GAD MUNICIPAL DE Gualaquiza

PDOT - PUGS
2020-2032
Gualaquiza tiene futuro

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2020 - 2023

PROPUESTA

ELABORACIÓN:

EQUIPO CONSULTOR

ARQ. ALEJANDRO SAQUICELA
COORDINADOR

ING. CARLOS BRITO
EC. BLANCA CALLE
SCLGO MIGUEL LÓPEZ
ING. FREDDY MACAS
ARQ. DANIELA MANCHENO
ARQ. ALEXANDRA SAQUICELA
EQUIPO TÉCNICO

REVISIÓN:

ARQ. JUAN CARLOS NIETO
ADMINISTRADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

MAYO 2021

INDICE

INDICE....1
INTRODUCCIÓN....7
1 DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO....8
1.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SINTETICO BIOFÍSICO....8
1.1.1 ANÁLISIS INTERNO....9
1.1.1.1 Matriz de problemas y potencialidades....9
1.1.1.2 Matriz Vester:....16
1.1.2 ANALISIS EXTERNO....19
1.1.2.1 Matriz FODA....19
1.1.3 PROSPECTIVA COMPONENTE BÍOFISICO....22
1.1.3.1 Megatendencias....22
1.1.3.2 Escenarios Territoriales....23
1.2 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO SINTÉTICO ECONÓMICO....27
1.2.1 ANÁLISIS INTERNO....27
1.2.1.1 Matriz de problemática y potencialidades....27
1.2.1.2 Matriz Vester:....30
1.2.2 ANALISIS EXTERNO....33
1.2.2.1 Matriz FODA....33
1.2.3 PROSPECTIVA COMPONENTE ECONÓMICO....34
1.2.3.1 Megatentencias....34
1.2.3.2 Escenarios Territoriales....35
1.3 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SINTÉTICO SOCIO CULTURAL....38
1.3.1 ANALISIS INTERNO....40
1.3.1.1 Matriz de Problemas y Potencialidades....40
1.3.1.2 Matriz Vester....44
1.3.2 ANALISIS EXTERNO....48
1.3.2.1 Matriz FODA....48
1.3.3 PROSPECTIVA COMPONENTE SOCIO CULTURAL....51
1.3.3.1 Megatendencias....51
1.3.3.2 Escenarios Territoriales....53
1.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SINTETICO ASENTAMIENTOS HUMANOS....56
1.4.1 ANALISIS INTERNO....56
1.4.1.1 Matriz de problemática y potencialidades....56
1.4.1.2 Matriz Vester:....63
1.4.2 ANALISIS EXTERNO....69
1.4.2.1 Matriz FODA....69
1.4.3 PROSPECTIVA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS....72
1.4.3.1 Megatendencias....73
1.4.3.2 Escenarios Territoriales....75
1.5 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SINTETICO POLÍTICO INSTITUCIONAL....77
1.5.1 ANALISIS INTERNO....77
1.5.1.1 Matriz de Problemas y Potencialidades....77
1.5.1.2 Matriz Vester:....83
1.5.2 ANALISIS EXTERNO....86
1.5.2.1 Matriz FODA....86
1.5.3 PROSPECTIVA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL....88
1.5.3.1 Megatendencias....88
1.5.3.2 Escenarios Territoriales....89
2 PROPUESTA DEL PDOT 2020-2023....93
2.1 PROPUESTA COMPONENTE BÍOFISICO....93
2.1.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS....93
2.1.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO....93
2.1.2.1 Visión del Componente Biofísico....93
2.1.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Biofísico....93
2.1.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico....94
2.1.2.4 Lineamientos Estratégicos:....94
2.1.2.5 Diseño de indicadores y metas....95
2.1.2.6 Programas y Proyectos del Componente Biofísico....102
2.1.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional....105
2.1.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible....106
2.1.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo....107

2.1.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO 110
2.1.6.1 Clasificación y subclasificación de los usos de suelo....110
2.2 PROPUESTA COMPONENTE ECONÓMICO 117
2.2.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS 117
2.2.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 117
2.2.2.1 Visión del Componente Económico 117
2.2.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Económico....117
2.2.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Económico....118
2.2.2.4 Lineamientos Estratégicos: 118
2.2.2.5 Diseño de indicadores y metas....119
2.2.2.6 Programas y Proyectos del Componente Económico 123
2.2.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional 126
2.2.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 127
2.2.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo....128
2.2.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO 130
2.2.6.1 Clasificación y sub clasificación de suelos productivos....130
2.2.6.2 Micro emprendimientos de alcance nacional....132
2.2.6.3 Emprendimientos de alcance internacional 132
2.2.6.4 Representación Cartográfica del Modelo Territorial Deseado 133
2.3 PROPUESTA COMPONENTE SOCIO CULTURAL 134
2.3.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS 134
2.3.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 134
2.3.2.1 Visión del Componente Socio Cultural....134
2.3.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Socio Cultural 134
2.3.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Socio Cultural 135
2.3.2.4 Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 136
2.3.2.5 Diseño de indicadores y metas....139
2.3.2.6 Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural....148
2.3.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional 149
2.3.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 153
2.3.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo....157
2.3.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO 164
2.3.6.1 Modelo Social....164
2.3.6.2 Modelo Cultural 165
2.4 PROPUESTA COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 167
2.4.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS 167
2.4.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 168
2.4.2.1 Visión del Componente Asentamientos Humanos....168
2.4.2.2 Objetivos Estratégicos de Asentamientos Humanos....168
2.4.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Asentamientos Humanos....168
2.4.2.4 Lineamientos Estratégicos: 170
2.4.2.5 Diseño de indicadores y metas....174
2.4.2.6 Programas y Proyectos del Asentamientos Humanos 188
2.4.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional 198
2.4.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 202
2.4.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo....206
2.4.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO 221
2.4.6.1 NUEVAS CENTRALIDADES....221
2.4.6.2 EQUIPAMIENTOS EQUITATIVOS....222
2.4.6.3 SERVICIOS BÁSICOS SOSTENIBLES....222
2.4.6.4 MOVILIDAD FUNCIONAL y SOSTENIBLE....222
2.5 PROPUESTA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL....224
2.5.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS 224
2.5.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 224
2.5.2.1 Visión del Componente Político Institucional....225
2.5.2.2 Objetivos Estratégicos Político Institucional 225
2.5.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Político Institucional 225
2.5.2.4 Diseño de indicadores y metas....226
2.5.2.5 Programas y Proyectos del Político Institucional 227
2.5.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional 229

2.5.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 230
2.5.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo....231
2.6 VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO AL 2023....232
2.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO INTEGRADO....232
2.7.1 ESTRUCTURA URBANA / RURAL....235
2.7.1.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA....236
2.7.2 ÁREAS DE CONSERVACIÓN....241
2.7.3 USO SOSTENIBLE DE RECUSOS NATURALES....243
2.7.4 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS....243
2.7.4.1 CENTRALIDADES Y NODOS....245
2.7.4.2 NODOS ARTICULADORES O DE SOPORTE....249
2.7.4.3 ÁREAS FUNCIONALES....250
2.7.4.4 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD....251
2.7.5 ZONAS DE RIESGOS....254
2.7.5.1 MOVIMIENTOS DE MASA....254
2.7.5.2 INUNDACIONES....254
2.7.6 PATRIMONIO CULTURAL....255
2.8 LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS....256
3 GLOSARIO....261
4 BIBLIOGRAFIA....261

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1: Análisis de las pendientes, según rango y superficie cantonal. 8
Tabla 1.2: Sistematización de Problemas del Componente Biofísico....10
Tabla 1.3: Sistematización de Potencialidades del Componente Biofísico....13
Tabla 1.4: Matriz de Vester del Componente Biofísico....16
Tabla 1.5: Valoración de problemas....16
Tabla 1.6: Clasificación de problemas....17
Tabla 1.7: Matriz FODA del Componente Biofísico....20
Tabla 1.8: Megatendencia del Cambio climático....22
Tabla 1.9: Megatendencia de escases de recursos....23
Tabla 1.10: Megatendencia de concientización de los problemas actuales....23
Tabla 1.11: Escenarios territoriales del Componente Biofísico....24
Tabla 1.12: Problemas del Componente Económico....28
Tabla 1.13: Potencialidades del Componente Económico....29
Tabla 1.14: Calificación del Componente Económico....30
Tabla 1.15: Valoración de problemas....30
Tabla 1.16: Clasificación de problemas....31
Tabla 1.17: Matriz FODA del Componente Económico....33
Tabla 1.18: Mega tendencia de Escases de los Recursos. 34
Tabla 1.19: Mega tendencia de Globalización Económica....35
Tabla 1.20: Mega tendencia El rol de las telecomunicaciones....35
Tabla 1.21: Resultado de la matriz morfológica....36
Tabla 1.22: Sistematización de Problemas del Componente Socio Cultural....41
Tabla 1.23: Sistematización de Potencialidades del Componente Socio Cultural....43
Tabla 1.24: Calificación de Problemas Sociales....44
Tabla 1.25: Valoración de problemas....44
Tabla 1.26: Clasificación de problemas sociales....45
Tabla 1.27: Calificación de Problemas Sociales....46
Tabla 1.28: Clasificación de problemas....47
Tabla 1.29: Matriz FODA dirigida al estudio Social....49
Tabla 1.30. Análisis de la mega tendencia COVID-19....51
Tabla 1.31. Análisis de la mega tendencia “Individualismo”....52
Tabla 1.32: Resultado de la matriz morfológica....53
Tabla 1.33: Matriz de los problemas del Componente Asentamientos Humanos....57
Tabla 1.34: Matriz de las potencialidades del Componente Asentamientos Humanos....61
Tabla 1.35: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos....63
Tabla 1.36: Valoración de problemas....63
Tabla 1.37: Clasificación de problemas sociales....64
Tabla 1.38: Matriz de Vester del Componente Movilidad....65
Tabla 1.39: Clasificación de problemas sociales....66
Tabla 1.40 Matriz FODA del Componente Asentamientos Humanos....70
Tabla 1.41 Análisis de Mega tendencia COVID 19....73

Tabla 1.42 Análisis de Mega tendencia del proceso de urbanización 74
Tabla 1.43: Análisis de Mega tendencia de la escases de los recursos 74
Tabla 1.44: Escenarios del Componente Asentamientos Humanos 76
Tabla 1.45: Problemas del Componente Político Institucional 78
Tabla 1.46: Potencialidades del Componente Político Institucional. 81
Tabla 1.47: Calificación del Componente Político Institucional 83
Tabla 1.48: Clasificación de problemas 84
Tabla 1.49: Matriz FODA del Componente Político Institucional 86
Tabla 1.50: Megatendencia 1: Poder y gobernanza global 88
Tabla 1.51: Megatendencia 2: Empoderamiento ciudadano 88
Tabla 1.52: Matriz de Escenarios Político Institucional 89
Tabla 2.1: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM de Gualaquiza 93
Tabla 2.2: Acciones en Áreas protegidas 96
Tabla 2.3: Acciones en Áreas Abruptas 96
Tabla 2.4: Acciones por Recursos Naturales 97
Tabla 2.5: Acciones en zonas de riesgo 98
Tabla 2.6: Acciones Cambio Climático Administración 2014 - 2019 98
Tabla 2.7: Acciones Cambio Climático Administración 2019 - 2023 98
Tabla 2.8: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico. 101
Tabla 2.9: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico. 102
Tabla 2.10: Matriz de programas/proyectos del Componente Biofísico 103
Tabla 2.11: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional. 105
Tabla 2.12: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS. 106
Tabla 2.13: Matriz de programas/proyectos del Componente Biofísico 107
Tabla 2.14: Cálculo de superficies de nivel de uso. 112
Tabla 2.15: Descripción de rangos de Precipitaciones 113
Tabla 2.16: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión 117
Tabla 2.17: Infraestructura Comercial (Mercado Zonal) 119
Tabla 2.18: Incremento de los sectores económicos del Cantón 120
Tabla 2.19: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Económico. 122
Tabla 2.20: Propuesta de Programas y Proyectos 123
Tabla 2.21: Matriz de programas/proyectos del Componente Económico 124
Tabla 2.22: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional. 126
Tabla 2.23: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS. 127
Tabla 2.24: Matriz de programas/proyectos del Componente Económico 128
Tabla 2.25: Resultado de la matriz morfológica 134
Tabla 2.26: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Sociocultural 145
Tabla 2.27: Propuesta de Programas y Proyectos 148
Tabla 2.28: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional 149
Tabla 2.29: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS. 153
Tabla 2.30: Matriz de programas/proyectos del Componente Sociocultural 157
Tabla 2.31: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM Gualaquiza 167
Tabla 2.32: Indicadores de Asentamientos Humanos y POT. 174
Tabla 2.33: Indicadores de servicios básicos 175
Tabla 2.34: Indicadores de residuos solidos 175
Tabla 2.35: Indicadores de equipamientos 176
Tabla 2.36: Indicadores de Vivienda Digna 177
Tabla 2.37: Indicadores de Movilidad 177
Tabla 2.38: Indicadores de telecomunicaciones 179
Tabla 2.39: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Asentamientos Humanos 182
Tabla 2.40: Matriz de programas/proyectos del Componente Asentamientos Humanos 188
Tabla 2.41: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional. 198
Tabla 2.42: Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible 202
Tabla 2.43: Matriz síntesis de decisiones estratégicas 206
Tabla 2.44: Matriz síntesis de nodos 221
Tabla 2.45: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM Gualaquiza 224
Tabla 2.46: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Político Institucional. 226
Tabla 2.47: Matriz de programas/proyectos del Componente Político Institucional. 228
Tabla 2.48: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional. 229
Tabla 2.49: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS. 230
Tabla 2.50: Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo del Componente Político Institucional 231

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1: Segregación de problemas 17
Gráfico 1.2: Árbol de Problemas: Degradación y perdida de la biodiversidad de zonas protegidas....18
Gráfico 1.3: Árbol de Problemas: Condiciones Climáticas Extremas 18
Gráfico 1.4: Árbol de Problemas: Contaminación en Fuentes Hídricas....19
Gráfico 1.5 Segregación de problemas 31
Gráfico 1.6: Árbol de Problemas: Incipiente manejo de la cadena productiva 32
Gráfico 1.7: Árbol de Problemas: Deficiente asociatividad en el sector agro productivo 32
Gráfico 1.8 Segregación de problemas 45
Gráfico 1.9 Segregación de problemas 46
Gráfico 1.10: Desestructuración de la Organización Familiar y Comunitaria 47
Gráfico 1.11: Proceso de Desculturización....48
Gráfico 1.12 Segregación de problemas 64
Gráfico 1.13 Segregación de problemas 65
Gráfico 1.14: Árbol de Problemas: Dependencia de la cabecera cantonal....66
Gráfico 1.15: Árbol de Problemas: Servicios Básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo....67
Gráfico 1.16: Árbol de Problemas: Débil jerarquía y articulación vial 67
Gráfico 1.17: Árbol de Problemas: Impulsar el desarrollo de nuevos polos de descentralización....68
Gráfico 1.18: Árbol de Problemas: Ampliar cobertura de servicios básicos sostenibles....68
Gráfico 1.19: Árbol de Problemas: Adecuación de jerarquía vial entre centros poblados 69
Gráfico 1.20 Segregación de problemas Político Institucional 84
Gráfico 1.21: Árbol de Problemas: Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno....85
Gráfico 1.22: Árbol de Problemas: Débil estructura institucional 86
Gráfico 2.1: Avance de recuperación forestal....96
Gráfico 2.2: Avance de recuperación en pendientes mayores al 50% 96
Gráfico 2.3: Avance de recuperación en áreas protegidas ocupadas por actividades de alto impacto 97
Gráfico 2.4: Avance de recuperación en corredores de amortiguamiento ocupados por actividades de alto impacto 97
Gráfico 2.5: Avance de recuperación en márgenes de protección ocupados por actividades de alto impacto 97
Gráfico 2.6: Avance de recuperación de uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a inundaciones 98
Gráfico 2.7: Capacitaciones de concientización ante el cambio climático 98
Gráfico 2.8: Especies en peligro de extinción....99
Gráfico 2.9: Resumen de metas 100
Gráfico 2.10 Resumen de Resultados....116
Gráfico 2.11: Propuesta de resultados en infraestructura comercial 120
Gráfico 2.12 Resumen de Resultados....133
Gráfico 2.13: Personas en condiciones de movilidad humana atendidas en el Cantón 139
Gráfico 2.14: Porcentaje de reducción anual de casos de violencia intrafamiliar....139
Gráfico 2.15: Inclusión de NNA en programas preventivos de abuso sexual 140
Gráfico 2.16: Porcentaje de NNA del Cantón que acceden a la EGB 140
Gráfico 2.17: Personas incluidas en el sistema de salud preventiva....140
Gráfico 2.18: Disminución del embarazo en adolescentes....141
Gráfico 2.19: Porcentaje de NNA erradicados de trabajos prohibidos o peligrosos 141
Gráfico 2.20: Porcentaje de personas que deambulan en la calle, en condiciones de indigencia atendidas anualmente....141
Gráfico 2.21: Reducción anual de adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones 142
Gráfico 2.22: Personas en condiciones de doble vulnerabilidad con enfermedades catastróficas, discapacidad y/o tercera edad que reciben atención especializada. 142
Gráfico 2.23: Porcentaje de padres y madres de familia incluidos en proyectos de formación ciudadana 142
Gráfico 2.24: Porcentaje de personas entre 10 y 29 años que se incluyen en proyectos para ocupación adecuada del tiempo libre 143
Gráfico 2.25: Porcentaje anual de personas incluidas en procesos de fortalecimiento cultural 143
Gráfico 2.26: Avance de Servicios Básicos 175
Gráfico 2.27: Avance de servicios básicos 176
Gráfico 2.28: Resumen de indicador de equipamiento....176
Gráfico 2.29: Resumen de indicadores de vivienda digna....177
Gráfico 2.30: Resumen de indicadores de planificación vial....178
Gráfico 2.31: Resumen de indicadores de red viaria 178
Gráfico 2.32: Resumen de Indicadores de Transporte....179
Gráfico 2.33: Resumen de porcentaje de equipamientos con acceso a internet 179

INDICE DE MAPAS

Mapa 2.1. Descripción de la clasificación del suelo para el MTD 112
Mapa 2.2. Descripción de los conflictos posibles con la clasificación propuesta 113
Mapa 2.3. Descripción de rangos de precipitaciones del Cantón Gualaquiza (Isoyetas) 114
Mapa 2.4. Descripción de rangos de susceptibilidad a inundaciones 115
Mapa 2.5. Modelo Territorial Deseado Ambiental 116
Mapa 2.6. Suelos de Valor Productivo 131
Mapa.2.7:. Valor ecológico de unidades integradoras.....131
Mapa 2.8. Modelo Territorial Deseado Económico 133
Mapa 2.9: Modelo Territorial Deseado Social 165
Mapa 2.10: Modelo Territorial Deseado Cultural.....166
Mapa 2.11: Modelo Territorial Deseado Asentamientos Humanos 223
Mapa.2.12:. Modelo Territorial Propuesto Integral 235
Mapa.2.13: Clasificación del Suelo Urbano-Centros Poblados.....236
Mapa.2.14: Clasificación del Suelo Rural 239
Mapa.2.15: Suelo de Aprovechamiento Extractivo.....240
Mapa.2.16: ´Áreas de Conservación y Protección 241
Mapa.2.17: Áreas de Recarga Hídrica 242
Mapa.2.18: Gualaquiza–Centralidad Microrregional 245
Mapa.2.19: Centralidad menor–Nueva Tarqui 246
Mapa.2.20: Centralidad menor–El Ideal 247
Mapa.2.21: Centralidad menor-Bomboiza 248
Mapa.2.22: Relación entre centralidades 249
Mapa.2.23: Áreas Funcionales 251
Mapa.2.24: Eje Turístico Cantonal.....252
Mapa.2.25: Eje Agrícola Ganadero 253
Mapa.2.26: Eje Soberanía Alimentaria.....253
Mapa.2.27: Riesgo de Movimientos de Masa 254
Mapa.2.28: Riesgo de Inundación 255
Mapa.2.29: Localización Territorial de Proyectos 260

INTRODUCCIÓN

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el GAD debe considerar: (i) la información presentada en el Diagnóstico Estratégico, (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, (iii) la propuesta del PDOT vigente y (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD. (STPE, 2019, guía cantonal)

La formulación de la propuesta parte del análisis del diagnóstico integrado de cada uno de los componentes que se elaboraron en el diagnostico sectorial. Luego de una sistematización de los problemas y del establecimiento del modelo actual, se procede a la priorización de problemas por medio del uso de la matriz de Vester y del establecimiento de estrategias por medio de la matriz FODA.

Posteriormente, se realiza un análisis prospectivo del territorio mediante la aplicación de las megatendencias y la elaboración de los escenarios territoriales por medio del uso de la matriz morfológica. Se establecen los escenarios: Tendencial, deseado, optimo y pesimista; luego se procede a generar los escenarios contrastados, los cuales se han socializado con el grupo de expertos para finalmente, definir el escenario apuesta.

Terminado el análisis prospectivo y con el escenario apuesta, se procede a la elaboración de la fase de propuesta, propiamente dicha, se parte del Modelo Territorial Deseado (MTD) el cual contiene como insumo principal, la clasificación y subclasificación del suelo cantonal, así como el establecimiento de la jerarquía de asentamientos humanos y núcleos con características urbanas, de igual manera se muestra las relaciones funcionales y los canales de relación a potenciar; con este insumo se inicia el establecimiento de las decisiones estratégicas de desarrollo, que contiene la visión, objetivos, políticas, estrategias, metas, indicadores y programas y proyectos que son sintetizados en una matriz síntesis.

1 DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO

1.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SINTETICO BIOFÍSICO

El diagnostico integrado permite sintetizar la información de las variables del diagnóstico con el fin de obtener datos que definirán el modelo territorial propuesto. Entre las variables a considerar destacan la geomorfología, cobertura y uso de suelo, conflictos entre usos de suelo, áreas de protección o conservación, ecosistemas y biodiversidad.

En el cantón de Gualaquiza se pueden distinguir zonas geomorfológicas diferenciadas por relieve, altitud y clima en donde se ven reflejadas las limitaciones de actividades antrópicas:

I. **RELIEVE MONTAÑOSO**: Ocupa el 34% del territorio (73.562 ha), está representando por elevaciones y pico altos presentes en forma de cordilleras pronunciadas principalmente en la parte central y hacia el Oeste del cantón.

II. **RELIEVE ESCAPADO**: Representan el 31% del relieve del territorio de cantonal (67.744 ha) estas geoformas y paisajes se encuentran ubicadas de NO-NE representando una cordillera con altura de entre 3000-3400 msnm.

III. **COLINAS ALTAS**: Corresponden al 3 % del relieve del territorio de Gualaquiza (6.476,78 ha), se encuentran ubicadas en la parte central del cantón, principalmente en la parroquia rural El Rosario.

IV. **TERRAZAS BAJAS:** Se ven representadas con el 4% (planicies y valles de los ríos que circundan el cantón), geoformas inusuales a nivel paisajístico debido a su baja altura con un porcentaje del 1 %, del territorio del cantón.

Una variable importante es la pendiente, según su rango tienen la siguiente clasificación.

Tabla 1.1: Análisis de las pendientes, según rango y superficie cantonal.

RANGOS DE PENDIENTES	% TERRITORIO	SUPERFICIE (Km2)	POTENCIALIDAD	OBSERVACIÓN
0 – 30%	63.20 %	1343.66 km2	Pendientes aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias y de desarrollo urbano e infraestructura.	Evitar el uso de espacios en zonas de protección y conservación, especialmente dentro de áreas protegidas.
30 – 65%	35,47%	754,11 km2	Zonas de forestación y conservación de ecosistemas	Delimitación de zonas de uso y control de avance agrícola dentro de zonas afectadas.
> 65%	1.33%	28.32 km2		

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En cuanto a la cobertura del suelo se distingue de manera general, las áreas con vegetación nativa (bosques nativos y vegetación arbustiva) que representa aproximadamente el 60% del territorio como zonas de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad integradas en el Biocorredor Sangay-Podocarpus -destacando el Área Ecológica de Conservación Runahurco- y la Reserva Biológica El Quimi, actualmente existen conflictos de usos por las actividades antrópicas dentro de las zonas de protección en donde aumentan la perdida de especies nativas (flora–fauna), debido a la agresión de la cobertura vegetal por la expansión de la frontera agropecuaria y urbana, las cuales provocan contaminación de fuentes de agua, suelo y aire que ponen en riesgo a los recursos no renovables.

Las condiciones climáticas en el cantón, permiten una gran biodiversidad de flora y fauna terrestre y bioacuática, donde se pueden observar especies silvestres y nativas del sector; en contraparte, las precipitaciones extremas correspondiente a las zonas altas del territorio, generan amenazas naturales, mayormente latentes en áreas con susceptibilidades a movimientos de masas, la cual provoca daño en infraestructura vial, equipamientos y viviendas; sin embargo, las precipitaciones en zonas altas pueden ser aprovechadas para la generación de energía limpia, asociadas a las microcuencas con recarga hídrica alta que posee el cantón Gualaquiza.

El problema de conflicto entre las actividades antrópicas dentro del territorio pueden ser minimizados con procesos de producción más limpia que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales; principalmente, la minería que tiene potencial para la extracción de recursos metálicos y no metálicos, brindando al cantón, la oportunidad de sobresalir como un importante distrito minero del país, aprovechados de manera amigable con el ambiente y en base a acuerdos con la población, sin poner en riesgo el patrimonio natural y cultural, ni los recursos de agua y suelo del territorio.

Existe susceptibilidad alta a inundaciones en la zona sur del cantón, principalmente cerca de los ríos, estos efectos generan una problemática de conectividad en las parroquias y la dotación de servicios, lo cual dificulta la calidad de vida del sector, principalmente en la zona baja de la parroquia Bomboiza y el territorio del pueblo Shuar ARUTAM, teniendo como factor predominante de riesgo, las precipitaciones extremas de acuerdo a la información del MAE (2019) en la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT.

Las Microcuencas, deben preservarse y protegerse, pues son zonas de recarga hídrica, especialmente, las Microcuencas del Yumaza y San Francisco, que abastecen de agua para consumo humano a la ciudad de Gualaquiza, las cuales, debido a su situación actual de deforestación por causa de las actividades agro productivas, se propondrá la posibilidad de ser parte de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS).

En conclusión, el 79.1% del territorio tiene vocación de suelos de conservación, permitiendo el desarrollo de eco actividades y servicios ambientales, fomentando el trabajo científico y el turismo, siendo de alto valor el Área Ecológica de Conservación Runahurco y la Reserva Biológica El Quimi.

1.1.1 ANÁLISIS INTERNO

En la fase de diagnóstico se obtuvieron datos que permiten la priorización de problemas y potencialidades del componente biofísico, a partir de un análisis integral del territorio se deducen las causalidades en entorno a las carencias, escases y demanda de necesidades de la población, lo que permitirá generar acciones y estrategias de apoyo para la elaboración de la propuesta del PDOT del cantón Gualaquiza.

Para iniciar, se realiza el análisis de los problemas y potencialidades a partir de una matriz síntesis que genera un listado de acciones preliminares a considerar.

1.1.1.1 Matriz de problemas y potencialidades.

Para un análisis estratégico con la información obtenida mediante el diagnóstico, se definen los problemas y las potencialidades con el fin de establecer acciones inmediatas de intervención; posteriormente, se realiza el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que evidencie el cantón de Gualaquiza.

El desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el cantón y que requieren atención inmediata. Dentro de la matriz se establece la población afectada / beneficiada y la localización de los problemas o las potencialidades de cada variable de análisis.

Tabla 1.2: Sistematización de Problemas del Componente Biofísico

CATEGORIA	VARIABLE	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
GEOMORFOLOGÍA	**PENDIENTE**	Escaso control de actividades antrópicas en pendientes abruptas	Pendientes mayores al 30% en la mayor parte del territorio provocan limitaciones para actividades agropecuarias y urbanísticas, las cuales se agrava al relacionarse con zonas de riesgo, por lo cual debe limitarse su ocupación.	Población causante (hogares, agricultores, ganaderos), asentamientos en pendientes mayores al 30% cerca de zonas de riesgo.	Zona Noroeste del Cantón de Gualaquiza, especialmente las parroquias de Chiguinda, Bermejos, El Rosario y San Miguel de Cuyes.	Potencializar suelos aptos para actividades humanas. Fomentar el control de actividades humanas en pendientes mayores al 30% las diferentes parroquias
	SUELO	Poco suelo disponible para actividades agropecuarias.	La mayor parte del territorio está compuesto de inceptisoles, son suelos en formación que no son aptos para actividades agrícolas ni ganaderas.	Pobladores de sectores productivos, agricultura y ganadería	Parroquia Urbana Gualaquiza Parroquias Rurales: Bomboiza, El Ideal, Bermejos, Amazonas, San Miguel de Cuyes	Controlar y regular asentamientos y actividades humanas. Reconocimiento de zonas con potencial agrícola.
	COBERTURA VEGETAL	Agresión y perdida de la cobertura vegetal del bosque nativo	La cobertura vegetal del suelo ha sido afectada por las actividades humanas (minería, ganadería e infraestructura urbana) donde ha existido un cambio de cobertura de bosque nativo a pastizales en el 30% del territorio, que contribuyen a la desestabilización del suelo principalmente en terrenos desnudos o con vegetación herbácea y en pendientes pronunciadas.	Población causante asentada cerca de terrenos desnudos o con vegetación herbácea. Afectados: Población cantonal.	Cabecera Cantonal Parroquia Rural El Ideal, El Rosario, Nueva Tarqui, Bomboiza Cerca de Vías y zonas de expansión.	Controlar y regular actividades antrópicas en terrenos de alto riesgo.
HIDROLOGÍA	**AGUA**	Contaminación de fuentes de agua por actividades agrícolas	Las actividades agropecuarias empiezan a situarse cerca de microcuencas hidrográficas ocasionando disminución de cobertura vegetal y modificando los usos de suelo, deteriorando la calidad del agua debido a procesos de eliminación de desechos, especialmente a lo largo de los ríos principales	Población causante: Agricultores asentados en áreas de recarga hídrica para consumo humano. Afectados: Población cantonal.	Cabecera Cantonal, Bomboiza, Nueva Tarqui, Amazonas, San Miguel de Cuyes. Ríos Zamora, Bomboiza, Cuyes, entre otros.	Controlar y regular los asentamientos y actividades humanas cerca de microcuencas se representen un riesgo para la calidad del agua.
		Contaminación de fuentes de agua por actividades mineras	Las actividades mineras han disminuido la calidad del recurso agua en las zonas bajas, afectando la calidad de los cultivos y la salud de la población.	Población en general (hogares, agricultores, ganaderos)	Cabecera Cantonal, Bomboiza, El Ideal, Amazonas, San Miguel de Cuyes. Ríos Zamora, Bomboiza, Cuyes, entre otros.	Fomentar la mitigación de impactos por actividades mineras cerca de fuentes de agua y ríos en zonas bajas.

		Escaso levantamiento de hitos naturales (principalmente fuentes hídricas)	Existen fuentes hídricas con potencialidad de uso, cuerpos de agua como cascadas, riachuelos, ríos, microcuencas, que podrían ser aprovechadas para consumo, riego, producción de energía y actividades humanas que aún no han sido levantadas o clasificadas cartográficamente.	Población de las Parroquias Rurales del Cantón Gualaquiza	Cantón Gualaquiza	Impulsar hitos turísticos naturales dentro de cada parroquia o zonas con potencial turístico.
EXPLOTACIÓN DE RECURSOS	**MINERÍA**	Pérdida de calidad de recursos no renovables por actividades mineras.	Uno de los principales problemas que muestran las parroquias rurales es la pérdida en la calidad de sus recursos naturales por parte de la minería, el mal manejo los procedimientos de mitigación han generado la contaminación de los recursos naturales.	Población afectada directa cerca de áreas de extracción minera	Zonas Sur de la Parroquia de Bomboiza El Ideal, Nueva Tarqui	Controlar y regular la explotación minera (artesanal, ilegal y a gran escala) con el fin de adaptar técnicas sostenibles y sustentables que permitan la mitigación de intervenciones de extracción.
		Actividades mineras ponen en riesgo la biodiversidad del cantón	La minería ha ocasionado pérdida de biodiversidad dentro de zonas protegidas, además genera un riesgo de contaminación principalmente en zonas cercanas a cuencas y microcuencas hídricas.	Población afectada directa la del cantón, indirecta la de su área de influencia	Parroquia Urbana de Gualaquiza Parroquia Rural de Bomboiza, El Ideal, Amazonas, San Miguel de Cuyes	Preservar, mantener y proteger zonas que albergan vida silvestre distribuidas por todo el cantón.
	ECOSISTEMAS	Degradación y pérdida de la biodiversidad en zonas protegidas	El avance de actividades humanas como la minería, tala de árboles, caza y muerte de animales silvestres pone en riesgo el valor de ecosistemas protegidos (flora, fauna y recursos).	Población causante la que realiza estás actividades de manera ilegal. Población afectada por la contaminación y privación de los recursos naturales en todo el cantón.	Biocorredor Sangay-Podocarpus (Parroquia Bermejos, San Miguel de Cuyes y Amazonas) Cordillera del Cóndor (Bomboiza)	Controlar y regular las actividades humanas cerca de zonas protegidas, márgenes de ríos y zonas de riesgo en base a un plan de manejo integral de cada zona.
	RECURSOS NO RENOVABLES	Degradación y pérdida del paisaje natural	Zonas protegidas que albergan flora y fauna nativa son agredidos por la expansión de la frontera agrícola, cacería indiscriminada para venta ilegal de animales silvestres y explotación minera sin programas de mitigación sobre los efectos en la naturaleza.	Población causante la que realiza estás actividades de manera ilegal. Población afectada todo el cantón.	Biocorredor Sangay-Podocarpus (Parroquia Bermejos y Chiguinda)	Controlar y regular la sobre explotación de recursos no renovables para minimizar los riesgos de perdida de paisaje natural.
	ÁREAS PROTEGIDAS	Conflicto de usos entre áreas protegidas y concesiones mineras.	Zonas de protección y conservación de bosques nativos comparten usos de suelo con actividades mineras, generando un conflicto de competencias que rivalizan entre si (cuidado de las especies con una actividad que pone en riesgo la calidad de los recursos y bienestar de la vida silvestre).	Población del cantón en conflicto con mineras y gobierno central	Parroquia Urbana de Gualaquiza Parroquia Rural de Bomboiza, Amazonas, San Miguel de Cuyes	Re estructurar el uso adecuado del suelo priorizando las áreas protegidas con actividades en conflicto que pone en riesgo especies de conservación.

		Escaso control del crecimiento urbano	Actualmente las actividades antrópicas se han expandido en áreas protegidas y de conservación, lo cual provoca conflictos de usos de suelo por ampliación de la urbanización, la agricultura y ganadería en el territorio.	Población de las Parroquias rurales	Zona Suroeste del Cantón (Chiguinda, El Rosario, bermejos, El Ideal, San Miguel de Cuyes, Amazonas) Zona Sureste del Cantón (Bomboiza)	Controlar y regular la expansión de actividades agrícolas con el avance de asentamientos humanos dentro de zonas protegidas.
CAMBIO CLIMÁTICO	**CONDICIONES CLIMÁTICAS**	Precipitaciones extremas generan riesgos de inundaciones y deslaves	Las precipitaciones extremas se presentan en un porcentaje del 5% del territorio principalmente en la Parroquia de Bomboiza, al ser una zona baja el peligro de inundaciones y deslaves aumenta, poniendo en riesgo asentamientos humanos ya existentes.	Población asentada en la zona baja de la parroquia Bomboiza y Gualaquiza Población asentada en zonas altas (Chiguinda, El Rosario)	Zonas altas de Chiguinda y El Rosario) Zona baja en el suroeste de la Parroquia Rural de Bomboiza y Gualaquiza	Generar estrategias que mitiguen los efectos del cambio climático como las precipitaciones extremas en zonas que presenten peligro o susceptibilidad de movimientos de masas e inundaciones.
ZONAS DE RIESGO	**INUNDACIONES**	Zonas susceptibles a inundaciones	El 30% del territorio es altamente susceptible a inundaciones, principalmente en las zonas bajas del cantón, este fenómeno afecta asentamientos de comunidades Shuar, daño a la infraestructura (vías, puentes, alcantarillas), sembríos y pone en riesgo la conectividad y calidad de vida de la población.	Comunidades asentadas cerca de zonas inundables (Pueblo Shuar Arutam), principalmente en los ríos Zamora, Pumpuis y Chuchumbletza.	Zona Baja de la Parroquia Bomboiza y Gualaquiza	Controlar y regular las actividades humanas cerca de zonas propensas a inundaciones que represente un peligro para la población y la biodiversidad del cantón.
	MOVIMIENTO DE MASAS	Territorio susceptible a movimientos de masas	El movimiento de masas causa grietas en la infraestructura vial, equipamientos, viviendas, etc., en muchos casos llevando a incomunicar las parroquias y el cantón por deslaves o deslizamientos en las vías principales.	Población directa de las Parroquias Rurales de Chiguinda, Bermejos, El Rosario, El Ideal, Amazonas, San Miguel de Cuyes. Indirectamente todo el cantón	Zona Noroeste del Cantón de Gualaquiza	Garantizar la seguridad de la población por medio de refuerzos y contención en zonas propensas a movimientos de masas.

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.3: Sistematización de Potencialidades del Componente Biofísico

CATEGORIA	VARIABLES	POTENCIALIDAD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
GEOMORFOLOGÍA	**SUELOS**	Existencia de suelo disponible para actividades agropecuarias. (6.99% del total cantonal)	El territorio presenta suelos aptos para el rendimiento de productos agrícolas (yuca, caña, guineo, mandarina, piña papaya, entre otros) y pecuarios. Sin embargo, su extensión no es demasiada y debe manejarse de forma sostenible.	Población con sectores productivos activos de agricultura y ganadería.	Parroquia Urbana de Gualaquiza Parroquias Rurales: Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal, El Rosario.	Impulsar la conectividad de parroquias rurales con potencial agrícola que permita garantizar el acceso a suelo apto para cultivo y la demanda de alimentos.
	COBERTURA VEGETAL	Recursos naturales de cobertura vegetal sin ser aprovechados para servicios ambientales e investigación.	Alta potencialidad para el desarrollo de actividades de investigación dentro de las distintas zonas de protección y conservación, así como para servicios ambientales.	Población del cantón, academia y en general.	Biocorredor Sangay-Podocarpus (Bermejos, Chiguinda, San Miguel de Cuyes y Amazonas) Cordillera del Cóndor (Bomboiza)	Identificar hitos de cobertura vegetal con belleza paisajística para investigación.
CLIMA	**TEMPERATURA**	Pisos climáticos con potencial de desarrollo de la biodiversidad.	Gracias a los diferentes pisos climáticos existe un complejo desarrollo de vida silvestre en relieves montañosos y zonas de protección y conservación de los recursos naturales con alto valor paisajístico.	Población con sectores dirigidos al turismo. Población en general.	Biocorredor Sangay-Podocarpus (Bermejos, Chiguinda, San Miguel de Cuyes y Amazonas) Cordillera del Cóndor (Bomboiza) Asociación Shuar Arutam (Bomboiza)	Gestionar la cooperación ambiental para la potencialización de los bio corredores y el levantamiento de especies y zonas de protección para la investigación científica y paralelamente el turismo.
			Los cantones amazónicos son altamente preferidos por los turistas y centros científicos preferiblemente las zonas destinadas a conservación y preservación de la vida silvestre y ecosistemas.	Población del cantón Gualaquiza	Cantón Gualaquiza	
	PRECIPITACIONES	Alta precipitación pluvial para aprovechamiento energético y de consumo.	Existen zonas al norte del cantón donde hay mayor volumen de precipitación anual, generando mayor fuerza del caudal, lo cual permite desarrollar captación de aguas para consumo, abastecimiento y generación de energía hidráulica para el cantón.	Población de sectores productivos.	Zonas altas que tocan parcialmente a sectores de la parroquia rural de Chiguinda (1750–2000 ml). Zona alta norte de la parroquia urbana de Gualaquiza (2000-2500 ml).	Aprovechar las fuentes hidrográficas en zonas con potencial productivo.
HIDROLOGÍA	**AGUA**	Extensa red hidrográfica del cantón apta para el consumo humano.	El sistema hídrico de las microcuencas del cantón son una potencialidad de abastecimiento y recarga hídrica, principalmente las microcuencas del Yumaza y San Francisco, que son los abastecedores de agua para la ciudad de Gualaquiza, la cual sin una gestión adecuada el cantón se enfrentaría a un déficit hídrico.	Población del cantón Gualaquiza	Parroquias Chiguinda, Amazonas, San Miguel de Cuyes.	Controlar y regular las actividades humanas cerca de fuentes hidrográficas en zonas de recarga hídrica.

	FUENTES HÍDRICAS	Fuentes hídricas con potencialidades energéticas y de consumo.	Una de las principales potencialidades del cantón es la existencia de fuentes de agua distribuidas alrededor del mismo, las cuales podrían ser utilizadas para desarrollar actividades productivas.	Población de sectores productivos.	Río Quimi (Cordillera del Condor) Río Yukutais (Parroquia de Bomboiza) Río Cupiambritza (Parroquia Mercedes Molina) Río Chuchumbletza (Cordillera Real Andina) Río Kalaglas (Parroquia Gualaquiza) Río Gualaquiza (Parroquia Gualaquiza) Río Cuyes (Parroquia San Miguel de Cuyes) Río Cuchipamba (Cordillera Malatanga)	Potencializar zonas hídricas que fomenten nuevos sistemas económicos para el desarrollo local.
		Márgenes de fuentes hídricas con potencialidad de desarrollo de vida silvestre.	Los intereses turísticos y científicos se ven potencializados con el estudio de nuevas especies consideradas como nativas de la región amazónica, por el cual fomentar la interacción con la flora y fauna nativa del territorio, permite concientizar sobre el buen uso de los recursos y el aprovechamiento de los mismos.	Población involucrada: Todo el cantón. Academia.		Proteger y mantener ecosistemas anexos a las fuentes hídricas. Promover programas de concientización ambiental del cuidado de las márgenes de protección de las fuentes hídricas.
RECURSOS NATURALES	**MINERÍA**	La explotación minera puede brindar la oportunidad de posicionar al cantón y convertirlo en un distrito minero importante del Ecuador.	Si bien el cantón no presenta recursos de combustibles fósiles, tiene potencial para la extracción de recursos metálicos y no metálicos que le brindan la oportunidad de sobresalir como un importante distrito minero del país.	Población que se dedica a actividades mineras. Población del cantón.	Concesiones otorgadas en el cantón Gualaquiza	Crear convenios entre empresas mineras y el GAD Cantonal para controlar los efectos de la explotación de materiales áridos y metálicos con planes de manejo y mitigación de extracción minera
	ECOSISTEMAS	Conservación de ecosistemas naturales seguros, protegen la biodiversidad	El 60% del territorio forma parte de áreas de protección, lo cual permite que las especies silvestres cumplan su ciclo natural dentro de su propio hábitat.	Población con fines científicos.	Biocorredor Sangay-Podocarpus (Parroquia Bermejos, Chiguinda, San Miguel de Cuyes y Amazonas) Cordillera del Cóndor (Bomboiza) Asociación Shuar Arutam (Bomboiza)	Formular programas articulados a la potencialización de la investigación científica de especies silvestres dentro del territorio.
		Recursos tecnológicos permiten el monitoreo de especies.	La conservación y manejo sustentable de los recursos naturales han permitido obtener tecnología que ayuda a mejorar el monitoreo de especies silvestres (flora y fauna) para estudios que permitan mantener el equilibrio medio ambiental y el conocimiento científico.	Población con fines científicos.		Gestionar la cooperación gubernamental para la obtención de sistemas de digitalización de datos que ayuden al manejo de los recursos como cámaras espía que permitan el monitoreo de las actuales y nuevas especies.

	ZONAS PROTEGIDAS	Existencia de áreas naturales protegidas en el registro oficial del SNAP	El territorio posee suelo con cobertura de bosque nativo y gran diversidad de flora y fauna, catalogado para la protección y conservación dentro del SNAP, lo que trae beneficios y obligaciones para una vida más sostenible.	Población del cantón.	Área del Biocorredor Sangay-Podocarpus: Área Protegida Ecológica Municipal Runahurco. Área de la microcuenca Yumaza y San Francisco Área de Conservación y Reserva ecológica del Bosque El Paraíso Área de Reserva Biológica El Quimi	Formular programas de consolidación que eviten la expansión y ocupación de suelo en zonas de protección y conservación, en especial las del SNAP.
		Apoyo e interés por parte de la comunidad internacional para la conservación y protección del medio natural.	El territorio se delimita en un 60% como suelo de protección y conservación, lo que permite gestionar el cuidado, protección y estudios de ecosistemas frágiles a la comunidad científica internacional, ONG, ProAmazonía.	Población relacionada con la protección y cuidado del medio ambiente.		Formular programas de conservación que involucre la participación ciudadana por medio de articulación de trabajos de protección de especies con la población en general.

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.1.2 Matriz Vester:

La matriz de Vester aporta una cuantificación y jerarquización a partir de una correlación entre los problemas permitiendo trabajar la problemática desde un enfoque lógico. Este proceso nos ayuda a priorizar los problemas para determinar sus causas y efectos por medio del análisis del árbol de problemas, el cual nos permitirá trabajar soluciones adecuadas, desde la realidad actual del cantón.

Tabla 1.4: Matriz de Vester del Componente Biofísico

PROBLEMAS DEL COMPONENTE													
Cód.	**Variable**	**P1**	**P2**	**P3**	**P4**	**P5**	**P6**	**P7**	**P8**	**P9**	**P10**	**P11**	**Influencia**
P1	Ausencia control de actividades agrícolas en pendientes abruptas	**0**	2	1	0	0	3	3	1	2	0	1	13
P2	Agresión y perdida de la cobertura vegetal del bosque nativo	0	**0**	2	1	1	3	3	1	3	0	1	15
P3	Contaminación de fuentes de agua	0	1	**0**	1	3	3	3	1	0	0	0	12
P4	Ausencia de levantamiento de hitos naturales	0	2	0	**0**	2	2	2	1	0	0	0	9
P5	Actividades mineras ponen en riesgo la biodiversidad del cantón	0	3	3	0	**0**	3	3	0	2	0	1	15
P6	Degradación y perdida de la biodiversidad en zonas protegidas	1	1	2	2	3	**0**	3	1	3	1	1	18
P7	Degradación y perdida del paisaje natural	0	1	2	2	2	3	**0**	1	3	1	1	16
P8	Falta de control del crecimiento urbano	2	2	3	0	0	2	2	**0**	1	1	1	14
P9	Condiciones climáticas extremas	0	1	1	0	0	3	2	0	**0**	3	3	13
P10	Zonas susceptibles a inundaciones	0	1	2	0	0	3	2	0	0	**0**	1	9
P11	Territorio susceptible a movimientos de masas	0	2	3	0	0	3	2	0	0	0	**0**	10
DEPENDENCIA		3	3	16	**19**	6	11	28	25	**6**	14	6	108

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La matriz de Vester presenta las siguientes valoraciones: si el problema en análisis no tiene relación es decir no es causa se le asigna un valor de 0; si el resto de problemas guardan relación entre sí, se les asigna un valor entre 1 y 3, si es causa indirecta se le da el valor de 1, si es causa medianamente directa el valor es 2 y si la causa es muy directa se le asigna el valor de 3.

Tabla 1.5: Valoración de problemas

VALORACIÓN	
No es causa	**0**
Es causa indirecta	**1**
Es causa medianamente directa	**2**
Es causa muy directa	**3**

Fuente: Matriz de Vester, valoración.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.1: Segregación de problemas

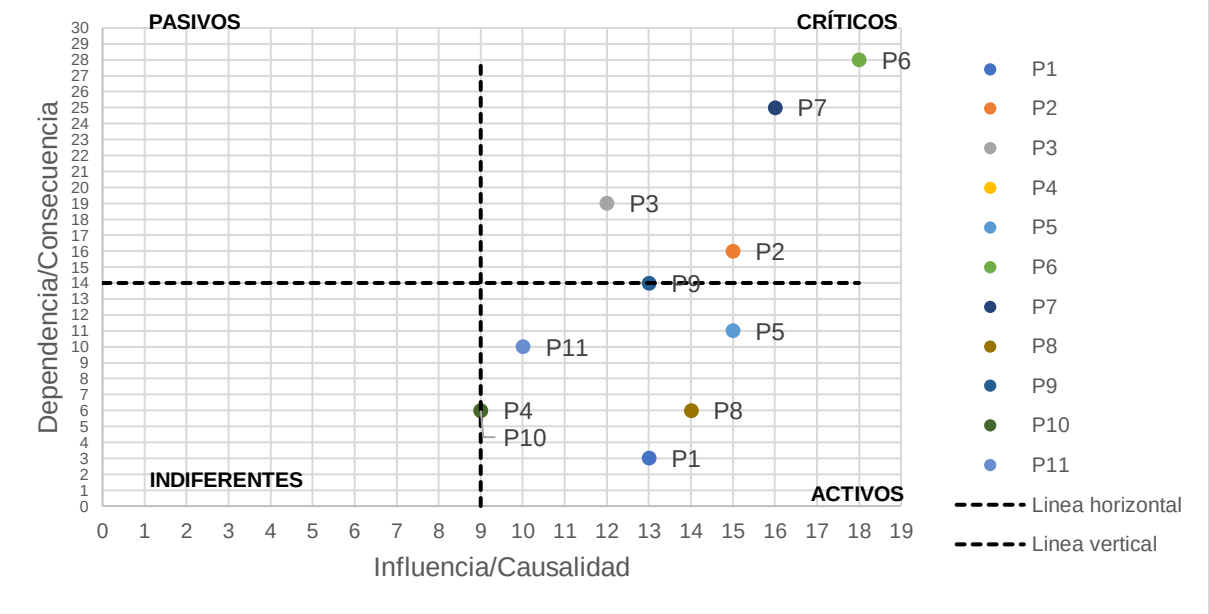

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.6: Clasificación de problemas

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	Ausencia control de actividades agrícolas en pendientes abruptas
P5	Actividades mineras ponen en riesgo la biodiversidad del cantón
P8	Falta de control del crecimiento urbano
P11	Zonas susceptibles a movimientos de masas.

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P2	Agresión y perdida de la cobertura vegetal del bosque nativo
P3	Contaminación de fuentes de agua
P6	Degradación y perdida de la biodiversidad en zonas protegidas.
P7	Degradación y perdida del paisaje natural.
P9	Condiciones climáticas extremas

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P4	Ausencia de levantamientos de hitos naturales
P10	Zonas susceptibles a inundaciones

Fuente: Diagnóstico del Componente Biofísico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los problemas encontrados y jerarquizados se sintetizan gráficamente en el árbol de problemas del Componente Biofísico. Los problemas activos identificados en la matriz Vester se han agrupado por similitud dando como resultado el análisis de causa-efecto de tres problemas principales: Degradación y perdida de la biodiversidad y el paisaje natural en zonas protegidas -que se asocia con la agresión y perdida de la cobertura vegetal del bosque nativo y la degradación y perdida del paisaje natural-, las condiciones climáticas extremas y la contaminación de fuentes de agua.

Gráfico 1.2: Árbol de Problemas: Degradación y perdida de la biodiversidad de zonas protegidas

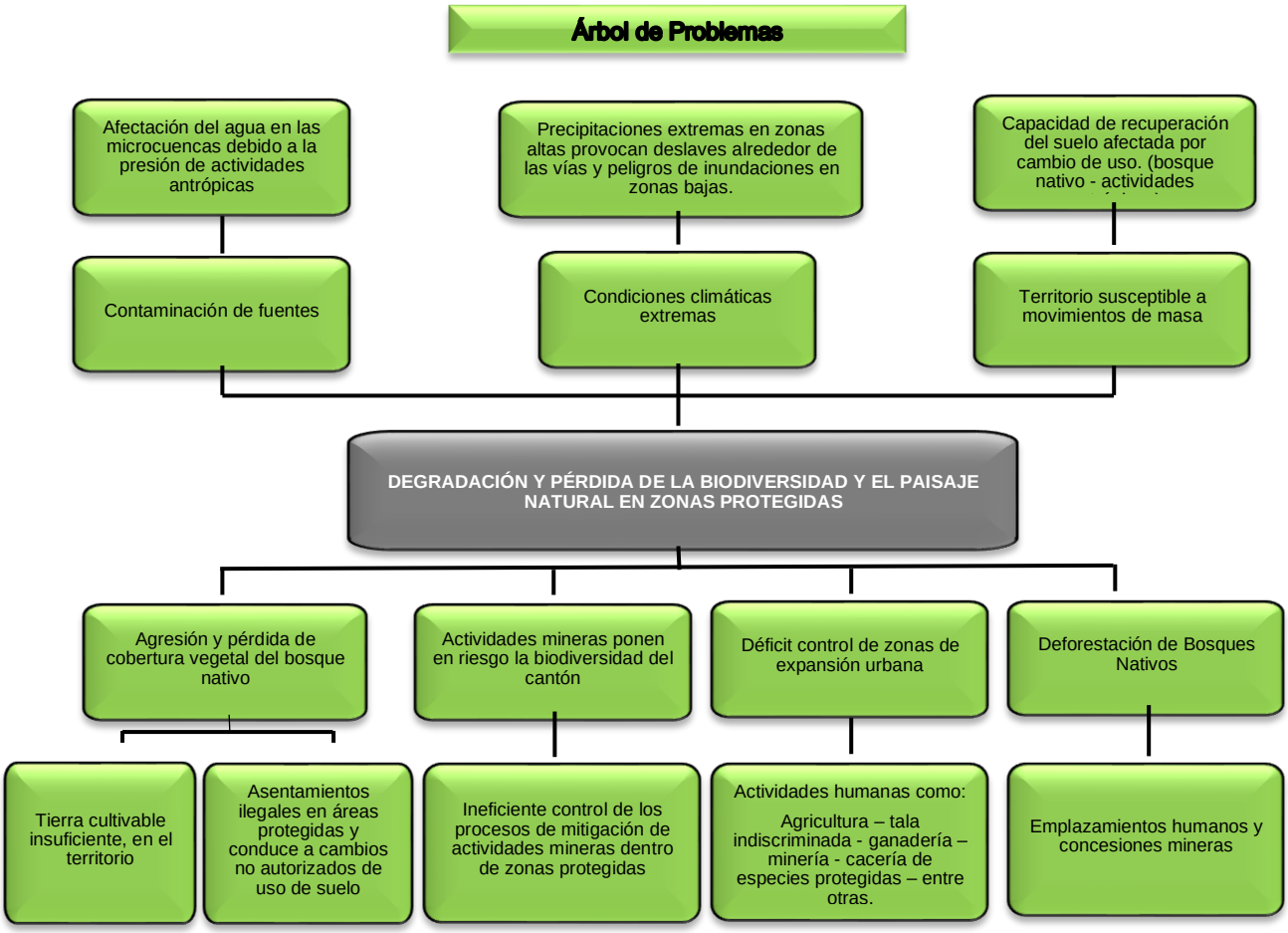

Fuente: Matriz de Vester del Componente Biofísico.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.3: Árbol de Problemas: Condiciones Climáticas Extremas

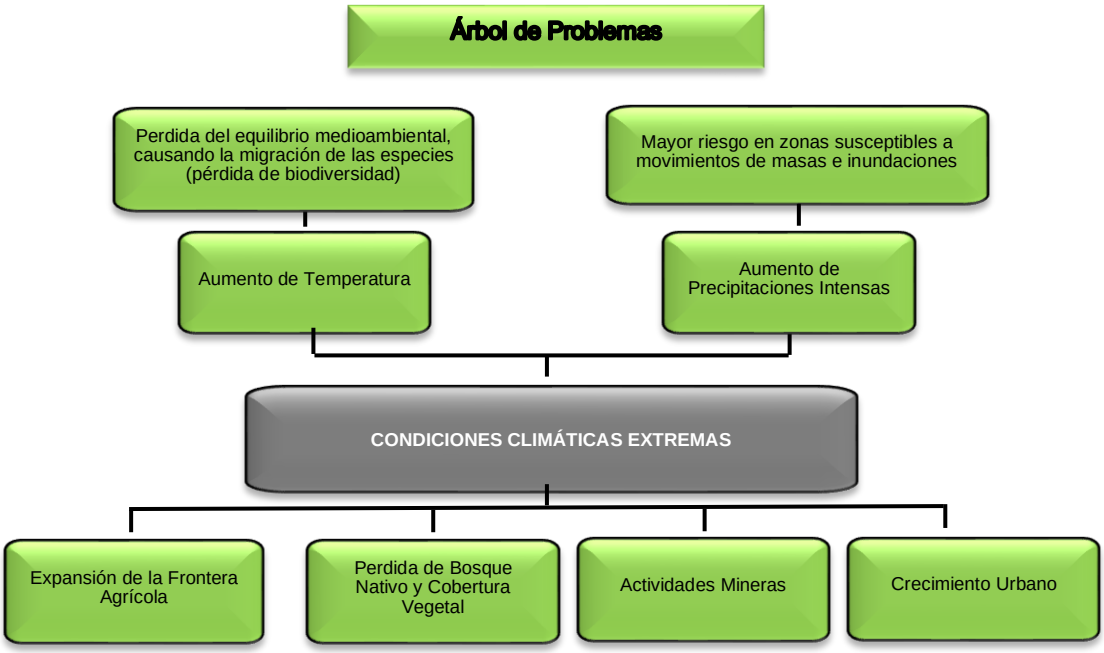

Fuente: Matriz de Vester del Componente Biofísico.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.4: Árbol de Problemas: Contaminación en Fuentes Hídricas

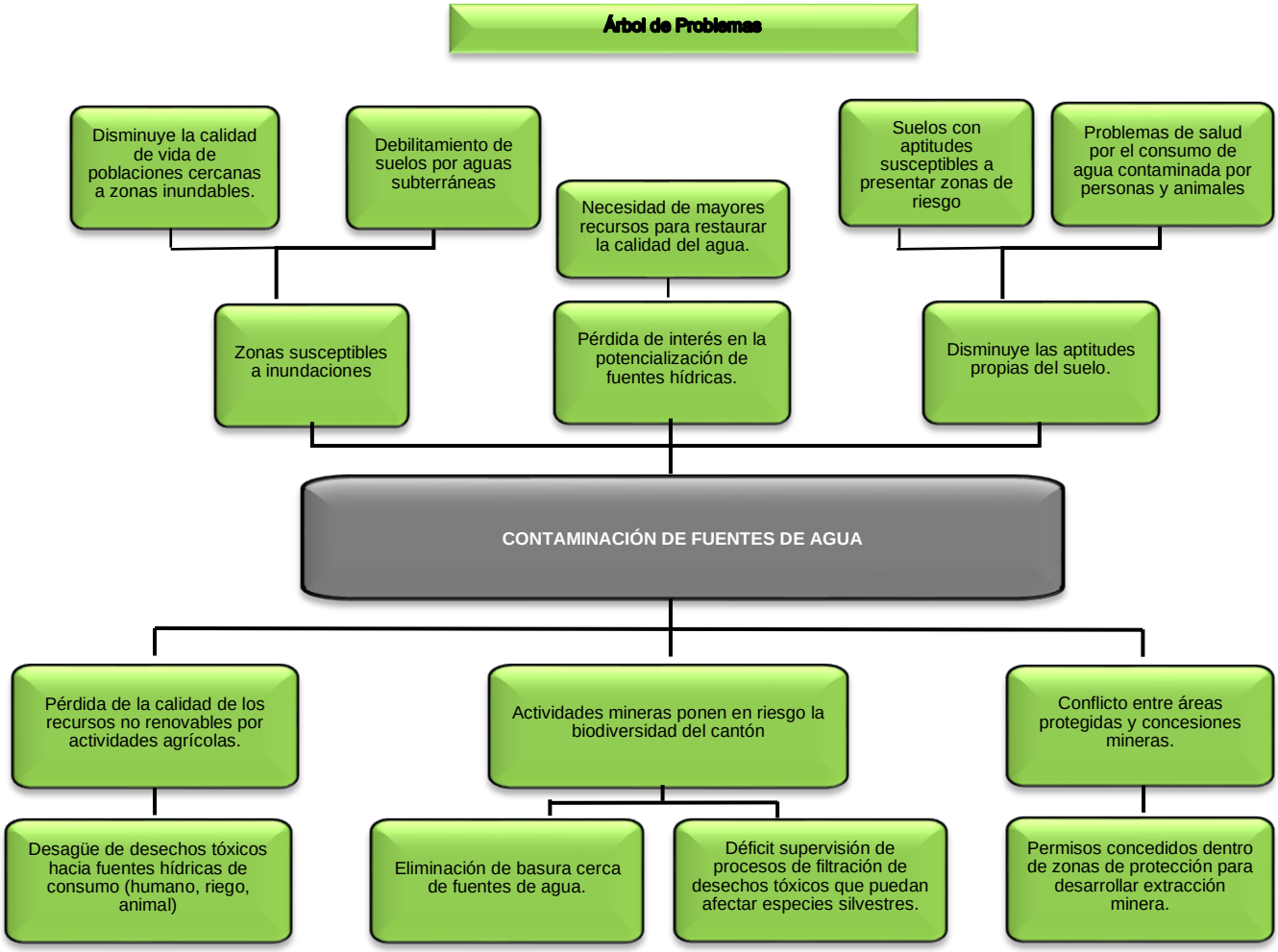

Fuente: Matriz de Vester del Componente Biofísico.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.2 ANALISIS EXTERNO

1.1.2.1 Matriz FODA

Como punto de partida, se realiza la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Componente Biofísico que proporciona la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, las cuales se cruzan entre sí para obtener estrategias que permitan visualizar el territorio y proyectarlo según las prioridades nacionales y locales, tomando en cuenta el análisis de las megatendencias y los factores de cambio que permitirán establecer un enfoque prospectivo, definidos en los escenarios planteados.

Tabla 1.7: Matriz FODA del Componente Biofísico

INTERNOS / EXTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1.- Suelos con aptitud para la explotación de áridos y pétreos	D1: Escaso control de actividades antrópicas en zonas de riesgo y áreas protegidas.
	F2.- Existencia de áreas naturales protegidas: SNAP y municipal	D2.- Poco Suelo disponible para actividades agropecuarias.
	F3.- Hitos naturales de gran belleza y valor paisajístico y escénico (cascadas, ríos, montañas).	D3.- Zonas susceptibles a inundaciones y movimiento de masas
	F4.- Alta precipitación pluvial para aprovechamiento y consumo humano.	D4.-Conflicto de usos entre áreas protegidas y concesiones mineras
	F5.- Pisos climáticos promueven el desarrollo de la biodiversidad.	D5.-Pérdida de biodiversidad por el avance de la frontera agrícola.
	F6.- Territorio rico en servicios ambientales.	
OPORTUNIDADES	**F+O (Utilizar F para Max O)**	**D+O (Min D para Max O)**
O1.- Recursos naturales sin ser aprovechados para turismo, investigación y fondos verdes.	**Potencializar** recursos naturales de gran belleza y valor paisajístico dentro de áreas protegidas para promocionar actividades de turismo, investigación y fondos verdes.	**Delimitar** zonas de consolidación y expansión urbana/rural con actividades humanas controladas y de bajo riesgo, protegiendo las áreas destinadas a conservación y protección.
	Aprovechar las captaciones de agua provenientes de precipitaciones pluviales para potencializar recursos naturales aptos para consumo, actividades agrícolas y turísticas, generando nuevas oportunidades para el cantón.	**Controlar** el desarrollo de actividades humanas que puedan poner en riesgo la pérdida de recursos naturales principalmente por el avance de la frontera agrícola.
	Preservar la calidad de los recursos naturales para promover el desarrollo de la biodiversidad y potencializar programas de carácter turístico e investigativo.	**Priorizar** actividades entre zonas de conflicto como áreas de protección y conservación de recursos naturales o actividades mineras que se encuentran dentro del mismo territorio.
O2.- Apoyo e interés por Organismos internacionales (ONG) a la conservación y protección de la biodiversidad del medio.	**Mantener y potencializar** nuevos sitios naturales y actividades turísticas para el desarrollo económico de las parroquias rurales.	**Reevaluar** permisos de actividades mineras direccionando aquellas que representen un riesgo para la población, obteniendo zonas de extracción seguras y actividades compatibles.
	Aprovechar el clima y la orografía del territorio para mantener el equilibrio de los ecosistemas fomentando el interés por los organismos internacionales.	**Proteger** la biodiversidad de la expansión de la frontera agrícola y urbana, especialmente en áreas protegidas y comunidades Shuar.
	Normar y controlar que los procesos de intercambio de servicios ambientales cumplan con medidas legales.	**Normar y controlar** actividades humanas cerca o dentro de zonas de protección y conservación que albergue vida silvestre.
		Delimitar la frontera agrícola ya existente para que no tenga efectos a largo plazo que ponga en riesgo la biodiversidad natural del cantón.
O3.- La minería como oportunidad de convertir al cantón en uno de los distritos mineros más importantes de Ecuador.	**Aprovechar** condiciones geomorfológicas de los suelos para analizar zonas con potencial minero que disminuya el peligro de contaminación medio ambiental.	**Establecer** zonas para actividades mineras controladas fuera de zonas que permitan actividades agropecuarias.
	Promocionar recursos minerales existentes en el territorio generando proyectos que desarrollen métodos y tecnologías innovadoras de minería a mayor profundidad y de forma sostenible (Minería Ecológica).	**Controlar** asentamientos ilegales propensos a desarrollar extracción de recursos minerales de manera ilícita, evitando el deslizamiento de masas y salidas desmesuradas de los recursos naturales del Cantón.
	Regularizar la emisión de permisos de extracción en las parroquias rurales, permitiendo un periodo de recuperación para los recursos del territorio. .	
O4.- Fuentes hídricas con potencialidad hidrográfica para proyectos estratégicos.	**Reconocimiento** de hitos naturales y fuentes hídricas en peligro de desaparición, principalmente por las distintas actividades humanas	**Regularizar** la eliminación de desechos de actividades antrópicas que puedan poner en riesgo fuentes hídricas.

	Captar y aprovechar las precipitaciones fluviales para potencializar fuentes hídricas para aplicación de proyectos estratégicos.	**Proteger** zonas susceptibles a inundaciones y movimientos de masas que puedan obstruir el funcionamiento de proyectos.
	Aprovechar fuentes hídricas de reservar naturales para estudies de re potencialización.	**Regular** los procesos de extracción minera que representen un riesgo a la calidad de las fuentes hídricas.
	Garantizar las condiciones de fuentes hídricas para restablecer las condiciones naturales de los ecosistemas de las riveras de las mismas.	
AMENAZAS	**F+A (Utilizar F para Min A) MAX-MIN**	**D+A (Min D para evitar A) MIN-MIN**
A1.- Actividades humanas en zonas de alto riesgo a inundaciones y movimientos de masa.	**Regularizar** y sancionar las actividades humanas dentro de zonas de alto riesgo que puedan llegar a generar zonas susceptibles a inundaciones y movimientos de masas.	**Delimitar** zonas de consolidación y expansión para actividades humanas controladas dentro del territorio.
	Incentivar la participación ciudadana dentro de los planes, programas y proyectos con el fin de concientizar sobre las actividades en zonas susceptibles a riesgo.	**Concientizar** a la población que el estado protege los recursos naturales con fines turísticos y de preservación de forma que ayude a potencializar las actividades del territorio.
	Reforzar los suelos para disminuir riesgos de inundaciones y movimientos de masas en zonas de alta y muy alta susceptibilidad en el territorio.	
A2.- Agresión y pérdida de cobertura vegetal del bosque nativo y vegetación arbustiva.	**Reforestar** zonas de protección forestal que minimice los efectos de erosión debido a las actividades humanas que ayuden a restablecer la calidad del suelo disminuyendo el porcentaje de zonas de alto riesgo.	**Regularizar** el uso de suelo en zonas protegidas o de alto riesgo, limitando el avance de cultivos y asentamientos humanos para generar un límite de crecimiento urbano - rural que disminuya las probabilidades de peligros naturales.
	Potencializar la geomorfología natural del territorio evitando asentamientos irregulares que permita aprovechar los beneficios de los pisos climáticos del territorio.	**Buscar** alternativas ecológicas que puedan ser desarrolladas dentro de zonas de protección y conservación permitan minimizar el avance de riesgos naturales.
		Aprovechar recursos tecnológicos (cámaras espía) para mejorar el inventario de especies protegidas y ayudar a minimizar los riesgos de perdida de ecosistemas naturales.
A3.- Actividades mineras ponen en riesgo la biodiversidad del cantón	**Promover** el cuidado y protección de ecosistemas por medio de técnicas y procesos que mitiguen los efectos de la minería sobre los recursos naturales.	**Delimitar** zonas con potencialidad minera y asentamientos y/o actividades humanas que no pongan en riesgo especies nativas del territorio.
	Propiciar el desarrollo equitativo entre las actividades mineras y las de conservación y protección.	**Controlar y minimizar** las prácticas de minería ilegal y las que no cumplan con permisos de extracción y normas de mitigación ambiental.
	Poner en marcha proyectos de mitigación para recuperación de zonas naturales atrofiadas, acompañadas de nuevos planes de manejo que disminuyan los riesgos de actividades mineras.	**Realizar** estudios de reconocimiento de hitos naturales que compartan zonas de extracción minera con el fin de controlar la pérdida de recursos.
A4.- Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas.	**Regular** las actividades que se encuentren desarrollándose en zonas de alto riesgo de contaminación cerca de fuentes hídricas.	**Potencializa**r suelo disponible para actividades agropecuarias con programas eco amigables que reduzcan los efectos contaminantes en el agua.
	Analizar y reformular convenios de protección y gestión ambiental vigentes que necesiten ser renovados e incentiven la concientización ambiental sobre el impacto de las actividades humanas.	**Promover** el cuidado y protección de ecosistemas por medio de técnicas y procesos que mitiguen los efectos de la minería sobre los recursos naturales.
	Incentivar programas de mitigación de efectos contaminantes en fuentes hídricas en colaboración con entidades gubernamentales e internacionales.	**Implementar** talleres dirigidos a la concientización, manejo y buen uso del agua y saneamiento de forma inteligente y sostenible que disminuyan el consumo de recursos y desechos.

Fuente: Diagnóstico y Matriz Vester del Componente Biofísico.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.3 PROSPECTIVA COMPONENTE BÍOFISICO

La aplicación de la prospectiva nos permite establecer por medio de escenarios las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que fomentan la evolución del medio de una forma determinada. Para el estudio se toman en cuenta 4 escenarios que según la previsión de situaciones puede evolucionar de una manera determinada (tendencial, deseado, optimista y pesimista).

Estos escenarios son el producto de las decisiones concertadas y articuladas del estado actual del territorio con datos identificados en el diagnóstico y analizados en el diagnostico estratégico como posibilidades a corto, mediano y largo plazo debido a la previsión de las situaciones derivadas de sus influencias conjugadas.

Posterior a la fase prospectiva, se presenta la propuesta biofísica, considerando la intervención en base a las competencias y funciones del GAD de forma que se genere un compromiso de proteger el medio ambiente y satisfacer las necesidades de la población.

1.1.3.1 Megatendencias

El análisis de las megatendencias permite conocer hacia donde se dirige preferentemente el mundo, la región y su posible implicación en el país y el desarrollo del cantón, las tendencias se consideran como aquellas de mayor probabilidad a desarrollarse en los próximos 15 años y como estas tendrán un impacto positivo o negativo en el territorio; el análisis se desarrolla desde una visualización a nivel global y sus potenciales consecuencias en el territorio del cantón.

Tabla 1.8: Megatendencia del Cambio climático

Megatendencia 1: Riesgo y Cambio climático.		
Descripción de la megatendencia:		
El cambio climático responde a la creciente preocupación por el riesgo y la seguridad del medio ambiente generando preocupación por los permanentes cambios que hoy en día se observan en el planeta siendo el principal problema la actividad humana que actualmente representa el 90% del problema debido a los efectos invernaderos producidos por el uso de explotación y consumo de recursos naturales, en Ecuador debido a la globalización y la demanda de los recursos hacen que estas actividades causan un daño incesante en la atmosfera ya que el desarrollo de actividades propensa la pérdida de biodiversidad, escases de agua contaminación generando impactos adversos que superar la capacidad de regeneración de los recursos no renovables. El cantón Gualaquiza se encuentra dentro de la región amazónica lo que permite conservar zonas de bosque nativo ayudan a mitigar el efecto invernadero de debido a la liberación de CO2 a la atmosfera permitiendo colaborar a mitigar los efectos del cambio climático el cual se ve afectado debido a la deforestación ocasionada por el avance de la frontera agrícola y debilita el suelo que acompañado de las precipitaciones intensas incrementan los riesgos en zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
ALTO	NEGATIVA	Chiguinda, Bermejos, Rosario (movimientos de masa) y Bomboiza (inundaciones).
La presencia de precipitaciones extremas es alta en la zona norte del cantón que contribuyen al aumento de zonas de riesgo por inundaciones y movimientos de masa.	1.-Precipitaciones extremas generan inundaciones y deslaves. 2.-Desequilibrio de pisos climáticos como efecto del cambio climático. 3.-Pérdida de biodiversidad por migración de especies (mediano plazo)	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales.	

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.9: Megatendencia de escases de recursos

Megatendencia 2: Escases de los recursos		
Descripción de la megatendencia:		
La demanda de las necesidades humanas ha generado un derrochamiento de recursos naturales debido a los procesos de obtención en base a energías fósiles y minerales ponen en riesgo la capacidad de regeneración de los recursos del planeta principalmente aquellos que cubre las demandas de agua, alimentos y energía. El agua dulce, la cual solo representa el 3% del agua en el planeta es actualmente utilizada para consumo y abastecimiento pronto se encontrará en peligro debido a la contaminación y mal uso del recurso. La tierra apta para cultivos que solo representa la cuarta parte del planeta en Ecuador contamos con recursos naturales generosamente dispuestos en el territorio debido a sus ríos de agua dulce y zonas de cultivos, sin embargo, no todo el territorio tiene accesibilidad a estos recursos la cual se ve relacionada directamente con el incremento poblacional volviendo a estos recursos limitados e irrecuperables.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
ALTO	NEGATIVO	San Miguel de cuyes, Amazonas, Bomboiza y Gualaquiza (concesiones mineras)
El cantón Gualaquiza posee una extensa red hidrográfica y la carencia de suelos aptos para cultivos formaran parte de la demanda de agua y alimentos además la explotación minera lo vuelve un factor altamente vulnerable al agotamiento de recursos naturales no renovables en el territorio.	1.- Pérdida de fuentes hídricas para consumo y abastecimiento (corto plazo). 2.- Suelos desgastados no aptos para actividades agrícola por consecuencia existe escases de alimentos. (largo plazo). 3.- Demanda de alimentos y procesos de obtención causan contaminación de recursos hídricos. 4.- Actividades Humanas como extracción de recursos metálicos y no metálicos en el territorio genera contaminación de suelo, agua y aire del cantón.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Ideologías arraigadas a los procesos de desarrollo urbano tradicional.	

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.10: Megatendencia de concientización de los problemas actuales

Megatendencia 3: Concientización de los problemas actuales		
Descripción de la megatendencia:		
Es la representación de problemas urgentes a ser desarrollados dentro del ámbito biofísico, principalmente es la creciente preocupación por la importancia de la sostenibilidad ambiental para el desarrollo de centros investigativos y tecnológicos que permitan proteger y conservar los recursos naturales del territorio por medio del estudio de los ecosistemas y su aporte al medio ambiente.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
MEDIO	POSITIVOS	Cantón Gualaquiza
Preocupación colectiva sobre el impacto de la minería en la salud de las poblaciones cerca de cabeceras cantonales y las afecciones que tendrá a largo plazo sobre los recursos no renovables del territorio.	1.- Preocupación colectiva de la ejecución de actividades antrópicas. 2.- Usos de suelo en conflicto entre concesiones mineras dentro de zonas de protección ambiental. 3.- Apoyo de ONG e instituciones nacionales hacia el cuidado de zonas protegidas dentro del país. 4.- Preocupación social ante el efecto de la minería en el medio ambiente.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia		

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.3.2 Escenarios Territoriales

Son un método de prospectiva que tiene como finalidad definir los posibles caminos de futuro con probabilidad de ocurrencia. Para Godet (2000) se definen como: "Un conjunto formado por la descripción de una situación futura y un camino de acontecimientos que permiten pasar de una situación original a otra futura".[1] De esta manera, se pueden definir cuatro escenarios base: Optimista, pesimista, tendencial y deseable.

1 Tomado del documento: Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019. pág. 17

Tabla 1.11: Escenarios territoriales del Componente Biofísico

TEMA	FACTOR DE CAMBIO	ESTADOS DE FUTURO			
		TENDENCIAL	DESEABLE	OPTIMISTA	PESIMISTA
Entorno Natural	Áreas Protegidas	Las áreas protegidas actualmente representan el 60% del territorio, sin embargo, la demanda de necesidades humanas hace que las actividades antrópicas se expandan principalmente la frontera agrícola que amenaza con invadir zonas de protección, poniendo en riesgo la estabilidad de los ecosistemas y el futuro de las especies.	Las áreas protegidas han potencializado procesos eco amigables que permitan frenar el avance de la frontera agrícola gracias a instituciones gubernamentales y ONG que apoyan el cuidado y protección de flora y fauna nativa patrocinando los esfuerzos de los bio corredores.	Las áreas protegidas son consideradas como elementos fundamentales para frenar los efectos del cambio climático por lo que obtienen apoyo político y gubernamental para la gestión de recursos y proyectos a favor y mantenimiento de las actuales zonas de protección.	La demanda de las actividades antrópicas pone en riesgo el equilibrio ambiental, llegando a perder especies endémicas del territorio y generando contaminación hacia los recursos naturales lo que provocaría la pérdida del apoyo gubernamental para el mantenimiento de las mismas
	Riesgo y cambio climático	El cambio climático pone en riesgo el equilibrio ambiental elevando la temperatura del cantón a rangos extremos lo que genera mayor demanda de recursos hídricos para consumo y abastecimiento. Precipitaciones intensas al norte del territorio disminuyen la capacidad del suelo para regenerarse principalmente en zonas de alta susceptibilidad.	El cambio climático se ve controlado debido a la aplicación de programas que fomentan la mitigación de efectos invernadero provocado por las actividades antrópicas dando principal importancia a la sustentabilidad ambiental y al aprovechamiento de los recursos.	Los bosques nativos tienen mayor capacidad de regeneración en los recursos naturales equilibrando los pisos climáticos de la zona amazónica, las reservan ecológicas reciben apoyo gubernamental para la conservación de áreas protegidas que colaboran a disminuir los índices de efecto invernadero y promueva la re forestación de pastizales.	Los rangos de temperatura aumentan junto con el volumen de precipitaciones intensas agravando los problemas en los asentamientos humanos dificultando el acceso de servicios como agua y alimentos debido a las zonas susceptible a deslizamientos de masas e inundaciones.
	Agua / Suelo	El agotamiento de los recursos naturales debido a la falta de conciencia e importancia de la sustentabilidad ambiental en el cantón genera mayor demanda de necesidades como: agua, comida (suelo apto para cultivos) y energía como consecuencia de los factores contaminantes de las actividades antrópicas.	El aprovechamiento de los recursos permite generar energía limpia y renovable debido a la potencialización de la red hídrica además de satisfacer la demanda de alimentos gracias a la aplicación de procesos ecológicos que aprovechen los limitados suelos para cultivo de manera que estos puedan saciar las necesidades del cantón.	Los bienes naturales serán aprovechados para satisfacen las necesidades del cantón lo que se espera sean replicados a lo largo de la provincia y disminuya la contaminación de los procedimientos basados en consumo de combustibles fósiles, permitiendo un equilibrio medio ambiental que permita la conservación y protección de los recursos no renovables del territorio	El uso irracional de los recursos no renovables causa la perdida de agua de consumo provocando mayor demanda de necesidades y una pérdida de la capacidad del suelo de regenerarse del cantón carece de alimentos debido a la inestabilidad de los mismos.
	Minería	Los procesos de extracciones actuales y sin planes de mitigación de efectos en el medio ambiente tendrán un aumento de efectos contaminantes que se volverán irreversibles en los ríos cercanos a las concesiones mineras, esto afecta al abastecimiento de agua urbano/rural generando enfermedades en la población, además la minería acabará con recursos y especies silvestres ya que al darse dentro de zonas protegidas causan gran agresión hacia los ecosistemas.	La minería acepta manejar las actividades de extracción sostenible y sustentable poniendo en marcha procesos tecnológicos innovadores teniendo como objetivos la adaptación de la minería de manera ecológica, se hace un inventario de las especies que estarán dentro del mismo espacio para evidenciar que los nuevos procesos tienen resultados positivos entre la intervención del hábitat de las especies protegidas.	Las actividades mineras se modernizan y optan por sistemas de bajo impacto de las concesionarias en áreas protegidas, además cuenta con fondos verdes que permita potencializar la minería ecológica y aprovechar los recursos en excavaciones más profundas dentro de suelos estables y amigables con el hábitat de las especies silvestres. Siendo los primeros procesos de mineros sostenible en el país, posicionando a Gualaquiza como el primer distrito minero ecológico del Ecuador.	Los procesos no han ejercido cambios en su desarrollo y no han puesto en marcha objetivos de mitigación de impactos perdiendo gran parte de los recursos naturales y la biodiversidad del cantón, además los ríos con potencial para abastecimiento, consumo y generación de energía se encuentran contaminados y los procesos de purificación no podrán realizarse debido a las concesiones mineras en ascenso.

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.1.3.2.1 Escenario Tendencial

Agotamiento de los recursos y cambio climático

Las áreas protegidas actualmente representan aproximadamente el 60% del territorio y permite mitigar los efectos del cambio climático gracias a la vegetación endémica y arbustiva de los bosques nativos, sin embargo, la demanda de actividades humanas, el avance de la frontera agrícola y la minería han invadido zonas de protección poniendo en riesgo la estabilidad de los ecosistemas y el futuro de la especies, además de maximizar los riesgos en zonas susceptibles a deslizamientos de masas e inundaciones que impiden la eficaz capacidad de regeneración de los recursos naturales y la biodiversidad del cantón.

El cambio climático pone en riesgo el equilibrio ambiental, elevando la temperatura del cantón lo que genera mayor demanda de recursos hídricos para consumo y abastecimiento, agotando los recursos naturales debido a la falta de conciencia ambiental en el cantón; aumenta la demanda de agua, comida, energía y los factores contaminantes por las actividades antrópicas.

Los procesos de extracción actual y sin planes de mitigación, tendrán un aumento de efectos contaminantes que se volverán irreversibles en los ríos cercanos a las concesiones mineras, esto afecta al abastecimiento de agua urbano/rural, generando enfermedades en la población; además, acabarán con especies silvestres al darse dentro de áreas protegidas causando gran agresión a los ecosistemas.

1.1.3.2.2 Escenario Deseado

Gualaquiza, cantón ecológico y sostenible

Se ha conseguido detener el avance de la frontera agrícola y se continúa el repoblamiento vegetal de las zonas erosionadas del bosque nativo, pastizales y potreros, impulsando la sostenibilidad ambiental y el manejo sustentable de los recursos por medio de procesos eco amigables; existe el apoyo de instituciones gubernamentales nacionales e internacionales para el mantenimiento y cuidado de los biocorredores en las áreas protegidas.

El inventario y seguimiento del patrimonio natural de zonas estratégicas, ayuda a la protección de la biodiversidad nativa del cantón, verificando que los nuevos procesos tienen resultados positivos en la intervención del hábitat de las especies protegidas, llegando a crear un equilibrio entre las necesidades de la población y la oferta de recursos naturales del cantón.

Los efectos del cambio climático afectan mínimamente al territorio, debido a programas y proyectos que fomentan la mitigación del gas de efecto invernadero por medio de la protección de bosques nativos permitiendo generar un equilibrio en pisos climáticos y el aprovechamiento de los recursos como agua (abastecimiento) y suelo (soberanía alimentaria), lo que ha llevado a Gualaquiza a ser un cantón autosuficiente y resiliente con sustentabilidad ambiental.

La minería acepta manejar las actividades de extracción sostenible y sustentable poniendo en marcha procesos innovadores mediante el uso de tecnología ecológica; la extracción minera se maneja aplicando planes de mitigación que reducen los efectos contaminantes sobre los recursos naturales, por lo que la modernización de la maquinaria y tecnología ha permitido realizar una minería ecológica en el cantón lo que lo posiciona como el primer distrito minero ecológico en el país.

1.1.3.2.3 Escenario Optimista

Áreas de Conservación Ecológicas, la apuesta por la vida y la naturaleza

Las áreas protegidas son consideradas como elementos fundamentales para frenar los efectos del cambio climático, por lo que el GAD Cantonal obtiene mayor apoyo político y gubernamental para la gestión de los recursos y proyectos a favor de las actuales áreas protegidas, potencializando la labor de las reservas ecológicas para conservar y proteger la biodiversidad, en las cuales, los bosques nativos tienen mayor capacidad de regeneración, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático en el cantón.

Los bienes naturales son aprovechados para satisfacer las necesidades del cantón, de forma responsable y sostenible con el medio ambiente, lo que se espera sean replicados a lo largo de la provincia, permitiendo un equilibrio medio ambiental por la conservación y protección de los recursos no renovables del territorio, incluyendo los recursos mineros, administrados por medio de sistemas de bajo impacto adoptados por las empresas mineras, que minimice el impacto generado, protegiendo los hábitats silvestres, en especial agua y suelo.

1.1.3.2.4 Escenario Pesimista

Perdida de los bosques nativos, símbolos amazónicos

La evolución de la problemática ambiental toma avances negativos por las necesidades del cantón, la demanda de actividades antrópicas pone en riesgo el equilibrio ambiental, generando agresión hacia las especies nativas de las áreas protegidas; los bosques y la vegetación arbustiva son taladas, desforestando los relieves montañosos con la consecuente pérdida del paisaje natural por cambio de uso a pastizales, expandiendo la frontera agrícola hacia áreas protegidas, ocasionando problemas de conflictos de usos de suelo con los biocorredores, las concesiones mineras y la actividad agrícola, lo cual aumenta la susceptibilidad al riesgo por aumento de movimiento de masas e inundaciones en el territorio.

Aumentan los factores que producen el cambio climático (tala de bosques, avance de la frontera agropecuaria y pérdida de la biodiversidad) del cantón, provocando la maximización de los gases de efecto invernadero (GEI), generando la elevación de temperatura, mayor volumen de precipitaciones y su consiguiente degradación de los recursos naturales. (Este escenario es coincidente con los escenarios RCP 4.5 y 8.5 generados por el MAE, 2017)

Los entes gubernamentales apoyan indirectamente a la conservación de las áreas protegidas, por lo cual, la perdida de bosques nativos y recursos naturales debido a la sobre explotación, limitan las actividades dirigidas a investigación científica de especies y ecoturismo (turismo de naturaleza), disminuyendo la capacidad y recursos económicos para la gestión de las áreas protegidas.

1.1.3.2.5 Escenarios Contrastados

EC1. Con naturaleza y ciencia se potencia a Gualaquiza

Las áreas protegidas prevalecen, se mantiene el límite de la frontera agrícola; el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y sustentable satisfacen la demanda de las necesidades urbanas, alimentarias y turísticas del cantón. El riesgo latente es la contaminación de los recursos naturales que pueden reducir la capacidad de regeneración del suelo debido a actividades mineras, tala de árboles y avance de la frontera agrícola.

A nivel local se ha fortalecido el apoyo entre los entes sociales y gubernamentales, fomentando la conciencia ambiental para la protección de los ecosistemas y la mitigación de los efectos por el incremento de temperatura y precipitaciones debido al cambio climático, llevando a potencializar recursos como agua y suelo.

Esta ideología lleva a fomentar zonas turísticas y científicas que tienen como objetivo aprovechar los recursos (naturales-mineros-agrícolas) con procesos ecológicos renovables que fomenten la sustentabilidad ambiental del cantón, convirtiendo a Gualaquiza en un referente nacional en la gestión y manejo de sus recursos naturales y en uno de los distritos mineros más importantes del país, siendo el primero en aplicar la explotación selectiva, a gran profundidad y de forma sostenible.

EC2. Minería y Suelo el dilema de la sustentabilidad

Las zonas de conservación son consideradas como elementos fundamentales para frenar los efectos del cambio climático y el avance de la frontera agrícola; minimizan el agotamiento de los recursos no renovables (principalmente, agua y suelo); sin embargo, las actividades mineras aun no son parte de procesos sustentables, lo que lleva a la contaminación de las áreas protegidas, afectando su capacidad de regeneración, volviéndose irreversibles en los ríos cercanos a las concesiones mineras, esto afecta al abastecimiento de agua urbano/rural generando enfermedades en la población, se han perdido algunas especies silvestres debilitando los ecosistemas.

No se logra generar una concientización ambiental colectiva que involucre la participación ciudadana hacia la defensa de los derechos de la naturaleza.

1.1.3.2.6 Escenario Apuesta

De acuerdo a un análisis por grupos focales y articulado con los cinco componentes (Biofísico, Económico, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Político Institucional) se ha llegado a determinar que el avance del cantón Gualaquiza de cara al futuro va acorde al Escenario Contrastado 1 (EC1), el cual se define como “Con naturaleza y ciencia se potencia a Gualaquiza”, el cual hace énfasis en aprovechar la potencialidad del territorio con las áreas protegidas, protección de fauna y flora nativa, mitigación de los efectos del cambio climático, aprovechamiento sostenible de los recursos, principalmente, agua y suelo para satisfacer la demanda de las necesidades urbanas, alimentarias y turísticas del cantón; el apoyo entre los entes sociales y gubernamentales, fomentando la conciencia ambiental, incorporando procesos ecológicos y tecnológicos que hagan de Gualaquiza un referente nacional en la gestión y manejo de sus recursos naturales y en uno de los distritos mineros más importantes del país, siendo el primero en aplicar la explotación selectiva, a gran profundidad y de forma sostenible.

1.2 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO SINTÉTICO ECONÓMICO

1.2.1 ANÁLISIS INTERNO

Los problemas y potencialidades obtenidos mediante la sistematización del diagnóstico permiten generar los datos de acción para la minimización de conflictos que permitirán obtener una jerarquización de los problemas y la urgencia de intervención. A continuación, se presenta la siguiente metodología:

1.2.1.1 Matriz de problemática y potencialidades.

Para el desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los obstáculos o aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el cantón y dificultan el desarrollo de actividades económicamente activas y dificultar el desarrollo del cantón.

Tabla 1.12: Problemas del Componente Económico

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS COMPONENTE ECONÓMICO						
TIPO	**PROBLEMÁTICA REFERENTE A LA VARIABLE**					
CATEGORIA	**VARIABLE**	**PROBLEMÁTICA**	**DESCRIPCIÓN**	**POBLACIÓN**	**LOCALIZACIÓN**	**ACCIONES**
DATOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	**VAB**	Disminución de ingresos del sector primario (agricultura y ganadería)	Los ingresos obtenidos en el sector primario han disminuido debido a que la población se dedica a actividades de bienes y servicios, debido al mayor ingreso que representan	Consumidores y productores	Cantón Gualaquiza	Fomentar y apoyar al sector agroindustrial y creación de planta procesadora
	PEA	Baja formación profesional para la tecnificación agro productiva	Estudiantes migran a otras ciudades para realizar sus estudios superiores	Estudiantes	Cantón Gualaquiza	Fomentar una Universidad o Instituto Tecnológico que oferten las carreras técnicas en el sector agropecuario y ganadero
		Baja oferta de fuentes de empleo	Esto hace que la población se extienda o migre a otros lugares en mejoras de ingresos laborales	Población	Cantón Gualaquiza	Promocionar una Escuela de Negocios en donde se realicen capacitaciones para emprendedores
OFERTA / DEMANDA	**PRODUCCIÓN**	Desestimación a los emprendimientos de la economía, popular y solidaria	No cuenta con el apoyo por parte de la Economía, Popular y Solidaria	Población	Cantón Gualaquiza	Apoyar micro emprendimientos con valor agregado dirigido a potencializar la economía social y solidaria.
		Insipiente manejo de la cadena productiva a lo largo del tiempo	En donde el productor es mal pagado, el transporte se encarece y existe intermediarios donde ganan más que el productor.	Productores – Intermediario – Consumidor final	Cantón Gualaquiza	Creación de Asociaciones que protejan al productor
		Centros de acopio sin el debido uso	Infraestructura invertida sin el debido uso abandonadas y no son reutilizadas para apoyo a la producción	Productores	El Rosario, Bomboiza	Promoción e impulsión de centros de acopio
		No se ha diversicado la matriz productiva cantonal	Producción de otros productos para la alimentación de la población Cantonal		Chumpias, Nayama, Pumpuis	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	**AGRICULTURA Y GANADERIA**	Suelos agropecuarios bajo en nutrientes y/o con limitaciones severas	Producciones de baja calidad, poca cosecha	Productores	Parroquias Rurales	Coordinar con el MAG para capacitación y tecnificación del suelo
	TURISMO	Limitada oferta de infraestructura y gestión turística	El presupuesto asignado cada año es bajo lo que influye en el mantenimiento	Sector Turístico	Parroquias Rurales	Asignar presupuesto para mejoras vías y mantenimiento de Sectores Turísticos.
		Deficiente asociatividad en el sector agro producción.	Esto hace que la gente se desplace o recurra a otros lugares debido a que no tienen donde hospedarse o como alimentarse	Sector Turístico	Bomboiza, San Miguel de Cuyes, El Rosario, El Ideal, Amazonas, Bermejos, Nueva Tarqui	Apoyar a emprendimientos y capacitación en el área turística

Fuente: Equipo Consultor 2020. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Tabla 1.13: Potencialidades del Componente Económico

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES: COMPONENTE ECONÓMICO						
TIPO	**POTENCIALIDAD REFERENTE A LA VARIABLE**					
CATEGORIA	**VARIABLES**	**POTENCIALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**POBLACIÓN**	**LOCALIZACIÓN**	**ACCIONES**
DATOS DE INSTUCIONES FINANCIERAS	**VAB**	Prevalecen actividades agrícolas, enseñanza y salud.	Ingresos en actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Comercio al por mayor y menor	Parroquias Rurales	Cantón Gualaquiza	Mejorar la cadena productiva
	PEA	Oferta de mano de obra	Personal disponible para laborar	Cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	Optimizar de recursos económicos.
OFERTA DEMANDA	**PRODUCCIÓN**	Potencial minero	Genera recursos para la población.	Trabajadores	Concesionarias Mineras	Apoyar la extracción sustentable y manejo de planes de mitigación de riesgo en los recursos naturales.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	**AGRICULTURA**	Emprendimientos aislados con economía de escala	Existe surgimiento de emprendedores a expandirse y ganar mercado	Agricultores y consumidores	Parroquia Rural Bomboiza, Chiguinda	Apoyar a los productores con capacitación tecnificada en los cultivos.
		Huertos familiares para impulsar soberanía alimentaria	Garantiza la soberanía alimentaria del cantón	Agricultores y consumidores	Parroquia Rural de San Miguel de Cuyes	Impulsar a que se siga generando la economía alimentaria
	GANADERIA	Relaciones comerciantes con circunvecinos	Debido a la producción de productos agrícolas y ganaderos propios de la Amazonía	Ganaderos.	Parroquias Rurales San Miguel de Cuyes y Chiguinda	Impulsar y Capacitar a ganaderos sobre como potencializar sus productos.
	TURISMO	Bio economía a través de recursos naturales.	Potencial para visitas de turistas, ya que existe diversas cascadas y ríos donde pueden visitar	Turistas	Parroquias Rurales El Ideal, Chiguinda, Bermejos, Nueva Tarqui, Amazonas, El Rosario, Bomboiza	Promocionar a Gualaquiza como cantón turístico

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.1.2 Matriz Vester:

A partir de la información obtenida en problemas y potencialidades se genera la matriz de Vester aporta una cuantificación a partir de una correlación entre los problemas para determinar el tipo y avance del problema, así como jerarquizar los problemas de mayor impacto y urgencia a intervenir. La valoración según correlación de problemas se realiza de la siguiente forma:

Tabla 1.14: Calificación del Componente Económico

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	Disminución de ingresos del sector primario (agricultura y ganadería)	**0**	0	0	0	2	1	0	1	2	2	8
P2	Baja formación profesional para la tecnificación agro productiva	2	**0**	1	0	3	1	0	0	1	3	11
P3	Baja oferta de fuentes de empleo	3	2	**0**	1	1	0	0	1	0	2	10
P4	Desestimación a los emprendimientos de la economía, popular y solidaria	2	0	1	**0**	1	0	0	1	2	1	8
P5	Insipiente manejo de la cadena productiva a lo largo del tiempo	3	2	1	0	**0**	1	0	1	2	3	**13**
P6	Centros de acopio sin el debido uso	1	0	0	0	0	**0**	0	1	2	0	4
P7	No se ha diversificado la matriz productiva cantonal	3	0	0	0	1	0	**0**	1	1	2	8
P8	Suelos agropecuarios bajo en nutrientes y/o con limitaciones severas	2	1	0	0	1	0	0	**0**	1	1	6
P9	Limitada oferta de infraestructura y gestión turística	2	1	1	1	2	1	0	2	**0**	2	**12**
P10	Deficiente asociatividad en el sector agro producción.	3	1	1	1	2	1	0	2	1	**0**	12
DEPENDENCIA		1	21	7	5	3	13	5	0	10	12	16

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.15: Valoración de problemas

VALORACIÓN	
No es causa	**0**
Es causa indirecta	**1**
Es causa medianamente directa	**2**
Es causa muy directa	**3**

Fuente: Matriz de Vester, valoración.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La correlación basada en la Dependencia – consecuencia y la influencia-casualidad de los problemas nos determina los siguientes problemas de tipo: pasivos, críticos, indiferentes, activos.

Gráfico 1.5 Segregación de problemas

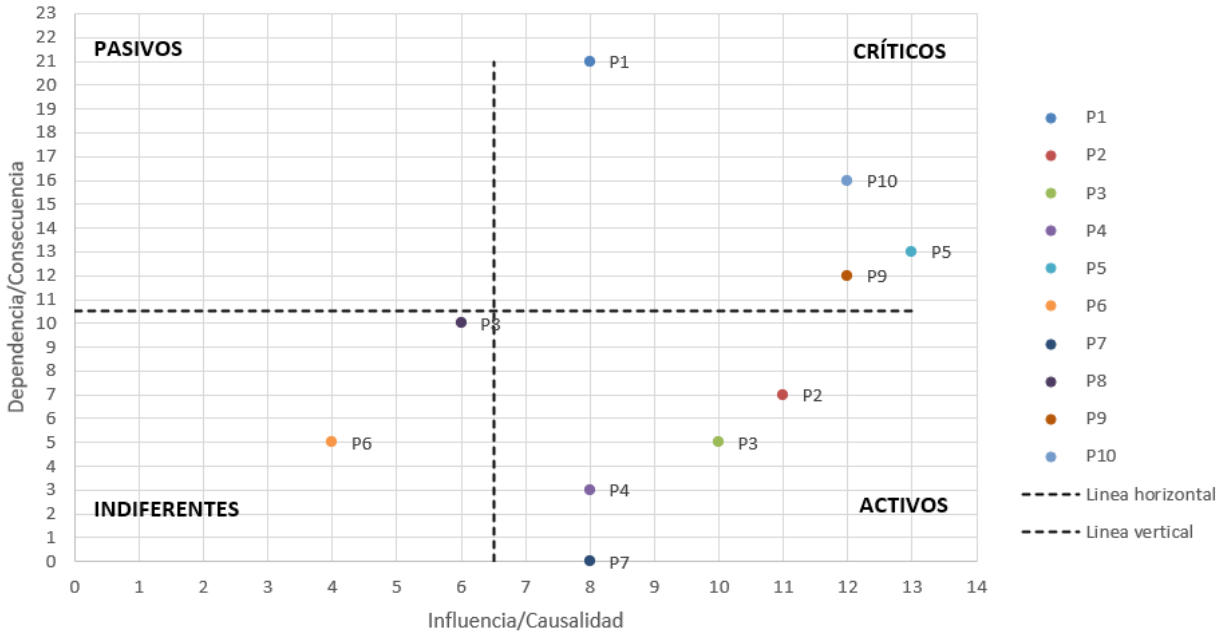

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.16: Clasificación de problemas

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P2	Baja formación profesional de la PEA para la tecnificación agro productiva
P3	Baja oferta de fuentes de empleo
P4	Desestimación a los emprendimientos de la Economía, Popular y Solidaria
P7	Suelos agropecuarios bajo en nutrientes y/o con limitaciones severas

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P1	Baja formación profesional de la PEA para la tecnificación agro productiva
P5	Incipiente manejo de la cadena productiva a lo largo del tiempo
P9	Deficiente asociatividad en el sector agro productivo
P10	No se ha diversificado la matriz productiva cantonal

COD	PROBLEMAS PASIVOS
P3	Baja oferta de fuentes de empleo

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P6	Centros de Acopio sin el debido uso

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los problemas encontrados y jerarquizados se sintetizan gráficamente en el árbol de problemas establecido durante la fase de diagnóstico y que se vuelve a presentar en esta fase puesto que de él se parte para la propuesta territorial del componente ambiental.

Gráfico 1.6: Árbol de Problemas: Incipiente manejo de la cadena productiva

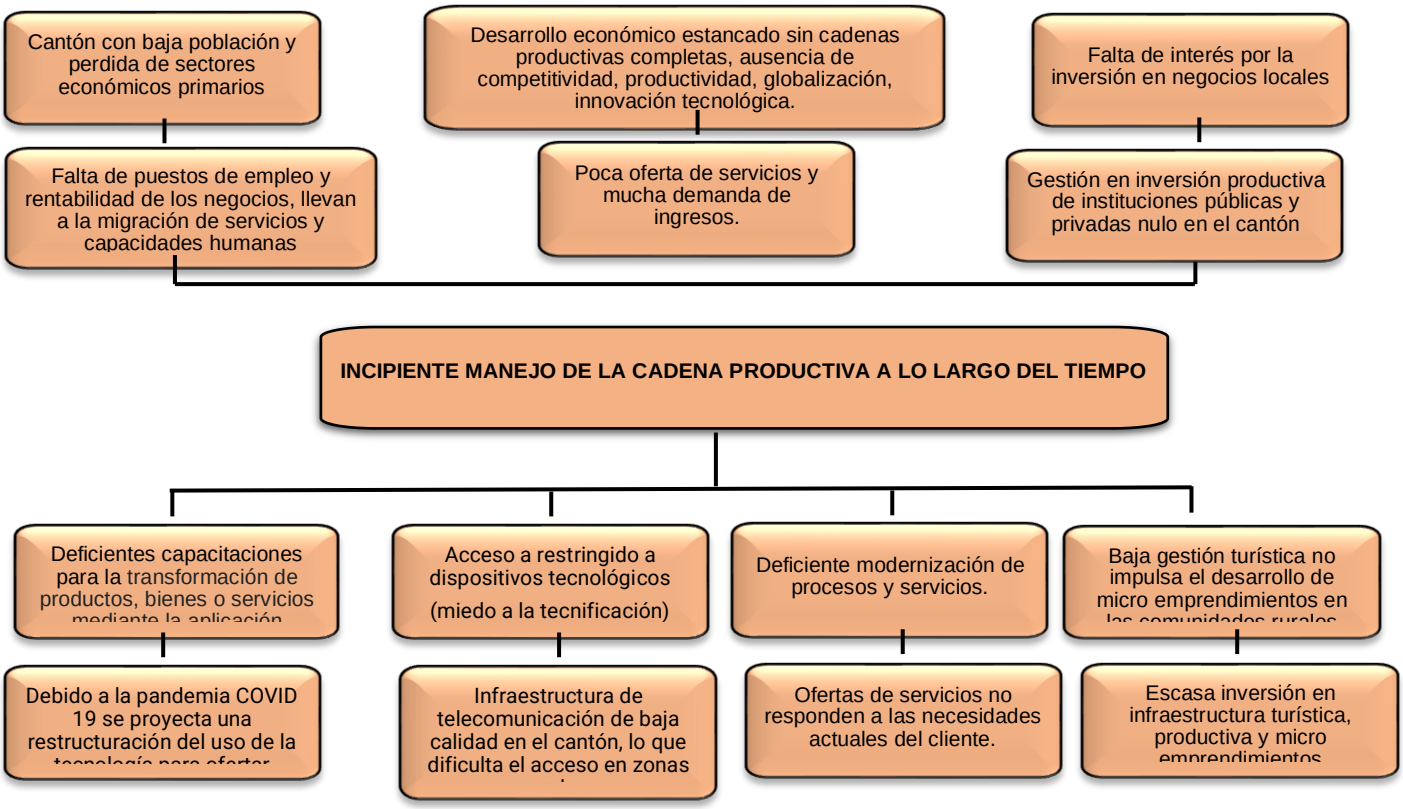

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.7: Árbol de Problemas: Deficiente asociatividad en el sector agro productivo

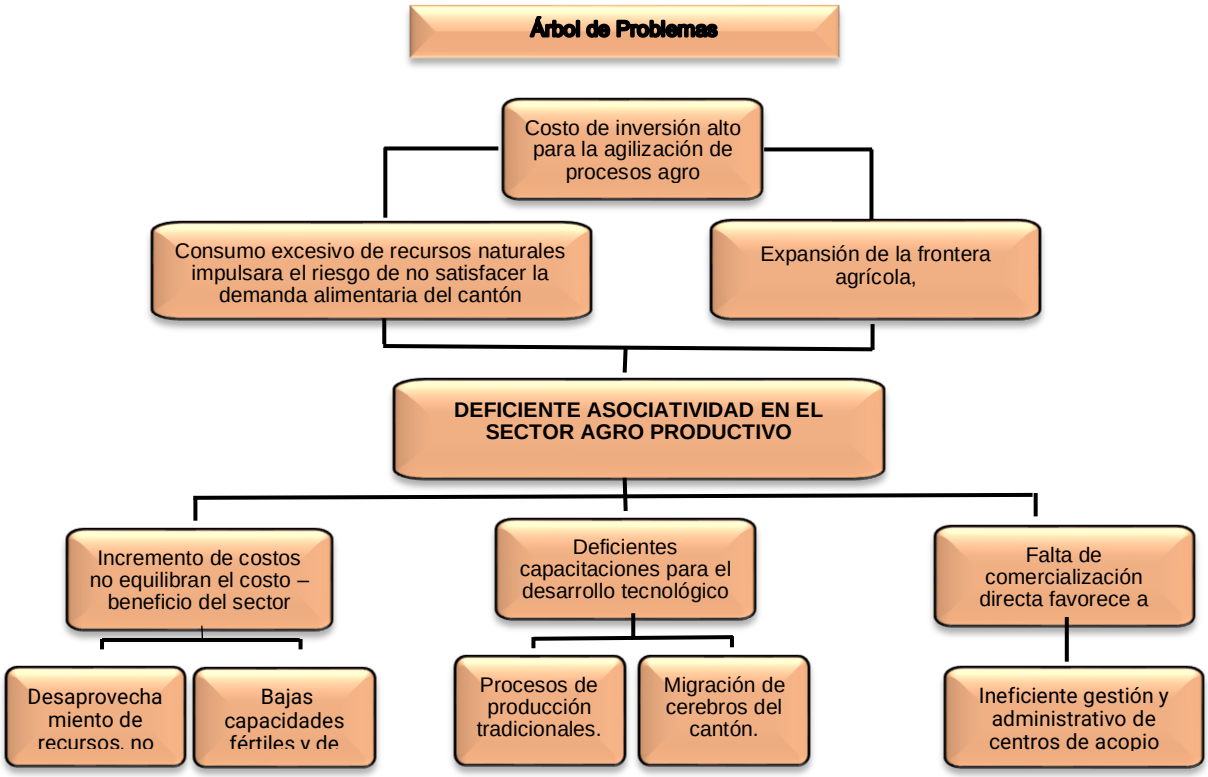

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

1.2.2 ANALISIS EXTERNO

1.2.2.1 Matriz FODA

La matriz FODA del cantón proporciona la identificación y relación de los actores que formaran parte de la gestión del territorio lo cual analizado por medio de retos, sinergia, necesidades y desafíos nos permite conocer el alcance técnico de la propuesta

Tabla 1.17: Matriz FODA del Componente Económico

FODA COMPONENTE ECONÓMICO		
INTERNOS / EXTERNOS	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
	F1.- Zonas con áreas propicias para la agricultura y suelos fértiles (Bomboiza, Nueva Tarqui, El Rosario y el Ideal)	D1.- Zonas con suelos con dificultad de labranza y suelos infértiles
	F2.- Zonas con recursos naturales propias para impulsar el turismo	D2.- Deficientes servicios de hospedaje, hacen que los turistas prefieran otros lugares a visitar
	F3.- Zonas aptas para la minería	D3.-No existe cadenas productivas para apoyo al productor
	F4.-Diversidad productiva por los pisos climáticos en el Cantón	D4.-Centros de acopio y lugares de comercialización sin el debido uso, inversión realizada amortizada
	F5.-Áreas de conservación que pueden ser recorridos para impulsar el turismo ecológico	D5.-Deficiente asociatividad
OPORTUNIDADES	**F+O (Utilizar F para Max O)**	**D+O (Min D para Max O)**
O1.-Clima y factores biofísicos idóneos para la calidad de productor agrícolas y ganaderos	**Aprovechar** de la ganadería con los climas propicios.	**Coordinar** con el MAG para capacitación tecnificada de agricultura, ganadería y aprovechamiento de suelos.
	Impulsar la mayor calidad de productos nacionales para así lograr competividad en el mercado interno	**Coordina**r con el MAG para la dotación de semillas fertilizantes
	Impulsar la economía de subsistencia y promover la soberanía alimentaria del Cantón	**Mantener** charlas de socialización mejorar la productividad agropecuaria.
	Promover el turismo local por medios de publicidad y propaganda	**Establecer** un control a los lugares de alojamiento para mejorar el servicio que ofertan
	Impulsar a la población emprender en sitios de alojamiento, restaurantes y guías turísticos.	
	Generar de fuentes de empleo con el aprovechamiento de recursos naturales.	
	Diversificar de la matriz productiva y promoción de otros productos agrícolas.	
O3.-Acceso a mercados de créditos financieros	**Aprovechar** los recursos naturales como son los mineros para generar plazas de trabajos	
O4.-Bioeconomía a través de los recursos naturales	**Aprovechar** los pisos climáticos para producir ganado de leche o carne, como también productos agrícolas	
	Promover la generen emprendimientos de acuerdo a los pisos climáticos	
	Apoyar y fortalecer el sector productivo, el sector empresarial, la pequeña empresas y negocios, con políticas que faciliten su implementación y desarrollo, capacitación y financiamiento.	
	Promover que exista un manejo adecuado de las áreas productivas de acuerdo los productos de la zona.	
O5.-Incorporación de productos no tradicionales (granadilla, café, cacao)	**Capacitar** personal que permita promover un turismo ecológico	
	Mantener las vías y caminos vecinales en buen estado	
AMENAZAS	**F+A (Utilizar F para Min A)**	**D+A (Min D para evitar A)**
A1.-Crecimiento descontrolado para actividades productivas, termina con zonas de protección	**Fomentar** leyes que protegen la conservación del medio ambiente y el crecimiento descontrolado de actividades productivas y zonas de protección	**Proteger** los suelos y organización territorial

	Generar estudios de suelos con personal especializado	**Promocionar** carreras técnicas
	Impulsar a que se creen Cooperativas de Transporte para la transportación de productos en el Cantón.	
	Mantener las vías y caminos vecinales en buen estado	
A2.- Desplazamientos de masas y perdidas de cultivos y viviendas	**Promover** el ordenamiento territorial para el crecimiento ordenado de las diferentes áreas productivas.	
A3.-Aglomeración de personas en un solo lugar, que genera estancamiento económico, y no permite que los demás sectores o parroquias se desarrolle progresivamente.	**Establecer** una normativa que para la extracción de recursos mineros.	
A4.- Productores no pueden distribuir sus productos con facilidad.	**Optimizar** de los recursos de acuerdo al medio de producción	**Aprovechar** de Centro de Acopio para distribuir productos de buena calidad patrocinado por el cantón
A5.-Incipiente manejo de la cadena productiva a lo largo del tiempo.	**Delimitar** áreas de riesgo para la protección ecológica	**Mejorar** la cadena productiva
		Asociar a los productores para mejoras de distribución

Fuente: Diagnóstico del Componente Económico 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.3 PROSPECTIVA COMPONENTE ECONÓMICO

La aplicación de la prospectiva estratégica del componente biofísico nos permite establecer por medio de escenarios las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que fomenten la evolución del medio de una forma determinada. Para el estudio se toman en cuenta 4 escenarios que según la previsión de situaciones puede evolucionar de una manera determinada (tendencial, deseado, optimista y pesimista). Estos escenarios son el producto de las decisiones concertadas y articuladas del estado actual del territorio con datos identificados y analizados en el diagnóstico cuya evolución tendrá resultados a corto, mediano y largo plazo debido a la previsión de las situaciones derivadas de sus influencias conjugadas.

1.2.3.1 Megatentencias

Tabla 1.18: Mega tendencia de Escases de los Recursos.

Mega tendencia 1: Escases de los recursos		
Descripción de la mega tendencia:		
El cambio climático nos ha permitido reconocer la realidad actual sobre la perdida de los recursos debido a los procesos de obtención dañan severamente el planeta tomando en cuenta que en el planeta la disponibilidad limitada de recursos naturales no satisface la demanda de agua, comida y energía. Y solamente el 3% de toda el agua mundial es dulce, sin embargo, al igual que el resto del mundo menos de la cuarta parte de la superficie es apta para cultivos.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
ALTO	NEGATIVO	San Miguel de cuyes, Amazonas, Bomboiza y Gualaquiza (concesiones mineras)
El Cantón Gualaquiza no posee áreas aptas para el desarrollo agropecuario que no están siendo explotados de forma eficiente debido a tala de bosques, y suelos bajos en nutrientes, escasos procesos de tecnificación y equipamientos de distribución ineficientes.	1.-Bajos nivel de producción de calidad y cantidad 2.-Deficiente manejo de la cadena productiva a lo largo del tiempo 3.-No existe tecnificación de los productores (mediano plazo)	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Aprovechamiento sostenible, capacitación y asociatividad de los productores.	

Fuente: Vela Meléndez, Lindón (2018) Análisis de Mega tendencias globales
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.19: Mega tendencia de Globalización Económica

Mega tendencia 2: Globalización Económica		
Descripción de la mega tendencia:		
La globalización económica engloba a los diversos países, culturas, etnias en donde existe un intercambio comercial, esta se puede realizar de manera directa o indirecta con empresas nacionales o multinacionales con flujos de capital a corto plazo.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
ALTO	POSITIVOS	Ideal, Chiguinda, Bermejos, Nueva Tarqui, Amazonas, El Rosario, Bomboiza
El cantón Gualaquiza posee una extensa fuente naturales de agua como son cascadas y ríos para el desarrollo de turismo de las diversas partes de mundo nacional o internacional.	1.- Excelente potencial para impulsar el turismo. 2.- Potencialización del producto local (agrícolas, ganaderos). 3.- Mejoramiento de flujos de capital en los negocios locales. 4.- La integración de la cadena de valor posicionara al cantón dentro de los beneficios de la globalización.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Impulsar y promocionar el turismo local	

Fuente: Vela Meléndez, Lindón (2018) Análisis de Mega tendencias globales
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.20: Mega tendencia El rol de las telecomunicaciones.

Mega tendencia 3: El rol de las comunicaciones		
Descripción de la mega tendencia:		
La pandemia COVID 19 ha intensificado la mega tendencia de consumidores conectados debido a que actualmente el desarrollo económico se realiza a través de dispositivos electrónicos como Tablet, smartphone, computadoras, entre otros. Lo cual permite que el comerciante y consumidor con accesibilidad a internet para ofertar productos y servicios en línea para definir el progreso de los negocios considerándose "la nueva normalidad" como una adaptabilidad a una nueva cadena productiva y de desarrollo.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
ALTO	NEGATIVO & POSITIVO	Cantón Gualaquiza
El GAD cantonal deberá satisfacer las necesidades de conectividad para impulsar el desarrollo económico de los emprendedores ya que actualmente la red de internet y la accesibilidad a la tecnología de comunicación es deficiente y necesitara una reestructuración.	NEGATIVO 1.- No existe accesibilidad a medios tecnológicos 2.- La señal de internet y telefonía no llega a todo el territorio. POSITIVO 1.- Impulsaría el ecoturismo en parroquias rurales del cantón a nivel global. 2.- Potencialización de la cultura por medio de microemprendimientos que fomenten las artesanías, gastronomía y tradiciones por medio de páginas de internet y redes sociales. 3.- Potencializara el servicio ofertado por micro emprendimientos locales.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Inaccesibilidad a servicios de comunicación y datos por desconocimiento de la población y la calidad del servicio ofertado por empresas públicas.	

Fuente: Vela Meléndez, Lindón (2018) Análisis de Mega tendencias globales
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.3.2 Escenarios Territoriales

Los estados a futuro evidencian la problemática actual como un escenario tendencial de desarrollo en el mejor y el peor de los casos, al igual que las potencialidades manejan escenarios de manera deseada de acuerdo a la evolución de los factores de cambio. Los escenarios se presentan como:

1.2.3.2.1 Escenario Tendencial

Cadena de valor débil, negocios locales cerrados.

Las actividades económicas actuales no garantizan la soberanía alimentaria del cantón, el mal manejo de recursos naturales, procesos y falta de sustentabilidad con el medio ambiente no permite el aprovechamiento de las ofertas que promociona el cantón, por el contrario si el tratamiento se mantiene de la forma actual la cadena de valor se mantiene débil con la falta de micro emprendimientos locales y gestión turística en el territorio lo que provocara la expansión de ingresos hacia otros cantones y provincias sin solventar las necesidades de los negocios actuales para que se mantengan en el mercado, siendo las actividades agropecuarias la principal fuente de ingresos del cantón.

1.2.3.2.2 Escenario Deseado

Cantón Gualaquiza, una mina económica para explorar.

Con el fin de promocionar las oportunidades que ofrece el cantón para la explotación sustentable de la minería, se promocionan negocios locales que puedan maximizar los ingresos para el agricultor, ganadero y turista. Durante el proceso de modernizar al cantón de una forma sostenible y sustentable han mejorado el uso y aprovechamiento de suelos agropecuarios, fortaleciendo la cadena productiva y garantizando la economía alimentaria en el cantón, Gualaquiza se vuelve exportador de productos hacia otros cantones y provincias, expandiendo el mercado a negocios productivos que promociona productos y servicios de calidad, debido al uso de nuevas tecnologías y capacitaciones conjuntas al productor que le permite beneficiarse de las oportunidades del territorio y garantizar la soberanía alimentaria de la población.

El turismo rural comunitario permite el aprovechamiento y conservación de recursos naturales por medio de rutas ecológicas que generen ingresos a las parroquias y comunidades que permitan mejorar la experiencia del turista por medio de gastronomía, alojamiento, artesanías, entre otras representando una oportunidad para la generación de ingresos y desarrollo para comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos**.**

1.2.3.2.3 Escenario Optimista

Las oportunidades son de todos y para todos.

La cadena productiva se fortalece y permite mayores ingresos al cantón por medio de empleos propios que generaran nuevas ofertas de empleo para la población local, la adaptación del proceso tradicional a procesos tecnificados gracias a capacitaciones a los productores permite aprovechar al 100% los suelos fértiles mejorando la producción y ofertando productos de excelente calidad.

El cantón Gualaquiza tiene recursos naturales sin explotar, por lo cual el turismo es un punto fuerte de ingreso para el desarrollo de las parroquias rurales ya que permite ofertar actividades deportivas, científicas y ecológicas por medio de micro emprendimientos locales que descentralizan las oportunidades en la cabecera cantonal y promociona un turismo sostenible y sustentable en el tiempo.

1.2.3.2.4 Escenario Pesimista

Gualaquiza, estancada en el progreso económico

Oferta productiva escaza debido a la limitada infraestructura y gestión turística lo que ocasiona que se vuelva un pueblo de paso con limitaciones para estadías largas, lo que provoca que los negocios locales cierren y detengan las ofertas turísticas, donde la población joven empieza a migrar en busca de nuevos sistemas de ingresos fuera del cantón y los agricultores debido a la baja potencialidad del suelo para cultivos y la falta de capacitación sobre la agricultura y ganadería sustentable sufrirá de desabastecimiento de comida y ofertando productos de mala calidad y baja en nutrientes lo cual llevará a una decadencia del sector primario afectando principalmente a las comunidades y parroquias rurales a riesgo de desaparecer, convirtiendo a la minería como la principal fuente de ingresos cuyos procesos deterioraran los recursos naturales.

Tabla 1.21: Resultado de la matriz morfológica

TEMA	FACTOR DE CAMBIO	ESTADOS DE FUTURO			
		TENDENCIAL	DESEABLE	OPTIMISTA	PESIMISTA
FUENTES DE INGRESOS	Suelos limitados para la agro producción	Sino se da tratamiento y se mantiene de la misma forma tradicional que en que ha venido trabajando, no garantizaremos en un futuro al Cantón la soberanía alimentaria	Con el mejoramiento de suelos agropecuarios y un buen manejo de la cadena productiva, lograríamos garantizar la economía alimentaria y distribuir nuestros productos a otras ciudades con la cantidad y calidad de productos en excelentes condiciones	El mejoramiento de suelos y cadena productiva se obtendrá aún mayores ingresos para el Cantón y lo que genera empleo a los habitantes.	Los suelos infértiles y deficiente cadena productiva hacen que no prospere el Cantón y la seguridad alimentaria sea deficiente con productos de mala calidad y bajo en nutrientes

	Turismo y cadena de valor	Con la limitada oferta que se ha generado en la infraestructura y gestión turística si no se toma acción en el futuro tendremos un mal aprovechamiento de recursos naturales lo que generaría que no exista expansión de ingresos en el Cantón debido a los turistas que no afluyen en el Cantón.	El turismo en el Cantón se ve mejorado y con una gran afluencia de diversas personas de otras ciudades y como también de otros países, ya que existe una red hotelera, infraestructura adecuado, buena gestión de promoción y mantenimiento de atractivos turísticos.	Turismo sustentable y sostenible con el tiempo.	La limitada oferta de infraestructura y gestión turística hace que exista menos afluencia de turistas, producción un estancamiento en la diversificación de la matriz productiva.

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.2.3.2.5 Escenarios Contrastados

El dilema económico entre la innovación y la tradición

La población de las parroquias urbanas / rurales acceden a innovar sus procesos con el fin de atraer mayor turismo y maximizar los micro emprendimientos, sin embargo el sector rural teme la innovación debido a la falta de capacitación sobre cómo aprovechar las oportunidades del territorio como: pisos climáticos, suelos fértiles y ganadería tecnificada, lo que los lleva a generar micro emprendimientos que sin el apoyo tecnológico no son rentables al paso del tiempo y la economía globalizada sin embargo, es de los cuales mayormente maneja el sector turístico y permitirá potencializar el sector económico parroquial y comunitario.

El acceso a las redes sociales e internet permite potencializar la cadena productiva y turística posicionando y encadenando los productos y servicios, a diferentes plataformas nacionales e internacionales y maximizando los sectores económicos (generando economías escala), sin embargo, no todas las personas tienen acceso a la tecnología o al conocimiento del marketing digital lo cual lleva a que las oportunidades del cantón se encuentren limitadas ofertando un lento desarrollo económico.

Gualaquiza, en camino a la sustentabilidad económica

Se imparten capacitaciones hacia micro y macro emprendedores potencializando las actividades tras la pandemia del COVID 19, por lo cual durante el periodo de reactivación se podrá incrementar las actividades económicas y negocios locales a mejorar los servicios, promocionar emprendimientos locales y mantener la infraestructura turística en buen estado, apoyando a los pobladores cerca de atractivos turísticos a ofertar servicios de alojamiento, gastronomía, artesanías, entre otras con el fin de atraer al turista local y extranjero al beneficiarse de las oportunidades del cantón.

El desarrollo de actividades agropecuarias de manera sostenible, permitirá apoyar a micro emprendedores de las parroquias rurales a reforzar la cadena de valor y ofertar productos de calidad, sin embargo, aún es deficiente los servicios de internet debido al alcance de las parroquias a medios de innovación tecnológica por lo cual la mayoría de emprendimientos en sectores rurales ya sean agrícolas o turísticos deberán recibir el apoyo del GAD Cantonal para ser promocionados y difundidos gracias a plataformas tecnológicas.

1.2.3.2.6 Escenario Apuesta

A partir del análisis grupal con los 5 componentes de desarrollo integrados desde las visiones de cada diagnóstico y análisis prospectivo se determina que el avance del cantón va dirigido a evolucionar de acorde al Escenario Contrastado 2 el cual propone "**El dilema económico entre la innovación y la tradición".** con énfasis al aprovechamiento de las características biofísicas del territorio para el desarrollo del turismo, la capacidad de adaptación de los procesos tecnificados acorde a las necesidades antrópicas y los pisos climáticos en donde el apoyo económico permite la rentabilidad de los procesos, además se toma en cuenta la influencia de la pandemia COVID 19, obliga a la potencializar el acceso y uso a plataformas virtuales para la potencialización de negocios locales y la cadena productiva que va relacionada a microemprendimientos dirigidos al turismo rural comunitario como un sistema de equidad de oportunidades entre las parroquias urbanas y rurales.

1.3 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO SINTÉTICO SOCIO CULTURAL

Históricamente se ha debatido sobre la importancia del desarrollo social y cultural, frente a una tendencia global de priorizar el desarrollo en temas económicos y de infraestructura física. Hoy se asiste a un contexto de pandemia del COVID-19 que engloba a todas las naciones y que además de graves consecuencias sociales y económicas, deja planteada la necesidad de diseñar nuevas iniciativas y/o retomar enfoques socioculturales de organización familiar, comunitaria y de gestión del territorio no solamente para enfrentar una crisis sanitaria, sino para evitar una crisis de familia y sociedad.

No es casualidad que la familia represente el núcleo de la sociedad, de allí se desprenden un conjunto de valores asociados a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que de ella surgen. Sin embargo, hace ya mucho tiempo que la presión social y económica sobre este núcleo fundamental ha desarticulado la familia tradicional y el egocentrismo también ha contaminado a la esencia de la sociedad. En el tema sociocultural, la familia y la comunidad son los actores fundamentales, adjunto a ellos se encuentran las organizaciones sociales, deportivas, barriales, asociaciones y otros. Todos ellos considerados tangencialmente y en ocasiones totalmente descuidados. Por tanto, surge un primer desequilibrio que habrá que ajustar con prioridad: la formación y organización familiar y comunitaria para lo que podría llamarse la vida plena en Gualaquiza.

Significa darle un rostro humano al desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón y para ello hay que clarificar que el 100% de la población de Gualaquiza son primero familia y comunidad, exigiendo que los temas socio culturales sean una prioridad en la gestión de todos los niveles de gobierno y ante todo en la gestión territorial del GAD municipal. Desde el punto de vista poblacional, en el Cantón hay dos parroquias que abarcan el 81% de la población Cantonal, Gualaquiza (54%) y Bomboiza (27%) con la consideración adicional que en Bomboiza más del 80% de su población es Shuar. Esto significa una atención especial a estos dos polos, a la hora de implementar la planificación, mas no la desatención del 29% restante, al contrario, la dispersión de las demás parroquias, exigen una atención especializada.

Una población dispersa y pequeña, suele presentar dificultades a la hora de dotar de servicios básicos, sin embargo, en el trabajo sociocultural representa una oportunidad para llegar con una atención personalizada a sus habitantes, familias, centros y comunidades, por tanto, surge la posibilidad de pensar en estrategias de organización comunitaria que incentiven la cercanía a la realidad social, cultural y económica de las familias de aquellas parroquias.

El cantón Gualaquiza crece de manera sostenida, según la proyección de población, para el año 2025, debe proyectarse al menos el 22% de cobertura adicional en todos los servicios que presta el GAD cantonal. Del análisis de densidad por cabeceras parroquiales se evidencia la necesidad de planificar el uso y gestión del suelo de cada una de ellas, priorizando Gualaquiza, El Ideal, Nueva Tarqui, Bermejos, Chigüinda y El Rosario, en ese orden. El área rural implica un grupo poblacional importante a la hora de implementar programas y proyectos municipales, allí radica el 58% de la población. Este aspecto deberá ser considerado a la hora de plantear los servicios de la entidad municipal, aplicando los principios de equidad e inclusión.

En el sector rural convergen temas fundamentales para la gestión sociocultural; la mayoría de la población autodefinida como indígena y los colonos provenientes de la serranía, habitan en esta área, allí se encuentran los valores culturales y patrimonio inmaterial que son necesarios valora, rescatar, fortalecer y resguardar; una mirada de intervención prioritaria en esta área de residencia social, cultural y productiva. El 70.6% de la población son menores de 30 años. Esta información ratifica un crecimiento sostenido, pero además advierte la atención del GAD con un enfoque intergeneracional, incluyendo con mayor fuerza en sus proyectos a la población infantil, a adolescentes y a jóvenes; sin dejar de lado al 4,5% de la población de personas de la tercera edad o adultos mayores, ni a iniciativas de economía social y solidaria para grupos en edad productiva.

Si bien no es una competencia del GAD municipal, es necesario gestionar la mejora de oportunidades de acceso a la educación superior, a la formación técnica apropiada, a iniciativas de producción agrícola, pecuaria, de industrialización, comercio, construcción y servicios que incidan en ampliar los mercados laborales locales y el aprovechamiento del bono demográfico cantonal.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica (LOPICTEA), plantea la obligatoriedad de la creación y funcionamiento de universidades estatales en cada una de las provincias de la Región, por tanto, vale la pena plantearse un esfuerzo común, entre los diferentes

niveles de gobierno, para retomar este tema y generar una universidad de calidad y acoplada a la realidad de la Provincia y sus cantones, pensando en formación presencial y a distancia, en carreras completas y técnicas que dinamicen y potencien las posibilidades de generar emprendimientos alternativos, bio producción, turismo cultural, científico, entre tantas posibilidades que ofrece la riqueza natural de la Región. El 39% de las personas que declararon ser indígenas, ya no hablan su propio idioma, lo cual da cuenta de una pérdida acelerada de valores culturales, ya que la oralidad, en la lengua ancestral, ha sido portadora del conjunto complejo de elementos que forman parte de la cultura de la nacionalidad Shuar y de otras minorías presentes en el Cantón, tema a ser considerado con decisión desde el quehacer municipal en rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.

La incidencia de la emigración internacional es baja en el Cantón (3,36%), sin embargo, es necesario identificar las familias de migrantes, por las consecuencias de distanciamiento, desarticulación familiar y el efecto psico-social en niñas, niños, adolescentes y parejas abandonadas; esta situación invita a pensar en políticas de movilidad humana para el Cantón, tanto para familias de emigrantes como para el retorno de los mismos.

Si bien el acceso escolar, en la actualidad, es equiparable tanto en hombres como en mujeres, en el caso de tasas de analfabetismo y nivel de escolaridad promedio de la población, todavía se evidencia un claro desequilibrio que ilustra la exclusión histórica a la educación escolarizada que tuvo la mujer en generaciones anteriores. Si se realizan campañas de alfabetización, deberá considerarse la equidad de género y de nacionalidad ya que la más clara inequidad de género se registró en la parroquia Bomboiza. Los desequilibrios en el acceso a la educación inician en el 8° a 10° años de educación básica, se complican en el acceso al bachillerato y es decadente en cuanto se refiere al acceso a la educación superior. Si bien se ha ido superando la inequidad de género en el acceso a la educación, se mantiene una deuda social con la garantía del derecho a la educación básica, al bachillerato y la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad.

Se puede incidir en el mejoramiento de la calidad de la salud de la población, a través de la dotación de servicios de agua apta para el consumo humano, adecuados sistemas de eliminación de excretas y eliminación de basura. Esta trilogía de servicios incide directamente en la disminución de infecciones parasitarias y por tanto en el mejor aprovechamiento de la ingesta alimentaria, especialmente de niños, niñas y mujeres embarazadas, incidiendo a la vez en la disminución de la incidencia de la desnutrición infantil y materna.

En el tema COVID, se evidencia la resistencia social al cuidado personal y comunitario para evitar altos índices de contagio; ha colapsado la economía local, aún existen varios negocios cerrados, el turismo está paralizados, el mercado laboral se ha limitado más aún; existe crisis en el sistema de atención en salud por la saturación de la oferta de atención; crisis en el sistema educativo por no estar preparado para una situación de este tipo, no poseían herramientas informáticas para una educación a distancia vía digital y la consecuente baja en la calidad de la educación básica, de bachillerato y superior; la situación de salud y educación en el sector rural ha sido invisibilizada.

El tema de patrimonio es todavía inicial en el Cantón, no se registran inventarios de hallazgos arqueológicos ni se demuestra un detalle adecuado de los inventarios realizados. Por competencia municipal, debería proponerse el levantamiento de un inventario patrimonial, preciso y detallado, para lo cual podría realizarse gestiones con las universidades del país.

En el año 2015 se proyectó para el Cantón una población de 18.301 habitantes, la mitad de la población, 9.150 fueron mayores de edad, de ellas 4.575 son mujeres de las cuales 1.921 viven el área rural. Si se considera que en el año 2015 aproximadamente 955 mujeres del sector rural recibieron el BDH, significa que cerca de la mitad de las mujeres del sector rural, mayores de 18 años, especialmente indígenas, son beneficiarias del BDH. Por tanto, surge un grupo poblacional identificado con el cual se podría trabajar temas de familia y de economía social y solidaria.

De la experiencia de trabajo y basado en las denuncias a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Derechos de Gualaquiza tiene claro que entre los problemas más álgidos de niñez, adolescencia y género, se encuentran la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicotrópicas y la incidencia indeterminada de embarazo de adolescentes; temas que deben ser considerados a la hora de proponer lineamientos de política pública, programas y proyectos para el Cantón.

1.3.1 ANALISIS INTERNO

El Municipio de Gualaquiza tiene una gran fortaleza, al pertenecer a un grupo de gobiernos autónomos descentralizados, con autonomía administrativa y financiera, pudiendo generar iniciativas para recolectar recursos propios y políticas locales para mejorar la calidad de su gestión territorial. Al tener un presupuesto asignado y una capacidad operativa establecida, existe la posibilidad de salir de la tendencia en la gestión pública de que en sus planificaciones operativas se implementen programas y proyectos de manera individualizada, desde la perspectiva de cada uno de los departamentos de la institución, sin generar espacios de articulación interna, lo cual resta posibilidades de eficacia, eficiencia y efectividad, pero ante todo, limita la inclusión de enfoques de equidad, de inclusión social y de interculturalidad en la gestión integral.

Este es un tema que ha pasado de cierta manera desapercibido, pero que, en el actual contexto de crisis social y económica que vive el país, es necesario poner sobre el tapete y proponer un modelo de gestión interna para el aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros del GAD-G. Tema que será retomado en el capítulo pertinente del PDOT-G a nivel operativo, el GAD-G debe incorporar de manera progresiva la gestión con enfoque de política pública, de ejercicio responsable de derechos, de intervención sostenible y de relaciones interculturales, en todos los espacios que sean posibles.

La gestión sociocultural y cada uno de los componentes del PDOT-G no deben ser mirados de manera aislada, es posible, desde el planteamiento de políticas sociales hasta la planificación operativa, considerar diferentes enfoques que le permitan una gestión integral y la formación sistemática de sus funcionarios con una mentalidad estratégica.

La crisis económica del momento, no debe claudicar este propósito, al contrario, es propicio pensar en abordar los diferentes temas sociales y culturales con una perspectiva integradora, lo cual brinde la oportunidad de optimizar los recursos técnicos y financieros del GAD-G. Se propone, por tanto, en el nivel institucional:

- La delimitación de políticas sociales en los temas sociales que incluye la implementación de un sistema cantonal de protección de derechos y en la gestión cultural.
- La articulación de los enfoques de equidad (de género, intergeneracional, cultural), inclusión y no discriminación en todos los componentes de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias.
- La articulación multinivel con entidades del estado y privadas que intervienen en temas socioculturales.

Un aspecto débil en la mayoría de entidades es el monitoreo y evaluación de su gestión, más aún en temas sociales y culturales, aspecto que va de la mano de la ausencia de un sistema de información, el cual proporcionaría los indicadores sociales y culturales para mejorar la planificación, el monitoreo y la evaluación de la gestión del Sistema Cantonal de Protección de Derechos y el mantenimiento, preservación y difusión cultural.

La práctica de trabajo individualizado en el nivel interno de la institución, se reproduce en la gestión de las demás instituciones, cada quien, por su lado, lo cual implica una dispersión de recursos técnicos, financieros y ante todo de aprendizajes y posibilidades de real impacto social. Es histórico este tipo de intervención, así como sus resultados, no se ha logrado que la inversión social procure cabios rotundos y, por tanto, prevalezcan y se profundicen temas de desarticulación familiar, violencia de género, violencia infantil, abuso sexual, embarazo precoz, adicciones, desnutrición, desorden social y un proceso de pérdida de identidades culturales. Es por estas razones el requerimiento urgente de nuevas prácticas de construcción colectiva y de articulación multinivel, tanto con los GAD de diferente nivel de gobierno, como con las instituciones desconcentradas.

1.3.1.1 Matriz de Problemas y Potencialidades

A continuación, se presenta la matriz de problemas y potencialidades a desarrollarse en la propuesta del componente socio cultural.

Tabla 1.22: Sistematización de Problemas del Componente Socio Cultural

VARIABLES	PROBLEMA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Movilidad Humana	Vulneración de derechos de las personas o familias en condiciones de movilidad humana	1) No se les asegura la alimentación básica. 2) No tiene acceso a vivienda. 3) NNA interrumpen sus estudios. 4) Reducidas posibilidades de generación de ingresos económicos para e sustento familiar. 5) Afloramiento de la mendicidad.	Población flotante, que se radica momentáneamente, especialmente en la cabecera cantonal.	Gualaquiza, zona urbana	1) Elaborar un sistema de registro y seguimiento de la atención a personas en condiciones de movilidad humana, a través del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos 2) Acondicionar refugios temporales para situaciones emergentes y para casos de movilidad humana. 3) Asegurar la alimentación básica de las personas en condiciones de movilidad humana. 4) Procurar la atención integral de NNA, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o en alguna condición de vulnerabilidad. 5) Generar de alternativas productivas temporales.
Educación	Exclusión escolar a NNA y población joven	1) Elevado nivel de deserción escolar, el cual se incrementa en la educación básica y bachillerato. 2) NNA que no asisten a la escuela ni al colegio. 3) Restringidas oportunidades de acceso de la población joven del Cantón a la educación universitaria.	NNA y juventud del Cantón y en especial de las 8 parroquias rurales.	Entorno familiar en el Cantón con frustraciones para impulsar los estudios universitarios de sus jóvenes.	1) Activar una instancia de cooperación nacional e internacional, la cual entre sus gestiones podría generar una cartera de oportunidades para estudiantes destacados y con limitaciones familiares para continuar sus estudios universitarios. 2. Gestionar la creación de la universidad estatal de Morona Santiago, con condiciones de alternativas de acceso a los estudiantes de zonas dispersas y con estudios técnicos intermedios y carrera terminales que incorporen enfoques y elementos relacionados con los intereses provinciales de desarrollo sostenible y sustentable 3) Vigilar el cumplimiento de los derechos de NNA a la educación, tarea del Consejo y la JCPD. 4) Establecer estrategias de apoyo municipal a la garantía del acceso a una educación de calidad, especialmente de NNA del sectores rurales dispersos; y, NNA del área urbana, en condiciones de limitaciones económicas, para casos de emergencia, por ejemplo el caso de la pandemia del COVID-19.
Salud	Morbilidad y mortalidad por causa de enfermedades prevenibles.	Aún siguen siendo las dos primeras causas de morbilidad y mortalidad, las infecciones respiratorias e intestinales.	NNA, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad de las 9 parroquias del Cantón.	Entorno familiar y organización social	1) Incorporar políticas municipales de garantía de derechos, entre ellos a la salud integral, teniendo como punto de partida el fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria con enfoque a escala humana. 2) Establecer estrategias de incorporación de la gestión municipal, con enfoque de garantía de derechos, a las agendas locales de reducción de la desnutrición infantil, mortalidad infantil, mortalidad materna, prevención de enfermedades, en especial de aquellas infectocontagiosas.
Cultura	Pérdida de valores e identidad cultural en la población del Cantón y específicamente en la nacionalidad Shuar.	No se fomenta la transmisión y práctica de valores culturales en las familias del Cantón, basados en su autodeterminación cultural, debilitando sus micro identidades y macro identidades, con efectos de desarticulación de la familia y la comunidad.	Toda la población del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar, comunitario y de pueblos y nacionalidades, cuyos valores fundamentales se pierden aceleradamente.	1) Proponer lineamientos de política pública, programas y proyectos de rescate, valoración, fortalecimiento y conservación cultural, basados en un enfoque de multicultural e interculturalidad. 2) Identificar un registro y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.
Grupos de atención prioritaria	Violencia intrafamiliar	Alto índice de maltrato a mujeres, NNA.	NNA y mujeres del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar	1) Establecer un programa permanentemente el ejercicio del buen trato en la familia y en la comunidad.

	Adicciones, especialmente en adolescentes y jóvenes.	Incidencia de adicciones, especialmente en adolescentes y jóvenes.	Adolescentes y jóvenes del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar y comunitario.	1) Establecer un programa permanente de prevención de adicciones. 2) Establecer un sistema de atención de adicciones en el cual se regístrenlos casos, se facilite su atención, seguimiento y se evidencien los resultados, en especial de adolescentes y jóvenes del Cantón.
	Personas con discapacidad y requerimientos de atención especializada.	Personas con discapacidad en condiciones económicas que no les permite acceder a requerimientos especializados para su discapacidad.	Personas con discapacidad del Cantón: sus 9 parroquias rurales.	Entorno familiar	1) Establecer un programa de gestión inste institucional para atención a personas con discapacidad y enfermedades catastróficas. 2) Establecer estrategias interinstitucionales de prevención del VIH. 3) Establecer estrategias interinstitucionales de prevención de enfermedades catastróficas.
	Personas con enfermedades catastróficas que requieren atención especializada.	Personas con enfermedades catastróficas (incluye VIH) en condiciones económicas que no les permite acceder a requerimientos especializados para su enfermedad.	Personas con enfermedades catastróficas, incluido el VIH, del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar y comunitario	
	Personas de la tercera edad que requieren atención especializada.	Adultos mayores que requieren atención gerontológica especializada.	Adultos mayores del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar y comunitario	1) Establecer un programa de atención integral a las personas de la tercera edad. 2) Establecer un programa de rescate, valoración y conservación de los saberes de los adultos mayores, participación de los mismos en estrategias de transmisión de sus saberes.
	Embarazo precoz de adolescentes	Incidencia de embarazo a en mujeres menores de 18 años.	Mujeres adolescentes del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar	1) Establecer un programa de prevención del embarazo precoz, mediante iniciativas de conocimiento y ejercicio de una sexualidad responsable.
Organización y tejido social	Desarticulación de la organización comunitaria, ante la dinámica social de sus entornos.	Estancamiento de la organización comunitaria, perdiendo de vista la gestión integral por el bienestar común de la familia, barrio y comunidad; priorizando gestiones de proyectos de servicios y ornato en detrimento de su gestión local para garantizar las condiciones familiares y comunitarias para la vida plena.	Familias, barrios y comunidades del Cantón: sus 9 parroquias.	Entorno familiar y comunitario	1) Establecer un programa de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. 2) Establecer lineamientos de política pública en los cuales se evidencie la articulación real de la intervención interinstitucional, correspondiente a multiniveles de gobierno, organización social y participación de la inversión privada.

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.23: Sistematización de Potencialidades del Componente Socio Cultural

VARIABLES	POTENCIALIDADAD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Movilidad humana	Autonomía del GAD Municipal para desarrollar incentivos de gestión para la movilidad humana, con recursos propios y la gestión de programas y proyectos con organismos de cooperación, locales, provinciales, nacionales e internacionales.	Determinar en su estructura orgánica, la instancia a encargarse de este tema y normar su intervención.	Equipo técnico del GAD cantonal, Consejo y Junta de Protección de Derechos.	Cantón Gualaquiza	Determinar funciones, responsabilidades mecanismos de operación en temas de movilidad humana, en las instancias responsables.
Educación	Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos en condiciones y capacidad de vigilar y exigir el cumplimiento del derecho a la educación básica de NNA del Cantón.	Identificación y exigibilidad de casos de exclusión escolar de NNA del Cantón.	Equipo técnico del GAD cantonal, Consejo y Junta de Protección de Derechos.	Cantón Gualaquiza	Identificar de casos de exclusión de NNA de su educación básica, acciones de restitución de sus derechos, seguimiento y registro del proceso.
	La LOPICTEA determina la organización y funcionamiento de una universidad estatal para Morona Santiago.	Condiciones objetivas para la creación de una universidad estatal en Morona Santiago, acorde a las condiciones de dispersión y requerimientos de formación técnica, de tercer nivel y cuarto nivel.	Autoridades y equipo técnico del GAD municipal.	Provincia con incidencia a la población joven de Gualaquiza.	Gestionar ante la cámara provincial y comisión responsable de la creación de la universidad estatal para Morona Santiago, para la generación de una universidad inclusiva y acorde a los requerimientos académicos que aporten al desarrollo de la Provincia y el país.
Salud	Programas nacionales establecidos por el MSP para la prevención, salud comunitaria y atención de la salud integral de la población.	Condiciones para trabajar en red interinstitucional de multinivel por la salud preventiva y comunitaria.	Autoridades que dialogan y coordinan con el Distrito de Salud, equipo técnico encargado de la gestión social para atención a grupos prioritarios.	Cantón Gualaquiza	Articular multinivel para garantizar la salud integral de la población, en especial de las personas de grupos de atención prioritaria.
Grupo de atención prioritaria	Fondos garantizados para programas y proyectos de atención a grupos prioritarios	10% de los ingresos no tributarios del GAD cantonal, para inversiones en programas y proyectos para GAP.	Equipo técnico financiero para la realización de cálculos anuales y control presupuestario para inversiones sociales en grupos de atención prioritaria. Equipo técnico municipal que gerencia la atención a personas de grupos prioritarios.	Cantón Gualaquiza	Implementar de un sistema de monitoreo y seguimientos de la implementación de programas y proyectos de atención a grupo prioritarios.
Organización y tejido social	La organización y funcionamiento de grupos de la sociedad civil, en los niveles barrial, comunitario, parroquial y cantonal, para la gestión social, económica, cultural, deportiva y con fines de seguridad ciudadana.	La sociedad civil mantiene diversas expresiones de organización: barrial, de centros, comunidades, asociaciones Shuar, gremios de productores agrícolas y pecuarios, cultura, deporte y seguridad ciudadana. Los cuales fortalecidos y potencializados son un baluarte para armar un tejido social para la gestión territorial del cantón Gualaquiza.	Organizaciones sociales, de todo tipo, existente en el Cantón.	Barrios, comunidades, centros, parroquias y el Cantón.	Organizar e implementación del trabajo en red, en función de un tejido socio organizativo fortalecido de manera sistemática y progresiva.

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.1.2 Matriz Vester

Matriz de Problemas Sociales

Los problemas identificados en el análisis sintético se analizaron en dos campos distintos: 10 problemas sociales y 10 problemas culturales, para lo cual se utilizó la matriz de Vester, una metodología de análisis de problemas que permite priorizar los problemas críticos en los cuales se debe intervenir, los problemas activos que están relacionados con las causas de los problemas críticos, los problemas pasivos que se relacionan a su vez con los efectos de los problemas críticos y por último los problemas indiferentes.

Tabla 1.24: Calificación de Problemas Sociales

COD	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	Personas en condiciones de movilidad humana, sin atención	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
P2	NNA excluidos del sistema de educación	2	**0**	1	0	1	1	3	0	1	2	11
P3	Prevalencia de morbilidad por enfermedades prevenibles	1	0	**0**	2	2	1	1	0	1	1	9
P4	Pérdida de valores e identidad cultural	0	1	0	**0**	2	2	0	0	1	2	8
P5	Violencia intrafamiliar	1	2	0	3	**0**	2	1	1	1	2	13
P6	Adicciones en adolescentes y población joven	1	2	0	2	3	**0**	0	0	1	2	11
P7	Personas con discapacidad que requieren atención especializada	0	0	1	0	0	1	**0**	2	0	1	5
P8	Personas de la tercera edad que requieren atención especializada	0	0	1	0	0	1	1	**0**	0	1	4
P9	Embarazo precoz o en adolescentes	1	2	0	2	2	1	0	0	**0**	1	9
P10	Desarticulación de la organización familiar y comunitaria	3	1	0	3	3	2	1	1	1	**0**	15
DEPENDENCIA		9	8	**3**	12	13	11	7	4	6	14	**63**

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.25: Valoración de problemas

VALORACIÓN	
No es causa	0
Es causa indirecta	1
Es causa medianamente directa	2
Es causa muy directa	3

Fuente: Matriz de Vester valoración
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Luego del análisis de causalidad en la matriz de Vester se obtuvieron tres problemas sociales pasivos, dos problemas sociales críticos, dos problemas sociales indiferentes y tres problemas sociales activos, como se describe en la tabla siguiente y en el gráfico correspondiente.

Gráfico 1.8 Segregación de problemas

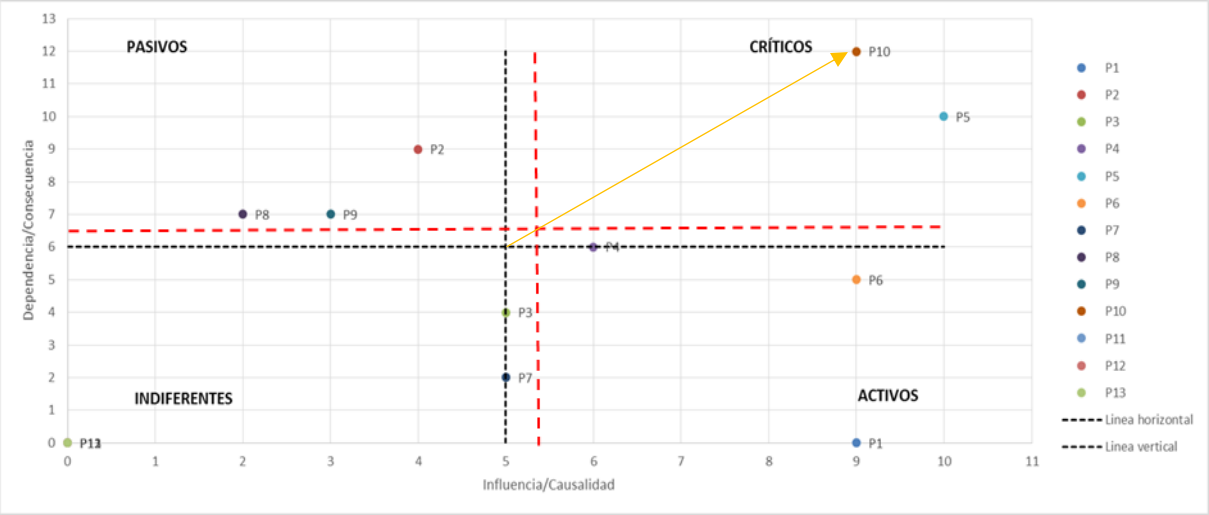

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.26: Clasificación de problemas sociales

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	Personas en condiciones de movilidad humana, sin atención.
P4	Incidencia de enfermedades catastróficas silenciosas (VIH, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, diabetes, hipertensión, tuberculosis, entre otras).
P6	Adicciones en adolescentes y población joven.

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P5	Violencia intrafamiliar.
P10	Desarticulación de la organización familiar y comunitaria.

COD	PROBLEMAS PASIVOS
P2	NNA excluidos del sistema de educación.
P8	Personas de la tercera edad que requieren atención especializada.
P9	Embarazo precoz en adolescentes.

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P3	Prevalencia de morbilidad por enfermedades prevenibles.
P7	Personas con discapacidad que requieren atención especializada.

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

De la misma manera se procedió a realizar un listado de los principales problemas culturales identificados en el Cantón y codificados para el análisis causal en la matriz de Vester.

Matriz de Problemas Culturales

Tabla 1.27: Calificación de Problemas Sociales

COD	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	Pérdida progresiva de la lengua materna	**0**	1	2	1	0	2	0	0	1	1	8
P2	Valores básicos de la familia y sociedad se pierden con el tiempo	3	**0**	1	2	0	1	0	0	1	1	9
P3	Proceso progresivo de aculturación y la pérdida de identidades	3	3	**0**	3	0	2	0	1	2	2	16
P4	No se transmiten los valores culturales de padres a hijos	1	3	2	**0**	0	2	1	0	2	2	13
P5	No se han identificado con precisión el patrimonio natural, cultural, ni arqueológico del Cantón	0	0	1	0	**0**	1	1	2	1	1	7
P6	Desconocimiento de las costumbres ancestrales en las culturas de pueblos y nacionalidades	0	1	2	3	0	**0**	2	0	1	2	**11**
P7	Portadores de saberes ancestrales al borde de desaparecer	1	0	0	1	0	1	**0**	0	1	1	5
P8	No se promueve la valoración, el rescate, conservación, ni el fortalecimiento del patrimonio cultural del cantón.	1	1	1	1	2	1	1	**0**	1	1	**10**
P9	Pérdida de conocimientos ancestrales del manejo de la producción tradicional y manejo de especies naturales.	0	0	2	1	0	1	0	0	**0**	2	6
P10	Pérdida de las prácticas alimentarias y uso de la medicina, tradicionales.	0	0	1	0	0	2	0	0	1	**0**	4
DEPENDENCIA		9	9	**12**	12	2	13	5	**3**	11	13	**62**

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.9 Segregación de problemas

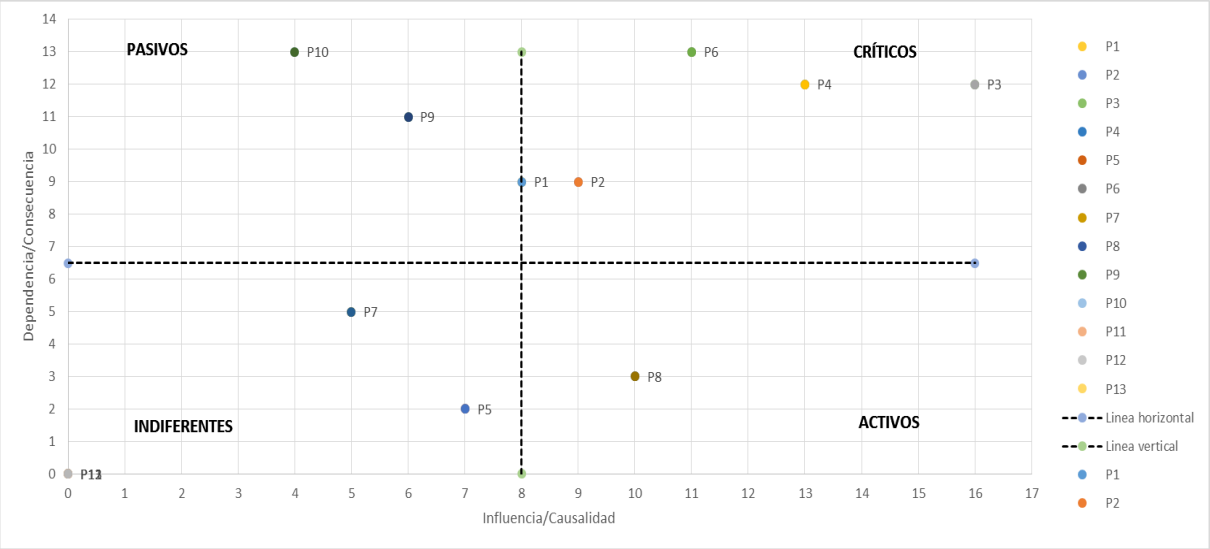

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.28: Clasificación de problemas

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P8	No se promueve la valoración, el rescate, conservación, ni el fortalecimiento del patrimonio cultural del cantón.

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P3	Proceso progresivo de aculturación y la pérdida de identidades
P4	No se transmiten los valores culturales de padres a hijos
P6	Desconocimiento de las costumbres ancestrales en las culturas de pueblos y nacionalidades

COD	PROBLEMAS PASIVOS
P1	Pérdida progresiva de la lengua materna
P2	Valores básicos de la familia y sociedad se pierden con el tiempo
P9	Pérdida de conocimientos ancestrales del manejo de la producción tradicional y manejo de especies naturales.
P10	Pérdida de las prácticas alimentarias y uso de la medicina, tradicionales.

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P5	No se han identificado con precisión el patrimonio natural, cultural, ni arqueológico del Cantón
P7	Portadores de saberes ancestrales al borde de desaparecer

Fuente: Diagnóstico del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Arboles de Problemas Sociales

Gráfico 1.10: Desestructuración de la Organización Familiar y Comunitaria

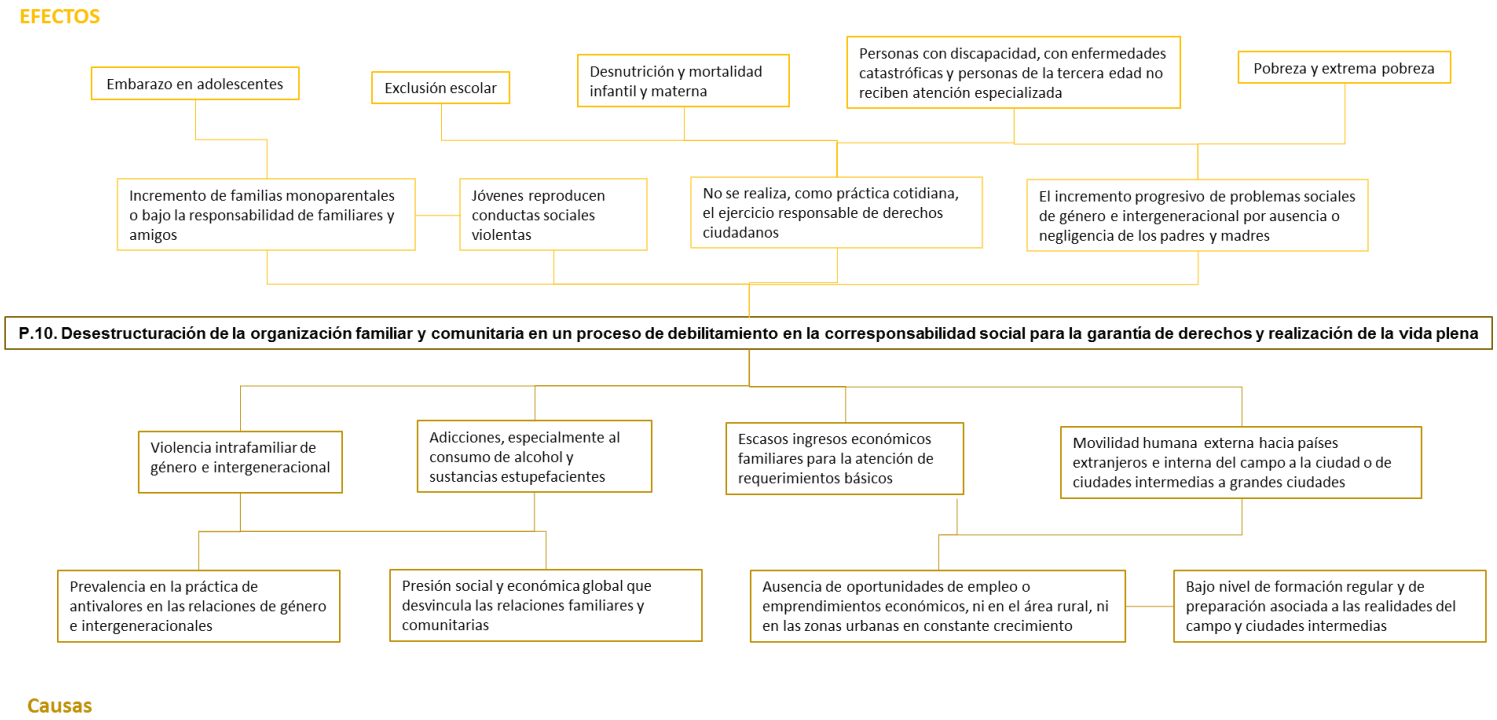

Fuente: Matriz de Vester del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Arboles de Problemas Culturales

Gráfico 1.11: Proceso de Desculturización

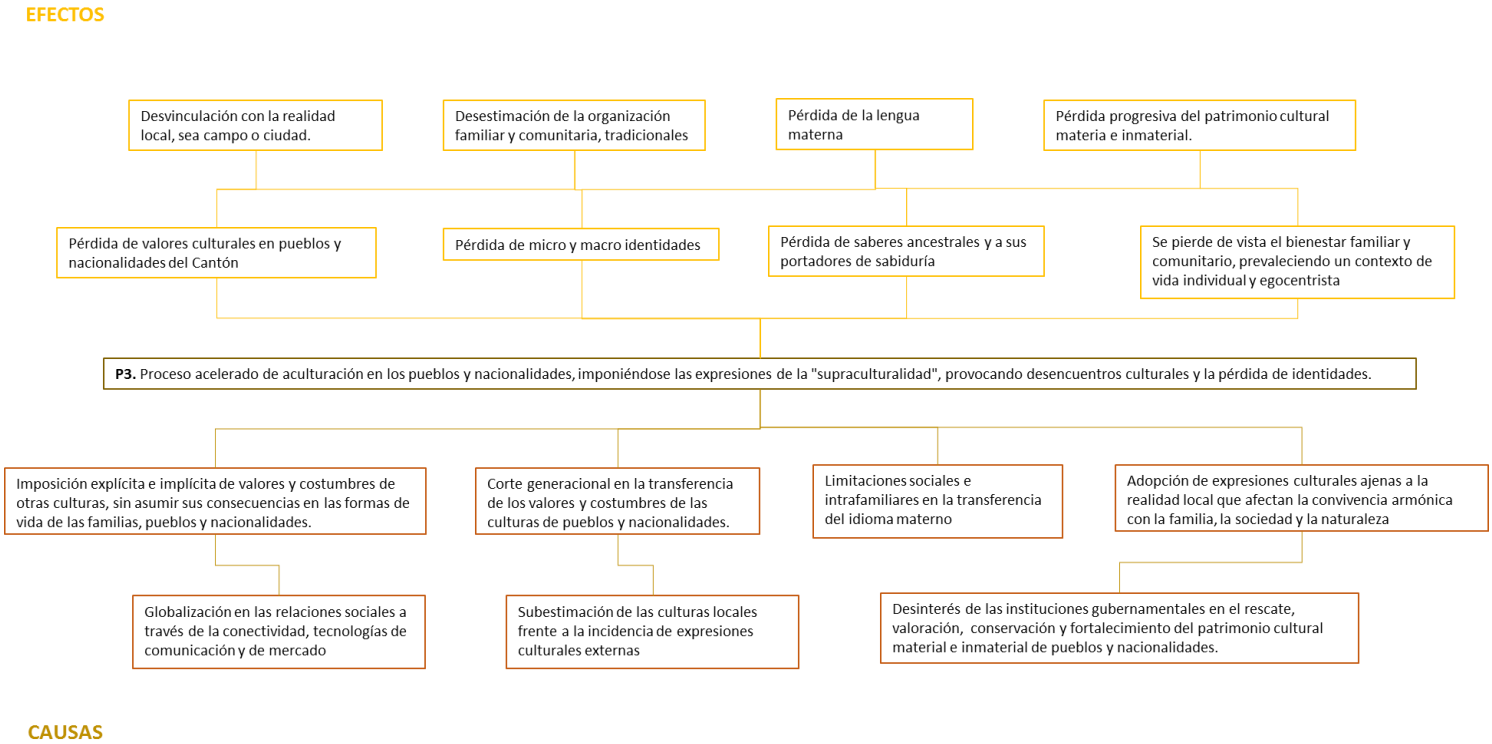

Fuente: Matriz de Vester del Componente Sociocultural 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.2 ANALISIS EXTERNO

1.3.2.1 Matriz FODA

Las variables y problemas que se identifican en el análisis del componente sociocultural, están relacionados con el cumplimiento tres funciones y una competencia fundamentales del GAD Gualaquiza: la implementación del Sistema de Protección Integral del Cantón para asegurar el ejercicio responsable de derechos ciudadanos; promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas; fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del Cantón; y, preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón.

Por tanto, se procedió a la realización de la matriz FODA, para analizar las condiciones para el cumplimiento de dos grandes variables: la garantía de derechos ciudadanos a través de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral y, la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón.

Tabla 1.29: Matriz FODA dirigida al estudio Social

FODA SOCIOCULTURAL		
INTERNOS / FACTORES EXTERNOS	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**
	F1.- Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, conformada, financiada y en funcionamiento.	D1.- No se disponen de políticas para la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral para el ejercicio responsable de derechos, en la planificación del GAD cantonal.
	F2.- Funciones y competencias de cumplimiento obligatorio, formuladas en la normativa nacional.	D2.- Desarticulación de las dependencias del GAD cantonal, en la gestión municipal con enfoque de equidad, inclusión, género, multicultural e intergeneracional.
	F3.- Relación cercana del GAD Municipal con los barrios, centros y comunidades, en la implementación de planes, programas y proyectos.	D3.- No se cuenta con un sistema de información local que facilite la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de la gestión municipal en la implementación del Sistema de Protección Integral para el ejercicio responsable de derechos.
OPORTUNIDADES	**F+O (Utilizar F para Max O) - MAX-MAX**	**D+O (Min D para Max O) MIN-MAX**
O1.- Financiamiento anual, permanente, para la inversión en planes, programas y proyectos de atención a personas de grupos prioritarios.	**Definir,** desde el Consejo **y Junta Cantonal de Protección de Derechos,** lineamientos de política pública y la elaboración de la agenda cantonal de protección de derechos, para visualizar en términos reales la inversión necesaria y posibilidades de incrementar las inversiones.	**Determinar** los lineamientos de política pública, para el fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral y la correspondiente optimización de la inversión de recursos técnicos y económicos.
	Articular; la gestión del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos con la gestión de las juntas parroquiales del Cantón y del GAD provincial.	**Construir,** de manera conjunta con las instituciones involucradas en la gestión del Sistema Cantonal de Protección Integral, la agenda cantonal de protección integral.
	Organizar, mediante el liderazgo del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, formular proyectos para la gestión de inversiones de organismos no gubernamentales de cooperación nacional e internacional.	**Definir** proyectos concertados para la implementación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, generando proyectos con posibilidades de gestión de recursos municipales extrapresupuestarios.
O2.- GAD's parroquiales e instituciones sectoriales desconcentradas con capacidad de gestión local y trabajo en red.	**Revisar** los ingresos generales del GAD Cantonal y priorizar las inversiones en planes, programas y proyectos para el cumplimiento obligatorio de la función de implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Articular** internamente los diferentes departamentos los cuales asumirán los enfoques de protección integral de derechos, optimizando la utilización del presupuesto municipal.
	Establecer; entre el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos con las juntas parroquiales del Cantón y el GAD provincial, un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Intervenir articuladamente,** a la gestión del Consejo y Junta Cantonal, por parte de los diferentes departamentos, los cuales incluirán el enfoque de protección integral en su relación con diferentes niveles de Gobierno.
	Gestionar, ante las autoridades municipales, la definición de un departamento encargado de la gestión de recursos extrapresupuestarios, nacionales e internacionales para el fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Identificar, organizar e implementar** mecanismos de comunicación interna, de tal forma que, en la práctica de la implementación de la gestión extrapresupuestaria municipal, se optimicen los recursos operativos en base de un enfoque de protección integral.
O3.- Organizaciones no gubernamentales en condiciones de financiar proyectos para atención de personas de grupos prioritarios.	**Monitorear y evaluar** con la participación de los actores sociales involucrados, la intervención del GAD-G en el proceso de fortalecimiento continuo del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Implementar** un sistema de información que facilite la planificación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral en la gestión del GAD-G.
	Promover la organización familiar y comunitaria y participación social en temas de protección integral con enfoque de ejercicio responsable de derechos.	**Vincular** la gestión multinivel de instituciones públicas y privadas, a través de una red basada en la organización y funcionamiento del SIL, en el marco de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.

	Fortalecer la organización familiar y comunitaria para su incorporación progresiva en proyectos de fortalecimiento del Sistema de Protección Integral con financiamiento extrapresupuestario.	**Generar** a través del sistema de información, los fundamentos estadísticos para priorizar las inversiones municipales y gestión de recursos extrapresupuestarios.
AMENAZAS	**F+A (Utilizar F para Min A) MAX-MIN**	**D+A (Min D para evitar A) MIN-MIN**
A1.- Crisis social y económica que afecta a la población e instituciones dependientes del presupuesto del Estado, en el contexto de la emergencia sanitaria que asiste el País.	**Propender** a una gestión eficaz y eficiente del Consejo, Junta Cantonal de Protección de Derechos y departamentos involucrados en el Sistema de Protección Integral, con el fin de tener fundamentos para la gestión de proyectos emergentes.	**Definir** los lineamientos de política pública, para la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral, considerando la posibilidad de general alianzas interinstitucionales para afrontar la crisis sanitaria.
	Optimizar la gestión del Consejo y Junta de protección de Derechos, priorizando la intervención y reorganizando roles y funciones del personal de apoyo del GAD.	**Articular** las capacidades técnicas y operativas de las instituciones vinculadas a la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral, a través de la concreción de agendas comunes.
	Convocar, a las organizaciones sociales, a través del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, con la finalidad de exigir el trabajo en red (de las instituciones involucradas) para delinear metas conjuntas en la implementación de políticas sociales para implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Proponer,** la construcción colectiva y progresiva de una red interinstitucional para la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.
A2.- Reducción de la capacidad operativa del GAD cantonal ante el recorte presupuestario y sensación de personal.	**Priorizar** la operacionalización de programas y proyectos que aporten al cumplimiento de la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Articular** de manera integral la gestión municipal, promoviendo eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.
	Promover la articulación inter departamental y el trabajo de apoyo en equipos multidisciplinarios para optimizar la gestión del Consejo y Junta en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Instituir** el trabajo articulado y multifuncional entre las diferentes dependencias del GAD-G, en la implementación de su planificación con enfoque de protección integral.
	Articulación multinivel en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.	**Plantear** soluciones conjuntas a problemas comunes en la gestión municipal a través de los diferentes departamentos, que puedan promover la articulación multinivel, con especial énfasis en la implementación de los sistemas de protección integral.
A3.- Actitud egocentrista en la gestión estatal, principalmente de las instituciones desconcentradas.	**Establecer** lineamiento de políticas sociales que optimicen la gestión familiar y comunitaria en la implementación del Sistema de Protección Integral en las parroquias.	**Implementar** el SIL del GAD Municipal para la obtención de indicadores para optimizar las inversiones municipales en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.
	Identificar programas y proyectos de alto impacto con la implementación de bajos recursos económicos, aprovechando la posibilidad de retomar la organización familiar y comunitaria para fines comunes en el campo de la protección integral.	**Implementar** el SIL del GAD Municipal para la obtención de indicadores que aporten a la elaboración de planes de mejora en la gestión por procesos del GAD-G en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.
	Fortalecer la participación social, empezando en la familia y comunidad hacia propuestas de los concejos de planificación para un trabajo articulado entre instituciones públicas y privadas.	**Implementar** el SIL del GAD Municipal para concertar con las instituciones públicas y privadas locales y provinciales, líneas de cooperación y trabajo conjunto, midiendo su impacto real en la implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral.

Fuente: Diagnóstico sociocultural del PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.3 PROSPECTIVA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Define el horizonte deseado en la gestión sociocultural del GAD cantonal, con la finalidad de concretar la formulación de políticas sociales, programas y proyectos que aporten a la solución de problemas asociados al componente, en el corto, mediano y largo plazo, para ello se consideran: i) la información del Diagnóstico; ii) los objetivos y acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades municipales electas, las propuestas del PDOT vigente; las funciones y competencias exclusivas que ejerce el GAD Gualaquiza.

Esta propuesta se realiza procurando articular con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", la Agenda 2030 y las agendas de la igualdad; delineando a la vez elementos fundamentales que aportarán a la articulación multinivel con los GAD e instituciones desconcentradas que actúan en las parroquias, Cantón y Provincia.

1.3.3.1 Megatendencias

Las mega tendencias son temas ocurren o se presentan en un contexto dado, se caracterizan por ser de gran alcance, en términos de tiempo, de efectos sociales, tecnológicos y cambios en el desarrollo (Vela, Lindón, 2018, citando a Naisbitt, 1982).

Tabla 1.30. Análisis de la mega tendencia COVID-19

Mega tendencia 1: COVID 19		
Descripción de la Mega tendencia:		
A el componente sociocultural le corresponden mega tendencias sociales, actitudes que perdurarán en el tiempo, al menos una década, cuyos efectos son y serán importantes. Se han tomado en consideración una mega tendencia coyuntural, pero que sus efectos han sido evidentes no solamente en el campo social, sino en los gobiernos y en la economía global, se trata de la pandemia del COVID-19, cuyo virus se espera desaparezca en pocos años, sin embargo, luego de su presencia mundial, sus efectos sociales, económicos y de inestabilidad en las formas de gobierno, perdurarán por muchos años más.		
Impacto en el Cantón Gualaquiza	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Alto	Negativa	Cantón Gualaquiza
Evidencia actual del impacto de la mega tendencia	**Efectos en la salud** • Contagio generalizado de las personas, con una alta incidencia de subregistro al haberse desbordado el manejo de la enfermedad; 365 personas contagiadas en el cantón Gualaquiza, según cifras oficiales de la infografía del MSP con corte al 10/09/2020. Riesgo de muerte por complicaciones del virus, especialmente en personas vulnerables. **En la educación** • Estudiantes de todos los niveles de educación asisten a una baja calidad de educación frente a un sistema regular no preparado para la educación digital, alumnos sin recursos informáticos y baja calidad de conectividad de internet, maestros desactualizados ante el manejo de nuevas tecnologías. • Estudiantes del área rural exentos del derecho a una educación de calidad, su situación es mucho más crítica que la de sus similares en las áreas con servicios necesarios y recursos tecnológicos para el efecto. **En lo social** • Se ha puesto en evidencia las brechas sociales entre la población de las áreas rurales y del área urbana. En este caso el no acceso a tecnologías y a conectividad necesarias. • Las organizaciones barriales y comunitarias dieron muestras de su desconexión con los residentes de su entorno social. **En lo económico** • Crisis económica generalizada en la población: despido de empleados, no pago de salarios, paralización de negocios, mercados limitados al consumo de productos básicos. • Estado sin liquidez, no encuentra una salida para la reactivación económica en el corto plazo y hace uso de recortes presupuestarios a las instituciones públicas, lo cual asegura una recesión de largo plazo para el país. • Grandes endeudamientos externos que no solo es un revés económico para el país, sino que el gobierno actual y futuros estarán sometidos a las condiciones de la política internacional para saldar dichas deudas. • En el área urbana y lugares con conectividad, se ha incentivado la generación de formas alternativas de servicios, emprendimientos basados en redes sociales. **En lo político** • Los recortes presupuestarios limitan la capacidad de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, causando un desequilibrio aún mayor en la credibilidad de la gestión pública, ante una debilitada participación ciudadana. **En lo tecnológico** • El desarrollo emergente de plataformas para clases virtuales. • Una demanda por equipos informáticos para las personas en diferentes niveles de educación regular. • Se ha evidenciado los requerimientos de conectividad en áreas rurales.	

Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	• La inmunización general de la población. • La generación de ingresos extrapresupuestarios en todos los niveles de gobierno, mediante estrategias de aprovechamiento de la cooperación, especialmente internacional en temas sociales, culturales, ambientales y de producción sostenible. • Priorización de la reactivación de la economía en un período de al menos mediano plazo (4 a 5 años). En el caso del GAD-G, una atención especial a la organización familiar, social y promoción de la economía social y solidaria. • Formación sistemática a la población en temas de manejo de emergencias sanitarias y salud preventiva. • Reactivar la organización social con enfoque de bien común y de solidaridad • Priorización del desarrollo con rostro humano. • Priorización y optimización de la inversión pública en proyectos de bajo costo y alto impacto.

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.31. Análisis de la mega tendencia "Individualismo"

Mega tendencia 1: Individualismo, Egocentrismo		
Descripción de la Mega tendencia:		
Esta mega tendencia está asociada a los cambios en las formas de vida debido a incidencias multicausales: presión social y económica, globalización de ideologías, desarrollo de tecnologías, conectividad, modelos económicos, modelos de poder social y económico, entre otros. Es evidente la tendencia de los humanos a, cada vez con mayor fuerza, realizar sus objetivos personales sin contar con los demás, un comportamiento individual que incluso se reproduce en el núcleo familiar, perdiendo de vista los objetivos comunes de un mismo hogar.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Alto	Negativa	El núcleo familiar, en barrios, centros, comunidades.
Evidencia actual del impacto de la mega tendencia: Como se puede apreciar en los elementos de ruptura de la mega tendencia "Individualismo", se ha pensado en el contexto local, ya que muchas evidencias de la mega tendencia analizada, tiene referentes estructurales y supra estructurales. En el contexto social, quien no ha experimentado la pérdida de la unión barrial y comunitaria, el haberse dejado de lado los criterios de solidaridad, de apoyo mutuo, de reciprocidad.	**En lo social** • Desestructuración de la familia tradicional, pérdida de objetivos comunes, se prioriza el bienestar individual, perdiéndose incluso la solidaridad intra y extrafamiliar. • Pérdida de la unión barrial y comunitaria, desuso de la solidaridad entre vecinos, pérdida del enfoque del bien común. • Vulneración de derechos por violencia y/o negligencia, por no pensar en el otro, en la persona que requiere un trato justo (abandono, exclusión escolar, mal nutrición, afecciones en la salud, personas con discapacidad sin atención adecuada, personas de la tercera edad sin atención especializada, entre otros). • Discriminación y exclusión social. • Personas y zonas empobrecidas por la intervención de grandes proyectos para beneficio de pocos. • La corrupción como un medio de realización de objetivos económicos personales o de grupos de poder. • Racismo. • Arribismo (cada uno quiere tener más que los demás, un progreso sin escrúpulos) • Desorden social: violencia intrafamiliar, comunitaria, delincuencia, secuestros y las guerras. **En lo ambiental** • Deterioro de los ecosistemas del mundo a cambio del crecimiento económico de pocos. • Cambio climático. **En lo económico** • Inequidad en la redistribución de la riqueza. • Relaciones comerciales inequitativas, desde la compra de productos primarios por los intermediarios a las grandes transacciones entre empresas y países. • "Países desarrollados", "países subdesarrollados" **En la gestión territorial** • Individualización de los enfoques de desarrollo y ordenamiento territorial. • Deterioro de la comunicación interna de las instituciones. • Pérdida de enfoques de construcción colectiva y articulada al interior de las instituciones y entre instituciones. • Bajo impacto social de la gestión pública. • Inequidad y discriminación.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	• Cambios profundos en la formación integral familiar y escolar. • Promover sistemáticamente la formación familiar para la vida plena. • Retomar, conservar y fortalecer los principios, costumbres y valores de cada cultura. • Rescatar y fortalecer la organización social y/o comunitaria para la vida plena, con enfoque de bienestar colectivo, de solidaridad. • Reorganización de la gestión interna de cada institución gubernamental. • Reorganización del Estado para el funcionamiento articulado de todas las instituciones públicas. • Fortalecimiento sistemático de la participación ciudadana. • Promover mecanismos de transparencia en la gestión pública.	

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.3.2 Escenarios Territoriales

Tomando en cuenta la propuesta metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador se ha considerado cuatro escenarios posibles para cada uno de los factores de cambio identificados:

Tabla 1.32: Resultado de la matriz morfológica

Variable	Factor de cambio	Escenarios (Estados de futuro)			
		Tendencial	Deseable	Optimista	Pesimista
Movilidad Humana	Programa de servicios integrales a las personas y familias en condiciones de movilidad humana: inmigrantes externos, inmigrantes internos, emigrantes que retornan, refugiados.	Una baja incidencia de personas en condiciones de movilidad que se insertan progresivamente en la sociedad y el sistema económico cantonal.	Se preparan programas y proyectos de atención a personas en condiciones de movilidad, como medida preventiva, práctica de atención permanente y resiliencia en casos de emergencia local.	No se vuelve a repetir las condiciones masivas de movilidad externa desde países extranjeros hacia la localidad.	La crisis económica global, motiva a la inmigración extranjera e interna, hacia el cantón Gualaquiza.
Educación	Vigilar y exigir el acceso universal de niñas, niños y adolescentes al sistema general de educación básica.	Se retoman las clases presenciales y vuelve a la normalidad el sistema de educación regular.	Crecimiento progresivo del acceso a la educación básica de las niñas, niños y adolescentes, especialmente a partir del 8° año.	100% de niñas, niños y adolescentes se incluyen y culminan, su educación básica.	Las condiciones de educación virtual desalientan a NNA y familias, deteriorando su acceso a la ecuación básica.
Salud	Promover y apoyar las iniciativas de fortalecimiento de salud comunitaria y preventiva.	La iliquidez del Estado recorta presupuestos institucionales, debiendo tomar decisiones para priorizar las inversiones en salud, dejando de lado las acciones preventivas y comunitarias.	El fortalecimiento de un sistema de salud preventiva y comunitaria para afrontar la actual crisis sanitaria y preparar a las familias para mejorar sus condiciones presentes y futuras de salud.	Se reactiva un programa de salud preventiva y comunitaria que acoge al 100% de familias, barrios, centros y comunidades.	La pandemia no deja ninguna enseñanza y no se realiza esfuerzos institucionales por fortalecer el sistema de salud preventiva ni comunitaria.
	Procurar la atención especializada de personas con enfermedades catastróficas.	Personas con enfermedades catastróficas en condiciones de doble vulnerabilidad no acceden a servicios especializados.	Promover una intervención asociada entre instituciones de diferente nivel de gobierno para que las personas con enfermedades catastróficas en condiciones de doble vulnerabilidad, tengan atención especializada.	Se fortalece el sistema de atención especializada a personas con enfermedades catastróficas a través del hospital y subcentros de salud.	La crisis económica de país, reduce las posibilidades de incrementar la atención especializada de enfermedades catastróficas.
Grupos de atención prioritaria	Promoción permanente y sistemática del buen trato en la familia, en entidades educativas, en instituciones públicas, en los servicios, en la comunidad.	El índice de violencia intrafamiliar de género e intergeneracional se mantiene.	Se reduce gradualmente el índice de violencia intrafamiliar, de género e intergeneracional.	100% de las personas predispuestas a participar activamente en iniciativas de buen trato.	El índice de violencia intrafamiliar, de género e intergeneracional empeora por la crisis social y económica.
	Actividades permanentes y sistemáticas del manejo responsable de la sexualidad, con especial atención a adolescentes.	Se mantiene el índice de embarazos en adolescentes del Cantón.	Se reduce gradualmente el índice de embarazos de adolescentes en el Cantón.	Se erradica el embarazo en adolescentes del Cantón.	Se incrementa el índice de incidencia de embarazos en adolescentes en el Cantón.
	Actividades permanentes y sistemáticas de promoción del buen uso del tiempo libre en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Se desarrollan actividades sueltas de incentivo al deporte para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Cantón.	Se elaboran directrices, programas y proyectos articulados entre GAD de diferente nivel de gobierno para universalizar la gestión adecuada del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón.	El 100% de niñas, niños y adolescentes se incluyen en iniciativas familiares, barriales, de centros y comunidades para el uso adecuado del tiempo libre.	No existe interés personal, familiar, ni comunitario de emprender iniciativas de ocupación adecuada del tiempo libre.
	Formación permanente y sistemática a la familia y a grupos específicos, sobre el ejercicio responsable de derechos.	Se promueven iniciativas de capacitación esporádica a la ciudadanía, en temas de ejercicio responsable de derechos.	Se institucionaliza un programa de formación sistemática a la ciudadanía en temas de ejercicio responsable de derechos.	Se implementa un sistema de formación permanente a la ciudadanía, en temas de ejercicio responsable de derechos.	Acciones esporádicas de capacitación en temas de ejercicio responsable de derechos no ejerce ningún efecto en la población.
	Prevención de adicciones dirigido a padres, madres de familia, adolescentes y jóvenes del Cantón.	Tema de adicciones sin ningún tipo de intervención, ni seguimiento.	Se institucionaliza un sistema de atención preventiva de adicciones en adolescentes y juventud de Gualaquiza.	Se reduce de manera importante la incidencia de adicciones en adolescentes y jóvenes del Cantón.	Se incrementa progresivamente las adicciones en adolescentes y jóvenes del Cantón.

Variable	Factor de cambio	Escenarios (Estados de futuro)			
		Tendencial	Deseable	Optimista	Pesimista
	Levantamiento de información local sobre condiciones sociales en el ejercicio responsable de derechos.	Continúan invisibilizados los problemas sociales de los cantones y parroquias de la Amazonía.	El GAD cantonal promueve la organización, funcionamiento y fortalecimiento de un sistema local de información con enfoque social y cultural.	El Estado promueve inversiones para la investigación social.	El Estado no promueve inversiones para la investigación social.
Cultura	Identificación y organización de un sistema de información acerca del patrimonio cultural y natural del Cantón.	Se realizan acciones parciales en temas de gestión cultural, con bajo impacto.	Se definen lineamientos locales de política cultural y se realiza el levantamiento progresivo de patrimonio cultural material e inmaterial.	Se rescata, conserva y se fortalece el patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón.	No se invierte en temas socioculturales por la incidencia de otras prioridades de inversión.
	Actividades permanentes y sistemáticas que procuren la conservación de los valores culturales y su fortalecimiento.	Se realizan apoyos a las expresiones artísticas de las culturas locales, de manera espontánea.	Se vinculan las culturas al desarrollo cantonal a través de programas y proyectos sistemáticos y permanentes.	Se promueve la valoración y rescate de valores culturales, invirtiendo en estudios especializados y estrategias para su difusión y fortalecimiento	Los temas culturales e interculturales siguen siendo una prioridad postergada.
Organización y tejido social y seguridad ciudadana	Inclusión de la familia y organizaciones barriales, de centros y comunidades, en procesos de fortalecimiento continuo, en su gestión social para la vida plena.	Se realizan eventos esporádicos de formación familiar y se promueve la participación formal de la ciudadanía en espacios preestablecidos.	Se organiza y se implementa un programa de formación continua de la familia y del fortalecimiento de la organización comunitaria con enfoque de equidad y solidaridad.	Se valora la importancia de la familia como núcleo de la sociedad y formadora en valores, fortaleciendo su formación y la organización social de su entorno.	El egocentrismo prevalece, restando importancia a la formación de la familia y la organización social.
	Organización del tejido social para la atención de problemas sociales, culturales y de seguridad ciudadana.	La organización social actúa en solitario, en espacios convocados por diferentes instituciones.	Construcción progresiva de un tejido social en el cual se motive la participación real y la formación continua, de la organización para que sean actores fundamentales en la solución de sus problemas sociales, culturales y de seguridad ciudadana.	Las organizaciones sociales actúan en red para la solución de sus problemas locales y el fortalecimiento de la gestión pública.	El desorden social prevalece, sin liderazgos comprometidos, basados en una dirigencia formal sin capacidad de gestión.

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.3.3.2.1 Escenarios Contrastados

Gualaquiza cantón, sano, seguro y activo

El GADMG logra financiar y gestionar el incremento presupuestario y operativo para garantizar sus servicios a un 33.65% de población adicional al año 2032.

El GADMG se articula a los GAD parroquiales en un proceso de planificación urbana de las cabeceras parroquiales, bajo criterios de prioridad y progresividad.

Se priorizan la elaboración concertada de políticas para niñez y adolescencia, conjuntamente con el tejido social de instituciones involucradas de diferente nivel de gobierno.

El fortalecimiento de un sistema de salud preventiva y comunitaria para afrontar la actual crisis sanitaria y preparar a las familias para mejorar sus condiciones presentes y futuras de salud.

Promover una intervención asociada entre instituciones de diferente nivel de gobierno para que las personas con enfermedades catastróficas en condiciones de doble vulnerabilidad, tengan atención especializada.

Se implementa un sistema de formación permanente a la ciudadanía, en temas de ejercicio responsable de derechos.

Se reduce de manera importante la incidencia de adicciones en adolescentes y jóvenes del Cantón.

El GAD cantonal promueve la organización, funcionamiento y fortalecimiento de un sistema local de información con enfoque social y cultural.

Se vinculan las culturas al desarrollo cantonal a través de programas y proyectos sistemáticos y permanentes

Las organizaciones sociales actúan en red para la solución de sus problemas locales y el fortalecimiento de la gestión pública.

Gualaquiza inclusivo, equitativo y solidario.

Se elaboran políticas locales de inclusión de personas en edad de producir, en temas de economía social, solidaria, bio emprendimientos, producción alternativa, turismo y otros. Aprovechando progresivamente el potencial poblacional del Cantón.

EL GADMG realiza una revisión del enfoque social, cultural, de equidad e inclusión, en todos los programas y proyectos que implementa la institución, delineando estrategias de intervención interrelacionada y articulada a los diferentes componentes del desarrollo y ordenamiento territorial.

Se implementan programas y proyectos de atención a personas en condiciones de movilidad, como medida preventiva, práctica de atención permanente y resiliencia en casos de emergencia local.

Crecimiento progresivo del acceso a la educación básica de las niñas, niños y adolescentes, especialmente a partir del 8° año de educación básica.

Incremento progresivo del acceso de los adolescentes al bachillerato y de los jóvenes a la educación superior.

Se prioriza la inversión en servicios básicos, considerando criterios de jerarquización poblacional, prioridad, inclusión y equidad social.

100% de las personas predispuestas a participar activamente en iniciativas de buen trato.

Se reduce gradualmente el índice de embarazos de adolescentes en el Cantón.

Se elaboran directrices, programas y proyectos articulados entre GAD de diferente nivel de gobierno para universalizar la gestión adecuada del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón.

Se rescata, conserva y se fortalece el patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón

Se desarrollan políticas locales de atención a la diversidad cultural del Cantón, promoviendo en la cotidianidad diálogos y relaciones interculturales armónicas.

La gestión intercultural del GADMG influye en el fortalecimiento de micro y macro identidades.

Se procura el rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas locales para incluirse progresivamente como sujetos de su propio desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón.

Se valora la importancia de la familia como núcleo de la sociedad y formadora en valores, fortaleciendo su formación para la vida plena y la organización social de su entorno.

1.3.3.2.2 Escenario Apuesta

De acuerdo a un análisis grupal y en relación con los 5 componentes de desarrollo (Biofísico, Económico, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Político Institucional) se ha llegado a determinar que el avance del cantón Gualaquiza hacia un futuro va acorde al Escenario Contrastado 2 el cual propone **"Gualaquiza inclusiva, equitativa, segura y solidaria".** Esto haciendo énfasis en cómo aprovechar la potencialidad del territorio para generar acceso a la educación profesional, sexual y cultural por medio del aprovechamiento de la cultura ancestral para la potencialización del territorio.

1.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SINTETICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnostico estratégico permite identificar los problemas críticos de los asentamientos humanos, así como las potencialidades del territorio, desde el componente de asentamientos humanos, se lleva desde el diagnostico las problemáticas que no permite el desarrollo sostenible de los centros poblados de forma equitativa.

Se ha identificado que la ciudad del Gualaquiza es asentamiento humano urbano que mayor acceso tiene a servicios públicos y privados, donde se concentran la población y las actividades de comercialización y administración del territorio, se apoya en las cabeceras parroquiales quienes se han ido consolidado con centros urbanos, cuya forma de situarse en el territorio se caracteriza por el consumo de suelo y presión de los espacios naturales.

Los asentamientos humanos se articulan mediante la red viaria, la misma que distribuyen de forma dispersa y en su mayor porcentaje son de lastre, además existen centros poblados que no cuentan con vías carrozable.

Con este argumento, se procede a analizar las consecuencias, efectos y acciones que permitan establecer estrategias para aminorar y potencializar el territorio.

1.4.1 ANALISIS INTERNO

Para el Diagnostico estratégico, se establecen tres variables asentamientos humanos, movilidad y conectividad, permitiendo identificar los principales problemas que se suscitan en el territorio como se enuncia en la siguiente tabla.

1.4.1.1 Matriz de problemática y potencialidades.

Tabla 1.33: Matriz de los problemas del Componente Asentamientos Humanos

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Asentamientos Humanos	Elevada dependencia de la cabecera cantonal	La concentración y centralización producida no ha permitido el desarrollo de los centros poblados de menor jerarquía (cabeceras parroquiales); además, el desplazamiento obligado hacia la cabecera cantonal genera problemas en la movilidad de la población tanto interna como externa. La concentración de población flotante demanda una mayor inversión económica en servicios para el cantón. El 37 % de la población cantonal vive en la ciudad de Gualaquiza, lo cual ha llevado que el mayor de recursos sea destinado y ejecutados en este territorio, generando una inequidad social.	La Cabecera Cantonal y los núcleos en proceso de desarrollo (Jerarquía J1, J2 y J3).	La ciudad de Gualaquiza, cabeceras parroquiales, El Tiink, El Triunfo, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, Monterrey, Tucumbatza, Tumbes	• Fortalecer los asentamientos menores de acuerdo con sus funciones y potencialidades. • Desconcentrar actividades y equipamientos. • Fomentar el desarrollo de los asentamientos humanos de menor jerarquía.
	Crecimiento urbano desordenado	Los asentamientos humanos, en sus diferentes etapas de desarrollo han propiciado su crecimiento sin planificación vial, de construcciones, conservación de recursos naturales etc. Además, incumplen con las normativas tales como el derecho de vías (25 metros del eje), se localizan sobre zonas de riesgo (inundaciones y movimientos de ladera) y, se emplazan en las inmediaciones de ríos que entre otros aspectos limitan el libre acceso a las riveras de los mismos.	Asentamientos Humanos de jerarquía J2, J3.	Cabeceras parroquiales, El Tiink, El Triunfo, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, Monterrey, Tucumbatza, Tumbes	Establecer límites urbanos que permitan la planificación adecuada para un desarrollo sustentable. Regular y controlar el uso y ocupación del suelo. Implementación de planes parciales de desarrollo.
	Asentamientos humanos dispersos	El 33% de los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza, se encuentran dispersos, lo que dificulta la gestión y reparto de recursos para su adecuado desarrollo.	Parroquias Gualaquiza Bomboiza	Flor del Bosque, Libertad, Trincheras, Altar Minas, Runahurco, Voluntad de Dios, Chanzas, Chatus, Chuchumbletza Alto, Kayamas (Tsuntsunts), La Orquídea. Asentamientos Jerarquía 4: Monterrey, San Ramón, Shaime, Soldado Rivera, Valle Hermoso, Gallo Canta, San Martín, Sangurima, El Boliche, El Rosario, Ovejeros, Chorro Negro, El Portón, Osococha, Paraíso, Pueblo Pata, San Joaquín, Nueva Zaruma, Santa Rosa, Espíritu Playa, Naranjal, San Sebastián	Establecer normativas que regulen y controlan la dispersión de los centros poblados que conforman la red de asentamientos humanos, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones vinculadas en las que se consideren aspectos relacionados con el tamaño de la población, accesibilidad a servicios, ubicación en zonas seguras, etc.).
	Asentamientos Humanos asentados en zonas de riesgos (deslizamiento de masas e inundación)	El 49% de los asentamientos humanos se sitúan en zona de riegos, los cuales han sido afectados las infraestructuras viales y edificaciones, debido a deslazamientos de masas, socavamientos e inundaciones, lo cual conlleva a un constante riesgo de la población, llegando a problemas sociales y económicos.	las parroquias de: Deslizamientos de Masas: Chigüinda, Bermejos, Amazonas, San Miguel de Cuyes, El Rosario. Inundación:	Altar Minas, AMAZONAS, Ayantas, BERMEJOS, BOMBOIZA, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbletza, Chumpias, Conguime, EL AGUACATE, El Belén, El Boliche, El Progreso, El Rosario, Fátima, Gallo Canta, Ganazhuma, Granadillas, Jaime Narváez, Kampanak Entza, Kenkuim (Jaime Roldós), Kunchaim, Las Peñas, Libertad, Los Ángeles, Napurak, Naranjal, Nayanmak, Proveeduría, Pueblo Pata, Runahurco, Sakanás, San Antonio, San Isidro, San José, San José (Ayantar), San Martín, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa, Shiram Entza, Shuar Bomboiza,	• Controlar el crecimiento de los centros poblados, en el área urbana considerar la vulnerabilidad para la delimitación urbana. • Establecer sistemas constructivos para fortalecer las edificaciones existentes. Controlar la implementación de equipamientos. • Ejecutar obras de mitigación y reparación para daños.

			Gualaquiza, Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal	Trincheras, Tunduli, Tunduli Chico, Voluntad de Dios, Yuma	
	Inequidad en la distribución de Equipamientos	La concentración de equipamientos, desde la mixtura de usos y escala cantonal, en la ciudad de Gualaquiza, conlleva a la concentración de población en la misma, este hecho provoca desplazamientos obligaciones de la población cantonal para servirse de los mismos, en el caso de los asentamientos dispersos debido a la falta de transporte efectivo.	Todo el cantón	La ciudad de Gualaquiza	Dotar de equipamientos a centros poblados urbanizados, considerando sus funciones y potencialidades, de tal forma que permita desconcentrar las actividades y fortalecer el desarrollo de los asentamientos humanos.
	Los servicios básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo.	La dotación de servicios básicos en cantón Gualaquiza, se ha convertido en un problema a mediano y largo plazo, no solamente desde el déficit de servicio tradicional, sino desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de la dotación, gestión e implementación de servicios, siendo poco sostenible en el tiempo, donde se ha evidenciado los siguiente: • Las descargas de aguas servidas se las realiza sin tratamiento alguno, lo que con lleva a problemas de contaminación de las fuentes hídricas. • L os alcantarillados combinado si bien son una solución de menos costo, con el tiempo requieren ser independientes, lo que propicia a corto plazo la necesidad de mayor infraestructura, debido al incremento de caudal. • Las aguas para el consumo humano en el mayor porcentaje no cuentan con tratamiento de potabilización, además las recargas hídricas son vulnerables debido a actividades que propician en su entorno, lo que pone en riesgo el abastecimiento de agua. • La recolección de basura, ha evidenciado un alto consumo energético en tiempo y recursos debido a: las rutas extensas de recorrido, la falta de clasificación domiciliaria, falta de equipamientos de apoyo para el relleno cantonal.	Todos los centros urbanos y en proceso de consolidación. J1, J2, J3.	AMAZONAS, BERMEJOS, BOMBOIZA, CHIGUINDA, EL AGUACATE, El Empalme, EL IDEAL, El Tiink, El Triunfo, GUALAQUIZA, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Monterrey, NUEVA TARQUI, SAN MIGUEL DE CUYES, SEVILLA, Tucumbatza, Tumbes	• Establecer nuevas políticas de gestión, articulación y dotaciones de servicios que prevea estas situaciones. • Estableciendo alcantarillados independientes, en las zonas donde se doten. • Implementar nuevas técnicas de tratamiento de agua residuales, como el uso de biodigestores, siendo más amigables con el medio ambiente, evitando la contaminación de los ríos. • Establecer normativas que protejan las fuentes hídricas, desde el uso del suelo. • Establecer un plan de manejo de los desechos sólidos, que fomente el reciclaje y gestione la implementación de un nuevo relleno sanitario, que permita la descentralización a corto plazo.
Sistema de Movilidad	Asentamientos humanos que no cuentan con acceso vial carrozable	El 30 % de los asentamientos humanos no poseen acceso mediante vías carrózales y 68% no cuenta con frecuencias de transporte público	Los centros poblados de Amazonas y San Miguel de cuyes, así con lo de J4	Altar Minas, Ayantas, Chatus, Chuchumbletza Alto, El Amarillo, El Arenal, El Bosco, El Chontal, El Rosario, Espíritu Playa, Flor del Bosque, Gallo Canta, Ganazhuma, Jaime Narváez, Kampanak Entza, La Orquídea, Las Nieves, Las Peñas, Libertad, Los Ángeles, Naranjal, Ovejeros, Paraíso, Runahurco San Isidro, San José (Ayantar), San José Piunts, San Martín, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa de Kampanak Entza, Soldado Rivera, Trincheras, Valle Hermoso, Voluntad de Dios, Yawints, Yukuteis	Gestionar la culminación de proyectos viales en ejecución y estudios, con el Gobierno provincial. Controlar la apertura de vías, sin autorización municipal o con fines lo compatibles al uso de suelo, que promuevan el asentamiento de nuevos núcleos urbanos.

	Deterioro de la red vial debido mal estado de la capa de rodadura	La Red viaria del cantón se encuentra en mal estado debido a dos factores: la capa de rodadura y factores naturales (derrumbes y hundimientos)	Asentamientos de Jerarquía 4 (matriz productiva).	Altar Minas, Ayantas, Chatus, Chuchumbletza Alto, El Amarillo, El Arenal, El Bosco, El Chontal, El Rosario, Espíritu Playa, Flor del Bosque, Gallo Canta, Ganazhuma, Jaime Narváez, Kampanak Entza, La Orquídea, Las Nieves, Las Peñas, Libertad, Los Ángeles, Naranjal, Ovejeros, Paraíso, Runahurco, San Isidro, San José (Ayantar), San José Piunts, San Martín, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa de Kampanak Entza, Soldado Rivera, Trincheras, Valle Hermoso, Voluntad de Dios, Yawints, Yukuteis	Controlar el crecimiento de la red vial debido a los nuevos asentamientos dispersos.
	Deterioro de la red vial fenómenos naturales.	El mayor porcentaje de vías de lastre y tierra del cantón por dar mantenimiento 61%, debido a su extensión y capa de rotura requiéranlo mayores recursos para su mantenimiento.	Asentamientos de J2 y J3	Chiguinda, Rosario, El Aguacate, La Pradera, El Ideal, Nueva Tarqui, El Tiink.	Establecer circuitos viales principales de acuerdo a su función y prioridad, que contribuyan al desarrollo del cantón en forma conjunta. Fortalecer los trazados viales con diseños y consideraciones ambientales, mediante planes parciales que contribuyan al desarrollo de la población en conjunto con la red vial. Fortalecer con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones, proyectos mancomunados de mantenimiento vial.
	Infraestructura vial deficientes.	La falta de infraestructura vial J2 y J3 debido a su mal estado han dificultado el traslado y comercialización de productos.	Los sectores sur productivos de Bomboiza.	Shaime, Chanzas, Chuchumbletza Alto, Monterrey, La Orquídea, Chatus, Valle Hermoso, Soldado Rivera, Kunchaim, Napurak, Kayants (Tsuntsunts), Chuchumbletza, Chumpias, Las Peñas, Jaime Narváez, Kampanak Entza, Fátima, San José (Ayantar), Shiram Entza, Ayantas, San José Piunts, Yukuteis, Santa Rosa de Kampanak Entza, San Ramón.	Gestionar con los diferentes organismos, la apertura y el mantenimiento vial de las infraestructuras, así como el transporte, que construyan al traslado y comercialización de productos.
	Cambio de jerarquía de la red vial estatal a red local urbana.	El 18 % de los Asentamientos Humanos tienen acceso directo desde estas vías,	Zona Norte y Sur del cantón.	Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbletza, Conguime, EL AGUACATE, El Boliche, EL IDEAL, Granadillas, Guabi Bajo, GUALAQUIZA, La Pradera, Nayanmak, San Antonio, Tucumbatza, Tumbes, Tunduli, Tunduli Chico, Yuma.	Controlar el crecimiento de asentamientos humanos, en ejes viales
ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Asentamientos humanos sin conexión a la red de energía eléctrica	Las actividades modernas requieren en mayor o menor grado el empleo de energía en su diario acontecer; sin embargo, en el ámbito cantonal existe un 16,16% de asentamientos humanos que no poseen acceso al servicio eléctrico.	Pobladores de los asentamientos dispersos y alejados de la red vial existente en varias parroquias del cantón	Asentamientos El Paraíso, Las Nieves, Gallo Canta, San Martín, Runahurco, Altar Minas, Naranjal, La Libertad, San Vicente, Flor del Bosque, Ywints, Soldado Rivera, La Orquídea*, Napurak, San Ramón	Fortalecer la situación legal de la propiedad dentro de los asentamientos sin el servicio de energía eléctrica para solicitar, ante las entidades competentes la dotación del servicio requerido por los pobladores.

	La cobertura del servicio de internet en el área rural del cantón no está siendo cubierta satisfactoriamente por la empresa de telecomunicaciones estatal	El servicio de internet tiene poca presencia dentro del cantón, el mismo se presenta con fines comerciales solamente en la cabecera cantonal mientras que en las cabeceras parroquiales existe poca o nula presencia y peor aún en los centros poblados dispersos existentes.	Población del cantón en general y específicamente a la población de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos dispersos.	Asentamientos humanos que se encuentran fuera del área de influencia de las cabeceras parroquiales	Mejorar la cobertura del servicio de internet mediante el impulso de las nuevas tecnologías de comunicación satelital con la finalidad de alcanzar a la mayor cantidad de asentamientos humanos y así propender a la apropiada conectividad de sus pobladores.
	Nula cobertura del servicio de telefonía móvil en el territorio cantonal con excepción de la cabecera cantonal.	el servicio de telefonía móvil solamente cubre el área urbana de la ciudad de Gualaquiza limitando de esta forma la movilidad de los pobladores y su consecuente comunicación.	Población rural del cantón en general	Parroquias Mercedes Molina, Bomboiza, El Ideal, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes, Amazonas, Bermejos, Chigüinda, El Rosario	Gestionar ante las entidades competentes la implementación de los diversos mecanismos existentes con la finalidad de conseguir una adecuada conectividad móvil dentro del territorio cantonal con énfasis en las vías de mayor flujo de bienes y servicios dentro del cantón.

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.34: Matriz de las potencialidades del Componente Asentamientos Humanos

VARIABLES	POTENCIALIDAD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
Asentamientos Humanos	La ciudad de Gualaquiza como centro atracción de población externa	La Ciudad de Gualaquiza al ser un polo de desarrollo concentra a la población, convirtiéndose en un polo atractor, lo que implica una contribución la dinámica económica local.	Población cantonal.	La ciudad de Gualaquiza	Potencializar la característica de atracción obtenida mediante relaciones y establecimiento de políticas que potencien una identidad propia en base a su fortaleza.
	Polos de desarrollo a corto plazo, como nuevas centralidades.	Nueva Tarqui y El Ideal son los asentamientos humanos con un adecuado proceso de desarrollo que permitirían la desconcentración de bienes y servicios en Gualaquiza.	Asentamientos Humanos de Nueva Tarqui y El Ideal	Nueva Tarqui y El Ideal	Fortalecer las áreas de turismo y agropecuarias mediante la implementación de planes parciales de desarrollo.
	Crecimiento urbano de nuevos polos	El crecimiento de nuevos polos de desarrollo, contribuyen a lograr el objetivo de equilibrar la red y desconcentrar la cabecera cantonal, además son susceptibles a intervención urbana.	Asentamientos Humanos de Jerarquía: J-2, J-3.	AMAZONAS, BERMEJOS, BOMBOIZA, CHIGUINDA, EL AGUACATE, El Empalme, EL IDEAL, El Tiink, El Triunfo, GUALAQUIZA, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Monterrey, NUEVA TARQUI, SAN MIGUEL DE CUYES, SEVILLA, Tucumbatza, Tumbes	Impulsar el desarrollo ordenado, sostenible y de acuerdos a sus funciones, permitiendo nuevos polos de desarrollo parroquial.
	Crecimiento de los Asentamientos Humanos, influencia de la actividad minera, productiva.	Los asentamientos humanos del sur cantonal se han convertido en un polo atractor de comerciantes de Loja y Zamora para la compra de productos agrícolas, lo que significa una ampliación del mercado comercial. El sector minero a influenciado en el crecimiento de la población flotante de algunos centros poblados tal es el caso de Tiink y Gualaquiza.	Asentamientos humanos de Jerarquia 4 al Sur de Bomboiza y jerarquía 3 al sur-este de Bomboiza.	Agricola: Chanzas, Chatus, Chuchumbletza Alto, Kayants (Tsuntsunts), La Orquídea, Monterrey, San Ramón, Shaime, Soldado Rivera, Valle Hermoso. Minería: Gualaquiza, El Tiink.	Fortalecer el mercado agropecuario en este sector con los comerciantes de las poblaciones circunvecinas mediante la implementación de nuevas políticas de control.
	Reciclaje de la basura orgánica.	En la parte norte del cantón Gualaquiza, en un pequeño porcentaje de asentamientos humanos, han construido jardines y huertos urbano, utilizando esta materia como abono.	Las parroquias de Rosario y San Miguel de Cuyes.	El Aguacate, La Padrera, San Miguel de Cuyes.	Establecer proyectos mancomunados de reciclaje urbano y rural a nivel cantonal.
Sistema de Movilidad	Conexiones externas con poblaciones circunvecinas	Las vías interestatales se han convertido en el principal eje de conexión con la provincia del Azuay y Zamora, lo que contribuye a la comercialización de productos de la zona.	Todo el cantón	Todo el cantón	Establecer mecanismos que permitan generar recursos para el apropiado mantenimiento de las vías de conexión interior y exterior.
	Multifunción de los circuitos viales.	Las vías principales que articulan el cantón presentan varias funciones, lo que contribuyen a servir a más sectores económicos de la población	Todo el cantón	Todo el cantón	Gestionar la mejora de las condiciones de los circuitos de desarrollo implicados.
	Comunicación área.	Si bien el transporte aéreo es de propiedad de los militares, se han gestionado el uso para actividades comerciales: como la minería.	El sector minero	La ciudad de Gualaquiza	Controlar el crecimiento de la ciudad para conservar el tiempo de vida util.
	Presencia de la red estatal que permite la accesibilidad a los centros poblados de mayor jerarquía	La red estatal constituye el principal eje de conexión; la ruta E594 y la E45 Gualaquiza- San Juan Bosco, que conecta los centros poblados en proceso de desarrollo.	Asentamientos Jerarquía 2	El Ideal, El Aguacate, La Pradera, Chigüinda	Establecer lineamientos para el diseño de conexiones locales de estos centros poblados, que permitan mantener su categoría.

	Presencia de rutas intercantonales de transporte.	Mayor presencia de rutas intercantonales, propiciando el incremento de recorridos (oferta) para los centros poblados que se sitúan las vías estales.	Asentamientos situados las vías estales.	Altar Minas, AMAZONAS, BOMBOIZA, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbletza, Chumpias, Conguime, EL AGUACATE, El Boliche, EL IDEAL, El Triunfo, Granadillas, Guabi Bajo, GUALAQUIZA, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Nayanmak, NUEVA TARQUI, Proveduría, San Antonio, San Luis de Yantzas, Santa Rosa, SEVILLA, Shuar Bombioza, Tucumbatza, Tumbes, Tunduli, Tunduli Chico, Wakis / Sacramento, Zazapas (Yantsás)	Establecer conexiones paralelas que permitan servir, a la mayor cantidad de población.
ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Presencia de línea de transmisión de 138kV	Para el transporte de mayores cantidades de energía se requiere elevados niveles de tensión con la finalidad de disminuir las pérdidas técnicas en el sistema eléctrico y de esta forma poder diversificar los usos que pudiere darse a la misma dentro del territorio cantonal.	Todo el cantón	Todo el cantón	La presencia de la línea de transmisión permite la implementación de subestaciones de distribución con la finalidad de brindar el servicio en las mejores condiciones técnicas posibles
	Presencia de dos concesionarias del servicio de distribución eléctrica	La operación de los sistemas eléctricos de potencia está susceptible a presntar fallas y como consecuencia falta del servicio en las zonas afectadas, pero, ante la presencia de dos concesionarias del servicio al interior del cantón puede ampliarse la confiablidad del servicio mediante la interconexión de los dos sistemas de distribución y de esta forma disminuir al máximo las suspensiones del servicio.	Todo el cantón	Todo el cantón	Gestionar el fortalecimiento de la red de distribución eléctrica mediante la interconexión de las redes de las empresas distribuidoras que operan dentro del cantón
	Existencia de operadores públicos y privados del servicio de internet dentro del cantón	La mayor oferta del servicio de internet provoca una disminución de los costos y como consecuencia una mayor accesibilidad a la red mundial por parte de la población y de esta forma acceder a sus contenidos y la tele educación que será el pilar en las actuales circunstancias PosCovid que vive el mundo. Adicionalmente, el operador estatal brinda el servicio en las cabeceras parroquiales y, mediante la tecnología satelital puede acceder a los asentamientos humanos más alejados de la red viaria proporcionando así la conectividad que la población requiere.	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y asentamientos humanos menores	Todo el cantón	Gestionar e impulsar la ampliación de las redes de internet a nivel cantonal ya sean estás alámbrica o inalámbricas a fin de que la población acceda a los diferentes servicios que se obtienen y a la tele educación requerida por el período PostCovid que vive el mundo.

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.1.2 Matriz Vester:

Tabla 1.35: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	INFLUENCIA
P1	Elevada dependencia de la cabecera cantonal	**0**	2	0	0	3	3	0	1	2	2	2	**15**
P2	Crecimiento urbano desordenado	0	**0**	3	3	2	3	1	2	2	2	2	20
P3	Asentamientos humanos dispersos	1	2	**0**	**3**	3	3	2	2	2	2	1	21
P4	Asentamientos Humanos ubicados en zonas de riesgos (deslizamiento de masas e inundación)	0	2	**1**	**0**	3	3	3	3	1	1	1	18
P5	Inequidad en la distribución de Equipamientos	3	0	0	0	**0**	0	0	0	0	0	0	3
P6	Los servicios básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo.	3	0	1	0	3	**0**	0	3	3	2	2	**17**
P7	Asentamientos ubicados en redes viales estatales	3	1	3	0	3	0	**0**	1	1	0	1	13
P8	Baja grado de consolidación urbana	0	3	0	0	2	1	0	**0**	0	0	1	7
P9	Asentamientos humanos sin conexión a la red de energía eléctrica	3	0	0	0	2	1	0		**0**	1	1	8
P10	La cobertura del servicio de internet en el área rural del cantón no está siendo cubierta satisfactoriamente	3	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	3
P11	Nula cobertura del servicio de telefonía móvil en el territorio rural cantonal	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	3
DEPENDENCIA		19	10	8	6	21	14	6	12	11	10	11	84

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.36: Valoración de problemas

VALORACIÓN	
No es causa	0
Es causa indirecta	1
Es causa medianamente directa	2
Es causa muy directa	3

Fuente: Matriz de Vester, valoración
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.12 Segregación de problemas

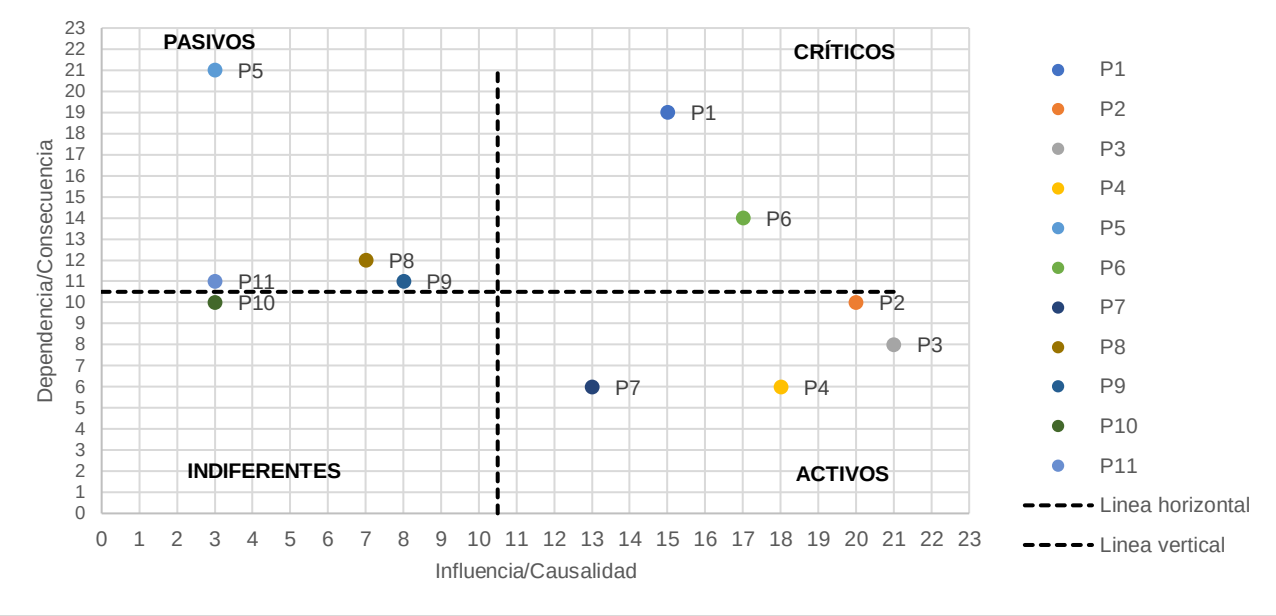

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En los asentamientos humanos se analizan diez problemas, quedando como críticos dos la elevada dependencia de la cabecera cantonal y los servicios básicos poco sostenibles en el tiempo.

Tabla 1.37: Clasificación de problemas sociales

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P2	Crecimiento urbano desordenado
P3	Asentamientos humanos dispersos
P4	Asentamientos Humanos ubicados en zonas de riesgos (deslizamiento de masas e inundación)
P7	Asentamientos ubicados en redes viales estatales

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P1	Elevada dependencia de la cabecera cantonal
P6	Los servicios básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo.

COD	PROBLEMAS PASIVOS
P5	Inequidad en la distribución de Equipamientos
P8	Baja grado de consolidación urbana
P9	Asentamientos humanos sin conexión a la red de energía eléctrica
P11	Nula cobertura del servicio de telefonía móvil en el territorio rural cantonal

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P10	La cobertura del servicio de internet en el área rural del cantón no está siendo cubierta satisfactoriamente

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para el análisis de la variable de movilidad se examinan cuatro poblemos principales que se suscitan en el territorio.

Tabla 1.38: Matriz de Vester del Componente Movilidad

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	INFLUENCIA
P1	No todos los asentamientos humanos tienen accesibilidad a la red vial	**0**	0	0	2	1	0	0	0	0	1	4
P2	Encarecimiento del mantenimiento vial debido a la presencia de trazados viales extensos	1	**0**	3	1	3	2	0	3	2	2	17
P3	Alto porcentaje de vías lastradas	0	3	**0**	1	2	3	2	3	1	3	18
P4	Desconexión vial por falta de infraestructura complementaria (puentes-alcantarillas)	3	2	1	**0**	3	0	3	3	1	3	19
P5	Débil jerarquía y articulación vial	1	2	2	2	**0**	0	2	2	2	3	16
P6	Deterioro de la red vial por fenómenos naturales	3	3	2	1	0	**0**	2	2	1	3	17
P7	Ausencia de transporte urbano e intracantonal	0	0	0	0	0	0	**0**	3	0	3	6
P8	Débil conexión vial a zonas turísticas y productivas	0	0	0	0	1	0	1	**0**	0	3	5
P9	Baja señalización vial	0	0	0	0	2	0	0	3	**0**	1	6
P10	Falta de mejoramiento del sistema de transporte	0	0	0	0	0	0	3	2	1	**0**	6
DEPENDENCIA		8	10	8	7	12	5	13	21	8	22	**63**

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Siendo el problema más crítico la débil jerarquización y articulación vial, lo que, ha llevado a la apertura de vías de acuerdo a las solicitudes de los moradores sin planificación alguna, incrementando el presupuesto para mantenimientos y dotaciones de servicios, acarreando un gran porcentaje del presupuesto del GAD.

Gráfico 1.13 Segregación de problemas

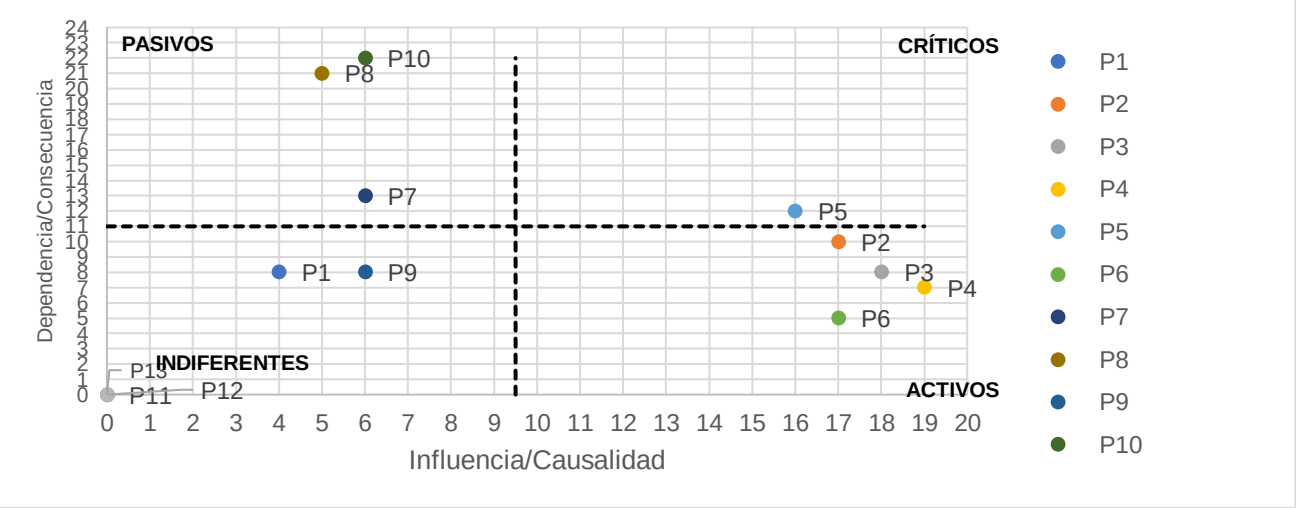

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En la siguiente tabla se muestra los problemas jerarquizados identificados en la matriz de Vester

Tabla 1.39: Clasificación de problemas sociales

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P2	Encarecimiento del mantenimiento vial debido a la presencia de trazados viales extensos
P3	Alto porcentaje de vías lastradas
P4	Desconexión vial por falta de infraestructura complementaria (puentes-alcantarillas)
P6	Deterioro de la red vial por fenómenos naturales

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P5	Débil jerarquía y articulación vial

COD	PROBLEMAS PASIVOS
P7	Ausencia de transporte urbano e intra cantonal
P8	Débil conexión vial a zonas turísticas y productivas
P10	Falta de mejoramiento del sistema de transporte

COD	PROBLEMAS INDIFERENTES
P1	No todos los asentamientos humanos tienen accesibilidad a la red vial
P9	Baja señalización vial

Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

A continuación, se incorpora el árbol de problemas con sus causas y efectos de los dos subcomponentes: asentamientos humanos y movilidad, información que nos permite priorizar los problemas, para establecer estrategias y políticas que ayude a solventar estas necesidades de la población

Gráfico 1.14: Árbol de Problemas: Dependencia de la cabecera cantonal

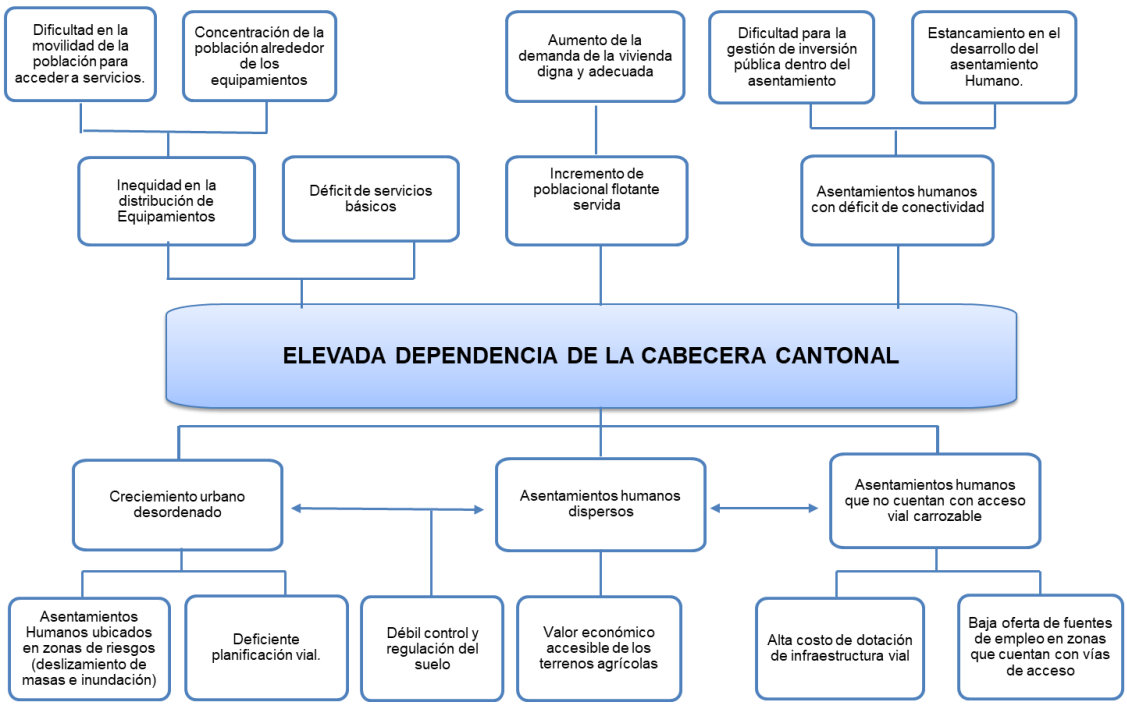

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.15: Árbol de Problemas: Servicios Básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo

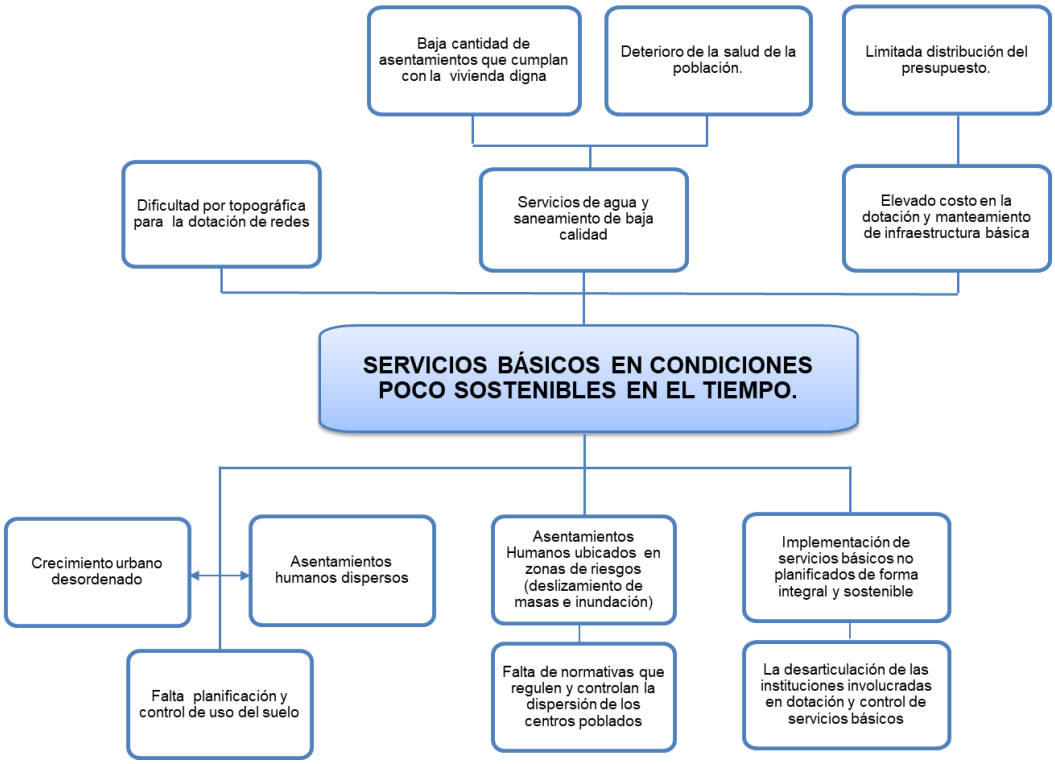

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.16: Árbol de Problemas: Débil jerarquía y articulación vial

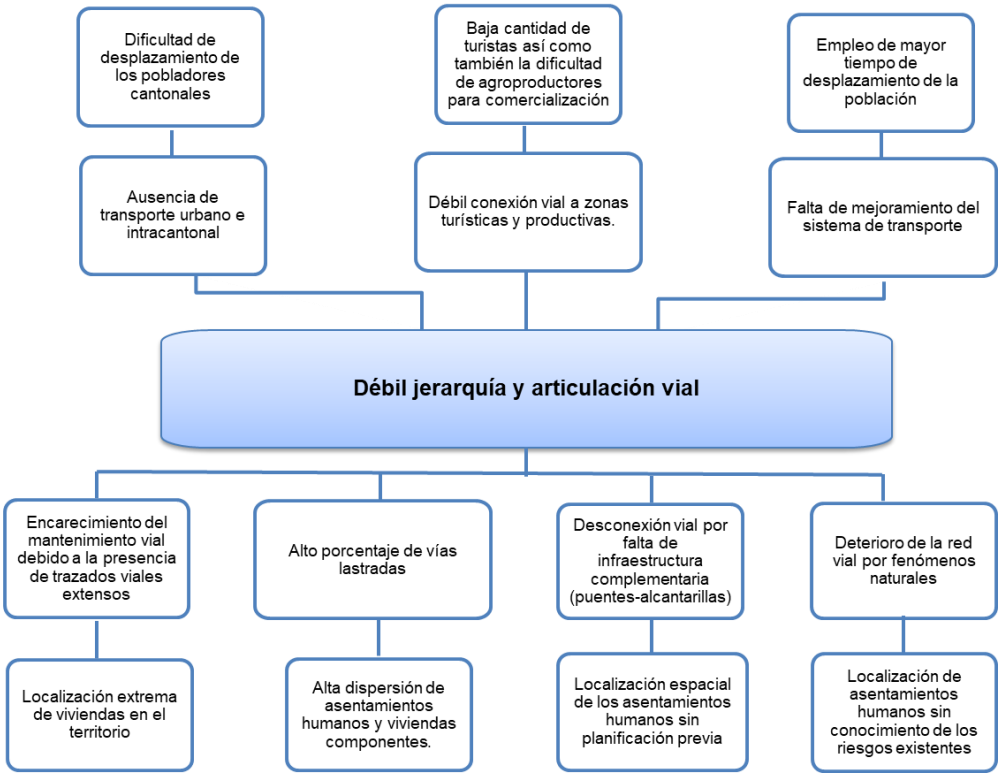

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.17: Árbol de Problemas: Impulsar el desarrollo de nuevos polos de descentralización

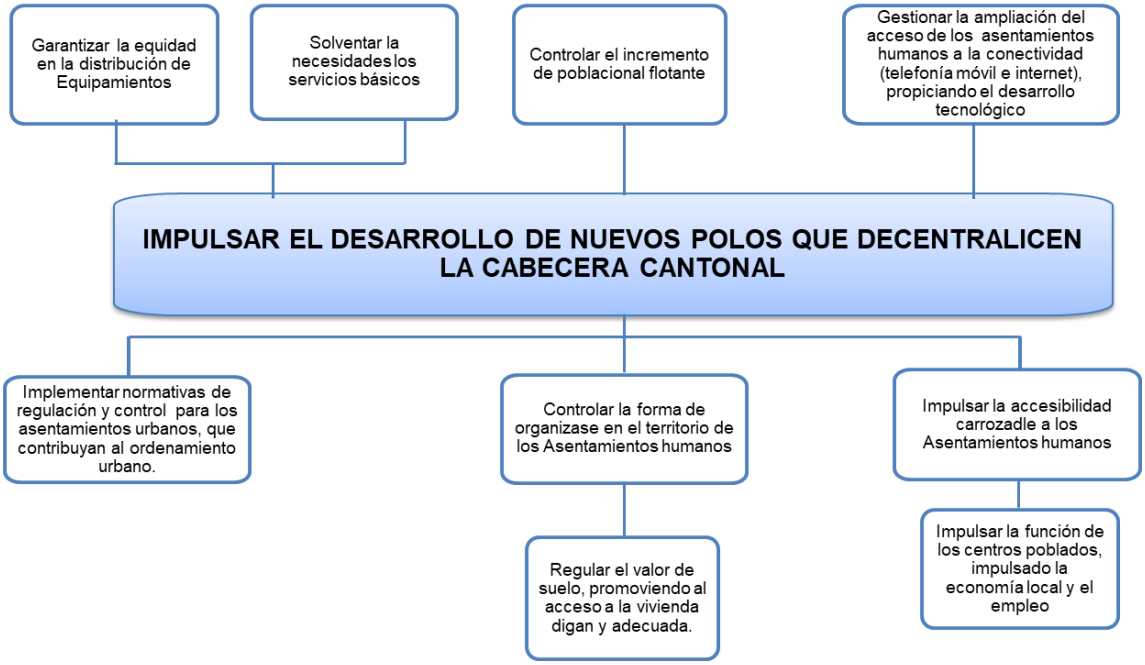

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.18: Árbol de Problemas: Ampliar cobertura de servicios básicos sostenibles

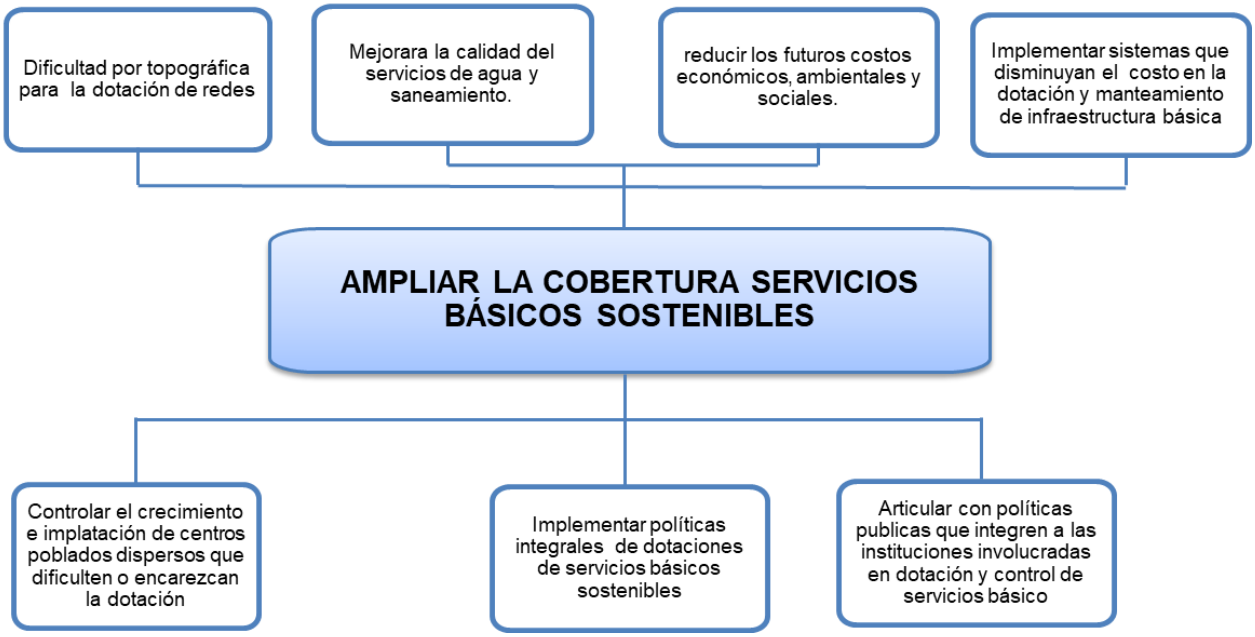

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.19: Árbol de Problemas: Adecuación de jerarquía vial entre centros poblados

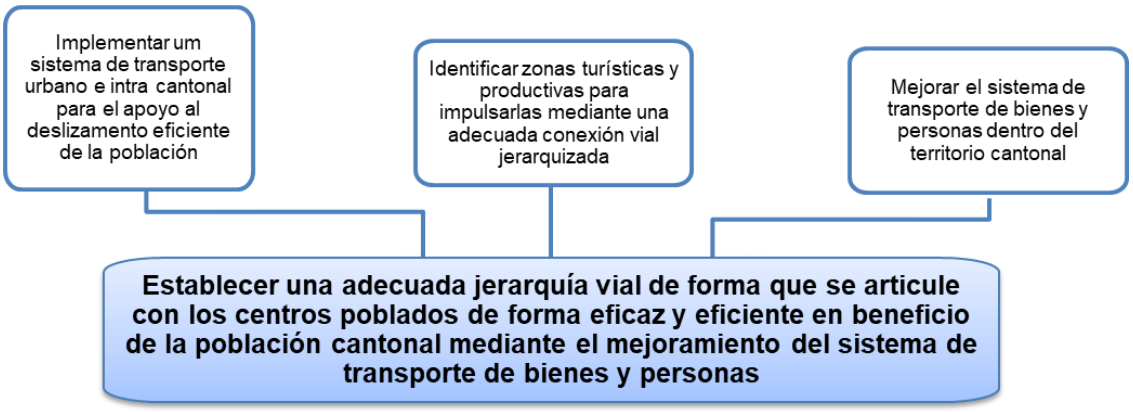

Fuente: Matriz de Vester del Componente Asentamientos Humanos 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.2 ANALISIS EXTERNO

1.4.2.1 Matriz FODA

La forma de desarrollarse la población en el territorio es dinámica lo que lleva a tener consecuencias positivas y negativas en el territorio, nominándoles como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las mismas que se materializan en la matriz FODA.

En análisis de la matriz FODA, se detectó que el cantón Gualaquiza cuentan con debilidades que pueden ser transformadas a oportunidades, implementado instrumentos de planificación que contribuyan a organizar el territorio y descentralizar los servicios dando oportunidad a los asentamientos humanos de menor jerarquía, tal es el caso de la baja consolidación del territorio que puede ser aprovechada para reservas de suelos para equipamientos y proyectos de vivienda, no obstante debe ser controlado el crecimiento hacia a las zonas rurales.

La movilidad del cantón Gualaquiza, en cuanto a la infraestructura se puede decir que la debilidad más fuerte viene dada por su situación geográfica y sus dimensiones debido a la cantidad de recursos que se debe invertir para mantenimiento, sin embargo, tiene como fortaleza que cuenta con conexiones tanto internas como externas que además contribuyan a la oferta de transporte público intracantonal.

En cuanto a los equipamientos se puede enunciar que es fundamental solventar la accesibilidad, necesidad que se encuentra cubierta parcialmente en el cantón, considerando que los equipamientos de escala cantonal se sitúan en la cabecera cantón, obligando el desplazamiento de la población, no obstante, se convierte en una oportunidad que los equipamientos básicos (salud, educación) se sitúan en asentamientos humanos estratégicos para servir a la menor jerarquía, siendo necesario estrategias de gestión para potencializar los mismos.

Gran porcentaje de los centros poblados del cantón Gualaquiza cuentan con servicio de agua y electricidad, en un estado regular, no obstante, el mayor problema se da en la eliminación de aguas servidas, donde sus tratamientos son precarios, lo que conlleva a la contaminación del territorio. Además, en este punto consideraremos el acceso a internet como servicio básico debido a la nueva realidad Post COVID-19, siendo la principal debilidad del cantón.

En este contexto se puede decir que las estrategias se basan en tres líneas fundamentales:

a) Reforzar la planificación con un nuevo modelo integral articulado, que permita considerar aspectos que construyan a regular el uso y ocupación del suelo, además se vincula en mejorar la forma de dotación.

b) Implementar un nuevo modelo de dotación con criterios de sostenibilidad, si bien se viene solucionado las necesidades de la población en cuanto a servicios básicos, los criterios de sostenibilidad son bajos o nulos.

c) Gestionar en las instituciones involucradas, la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, con lleva a necesidad que trabajar de forma conjunta con todos los involucrados.

En consecuencia, la planificación se convierte en el eje estructura en la organización del territorio, el mismo que se le ha dado baja o nula importancia, es por ello que una de las estrategias es cambiar de forma de gestionar el territorio.

Tabla 1.40 Matriz FODA del Componente Asentamientos Humanos

INTERNOS / EXTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1.- Gualaquiza atractor de población intercantonal	D1.- Crecimiento urbano desordenado
	F2.- Red vial articulada intercantonal e interprovincial	D2.- Trazados viales cantonal extensos, dificulta su mantenimiento periódico
	F3.- Contar con equipamientos básicos en las parroquias en las cabeceras Cantonales	D3.-Recorrido extenso para la recolección de basura cantonal, incremente los gastos operativos.
	F4.- Oferta de transporte Inter cantonal de personas (cooperativas)	D4.-Concentración de equipamientos privados y públicos en la cabecera cantonal
	F5.- Disponibilidad de suelo para equipamientos escala cantonal.	D5.-Deficit de cobertura en telecomunicaciones (internet y telefonía móvil)
		D6.- Asentamiento humanos ubicados en la vía estales
		D7.- Saneamiento y agua para consumo sin tratamiento adecuado.
OPORTUNIDADES	**F+O (Utilizar F para Max O) - MAX-MAX**	**D+O (Min D para Max O) MIN-MAX**
O1.- Crecimiento de nuevos polos de desarrollo	**Determinar** roles y funciones de los nuevos polos que complementen la función del atractor cantonal.	**Impulsar** el crecimiento de estos centros dándoles funciones específicas, a través de normativas.
	Definir rutas de transporte de personas, bienes y servicios que permitan cumplir las funciones de los asentamientos humanos y contribuyan a optimizar los recursos.	**Establecer** proyectos viales que permitan determinar vías estructurantes, disminuyendo los recorridos de conexión.
	Potencializar a los equipamientos existentes para la mejora de servicios.	**Implementar** proyectos de descentralización y desconcentración del servicio de recolección de basura, potenciando el reciclaje, tratamiento y recolección de basura, en situó y nuevas infraestructuras de apoyo parroquial, involucrando a la población beneficiada.
	Adoptar instrumentos de regulación y control que permita mejorar el servicio, priorizando la función del asentamiento humano.	**Dotar** de equipamientos de escala parroquial o cantonal de acuerdo a la función de los asentamientos de forma tal que permitan impulsar las funciones del territorio.
	Establecer en el plan urbanístico reservas de suelo que apoyen el desarrollo de los nuevos polos.	**Potenciar** nuevos polos compactos de desarrollo que permitan gestionar la implementación de infraestructura de servicios de telecomunicación de forma que se solventen los requerimientos de la población, en función de la variable costo / beneficio
		Establecer oferta de suelo para posibles reubicaciones de población
		Priorizar las mejoras en saneamiento y agua para el consumo urbano en los nuevos.
O2.-Oferta de terrenos en áreas urbanas	**Promover** mediante normativa la urbanización en suelos en proceso de consolidación con el fin de garantizar la demanda de vivienda, promoviendo en especial la vivienda de interés social y digna y segura.	**Crear** ordenanzas urbanísticas que impulsen los nuevos desarrollos enfocados en mitigar u organizar los suelos consolidados desorganizados.

	Definir conexiones internas que se articulen con la red intracantonal e interprovincial y contribuyan al acceso a sectores de crecimiento.	**Establecer** proyectos viales que permitan determinar vías estructurantes que disminuyan los recorridos de conexión.
	Promover mejoras en equipamientos básicos articulando a las áreas urbanas en proceso de consolidación.	**Implantar** equipamientos de pequeña o mediana escala que permitan disminuir el volumen de basura del actual relleno sanitario.
	Impulsar el transporte multimodal que permita servir a las zonas de crecimiento urbano e integrar el territorio.	**Establecer** la reserva de suelo para equipamientos cantonales.
	Establecer la reserva de suelo para equipamientos cantonales, considerando las funciones o actividades propuestas para cada asentamiento humano.	**Establecer** mecanismo de control de plusvalía, permitiendo la accesibilidad de las personas ubicadas en zonas de riesgo.
		Gestionar predio para posibles plantas de tratamientos.
O3.- Red de asentamientos Humanos en su mayor porcentaje conectadas.	**Promover** la articulación de bienes, servicios y comercialización local con el nivel cantonal, impulsado la economía de estos asentamientos.	**Promover** asentamientos ecológicos con principios de sostenibilidad, ordenando y garantizando la calidad de vida de la población
	Establecer una relación entre jerarquía vial y asentamiento humano que permita establecer los principales circuitos y, de esta forma atender a la mayor cantidad de población.	
	Promover la accesibilidad a los equipamientos de los centros poblados más cercanos.	
	Impulsar la organización y la asociatividad para el uso de equipamientos	**Determinar** circuitos de recorrido para la recolección de basura que satisfagan las necesidades de la población apoyado en puntos estratégicos que disminuyan el impacto ambiental y represente una adecuada relación costo-beneficio.
	Establecer reservas de suelo accesible para los asentamientos humanos.	**Propiciar** proyectos conjuntos que permita solventar la demanda conjunta de los asentamientos que su ubican dentro del radio de cobertura.
		Establecer vías paralelas de acceso a centros poblados, permitiendo la mitigar el efecto.
		Planificar redes de conexión, que permitan posteriores proyectos,
O4.-Creación y mejora de circuitos para apoyo a la matriz productiva.	**Conectar** los circuitos productivos con las zonas de comercialización interna y externa del cantón.	**Fortalecer** los mecanismos de control y conservación de la matriz productiva de tal forma que se mantenga su función de rural.
	Gestionar la incorporación nuevos mercados para la comercialización intracantonal y provincial.	**Establecer** normativas de control para la implementación de trazados viales en el área rural.
	Controlar la expansión de asentamiento humanos dispersos y potencializar los equipamientos más cercanos de centros urbanos consolidados.	**Promover** proyectos y campañas de reutilización en territorio de la basura orgánica.
	Promover y orientar el transporte interprovincial de mercancías, conectando con los asentamientos humanos con mayor capacidad de servicios y comercialización.	**Consolidar** un sistema de articulación entre circuitos viales, transporte y equipamientos productivos.
	Preveer la dotación de equipamientos a largo plazo para la comercialización de productos agropecuarios, una vez que se haya logrado potencializar esta actividad que se ha ido transformado de subsistencia a comercialización cantonal.	
		Conservar la función de la vialidad especialmente los circuitos en apoyo a la producción.
AMENAZAS	**F+A (Utilizar F para Min A) MAX-MIN**	**D+A (Min D para evitar A) MIN-MIN**
A1.- Alta exposición de asentamientos humanos e infraestructura a amenazas naturales	**Establecer** políticas que contribuyan a regularizar el valor del suelo, propiciando la accesibilidad al suelo de los asentamientos humanos.	**Delimitar** el área de crecimiento con énfasis en zonas de riesgo con alta susceptibilidad

	Fortalecer la gestión con los circunvecinos, en caso de necesitar apoyo intracantonal.	**Generar** proyectos de mitigación en los cuales se incluyan la reforestación de los predios colindadas a las vías existentes, de tal forma que contribuya en remediar la fragmentación de los hábitats, degradación de recursos, erosión del suelo, deslizamientos y deslaves
	Fomentar el uso de equipamientos cercanos situados fuera de las zonas de riesgo.	
	Implementar sistemas constructivos seguros, que permitan mitigar la susceptibilidad de la urbanización.	**Establecer** mecanismos de rápida respuesta por medio de las instituciones encargadas de apoyar en caso de siniestros.
		Controlar el crecimiento de asentamientos en zonas de riesgo y vías estatales.
A2.- Deterioro de la red vial, debido a fenómenos naturales.	**Desarrollar** un programa tarifado, para el transporte que permita crear un fondo para mantenimiento vial.	**Controlar** el crecimiento de los asentamientos humanos hacia zonas de riegos.
	Gestionar con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas la capacidad de respuesta en caso de desastres naturales viales.	**Realizar** un catastro vial, que permita planificar y establecer prioridades de mantenimiento
A3.- Cercanía de líneas de transmisión eléctrica, que no permiten una adecuada cohesión entre asentamientos.		**Delimitar** las zonas de influencia de las líneas de transmisión, de tal forma que permita el control de crecimiento urbano.
		Mitigar el impacto con opciones sostenibles, aprovechando el potencial energético.
A4.-Asentamientos humanos menores con tendencia a desaparecer, por concentración en poblados de jerarquía mayor.	**Fortalecer** el potencial de los centros poblados de menor escala de acuerdo a su función en el territorio.	**Establecer** normativas que permitan controlar el crecimiento de los centros poblados, que sean deseados para habitar,
		Gestionar el mantenimiento vial de los centros poblados en proceso de despoblamiento.
	Aprovechar la conexión vial para atraer población	**Establecer** nuevas formas de tratamientos de basura, que aporten con la implementación de trabajo y apoyen al sistema agropecuario
	Apoyar la producción que contribuyen a la seguridad alimentaria y disminuya el riesgo de despoblamiento.	**Gestionar** el acceso a internet, de tal forma que apoye consolidación poblacional.
		Mejorar los servicios básicos en los centros poblados en despoblamiento.

Fuente: Diagnóstico asentamientos humanos del PDOT 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.3 PROSPECTIVA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Mediante el análisis prospectivo del territorio se plantea establecer la visión a largo plazo para el territorio, identificando las características que los asentamientos humanos deben contener para llegar a equilibrar la red de asentamientos, con un reparo justo y equitativo de los recursos naturales y económicos, con fin de potencializar las funciones del territorio, en pos de mejorar las condiciones de vida de los Gualaquicenses.

Esta visión con lleva a establecer estrategias y políticas que contribuyan a ordenar el territorio, mediante programas y proyectos específicos, donde se considera las características de cada asentamiento humanos, así como el cumplimiento de los objetivos.

Este análisis se lo realiza en varios niveles: global con mega tendencias, nacional con instrumentos de planificación y cantonal con alineaciones a planes parroquiales y local con el plan de trabajo del alcalde y proyectos en ejecución del GAD, lo mismo que se profundiza a continuación.

1.4.3.1 Megatendencias

Se han identificado tres mega tendencias que van de acuerdo a la realidad del territorio de Gualaquiza, pudiendo transformar el territorio, en diferentes escenarios, bajo esta contextualizad se define el COVID-19, con la primer mega tendencia que afectado principalmente al área rural dejando sin acceso a servicios, la segunda es bastante característico de la organización territorial, donde gran porcentaje de los asentamientos humanos se encuentran en proceso de urbanización y en la tercera es largo plazo, pero real la escasez de agua, si bien es cierto el tanto es rico en hidrografía la falta de control ha propiciado la contaminación de la red hídrica poniendo en riegos estos recursos no renovables, bajo estas consideraciones se procede a realizar el análisis de cada mega tendencias con el objeto de identificar la incidencia e impacto en el territorio.

Tabla 1.41 Análisis de Mega tendencia COVID 19

Mega tendencia 1 COVID-19		
Descripción de Mega tendencia		
El coronavirus ha causado un cambio en el comportamiento en los hábitos del consumidor, en este nuevo modelo se ha identificado las siguientes mega tendencias: Ciudades y hogares inteligentes, consumo de tiendas barriales, crecimiento de la clase media, consumidores conectados y la impulso a la movilidad sostenible.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Impacto alto	Incidencia Positiva	Su afectación es cantonal, ya que la pandemia afecta a nivel mundial y las medidas fueron tomadas de forma nacional.
Ciudades y hogares inteligentes: Las nuevas mega tendencias post covid-19, denota con mayor fuerza la necesidad de internet, principalmente en el sector salud y trabajo si bien no es competencia directa, afecta al GAD Municipal desde la Gestión pública. Para el 2030 se prevé que el 99% de la población mundial tenga acceso al interne.	• Baja calidad de educación • Equipamientos Abandonados • Incremento de trabajo a padres. • Nuevas metodologías de estudio • Espacios públicos abandonados (parques, establecimientos deportivos, librerías) • Al impacto en el sector terciario comercios locales (papelerías. bares escolares, etc.) • Sienta bases para para la transformación económica en todos los sectores.	
Fortalecimiento del consumo local: El nuevo modo de vida post COVID apoyado en el consumo de tiendas barriales y consumidores conectados, con una nueva configuración de ciudad apoyado en la mixtura de usos, necesidad de alimentación a escala local y los consumidores conectados (clase media). Demanda mirar al modelo ya establecido por la planificación desde el enfoque de disminuir los desplazamientos en la grande ciudad con la implementación de tiendas de barrio. Con miras al futuro con las llamadas ciudades inteligentes (Smart city), con la nueva modalidad de compras online, reduciendo los tiempos y desplazamientos de las grandes masas; sin embargo, se ha evidenciado que el consumo a domicilio y las medidas de bioseguridad han propiciado un mayor consumo de plásticos, siendo poco sostenible.	• Cohesión social • Impulso a la economía local •Disminución de tiempo de vida útil de del relleno sanitario. • Compras al aire libre • Apoyo a la seguridad alimentaria	
Movilidad sostenible: La necesidad desplazarse y controlar las aglomeraciones, ha impulsado el uso de la bicicleta como medio de transporte para pequeñas distancias y como medio de distracción al aire libre, siendo necesario involucrarlos en la infraestructura vial por medio de los ciclos rutas de tal forma que brinde las seguridades necesarias para su funcionalidad.	• Implementación de un sistema multimodal •Descongestión en horas pico. •Impulso al valor del patrimonio natural • Apoyo a mejorar la calidad de vida •Disminución de la contaminación.	
La tendencia se puede ver afectada por la falta de recursos, por una nueva pandemia o falta de gestión.		

Fuente: Federación Ecuatoriana de Exportadores- FEDEXPOR
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.42 Análisis de Mega tendencia del proceso de urbanización

Mega tendencia 2: El proceso de urbanización		
Descripción de Mega tendencia		
En las últimas décadas los procesos de urbanización se han intensificado a nivel global, con el desafío de ofrecer mejores condiciones de vida para todos los habitantes, incluidas las generaciones futuras. La urbanización debe centrarse hoy más que nunca en el desarrollo sostenible. Debe generarse mejores oportunidades de ingresos y de empleo; fortalecer las infraestructuras para el abastecimiento de agua, energía, transporte, información y comunicaciones; garantizar la igualdad de acceso a los servicios; reducir la pobreza; y preservar el medio ambiente. La expansión urbana con un crecimiento desordenado y no planificado de las ciudades que imposibilita aprovechar los beneficios potenciales de la urbanización. Las perspectivas a largo plazo sugieren la continuidad de esta tendencia. En la actualidad el 54% de la población mundial vive en zonas urbanas, mientras que para el año 2050 se espera que alcance el 66% de la población mundial.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Impacto alto	**Incidencia negativa**	Su alcance en los asentamientos humanos de jerarquía 1, 2 y 3.
En el cantón Gualaquiza se ha intensificado los procesos de urbanización, siendo el verdadero desafío el control ordenado de nuevos asentamientos humanos en proceso de urbanización, centrarse en el desarrollo sostenible. La falta de control de nuevos polos urbanos y la escaza normativa de control de los asentamientos urbanos han propinado la necesidad de dotación de infraestructura viales, servicios básicos y equipamientos, lo que representa un peso económico para para el GAD municipal, ya que existen subutilización de suelo en centros poblados urbanos mejores servidos, además otra debilidad de estos centros poblados es el no tener establecido la función que ejercen en el territorio que contribuya al desarrollo de cantón, por ellos es necesario establecer estrategias que permitan mejores oportunidades de ingresos y de empleo; fortalecer las infraestructuras para el abastecimiento de agua, energía, transporte, información y comunicaciones; garantizar la igualdad de acceso a los servicios; reducir la pobreza; y preservar el medio ambiente.	La incidencia en el territorio es negativa desde el hecho que el crecimiento se viene realizando sin planificación, siendo asentamientos desordenados, con bajo grado de consolidación, sin control de recursos naturales y con trazados viales extensos. • Crecimiento de la red vial insostenibles • Mayor demanda de servicios básicos y Equipamientos • Privatización de los recursos naturales • Edificaciones que no cumplen con las condiciones de habitabilidad.	
La tendencia puede cambiar la evolución con la implementación de instrumentos de planificación y control.		

Fuente: Vela Meléndez, L., Ayala Mesta, G. E., Chero Ayasta, C. F., Núñez Torres, R. D., Ortiz Sandoval, T., Ruiz Santa, C. Y.& Terrones Ruiz, B. (2018). Análisis de las mega tendencias globales: una aproximación al alineamiento con la prospectiva territorial de Lambayeque.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.43: Análisis de Mega tendencia de la escases de los recursos

Mega tendencia 3: Escases de Recurso: Agua		
Descripción de la Mega tendencia:		
El agua, aparentemente abundante, es uno de los recursos bajo mayores escenarios de presión a futuro y con alta demanda. Al año 2050 se espera un incremento de la demanda global del agua en 55% donde la demanda de agua para desarrollar actividades manufactureras se incrementaría en 400%, para el consumo doméstico en 130%, y para la generación de energía en 140%. La tasa de urbanización a nivel mundial sigue creciendo, incrementando las presiones a las que están sometidos los servicios públicos y las infraestructuras seguirán planteando problemas a los gobiernos locales y regionales.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
impacto medio	**incidencia negativa**	Su alcance es cantonal, sin las menos favorecida las zonas rurales, que debido a su dispersión y estructura administrativa (juntas de aguas) el costo de dotación sobre pasa la capacidad del Municipio.
El mayor porcentaje de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza, cuentan con gran cantidad de agua, debido a su riqueza hídrica, no obstante, si bien su caudal es generoso, el problema surge en mal manejo del recurso y el sistema de dotación, la distribución territorial y de deficiente gestión integral. Además, otro	La incidencia es alta, desde la importancia vital como la determina la constitución como derecho el acceso al agua, siendo de vital importancia su protección. • Sistema de dotación poco sostenible en el tiempo • La concentración del servicio en la cabecera cantonal • La baja calidad cantonal • El riesgo de las fuentes hídricas	

hecho que pone en riesgo las redes hídricas es la actividad ganadera y la minería, siendo necesario su regulación y control.	• La gestión y administración parcial. • Proyectos sin opción de crédito
L a tendencia puede ser afecta por consecuencia de cambios climáticos, falta del control pública y consumo discriminado de recursos.	

Fuente: Vela Meléndez, L., Ayala Mesta, G. E., Chero Ayasta, C. F., Núñez Torres, R. D., Ortiz Sandoval, T., Ruiz Santa, C. Y.& Terrones Ruiz, B. (2018). Análisis de las mega tendencias globales: una aproximación al alineamiento con la prospectiva territorial de Lambayeque.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.3.2 Escenarios Territoriales

Para el análisis de los escenarios se considera los factores de cambio, propiciados por la incidencia de las mega tendencias en el territorio, desarrolladas en dos variables asentamientos humanos y conectividad, siendo la principal tendencia una planificación de los asentamientos humanos compactos e inteligentes, como ya lo plantea el urbanismo

1.4.3.2.1 Escenario Tendencial

Asentamientos humanos poco sostenibles y dependientes

El Cantón de Gualaquiza se proyecta hacia un modelo desarrollista de baja consolidación, donde se ordena parcialmente el territorio y paulatinamente se remedia los daños ocasionados por los servicios básicos poco sostenibles en el tiempo, lo cual representa un costo elevado para el GAD Municipal y los recursos no renovables.

La concentración de los equipamientos en la cabecera cantonal no se ha podido distribuir en el territorio, ya que conlleva un estudio de mercado, el cual no se ha podido ejecutar debido a la falta de recursos, de igual manera el acceso al internet es baja, llevando a depender de la ciudad de Gualaquiza. En el cantón se implementa la movilidad sostenible, con el uso de bicicleta como instrumento de recreación sin embargo no se logra dotar de transporte público urbano.

1.4.3.2.2 Escenario Deseado

Gualaquiza cantón ordenado y sostenible.

El Cantón de Gualaquiza se proyecta hacia un modelo compacto, donde se ordena el territorio y se protege los recursos naturales, con asentamientos humanos de J1, J2 y J3 dotados de servicios básicos y asentamientos humanos rurales con alternativas amigables con el medio ambiente.

Se logra solventar la accesibilidad de los asentamientos humanos a los equipamientos, mediante mejoras en la vialidad y la calidad del servicio. El cantón se posesiona en la provincia con un modelo de movilidad sostenible impulsando la bicicleta como medio de transporte y se implementa el transporte público para disminuir las brechas sociales.

Se logra solventar las necesidades de acceso a internet para cubrir el teletrabajo y la teleducación, consolidando como un instrumento de desarrollo para la población.

1.4.3.2.3 Escenario Optimista

Gualaquiza cantón ordenado, sostenible y tecnológico.

El Cantón de Gualaquiza se proyecta hacia un modelo compacto integral planificado, donde se ordena el territorio y se protege los recursos naturales, con asentamientos humanos dotados de servicios básicos. Se logra solventar la accesibilidad de los asentamientos humanos a los equipamientos y se logra dinamizar la economía de las cabeceras parroquiales, con la mejora del servicio.

El cantón se posesiona en la provincia con un modelo de movilidad sostenible impulsando la bicicleta como medio de transporte y se implementa el transporte público para disminuir las brechas sociales

1.4.3.2.4 Escenario Pesimista

Gualaquiza cantón desarrollista e insostenible.

El Cantón de Gualaquiza se proyecta hacia un modelo desarrollista de baja consolidación, donde se ocasionan daños irremediables a los recursos naturales, se dota de servicios básicos a los centros poblados de J1 y J2. La concentración de los equipamientos en la cabecera cantonal no se ha podido distribuir en el territorio, ya que conlleva un estudio de mercado, el cual no se ha podido ejecutar debido a la falta de recursos, de igual manera el acceso al internet es baja, llevando a depender de la ciudad de Gualaquiza. En el cantón desarrolla en una movilidad poco sostenible donde se prioriza al vehículo privado y se pierde el uso de bicicleta como instrumento de recreación sin embargo no se logra dotar de transporte público urbano

Tabla 1.44: Escenarios del Componente Asentamientos Humanos

VARIABLE	FACTORES DE CAMBIO	ESCENARIOS DE FUTURO			
		TENDENCIAL	DESEABLE	OPTIMISTA	PESIMISTA
Asentamientos Humanos	Expansión planificada y controlada de asentamientos humanos	El cantón Gualaquiza cuenta con veinte asentamientos humanos en proceso de urbanización (jerarquía J1, J2 y J3), en los cuales han incrementado su población y demanda de infraestructura, con un modelo desarrollista desordenado y con bajo grado de consolidación, que ha llevado a al consumo excesivo del suelo, al deterioro de los recursos naturales y dotación parcial de infraestructura para servicios básicos y equipamientos.	El cantón Gualaquiza logra consolidar los nueve asentamientos humanos de J1 y J2 con un modelo territorial compacto, dotado de infraestructura básica y garantiza el acceso a equipamientos necesarios para el desarrollo de su función y conserva sus recursos naturales. Además, promueve las mejoras de servicios básicos de la J3 y J4.	El cantón Gualaquiza consolida un modelo territorial compacto de los asentamientos humanos de J1, J2 y J3, dotando de servicios básicos de calidad y equipamientos y promoviendo la recuperación de los recursos naturales.	El cantón Gualaquiza por la falta de normativa y control incrementa el número de asentamientos humanos desordenados, con bajo grado de consolidación, sin infraestructura básica y equipamiento, pierde sus recursos naturales.
	Equipamientos y servicios	La ciudad de Gualaquiza concentra los servicios y equipamientos públicos y privados administrativos, financieros, de abastos, movilidad, telecomunicaciones y seguridad, lo que ha propiciado que exista dependencia de los centros poblados de menor jerarquía y el bajo consumo local, limitando el desarrollo de nuevos polos.	Se desconcentran los servicios y equipamientos de la ciudad de Gualaquiza y se genera el desarrollo urbano de tres nuevos polos: El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza, apoyando a equilibrar la red de asentamientos.	Se desconcentra los servicios y equipamientos de la ciudad de Gualaquiza y se logra cubrir las necesidades de dotaciones de servicios y equipamientos en las escalas: cantonal, parroquial y local, cubriendo las necesidades asentamientos humanos.	Se incrementa la concentración de servicios y equipamientos de la cabecera cantonal, dejando desatendida los centros poblados de menor jerarquía, llegando al abandono de los pueblos, por ende, el declive de la economía local.
	Agua y saneamiento	El cantón Gualaquiza se ve afectada por la distribución espacial de los asentamientos humanos y gestión deficiente del sistema de agua y saneamiento, poco sostenible en el tiempo, lo que supone a largo plazo remediar los daños ocasionados desde los ejes económico, social y ambiental.	En el cantón Gualaquiza se implementa un sistema integral y sostenible de agua y saneamientos, con la interacción de las diferentes instituciones involucradas, considerando la ubicación y función de los asentamientos humanos en el territorio.	En el cantón Gualaquiza se implementa un sistema integral y sostenible de agua y saneamiento, considerado su ubicación y función en el territorio se remedia los daños ambientales y sociales.	La falta de planificación y control del sistema de agua y saneamiento, en el 2030 genera un estrés hídrico, propiciando la disminución y contaminación de la red hídrica.
Energía y Conectividad	Sistema de transporte multimodal sostenible	En el cantón Gualaquiza se impulsan proyectos de sistemas de movilidad sostenible, la implementación de mediante ciclo paseos, potencializando el uso de la bicicleta como medio de dispersión.	En el cantón Gualaquiza se implementa un proyecto de transporte multimodal donde impulsa el uso de la bicicleta como medio de transporte, dotando de la infraestructura necesaria.	Gualaquiza se posesiona en el cantón como el cantón modelo en uso de transporte sostenible.	Se pierde el uso de la bicicleta como medio de transporte de recreación y se intensifica el uso del vehículo automotor.
	Infraestructura de acceso a las telecomunicaciones	La telefonía móvil y el internet, a pesar de haberse convertido en una herramienta principal y masificado su uso a nivel mundial para el desarrollo tecnológico maximizando la productividad económica, en el cantonal de Gualaquiza continúa sin cubrir gran parte del territorio, generando problemas para la nueva forma de vida post covid-19 principalmente en el cumplimiento del teletrabajo y teleducación, además de las pérdidas económicas local.	Para el 2032 el cantón cubre la demanda de acceso a internet de las familias situados en los asentamientos humanos de Jerarquía J2 y J3 y mejora la calidad de servicio de la J1, promueve el uso de las TIC, en apoyo a la planificación urbana e impulso al económico local.	El cantón contará con acceso a telecomunicaciones de calidad e intensifica el uso de internet como acceso al conocimiento e impulso a la transformación del económico local en los sectores, primarios y terciarios.	Gualaquiza contara con un internet medio en la cabecera cantonal y nulo acceso a los centros poblados de J2, J3, J4 y J5. Limitando el acceso a la teleducación y teletrabajo, maximizando la brecha tecnológica.

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.4.3.2.5 Escenarios Contrastados

Gualaquiza, un cantón conectado

El cantón Gualaquiza logra consolidar un modelo territorial compacto de nueve asentamientos humanos (jerarquía J1 y J2). Se llega a propiciar el desarrollo urbano de tres nuevos polos: El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza, apoyando el equilibrio la red de asentamientos humanos, promoviendo la equidad social. Dotado de infraestructura básica, garantizado el acceso a equipamientos necesarios para el desarrollo de su función. Promueve mejoras de servicios básicos y equipamientos de los centros poblados de J3 y J4. Se posesiona en la provincia con un modelo movilidad multimodal sostenible, impulsando el uso de transporte público y la bicicleta.

Se cubre la demanda de acceso a internet de las familias situados en los asentamientos humanos de Jerarquía J2 y J3. Se mejora la calidad de servicio de la cabecera cantonal, promueve el uso de las TIC, en apoyo a la planificación urbana e impulso a la economía local.

Gualaquiza cantón ordenado, seguro y sostenible.

El cantón Gualaquiza logra consolidar un modelo territorial compacto de nueve asentamientos humanos (jerarquía J1 y J2). Se llega a propiciar el desarrollo urbano de tres nuevos polos: El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza, apoyando el equilibrio la red de asentamientos humanos, promoviendo la equidad social. Dotado de infraestructura básica, garantizado el acceso a equipamientos necesarios para el desarrollo de su función. Promueve mejoras de servicios básicos y equipamientos de los centros poblados de J3 y J4

Se posesiona en la provincia con un modelo movilidad multimodal sostenible, impulsando el uso de transporte público y la bicicleta. Se cubre la demanda de acceso a internet de las familias situados en los asentamientos humanos de Jerarquía J2 y J3. Se mejora la calidad de servicio de la cabecera cantonal, promueve el uso de las TIC, en apoyo a la planificación urbana e impulso a la economía local.

1.4.3.2.6 Escenario Apuesta

A partir del análisis grupal con los 5 componentes de desarrollo integrados desde las visiones de cada diagnóstico y análisis prospectivo se determina que el avance del cantón va dirigido a evolucionar de acorde al Escenario Contrastado 2 el cual propone "**Gualaquiza, cantón ordenado, seguro y sostenible".** con énfasis a consolidar un modelo territorial compacto con los 9 asentamientos humanos, una conectividad de polos que permitan la equidad social, el propósito es consolidar a Gualaquiza como un cantón que impulsa la movilidad, el acceso a servicios básicos con apoyo a la planificación humana que permita una la equidad social, económica y administrativa.

1.5 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO SINTETICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

El análisis estratégico de este componente permitirá en conjunto con los demás componentes desarrollados en el diagnóstico sectorial tener una perspectiva de la situación actual respecto a cada una de las variables identificadas, en relación a los aspectos internos de la institución municipal relacionados con la estructura y capacidades del GAD, así como los aspectos externos relacionados con el sistema de participación ciudadana y los instrumentos legales para la gestión.

1.5.1 ANALISIS INTERNO

1.5.1.1 Matriz de Problemas y Potencialidades

La matriz de problemas y potencialidades representa la identificación, descripción, población afectada y/o beneficiaria, la localización y acciones recomendadas a desarrollar en el corto plazo. Esta matriz se gesta a partir de las variables principales que engloban los problemas y potencialidades identificados que luego serán sometidos a una valoración y priorización por medio de la matriz Vester.

Tabla 1.45: Problemas del Componente Político Institucional

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
TIPO	**PROBLEMÁTICA REFERENTE A LA VARIABLE**				
VARIABLES	**PROBLEMÁTICA**	**DESCRIPCIÓN**	**POBLACIÓN**	**LOCALIZACIÓN**	**ACCIONES**
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Contradicción en la competencia de uso y ocupación del suelo entre el GAD cantonal y los entes rectores de la minería, protección del ambiente y agua.	Existen ambigüedades en la aplicación de la competencia exclusiva para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, respecto a los entes rectores por la implementación de proyectos estratégicos.	Afecta a toda la población del cantón Gualaquiza que realiza actividades en el territorio.	Cantón Gualaquiza.	Proponer una ordenanza desde la cámara provincial para la aplicación de la competencia de uso y ocupación del suelo entre todos los cantones de la provincia que integre el control y regulación de los proyectos estratégicos (conservación, minería, hidroeléctricas, etc.).
	Concordancia mínima entre la propuesta del PDOT del cantón con la de sus parroquias y provincia.	No ha existido una coordinación para establecer una visión conjunta entre el cantón, sus parroquias y la provincia que permita establecer un modelo territorial futuro coherente con las realidades del territorio. Se han formulado de manera aislada.	La de los GAD parroquiales, cantón Gualaquiza y circunvecinos.	Cantón Gualaquiza y circunvecinos.	Articular la visión y proyectos comunes que puedan ser manejados entre diferentes niveles de gobierno. Propender a que se articule al menos un programa o proyecto dentro del PDOT.
	Aplicación parcial del PDOT como instrumento orientador de la planificación y desarrollo cantonal.	El PDOT no orienta de manera efectiva la toma de decisiones y solo se tiene para cumplir con lo que determina la STPE, no es visto como un verdadero instrumento de gestión del territorio. Se realizan parcialmente los programas y proyectos de acuerdo al PDOT vigente.	Población del GAD cantonal de Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Realizar un seguimiento y evaluación trimestral de la aplicación del PDOT en conjunto con el POA, antes del SIGAD.
PARTICIPACIÓN	Desarticulación en los procesos de participación para la planificación y gestión entre el nivel cantonal y sus parroquias.	Existe una limitada capacidad para trabajar de manera articulada en los procesos de planificación. Solo se tiene considerado para el trabajo de asignación del presupuesto participativo.	La de los GAD parroquiales y cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Implementar por medio del PDOT-PUGS una Red Local de Gestores (RLG) como política institucional y cantonal, que involucre a las parroquias.
	Ausencia de espacios permanentes para el debate, análisis, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional en el cantón.	Los espacios se tienen están establecidos únicamente para el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, no existen espacios técnico-políticos que permitan medir los avances del PDOT y otros temas relevantes del cantón.	Servidores de los GAD y actores sociales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Impulsar espacios permanentes para las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio formulados desde la Ordenanza del Sistema de Participación Cantonal. Se deberían considerar reuniones trimestrales

	Conflictos socioterritoriales por la minería, conservación y agua entre las comunidades, instituciones y empresas privadas.	Las actividades relacionadas con la minería y agroproductivas, especialmente, ocasionan conflictos socioterritoriales entre las comunidades, empresas y gobiernos locales debido a la contaminación y degradación del medio ambiente y las afecciones a la salud de la población.	Población de las comunidades y su área de influencia. Y de manera indirecta la población del cantón que se afecta por el traslado de vectores contaminantes.	Cantón Gualaquiza y circunvecinos.	Liderar procesos de mediación por parte del GADMG para la solución de conflictos.
ACTORES SOCIALES	Baja relación entre el GAD y los actores sociales, especialmente del Ejecutivo Desconcentrado y la Sociedad Civil.	El mapeo de actores evidencia una baja y nula relación entre los actores sociales y el gobierno central. Falta integración entre las direcciones del Ejecutivo Desconcentrado y el GADMG.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Fortalecer las relaciones primero entre las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado y luego con los demás actores de la sociedad civil a través de una mesa cantonal de planificación territorial.
	Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno para la formulación de los PDOT e implementación de programas y proyectos.	No se da ninguna articulación en todos los procesos de planificación y formulación del PDOT. La articulación multinivel es baja y no se da en base a una planificación sino a compromisos.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Implementar por medio del PDOT-PUGS una Red Local de Gestores (RLG) como política institucional y cantonal, que involucre a los principales actores.
	Los actores de la sociedad civil no se involucran de manera protagónica en la toma de decisiones, solo exigen derechos, pero no asumen obligaciones.	No hay una cultura de participación y del derecho a la ciudad, la ciudadanía actúa de manera individual o por sectores, busca sus propios intereses y no se apropia por el desarrollo del cantón.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Promocionar los procesos de participación ciudadana mediante su difusión en medios de comunicación y cursos virtuales de liderazgo en conjunto con otras instituciones.
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	La planificación se utiliza solo para la asignación de presupuesto, pero no se la utiliza para generar inversiones y nuevos ingresos, se tiene la competencia de cooperación internacional pero no se la aprovecha y no se tiene un verdadero banco de proyectos para agilitar nuevos recursos.	Población objetivo del cantón que recibe los servicios ofertados por el GADMG.	GAD Municipal de Gualaquiza	Identificar áreas de servicios para propiciar la desconcentración y lograr la eficiencia administrativa y financiera a través de las asociaciones público-privadas.

	Débil estructura institucional que no va acorde a las actuales funciones y competencias asignadas para el desarrollo del cantón.	Se necesita una reestructuración del Orgánico Funcional del GAD Municipal acorde a las actuales necesidades y que permita desconcentrar servicios mediante una reforma a los departamentos y el involucramiento de la empresa privada.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	A partir de la aprobación del PDOT-PUGS 2020-2032 promover la reingeniería administrativa que fortalezca la institución municipal y sus servidores en la prestación de bienes, servicios.
	Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	No se tienen servidores capacitados en puestos claves y a esto se suma que no se da fortalecimiento en cursos o programas para su actualización de conocimientos.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	
	Se encuentra en ejecución la reestructuración del Orgánico Funcional, antes que se formule el PDOT-PUGS	Se ha contratado los estudios para la reestructuración del Orgánico Funcional, lo cual se constituye en una debilidad y amenaza a la implementación de la propuesta y modelo de gestión del PDOT y a la aplicación del Componente Urbanístico y Normativa para el PUGS.	Servidores municipales y población objetivo que recibe los servicios ofertados por el GADMG.	Cantón Gualaquiza	
	No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) que permita cuantificar el avance real de la ejecución del plan, programas y proyectos.	Se carece de una base de datos o un sistema que permita la verificación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que lleva adelante el GADMG. Los datos no son fiables y no se actualizan.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	Institucionalizar el proceso de levantamiento y sistematización de la información. Fortalecer las TICs y los procedimientos de uso y manejo de la información a través de un SIL.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.46: Potencialidades del Componente Político Institucional.

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
TIPO	**POTENCIALIDAD REFERENTE A LA VARIABLE**				
VARIABLES	**POTENCIALIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**POBLACIÓN**	**LOCALIZACIÓN**	**ACCIONES**
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Marco legal nacional actualizado y para fortalecimiento de cada uno de los componentes del PDOT y PUGS	Las leyes, códigos y reglamentos abarcan una gran cantidad de variables que permiten o brindan las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones y competencias. Las autoridades y técnicos municipales cuentan con instrumentos técnico-legales para el cumplimiento de sus funciones. Para este proceso se tiene la LOOTUGS, COA, LRH y sus reglamentos, entre otros.	Actores sociales del territorio cantonal y población que utiliza los servicios del GAD.	Cantón Gualaquiza.	Actualizar y articular el marco legal en el actual proceso de formulación del PDOT y PUGS.
	Se cuenta con instrumentos para el desarrollo y la planificación de referencia nacional e internacionales	Los instrumentos de planificación como el PND 2017-2021 Agendas de Igualdad, guías y caja de herramientas, la Agenda 2030, Hábitat III, Sendai, son referencia obligatoria que guían los procesos de planificación permitiendo la aplicación de metodologías conjuntas entre los diferentes niveles de gobierno.	Actores sociales del territorio cantonal.	Cantón Gualaquiza.	Incorporar los instrumentos referenciales nacionales e internacionales de manera transversal al proceso de formulación del PDOT y PUGS.
	La Pandemia del COVID-19 ha provocado alianzas en temas de salud, educación y alimentación.	La Pandemia del COVID-19 ha provocado alianzas que antes no eran consideradas en temas de salud, educación, alimentación y que ha promovido la cooperación y la complementariedad entre niveles de gobierno.	Población cantonal, especialmente los grupos de atención prioritaria.	Cantón Gualaquiza.	Considerar el COVID-19 y otras pandemias como parte del riesgo del territorio y de la megatendencia mundial, incorporando estrategias para minimizar su impacto.
PARTICIPACIÓN	Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y con los otros cantones (SJB, Limón, Sígsig)	La voluntad política de trabajar en comunión con otros GAD a través de convenios mancomunados.	Población cantonal e indirectamente parte de los circunvecinos.	Cantón Gualaquiza y GAD circunvecinos.	Fortalecer las alianzas para mejorar el trabajo mancomunado en beneficio de la población.
	Trabajo en territorio en conjunto con los líderes comunitarios y barriales para la planificación y ejecución de programas y proyectos.	Se observa un trabajo en territorio, visitando los sectores a intervenir, promoviendo la participación e involucramiento de los líderes y población en general para la planificación conjunta.	Población del cantón, en especial la beneficiaria de los servicios que ofrece el GAD.	Cantón Gualaquiza.	Mantener un trabajo en territorio que permita palpar la situación actual y real de cada sector.

ACTORES SOCIALES	Existe en mayoría una relación media-alta entre el GAD Cantonal y los GAD Parroquiales, provincial y circunvecinos	La afinidad política y la gestión para la dotación de algunos programas y proyectos ha conseguido mantener una buena relación entre los niveles parroquiales y el cantonal, de igual manera hay una relación alta con la prefectura y los GAD de San Juan Bosco, Limón y Sígsig.	Población cantonal.	Cantón Gualaquiza.	Mejorar y fortalecer las relaciones entre los actores de los diferentes niveles de gobierno promoviendo la articulación multinivel.
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	Buena capacidad para la gestión pública por parte de sus autoridades.	La máxima autoridad y concejales gestionan de muy buena manera el desarrollo del cantón, especialmente en el mejoramiento vial y promoción a emprendimientos. La crisis del COVID-19 ha demostrado una muy buena capacidad de gestión y respuesta.	Población cantonal, especialmente los grupos de atención prioritaria.	GAD Municipal de Gualaquiza.	Mantener y mejorar la gestión de las autoridades mediante la formación y fortalecimiento de sus capacidades.
	Se percibe un alto involucramiento del personal de planificación en los temas de uso, ocupación y control del suelo.	La experiencia adquirida a través de los años de servicio, evidencian un conocimiento de los problemas del territorio respecto al uso y ocupación del suelo; adicionalmente el involucramiento y participación para apoyar a la solución de los mismos es loable.	Población que hace uso de los servicios que ofrece el GAD.	Cantón Gualaquiza. Departamento de Planificación.	Fortalecer las capacidades de los servidores municipales para un mejor desempeño y cumplimiento de sus funciones.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.1.2 Matriz Vester:

Tabla 1.47: Calificación del Componente Político Institucional

Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	INFLUENCIA
P1	Contradicción en la competencia de uso y ocupación del suelo entre el GAD cantonal y los entes rectores de la minería, protección del ambiente y agua.	**0**	2	1	2	0	3	2	2	1	0	0	0	0	13
P2	Concordancia mínima entre la propuesta del PDOT del cantón con la de sus parroquias y provincia.	0	**0**	1	3	2	2	2	3	1	1	0	0	0	15
P3	Aplicación parcial del PDOT como instrumento orientador de la planificación y desarrollo cantonal.	0	1	**0**	3	0	1	2	2	2	2	0	1	1	15
P4	Desarticulación en los procesos de participación para la planificación y gestión entre el nivel cantonal y sus parroquias.	0	3	2	**0**	2	3	2	3	3	1	1	0	0	20
P5	Ausencia de espacios permanentes para el debate, análisis, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional en el cantón.	1	3	3	3	**0**	2	2	3	2	1	0	0	0	20
P6	Conflictos socioterritoriales por la minería, conservación y agua entre las comunidades, instituciones y empresas privadas.	0	1	1	2	0	**0**	2	2	2	0	0	0	0	10
P7	Baja relación entre el GAD y los actores sociales, especialmente del Ejecutivo Desconcentrado y la Sociedad Civil.	0	3	2	2	2	1	**0**	3	2	0	2	1	2	20
P8	Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno para la formulación de los PDOT e implementación de programas y proyectos.	0	3	2	3	2	1	3	**0**	2	0	2	0	2	**20**
P9	Los actores de la sociedad civil no se involucran de manera protagónica en la toma de decisiones, solo exigen derechos, pero no asumen obligaciones.	0	3	1	3	1	0	3	1	**0**	1	0	0	0	13
P10	Débil estructura institucional que no va acorde a las actuales funciones y competencias asignadas para el desarrollo del cantón.	1	2	3	1	1	1	2	3	1	**0**	3	2	2	**22**
P11	Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	0	1	3	2	0	1	2	1	0	3	**0**	1	0	14
P12	Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	0	3	3	2	0	0	1	2	1	3	1	**0**	3	19
P13	No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) que permita cuantificar el avance real de la ejecución del plan, programas y proyectos.	0	2	3	3	0	0	1	2	1	3	2	0	**0**	17
DEPENDENCIA		2	27	25	29	10	15	24	27	18	15	11	5	10	**132**

Fuente: Diagnóstico Político Institucional./ **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.20 Segregación de problemas Político Institucional

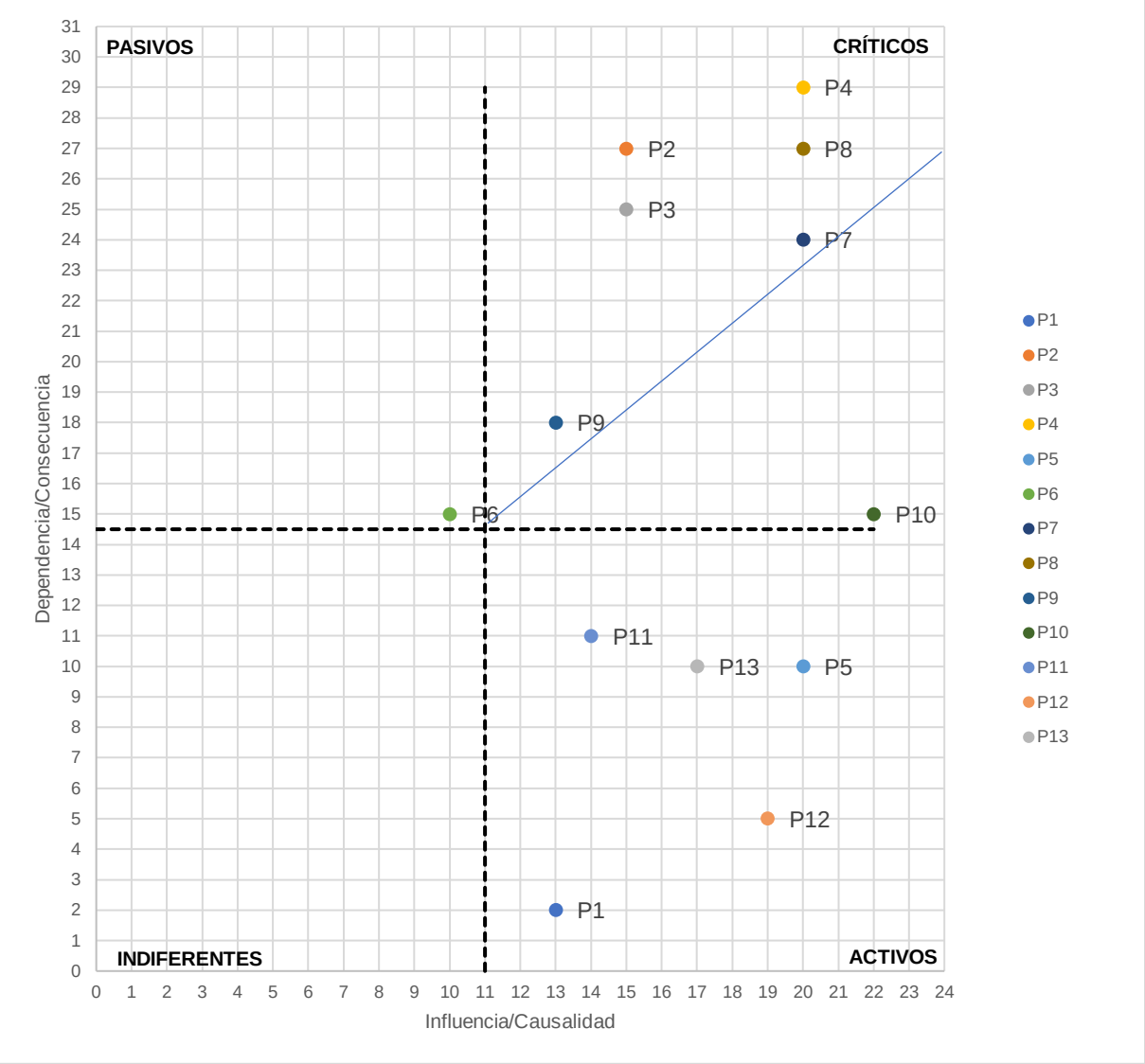

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.48: Clasificación de problemas

COD	PROBLEMAS CRITICOS
P2	Concordancia mínima entre la propuesta del PDOT del cantón con la de sus parroquias y provincia.
P3	Aplicación parcial del PDOT como instrumento orientador de la planificación y desarrollo cantonal.
P4	Desarticulación en los procesos de participación para la planificación y gestión entre el nivel cantonal y sus parroquias.
P7	Baja relación entre el GAD y los actores sociales, especialmente del Ejecutivo Desconcentrado y la Sociedad Civil.
P8	Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno para la formulación de los PDOT e implementación de programas y proyectos.
P9	Los actores de la sociedad civil no se involucran de manera protagónica en la toma de decisiones, solo exigen derechos, pero no asumen obligaciones.
P10	Débil estructura institucional que no va acorde a las actuales funciones y competencias asignadas para el desarrollo del cantón.

COD	PROBLEMAS ACTIVOS
P1	Contradicción en la competencia de uso y ocupación del suelo entre el GAD cantonal y los entes rectores de la minería, protección del ambiente y agua.
P5	Ausencia de espacios permanentes para el debate, análisis, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional en el cantón.
P11	Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.
P12	Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.
P13	No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) que permita cuantificar el avance real de la ejecución del plan, programas y proyectos.
COD	**PROBLEMAS PASIVOS**
P6	Conflictos socioterritoriales por la minería, conservación y agua entre las comunidades, instituciones y empresas privadas.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.21: Árbol de Problemas: Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno

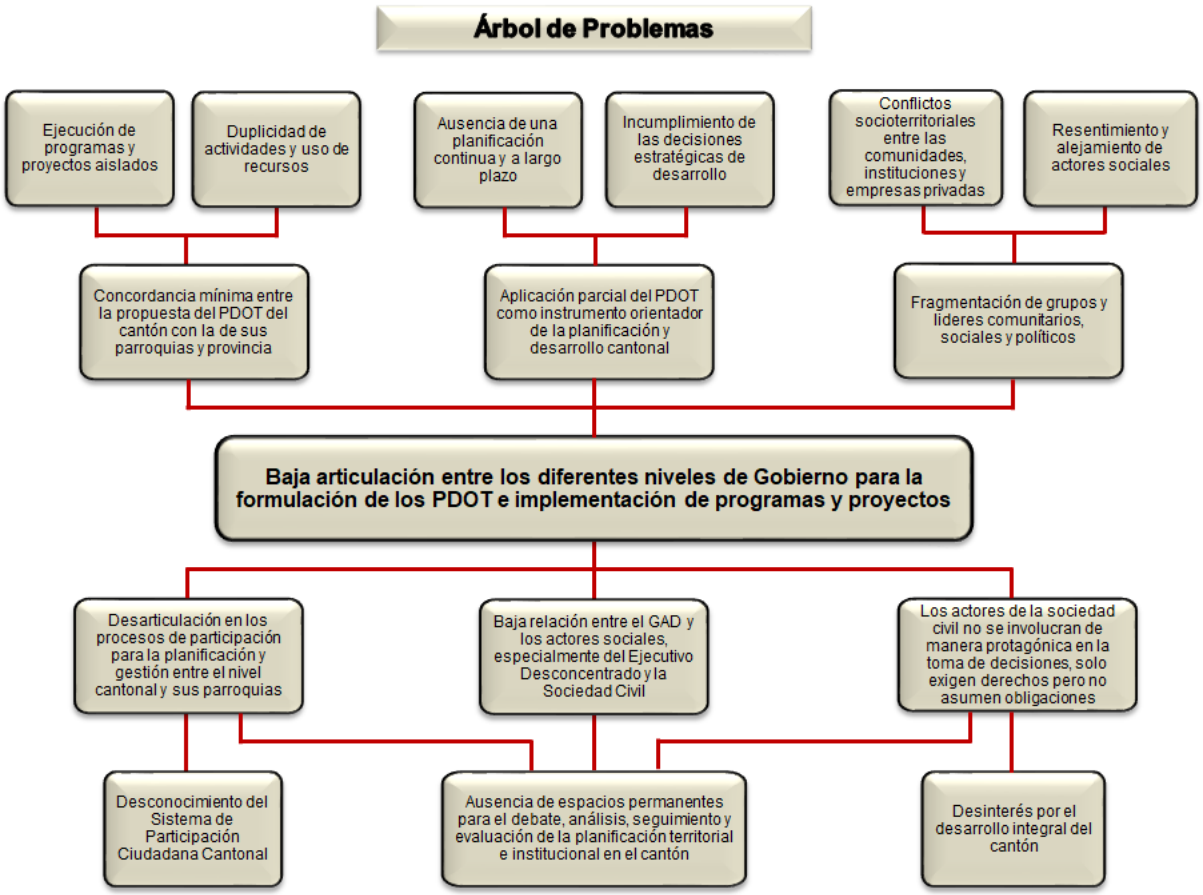

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 1.22: Árbol de Problemas: Débil estructura institucional

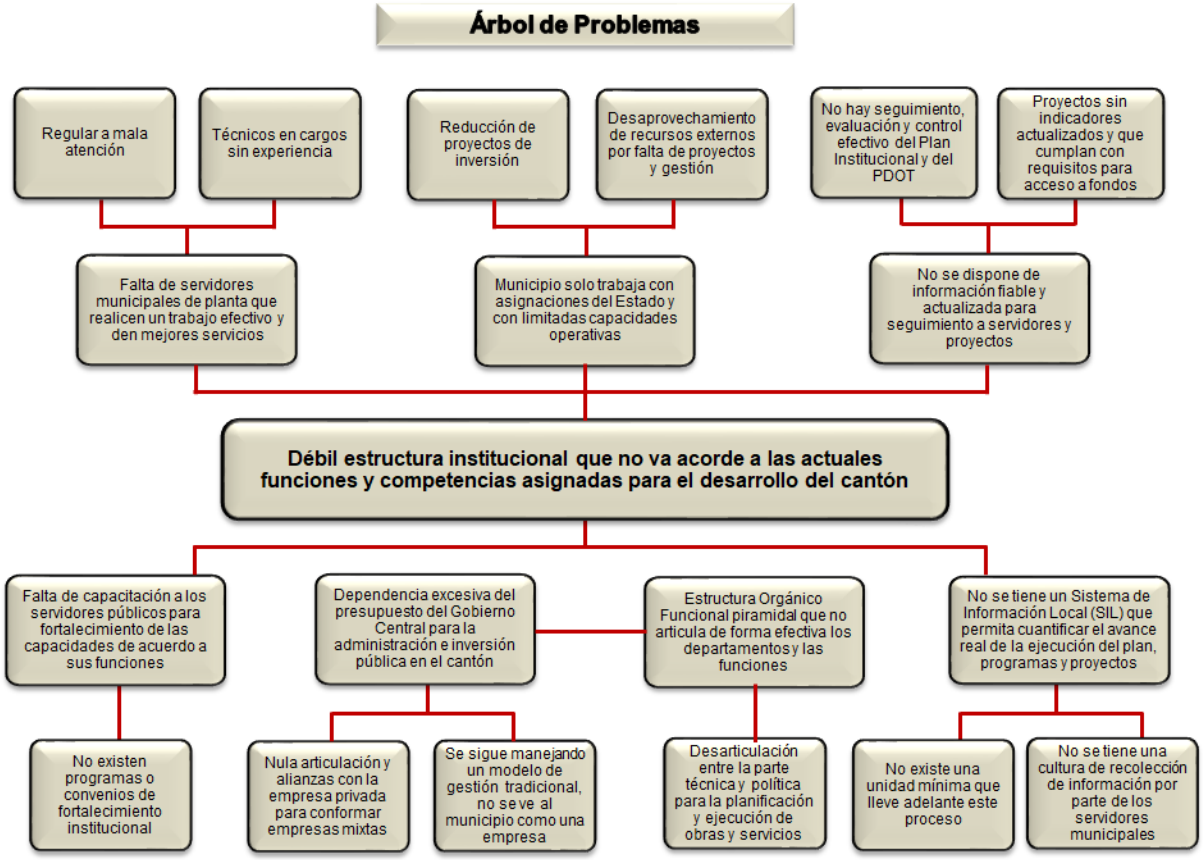

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.2 ANALISIS EXTERNO

1.5.2.1 Matriz FODA

Tabla 1.49: Matriz FODA del Componente Político Institucional

INTERNOS / EXTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1.- Buena capacidad para la gestión pública por parte de la actual administración.	D1.- Débil estructura institucional para los actuales requerimientos del cantón.
	F2.- Trabajo articulado entre los diferentes actores, especialmente con el GAD provincial, parroquiales y barrios.	D2.- Excesiva dependencia del presupuesto gubernamental para la gestión del territorio.
	F3.- Se tiene normado el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón.	D3.-El SIGAI no ha sido actualizado, no permite un adecuado seguimiento y evaluación de los procesos, programas y proyectos.
	F4.- Voluntad y predisposición para apoyar el proceso de actualización del PDOT por parte del personal de la institución y los GAD parroquiales.	D4.- Los instrumentos de planificación no se aplican o son solo para cumplir con los organismos de control.
OPORTUNIDADES	**F+O (Utilizar F para Max O)**	**D+O (Min D para Max O)**
O1.- Organizaciones internacionales y empresa privada con posibilidad de financiar programas y proyectos.	**Gestionar** la adquisición de fondos extrapresupuestarios mediante la generación de un banco de proyectos.	**Reestructurar** el orgánico funcional, articulando una unidad de cooperación internacional con el dpto. planificación para generar proyectos y gestionar fondos.

	Establecer convenios de cooperación para generar proyectos mancomunados y gestionar recursos no reembolsables.	**Institucionalizar** procesos de control, seguimiento y evaluación para establecer indicadores y líneas base para la formulación de programas y proyectos.
	Aprovechar el Sistema de Participación Ciudadana y la voluntad de los actores sociales para la gestión de recursos.	**Desconcentrar** procesos y servicios para mejorar la efectividad de la gestión municipal y los ingresos.
O2.- Alianzas de cooperación pos pandemia entre las instituciones gubernamentales en temas de salud, educación y alimentación.	**Proponer** instancias de articulación multinivel entre los actores sociales del cantón para un trabajo en red.	**Fortalecer** la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.
	Organizar a la población para conformar espacios de encuentro común para tratar temas de desarrollo.	**Implementar** un sistema de control de los servicios que ofrece el GAD municipal.
		Promover la delegación de competencias para una desconcentración y descentralización de los servicios públicos.
O3.-Marco legal de referencia nacional e internacional actualizados para la planificación y el ordenamiento territorial.	**Instrumentar** una Red de Gestores Local para apoyo interinstitucional en la generación de información y priorización de proyectos de alcance cantonal y microregional.	**Fortalecer** el talento humano y a la ciudadanía sobre el nuevo marco legal y los procesos participativos.
	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón.	**Implementar** un SIL como proceso institucional para el seguimiento y evaluación de procesos.
	Involucrar a la ciudadanía en las decisiones estratégicas de desarrollo.	**Promocionar** los PDOT y PUGS como instrumentos obligatorios de planificación y gestión territorial.
AMENAZAS	**F+A (Utilizar F para Min A) MAX-MIN**	**D+A (Min D para evitar A) MIN-MIN**
A1.- Continuidad de la pandemia y radicalización de sus efectos que no permita atender adecuadamente a la administración municipal con lo programado.	**Instaurar** espacios de cooperación articulación multinivel con énfasis en la gestión del riesgo.	**Capacitar** a los servidores municipales en temas de riesgo para precautelar el servicio y ayuda en casos de emergencia.
	Actualizar el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón con enfoque en el riesgo.	**Destinar** siempre un porcentaje de presupuesto tendiente a mitigar el riesgo en el cantón.
		Establecer indicadores que midan realmente el riesgo en todas sus dimensiones y contribuyan a la toma de decisiones con base en la evidencia.
A2.- Recorte presupuestario continuo que limita la gestión y operatividad de la institución municipal con la consecuente disminución en la ejecución de programas y proyectos y recorte de personal.	**Fomentar** las alianzas público privadas para reducir gastos y potenciar ingresos.	
	Priorizar la asignación del presupuesto a proyectos de servicios sociales y básicos.	**Gestionar** la adquisición de ingresos extrapresupuestarios.
	Optimizar las capacidades del talento humano de acuerdo a sus funciones.	**Implementar** procesos de control y medición del accionar del talento humano a través de una gestión por resultados.
A3.-Alejamiento de los actores sociales por no existir espacios participativos o no ser tomados en cuenta en las decisiones de desarrollo.	**Capacitar** a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.	
	Promocionar continuamente los procesos de planificación y gestión institucional para conocimiento ciudadano.	
		Socializar los planes, programas y proyectos del GADMG como insumos básicos para el desarrollo cantonal.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional. / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

1.5.3 PROSPECTIVA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.5.3.1 Megatendencias

Tabla 1.50: Megatendencia 1: Poder y gobernanza global

Megatendencia 1: Poder y gobernanza global		
La gobernanza se define como la coordinación de intereses de los distintos agentes a través de formas no jerárquicas, puede ser local o global. Hace referencia a las acciones colectivas para establecer instituciones y normas internacionales que hagan frente a las causas y consecuencias de problemas supranacionales, transnacionales o nacionales adversos. Busca un nuevo estilo de gestión de los asuntos comunes, que implica una mayor coordinación entre los componentes del proceso de gobierno, de tal forma que no queda exclusivamente en manos del Estado; se enfoca en la búsqueda de alternativas a la organización y control jerárquicos. Puesta en marcha de formas cooperativas y horizontales de gestión social (autogobierno local, inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones). Se manifiestan en firmas de acuerdos y regulaciones de diverso tipo especialmente medioambientales y de producción.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Alto	Positiva	Los GAD de los tres niveles de gobierno (Provincial, cantonal y parroquiales)
Los GAD de los tres niveles de gobierno en la provincia, especialmente en los gobiernos de ciudades pequeñas, presentan una gobernanza debilitada, no han respondido a los niveles de eficiencia y responsabilidad para la gestión pública, fruto de ello es que se han generado PDOT sin la debida articulación, sin propuestas coherentes y que han sido aplicados parcialmente, de acuerdo a los intereses de los tomadores de decisiones y no como verdaderos instrumentos que guíen la gestión y el desarrollo de los territorios. Adicionalmente, se tienen estructuras débiles y tradicionales de forma jerárquica. No se mantiene una coordinación entre autoridades y la sociedad civil que muestren un compromiso responsable. Falta una cultura de participación que no se consigue, en parte porque no han sido capacitados en estos temas, especialmente en liderazgo, participación ciudadana y ordenamiento territorial.	El impacto será a largo plazo ya que deben darse cambios estructurales desde la institución y el modelo de gobernanza local.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	Mantener el trabajo individual sobre el colectivo que es la tendencia existente y que puede seguir manteniéndose.	

Fuente: Megatendencias globales.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 1.51: Megatendencia 2: Empoderamiento ciudadano

Megatendencia 2: Empoderamiento ciudadano		
A nivel global se ve una exigencia ciudadana a los gobiernos en temas de transparencia y participación política, en pos de un mejor acceso y calidad en educación, salud, servicios, disminución de la vulnerabilidad, reducción de brechas de género, masificación de internet, entre otros. Se espera mayor acción del ciudadano en la defensa y promoción de sus derechos políticos, así como una mayor presencia y liderazgo de la mujer.		
Impacto en el GAD	**Incidencia sobre el territorio**	**Territorio donde impacta la tendencia**
Medio	Positiva	Los GAD del cantón Gualaquiza
Desafío para la gobernabilidad del GAD Municipal que deberá desarrollar mecanismos de respuesta rápida ante el aumento de la demanda de bienes y servicios públicos, considerando temas como medio ambiente, ciudad sostenible y ordenamiento territorial; así como de educación y salud.	A nivel nacional se cuenta con la Ley de Participación Ciudadana y en el nivel local existe la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana, instrumentos que guían el accionar del GAD Gualaquiza pero que no logra que se de ese empoderamiento ciudadano. El impacto para ello se estima que se de a mediano plazo, poniendo énfasis para que se logre en el corto plazo.	
Ruptura que puede cambiar la evolución de la tendencia	En el territorio cantonal aún se ve el desinterés ciudadano por los temas de desarrollo y ordenamiento territorial, no se da la debida importancia y se mantienen aún brechas de género.	

Fuente: Megatendencias globales.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.3.2 Escenarios Territoriales

Tabla 1.52: Matriz de Escenarios Político Institucional

TEMÁTICA	FACTOR DE CAMBIO	ESTADOS DE FUTURO			
		TENDENCIAL	DESEABLE	OPTIMISTA	PESIMISTA
Poder y Gobernanza Global	Marco Legal e Instrumentos de Planificación	Se mantiene un marco legal nacional fortalecido como referente para la aplicación de la planificación y ordenamiento territorial en el cantón, sin embargo, el PDOT tiene que alinearse cada dos años al nuevo PND y a la nueva administración del GAD cantonal, no se consolidan procesos a largo plazo. Igualmente, la aplicación del uso y ocupación del suelo no se puede aplicar de forma total por las imposiciones de los proyectos estratégicos desde el Gobierno Central. Seguirá así una aplicación parcial de los PDOT por falta de articulación de las propuestas entre niveles de gobierno.	El marco legal nacional e internacional, se aplica localmente en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del cantón como el PDOT y PUGS, alineados por primera vez, con un horizonte en el uso y ocupación del suelo a largo plazo (20232). Los PDOT son referentes y se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes.	El marco legal nacional e internacional se ha renovado, corrigiendo las imposiciones del ente rector sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Los PDOT y PUGS son verdaderos instrumentos de gestión a largo plazo que orientan el desarrollo del territorio. Los PDOT se aplican en su totalidad y se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes.	A pesar de contar con un marco legal vigente que guía los procesos de planificación y ordenamiento territorial, se siguen elaborando PDOT y PUGS sin articulación, lo que da propuestas incoherentes entre los diferentes niveles de gobierno involucrados al cantón. El PDOT tiene que alinearse cada dos años al nuevo PND y a la nueva administración del GAD cantonal. No se tiene una verdadera planificación a largo plazo. Se siguen imponiendo proyectos desde el Gobierno Central, sin consulta previa y sin considerar el PUGS del cantón, lo que ocasiona conflictos socioterritoriales permanentes.
	Estructura y Capacidades del GAD	Se sigue realizando una buena gestión pública por parte de las autoridades del GAD que derivan en convenios y créditos para la ejecución de obras. Las alianzas con sus circunvecinos y el GAD Provincial se mantienen. Se evidencia una débil estructura institucional, con procesos de gobernanza tradicional y dependientes del Gobierno Central, no se vislumbran fortalecimientos de las capacidades de los servidores municipales para un buen servicio a la ciudadanía.	Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, se han implementado políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas. El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se implementa el SIL con acceso a la libre información, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.	Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, se han implementado políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas. Existe alta capacidad para manejar los ingresos públicos con efectividad de uso. El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se implementa el SIL con acceso a la libre información de manera simultánea e interoperable, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.	Se está realizando una buena gestión pública por parte de las autoridades del GAD y se mantienen las alianzas con sus circunvecinos y el GAD Provincial, sin embargo, la cooperación ha disminuido. La débil estructura institucional, se ha acentuado, pues se depende exclusivamente de las asignaciones del gobierno central, mismas que han decaído y ha debilitado aún más las capacidades de los servidores municipales para el servicio a la ciudadanía. Los conflictos entre comunidad e instituciones públicas y privadas se agravan ante los problemas socioambientales existentes.

Empoderamiento Ciudadano	Participación y Actores Sociales	Existe una relación media-alta y una baja articulación entre las parroquias y cantones circunvecinos para la ejecución de proyectos comunes. Se mantienen espacios para el presupuesto participativo y rendición de cuentas, faltan espacios permanentes para la planificación y el desarrollo del cantón. Los actores de la sociedad civil se involucran de manera esporádica y únicamente en temas de su interés.	Se trabaja con todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Las decisiones estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial se toman de manera concertada, incluyente y equitativa. El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, permitiendo que los actores sociales se involucren en el Sistema de Participación Cantonal.	Se trabaja en red organizando a todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones y alta articulación en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Las decisiones estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial se toman de manera concertada, incluyente y equitativa. El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, lo que ha derivado en el empoderamiento de los actores sociales en la toma de decisiones como parte medular del Sistema de Participación Cantonal.	Existe una relación y una articulación baja entre las parroquias y cantones circunvecinos para la ejecución de proyectos comunes. Se mantienen espacios para el presupuesto participativo y rendición de cuentas que no son de interés de todos los involucrados en el desarrollo del cantón. Los actores de la sociedad civil se han alejado, hay participaciones individuales o de sectores solo como exigencia de derechos y no de obligaciones.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional y Megatendencias.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.3.2.1 Escenario Tendencial

Se mantiene un marco legal nacional fortalecido como referente para la aplicación de la planificación y ordenamiento territorial en el cantón, sin embargo, el PDOT tiene que alinearse cada dos años al nuevo PND y a la nueva administración del GAD cantonal, no se consolidan procesos a largo plazo. Igualmente, la aplicación del uso y ocupación del suelo no se puede aplicar de forma total por las imposiciones de los proyectos estratégicos desde el Gobierno Central. Seguirá así una aplicación parcial de los PDOT por falta de articulación de las propuestas entre niveles de gobierno.

Se sigue realizando una buena gestión pública por parte de las autoridades del GAD que derivan en convenios y créditos para la ejecución de obras. Las alianzas con sus circunvecinos y el GAD Provincial se mantienen. Se evidencia una débil estructura institucional, con procesos de gobernanza tradicional y dependientes del Gobierno Central, no se vislumbran fortalecimientos de las capacidades de los servidores municipales para un buen servicio a la ciudadanía.

Existe una relación media-alta y una baja articulación entre las parroquias y cantones circunvecinos para la ejecución de proyectos comunes. Se mantienen espacios para el presupuesto participativo y rendición de cuentas, faltan espacios permanentes para la planificación y el desarrollo del cantón. Los actores de la sociedad civil se involucran de manera esporádica y únicamente en temas de su interés.

1.5.3.2.2 Escenario Deseado

El marco legal nacional e internacional, se aplica localmente en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del cantón como el PDOT y PUGS, alineados por primera vez, con un horizonte en el uso y ocupación del suelo a largo plazo (20232). Los PDOT son referentes y se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes.

Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, se han implementado políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas. El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se implementa el SIL con acceso a la libre información, bajo el seguimiento y evaluación de una Red de Gestores Local (RGL).

Se trabaja con todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Las decisiones estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial se toman de manera concertada, incluyente y equitativa. El GAD

promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, permitiendo que los actores sociales se involucren en el Sistema de Participación Cantonal.

1.5.3.2.3 Escenario Optimista

El marco legal nacional e internacional se ha renovado, corrigiendo las imposiciones del ente rector sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Los PDOT y PUGS son verdaderos instrumentos de gestión a largo plazo que orientan el desarrollo del territorio. Los PDOT se aplican en su totalidad y se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes.

Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, se han implementado políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas. Existe alta capacidad para manejar los ingresos públicos con efectividad de uso.

El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se implementa el SIL con acceso a la libre información de manera simultánea e interoperable, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.

Se trabaja en red organizando a todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones y alta articulación en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Las decisiones estratégicas de desarrollo y ordenamiento territorial se toman de manera concertada, incluyente y equitativa.

El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, lo que ha derivado en el empoderamiento de los actores sociales en la toma de decisiones como parte medular del Sistema de Participación Cantonal.

1.5.3.2.4 Escenario Pesimista

A pesar de contar con un marco legal vigente que guía los procesos de planificación y ordenamiento territorial, se siguen elaborando PDOT y PUGS sin articulación, lo que da propuestas incoherentes entre los diferentes niveles de gobierno involucrados al cantón. El PDOT tiene que alinearse cada dos años al nuevo PND y a la nueva administración del GAD cantonal. No se tiene una verdadera planificación a largo plazo. Se siguen imponiendo proyectos desde el Gobierno Central, sin consulta previa y sin considerar el PUGS del cantón, lo que ocasiona conflictos socioterritoriales permanentes.

Se está realizando una buena gestión pública por parte de las autoridades del GAD y se mantienen las alianzas con sus circunvecinos y el GAD Provincial, sin embargo, la cooperación ha disminuido. La débil estructura institucional, se ha acentuado, pues se depende exclusivamente de las asignaciones del gobierno central, mismas que han decaído y ha debilitado aún más las capacidades de los servidores municipales para el servicio a la ciudadanía.

Los conflictos entre comunidad e instituciones públicas y privadas se agravan ante los problemas socioambientales existentes.

Existe una relación y una articulación baja entre las parroquias y cantones circunvecinos para la ejecución de proyectos comunes. Se mantienen espacios para el presupuesto participativo y rendición de cuentas que no son de interés de todos los involucrados en el desarrollo del cantón. Los actores de la sociedad civil se han alejado, hay participaciones individuales o de sectores solo como exigencia de derechos y no de obligaciones.

1.5.3.2.5 Escenarios Contrastados

EC1: Nueva gobernanza local y fortalecimiento institucional y participativo.

Se mantiene un marco legal nacional fortalecido como referente para la aplicación de la planificación y ordenamiento territorial, reforzado en el cantón con la normativa para el uso y ocupación del suelo para la implementación del PDOT y PUGS con visión a largo plazo; sin embargo, por las imposiciones de los proyectos estratégicos desde el Gobierno Central, se mantiene una aplicación parcial de los PDOT

por falta de articulación de las propuestas entre niveles de gobierno. Las decisiones estratégicas de desarrollo se toman de manera concertada e incluyente.

Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, implementando políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas.

El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se trabaja con todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Se implementa el SIL con acceso a la libre información, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.

El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, permitiendo que los actores sociales se involucren en el Sistema de Participación Cantonal.

EC2: Hacia una nueva gobernanza local y empoderamiento ciudadano.

El marco legal nacional e internacional de referencia, se aplica localmente mediante instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como el PDOT y PUGS alineados por primera vez, con un horizonte en el uso y ocupación del suelo a largo plazo (20232), los cuales se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes. Las decisiones estratégicas de desarrollo se toman de manera concertada, incluyente y equitativa.

Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, implementando políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas.

El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se trabaja en red organizando a todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones y alta articulación en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Se implementa el SIL con acceso a la libre información, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.

El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, lo que ha derivado en el empoderamiento de los actores sociales en la toma de decisiones como parte medular del Sistema de Participación Cantonal.

1.5.3.2.6 Escenario Apuesta

E2: Hacia una nueva gobernanza local y empoderamiento ciudadano.

El marco legal nacional e internacional de referencia, se aplica localmente mediante instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como el PDOT y PUGS alineados por primera vez, con un horizonte en el uso y ocupación del suelo a largo plazo (2032), los cuales se conciben mediante una articulación multinivel, con propuestas coherentes. Las decisiones estratégicas de desarrollo se toman de manera concertada, incluyente y equitativa.

Se administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, implementando políticas y reformas locales que impulsan la inversión privada. Se administra de manera eficiente, justa e incluyente. Las alianzas se han robustecido con la creación de empresas públicas y mixtas.

El GAD Municipal se muestra como una institución sólida y transparente, sus funcionarios demuestran efectividad en su gestión y servicio de calidad a la ciudadanía. Se trabaja en red organizando a todos los actores sociales, esto ha dado fuertes relaciones y alta articulación en los procesos de distribución del presupuesto participativo y rendición de cuentas. Se implementa el SIL con acceso a la libre información, bajo el seguimiento y evaluación de una RGL.

El GAD promueve una participación integral de derechos y responsabilidades con inclusión de género, lo que ha derivado en el empoderamiento de los actores sociales en la toma de decisiones como parte medular del Sistema de Participación Cantonal.

2 PROPUESTA DEL PDOT 2020-2023

2.1 PROPUESTA COMPONENTE BÍOFISICO

El componente Biofísico se centra en conseguir una propuesta que regule la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible, autosuficiente y ecológica. Para ello, se proponen objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas que nos permitan alcanzar la visión propuesta al año horizonte 2032, por lo cual se toman en consideración los siguientes aspectos.

2.1.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS

Tabla 2.1: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM de Gualaquiza.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD	PDOT VIGENTE (PROPUESTA)	COMPETENCIA EXCLUSIVA	CON OTROS ACTORES
Regular el uso y ocupación del suelo en áreas protegidas, reservas hidrográficas y zonas de riesgo.		SI	GADMG	Ministerio del Ambiente (MAAE)
Formular programas articulados para mitigar los efectos del cambio climático.		SI	GADMG	Ministerio del Ambiente (MAAE)
Preservar, mantener y difundir el patrimonio natural del cantón.		SI	GADMG	Ministerio del Ambiente (MAAE)
Garantizar el acceso de la población a recursos renovables de calidad y zonas libres de riesgos.		SI	GADMG	Secretaria de Gestión de riesgos
Regular la explotación minera cerca de ríos, zonas susceptibles o de conservación.		SI	GADMG	Agencia de Regularización y Control Minero (ARCOM)
Gestionar la cooperación internacional que promuevan el desarrollo sostenible y sustentable del cantón.		SI	GADMG	GADPMS ONG, NCI
Implementar cuatro biodigestores en al área rural consolidada de las parroquias del cantón	SI		GADMG	GAD Parroquiales del Cantón

Fuente: Diagnóstico actualizado del Componente Biofísico, PDOT 2014-2019, Plan de Gobierno del alcalde
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

2.1.2.1 Visión del Componente Biofísico

Gualaquiza en el 2032 es un cantón que garantiza la sustentabilidad ambiental mediante una gestión y manejo sostenible de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo, por medio de una administración que promueve la protección y preservación de su medio ambiente; posicionado como un referente ecológico del país.

2.1.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Biofísico

a) Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.

b) Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.

2.1.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico

Políticas Públicas:

Las políticas locales permitirán el cumplimiento de objetivos y metas definiendo la prioridad y voluntad política del gobierno para alcanzar el modelo territorial deseado en base a la solución de problemas y promoción de las potencialidades del cantón Gualaquiza, para las cuales se han definido las siguientes:

POLÍTICA LOCAL 1.- FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL QUE PERMITAN EL CONTROL SUSTENTABLE PARA LA REGULARIZACIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

La política local permitirá establecer convenios con empresas mineras y productores agrícolas para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos agua/suelo con el cual se permita garantizar el acceso a los recursos naturales de calidad para futuras generaciones y solventen las necesidades del cantón y sus parroquias durante un largo periodo de tiempo.

POLÍTICA LOCAL 2.- CONTROLAR Y REGULAR LAS ZONAS DE RECARGAS HÍDRICAS Y ÁREAS PROTEGIDAS QUE GARANTICE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES.

Permitirá regular las fuentes hídricas del cantón principalmente las de recarga hídrica y con potencialidad de abastecimiento que se encuentren en riesgo de contaminación por actividades mineras o agrícolas disminuyendo el acceso al agua. El desarrollo sostenible del recurso habla permitirá cuidar y administrar las márgenes de protección donde la red de recursos hídricos permita impulsar programas y proyectos de generación de energía limpia y procesos sustentables.

2.1.2.4 Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos se constituyen en la guía o el camino que deberá recorrerse para conseguir la visión del Modelo de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Futuro siendo las estrategias una herramienta que permite visualizar la acción de la política pública para desarrollar la obtención del modelo territorial deseado a partir de la toma de decisiones a nivel institucional, normativo, organizacional o estructural. Por lo tanto, se proponen las siguientes estrategias:

Los siguientes lineamientos estratégicos abarcan todo el territorio del cantón de Gualaquiza y responden a responder a las necesidades de los habitantes de una manera que las acciones llevadas al territorio permitan conseguir el modelo territorial deseado y garantice el desarrollo sustentable del mismo.

2.1.2.4.1 Estrategias hacia la protección y conservación ambiental

1. PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL CUIDADO DE SUELO, AGUA E HITOS NATURALES CON VALOR PAISAJÍSTICO.

   Permitirá generar equilibrio y potencialización de los ecosistemas con el fin de proteger la biodiversidad del cantón y potencializar la obtención de insumos verdes para el mantenimiento de corredores turísticos e investigación científica.

2. EJECUTAR PLANES ESPECIALES PARA ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.

   Apoyará la protección de áreas protegidas regulando las actividades antrópicas (agrícola, minería, asentamientos) en suelos aptos para el desarrollo regulando la eficacia de las mismas en corredores de amortiguamiento disminuyendo la pérdida de bosques y vegetación nativa.

3. INSPECCIONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL QUE PERMITAN PRESERVAR Y GARANTIZAR LA BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS DEL CANTÓN.

   Garantizará el apoyo por medio de convenios, programas de mitigación y recursos tecnológicos (cámaras espía) para monitoreo y cuidado de especies silvestres.

2.1.2.4.2 Estrategias hacia la protección del recurso agua

1. REDUCIR EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO CERCA DE FUENTES HÍDRICAS.

   Permitirá potencializar el cuidado de fuentes hídricas con características aptas para el consumo, riego y abastecimiento humano por lo que el control de actividades antrópicas cerca de fuentes hídricas y márgenes de protección minimizará el riesgo de contaminación del recurso agua.

2. MODIFICAR ORDENANZAS QUE PERMITAN REGULAR Y CONTROLAR PROCESOS DE EXTRACCIÓN MINERA EN ÁREAS DE PROTECCIÓN Y FUENTES HÍDRICAS.

   Garantizará procedimientos más sostenibles y sustentables de concesiones que deseen explotar en el cantón, mientras que las ya existentes deberán modificar los procesos actuales por la puesta en marcha de metodología sustentable que minimicen los efectos contaminantes, principalmente cerca de fuentes hídricas. (introducción a la minería ecológica)

3. GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y POTENCIALIZACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS AMAZÓNICAS.

   El Ecuador posee gran cantidad de redes hidrográficas de agua dulce, la cual este recurso representa el 3% en el mundo, por lo que su cuidado y mantenimiento es de interés nacional e internacional obteniendo financiación económica para proyectos de recuperación de fuentes hídricas.

2.1.2.4.3 Estrategias de control de riesgos naturales

1. REDUCIR EL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO EN ÁREAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS DE MASAS E INUNDACIONES.

   Minimizara asentamientos humanos ilegales cuya calidad de vida se vea afectada por riesgos naturales como movimientos de masas e inundaciones.

2. EJECUTAR OBRAS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS DE MASAS E INUNDACIONES.

   Permitirá determinar zonas con mayor incidencia a movimientos de masas e inundaciones en donde se puedan formular planes de actuación y mitigación por medio de proyectos destinados a la contención y minimización de los riesgos en áreas estratégicas.

3. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y CULTURA DE RIESGOS.

   Potencializara programas de capacitación hacia la población en generar que permitan minimizar la construcción en zonas de alta susceptibilidad ayudando a minimizar el porcentaje de población con susceptibilidad a riesgos de desastres naturales y del cambio climático.

2.1.2.5 Diseño de indicadores y metas

2.1.2.5.1 Indicadores:

Los indicadores analizan y valoran los resultados que tendrá la aplicación de la política local de acuerdo a la información obtenida en el diagnóstico integrado de tal forma que permita la gestión y observación de metas que definan las prioridades nacionales. La identificación de indicadores permite la reducción de brechas y garantizando una sustentabilidad ambiental.

Tabla 2.2: Acciones en Áreas protegidas

Acción: Reforestación de Bosques Nativos	**%**	**Observación**
Porcentaje perdido actual	4.59%	Se toma en cuenta el porcentaje de perdida de bosque por actividades antrópicas dentro del área de conservación protegido por el SNAP
Reforestación anual	1.25%	Capacidad de reforestación anual del MAAE (Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador)
Porcentaje previsto	0.5%	Meta de reforestación del porcentaje de bosque nativo perdido.

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Del porcentaje de suelo invadido dentro de áreas núcleo de conservación propone disminuir el 0.5% trabajando al 40% de la capacidad de reforestación anual del MAAE teniendo como consecuencia la reducción del porcentaje perdido actual 4.59% al 3.09% hasta el año 2023, de la administración actual y proyectado al 2030 la reducción al 0% de la ocupación del suelo protegido.

Gráfico 2.1: Avance de recuperación forestal

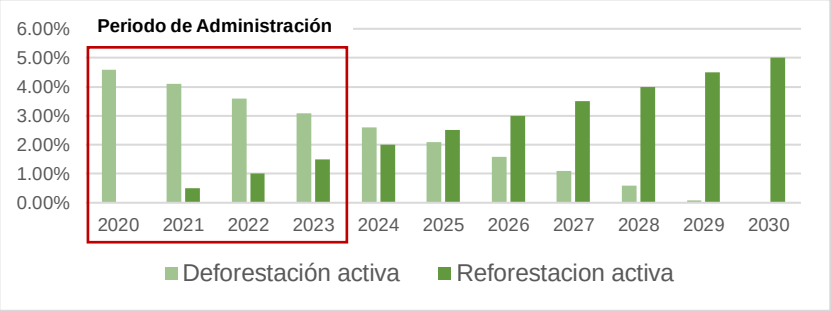

Fuente: MAAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.3: Acciones en Áreas Abruptas

Acción: Disminuir el porcentaje de pastizales en pendientes mayores al 50%.	**%**	Observación
Porcentaje de ocupación	0.94%	Para el control y disminución de los efectos producidos por la extensión de la frontera agrícola.
Reforestación activa	1.25%	Capacidad de reforestación activa anual del MAAE (Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador)
Porcentaje previsto	0.3%	Meta de recuperación del porcentaje de pastizales con reforestación activa.

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.2: Avance de recuperación en pendientes mayores al 50%

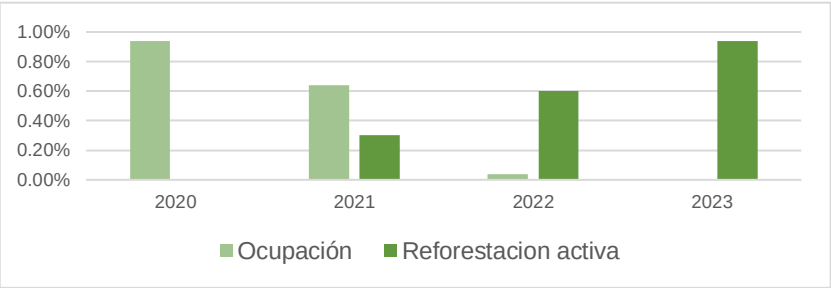

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para el final del periodo administrativo actual se propone bajar el porcentaje de ocupación de suelo en pendientes mayores al 50% hasta el 0% de ocupación con un índice de avance del 0.30% anual.

Tabla 2.4: Acciones por Recursos Naturales

Acción: Reducción de actividades de alto impacto en:	% actual	% propuesto	Observación
Áreas Protegidas	22.85%	2%	Porcentaje del total de actividades en de áreas protegidas
Corredores de Amortiguamiento	17.69%	1.5%	Porcentaje del total de actividades en corredores de amortiguamiento.
Márgenes de protección (fuentes hídricas)	63.97%	3%	Porcentaje del total de actividades en márgenes de protección (fuentes hídricas)

Fuente: MAAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.3: Avance de recuperación en áreas protegidas ocupadas por actividades de alto impacto

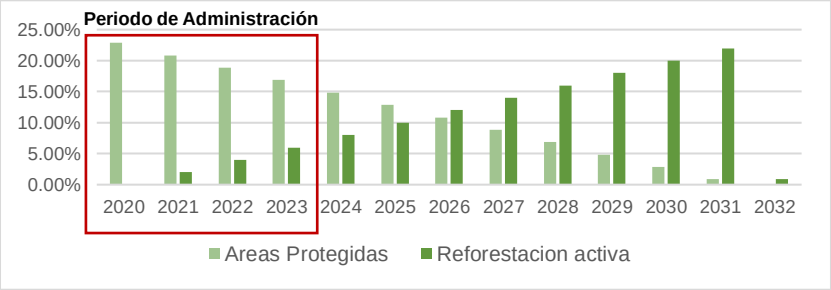

Fuente: MAAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.4: Avance de recuperación en corredores de amortiguamiento ocupados por actividades de alto impacto

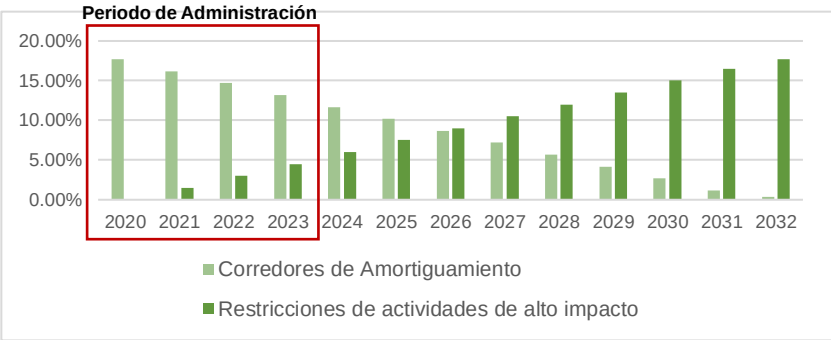

Fuente: MAAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.5: Avance de recuperación en márgenes de protección ocupados por actividades de alto impacto

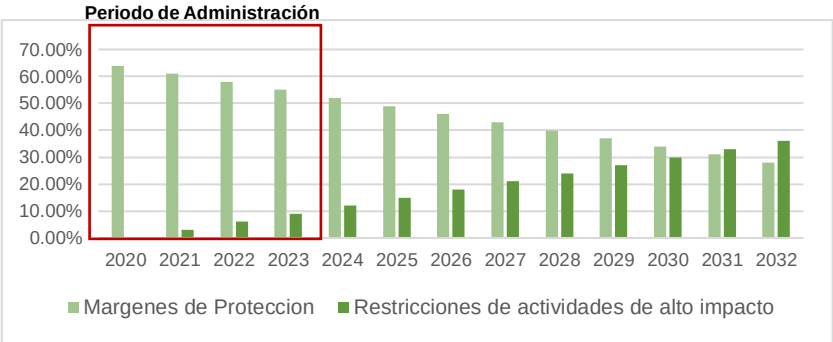

Fuente: MAAE
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los indicadores propuestos logran alcanzar la mitigación del 100% en áreas protegidas en corredores de amortiguamiento, sin embargo, en los márgenes de protección solo se alcanza la mitigación de los impactos hasta aproximadamente el 50% del porcentaje actual.

Tabla 2.5: Acciones en zonas de riesgo

Acción: Restringir las actividades humanas en áreas más susceptibles a desastres naturales	% actual	% propuesto	Observación
Movimientos de Masa	1.11%	0.4%	Actividades y asentamientos en riesgo o propensas a este tipo de afección
Inundaciones	31.97%	2%	Actividades y asentamientos en riesgo o propensas a este tipo de afección

Fuente: Subsecretaría Técnica SGR, AAME
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.6: Avance de recuperación de uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a inundaciones

Fuente: Subsecretaría Técnica SGR, AAME
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.6: Acciones Cambio Climático Administración 2014 - 2019

Acción: Programas de concientización ambiental sobre el cambio climático	Administración 2014 - 2019					
	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Capacitación a la población (Escuelas)	0	1	1	1	1	**4**
Capacitación por día del Ambiente	1	1	1	1	1	**5**
Capacitaciones por administración						**9**

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.7: Acciones Cambio Climático Administración 2019 - 2023

Acción: Programas de concientización ambiental sobre el cambio climático	Administración 2014 - 2019					
	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Capacitación a la población (Escuelas)	1	0	2	2	2	**7**
Capacitación por día del Ambiente	1	0	1	1	1	**4**
Capacitaciones por administración						**11**

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.7: Capacitaciones de concientización ante el cambio climático

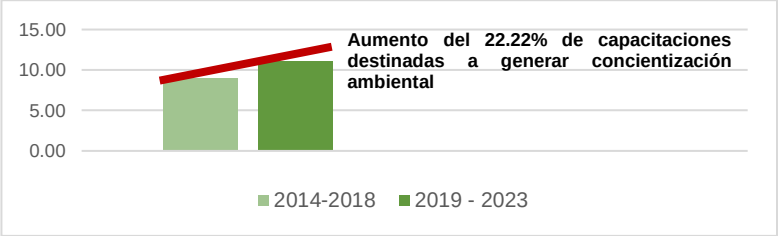

Fuente: MAAE -
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La pandemia del COVID 19 impidió realizar capacitaciones de concientización en el año 2020, sin embargo, el aumento de 2 capacitaciones al año a las impartidas el periodo anterior representa el 22.22% más de acercamiento hacia la concientización de cambios ambientales

Gráfico 2.8: Especies en peligro de extinción

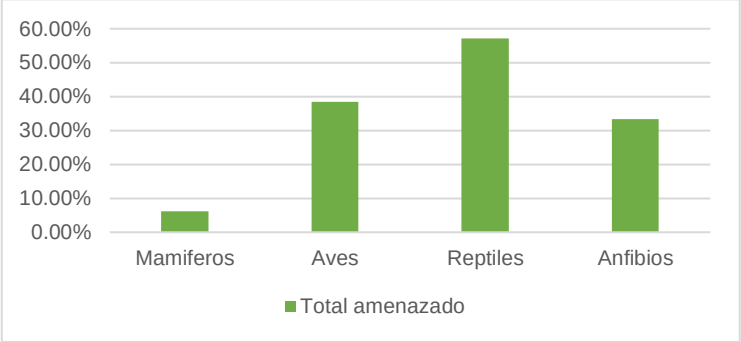

Fuente: MAAE -
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La presencia de peligro en las especies de fauna del cantón genera la necesidad de elaborar planes de protección y reintroducción de especies en hábitats seguros, a partir del porcentaje amenazado se puede medir el incremento o disminución de especies en peligro obteniendo así un porcentaje de resultado.

2.1.2.5.2 Metas

Permiten generar el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y el tiempo en el que se ejecutaran planteado a través de la información obtenida de información estadística, geográfica y registros administrativos con el fin de llegar a acuerdos con el GAD y entes administrativos para la formulación de un modelo territorial deseado

Metas a corto plazo:

- CONTAR CON UN PLAN CANTONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS A SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS HASTA EL 2021.

Metas a mediano plazo

- MITIGAR EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO EN ZONAS SUSCEPTIBLES A MOVIMIENTOS DE MASAS DE 1.11% A 0% E INUNDACIONES DE 31.97% A 6.97% EN ZONAS DE ALTA SUSCEPTIBILIDAD Y RIESGO HASTA EL 2023.
- REALIZAR 11 CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL HASTA EL 2023.

Se aumentará al 50% el número de capacitaciones a la población destinada a la protección, cambio climático y riesgo, lo que determina realizar un total de 3 capacitaciones por año durante el periodo de administración teniendo un total de 11 capacitaciones durante el periodo 2019 - 2023

Metas a largo plazo

- REDUCIR DEL 4.59% AL 3.09% DEL TOTAL DEFORESTADO CON BOSQUE NATIVO Y VEGETACIÓN ARBUSTIVA EN LAS ÁREAS NÚCLEO DE CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023

Del porcentaje de suelo invadido dentro de áreas núcleo de conservación propone disminuir el 0.5% trabajando al 40% de la capacidad de reforestación anual del MAAE teniendo como consecuencia la reducción del porcentaje perdido actual 4.59% al 3.09% hasta el año 2023, de

la administración actual y proyectado al 2030 la reducción al 0% de la ocupación del suelo protegido. Este plan de trabajo nos permite recuperar hasta el 2030 el 100% del bosque nativo en áreas núcleo bajando el porcentaje de 4.59% a 0% de ocupación.

- REDUCIR DEL 0.94% AL 0% DEL TOTAL OCUPADO POR PASTIZALES EN PENDIENTES MAYORES AL 50%, APORTANDO ESTABILIDAD A ZONAS DETERIORADAS HASTA EL 2023.

Del porcentaje de suelo ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50% donde no se deberían desarrollar actividades agrícolas ni ganaderas se propone disminuir el 0.3% trabajando al 24% de la capacidad de reforestación anual del MAAE teniendo como resultado la reducción del 0.94% al 0% del suelo ocupado durante la administración 2019 – 2023.

- REDUCIR PORCENTAJE OCUPADO POR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO EN UN TOTAL DE 22.85% A 16.85% EN ÁREAS PROTEGIDAS, DE 17.69% A 14.19% EN CORREDORES DE AMORTIGUAMIENTO Y DE 63.97% A 54.97% EN CERCA DE FUENTES HÍDRICAS HASTA EL 2023.

Del porcentaje de suelo ocupado por actividades de alto impacto se trabajará al 40% de la capacidad del MAAE para el repoblamiento vegetal con énfasis de recuperar áreas deforestadas y con mayor susceptibilidad a riesgos naturales (deslizamientos e inundaciones) limitar el uso en zonas de protección ecológica (Runahurco, Quimi, ARUTAM, etc.) y de amortiguamiento. Del cual si se mantiene el plan de trabajo establecido al 2031 se logrará bajar los porcentajes de 16.85% a 0% en bosques nativos protegidos, del 14.19% al 3.69% en áreas de amortiguamiento y del 54.97% al 33.97% cerca de fuentes hídricas.

- DISMINUIR EL PORCENTAJE DE ESPECIES AMENAZADAS, CONTANDO CON EL PRIMER ÍNDICE DE DISMINUCIÓN CON LA APLICACIÓN DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN Y REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES HASTA EL 2023.

Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan disminuir las especies en peligro de extinción (21.81%) obteniendo el primer porcentaje de avance con proyectos de reintroducción y protección en zonas protegidas.

Las metas propuestas se encuentran anualizadas y planificadas para la ejecución y cumplimiento durante un periodo de tiempo determinado, diferenciadas como metas de corto, mediano y largo plazo considerando la línea base y la definición del avance por año para el cumplimiento de la meta.

Gráfico 2.9: Resumen de metas

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.8: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA ADMINISTRACIÓN 2019-2023		
						2021	2022	2023
Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Preservar, mantener y difundir el cuidado de suelo, agua e hitos naturales con valor paisajístico. Ejecutar planes especiales para zonas de protección forestal y regulación de actividades antrópicas. Inspeccionar el desarrollo de actividades de bajo impacto ambiental que permitan preservar y garantizar la biodiversidad y ecosistemas del cantón.	Numero de capacitaciones realizadas sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en general.	**2** Cap/ anuales.	Realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en general hasta el 2023	3	3	3
			Porcentaje reforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	**4.59%**	Reducir del 4.59% al 3.09% del total deforestado con bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación hasta el año 2023.	4.09%	3.59%	3.09%
			Porcentaje ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%.	**0.94%**	Reducir del 0.94% al 0% del total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas hasta el 2023.	0.63%	0.32%	0.00%
Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.	Controlar y regular las zonas de recargas hídricas y áreas protegidas que garantice el desarrollo sostenible de recursos naturales.	Modificar ordenanzas que permitan regular y controlar procesos de extracción minera en áreas de protección y fuentes hídricas. Gestionar la cooperación internacional para el mantenimiento y potencialización de fuentes hídricas amazónicas. Ejecutar y mantener obras de infraestructura física para el aprovechamiento de agua en redes hídricas. Reducir el uso y ocupación de suelo en áreas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones. Ejecutar obras que permitan la prevención y protección de áreas susceptibles a movimientos de masas e inundaciones.	Número de planes elaborados para la gestión de riesgos.	**0**	Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos a susceptibilidad a amenazas hasta el 2021.	1		
			Porcentaje invadido por actividades de alto impacto en áreas protegidas, corredores de amortiguamiento y cerca de fuentes hídricas.	Área prot. **22.85%**	Reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto en un total de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% en cerca de fuentes hídricas hasta el 2023.	20.85 %	18.85 %	16.85 %
				amortig **17.69%**		16.53 %	15.37 %	14.19 %
				f. hid. **63.97%**		60.97 %	57.97 %	54.97 %
			Porcentaje de ocupación por actividades de alto impacto en zonas susceptibles a movimientos de masa e inundaciones como zonas de alta susceptibilidad y riesgo.	Mov. Masa **1.11%**	Mitigar el porcentaje de ocupación por actividades de alto impacto en zonas susceptibles a movimientos de masa de 1.11% a 0.4% e inundaciones del 31.97% al 25.97% que representa la reducción del 6% del porcentaje actual de riesgo hasta el 2023.	1.11%	0.8%	0.4%
				Inund. **31.97%**		29.97 %	27.97 %	25.97 %

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.2.6 Programas y Proyectos del Componente Biofísico

De acuerdo a las metas propuestas para el PDOT 2020 – 2032 se han planteado estrategias que permitan alcanzar los resultados garantizando los objetivos estratégicos por lo cual para su realización se han vinculado los siguientes programas y proyectos donde se han considerado las medidas para mitigar o reducir los impactos producidos de manera natural y antrópica.

Tabla 2.9: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Biofísico.

Dirección	Programa	Proyectos	Objetivo	Financiamiento
Áreas Protegidas	Reforestación	Reforestación de Bosques Nativos	Aumentar el número de especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad	Asociación con el MAAE y fondos verdes
		Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%.	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas	
Recursos Naturales	Gestión Ambi ental	Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación	Evitar invasiones y asentamientos ilegales dentro de áreas núcleo de áreas protegidas registradas en el SNAP.	Asociación con Gestión de Riesgos
		Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	
		Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica y sustentabilidad a riesgos.	Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas con el fin de garantizar el aprovechamiento de los recursos y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	
Zonas de Riesgo	Gestión de Riesgo Naturales	Construcción de geo muro de contención para estabilizar la vía estatal Sigsig – Chiguinda - Gualaquiza	Mitigar efectos de movimientos en masas naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Plan Cantonal de Gestión de Riesgos.
		Plan Cantonal de gestión de riesgos	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales mediante innovación tecnológica propuesta en proyectos del programa de gestión de riesgos naturales	
		Implementación de Sistema de Alerta Temprana.	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación.	
Cambio Climático	Concientización de Cambio Climático	Capacitación hacia la población en general	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático	Asociación con la dirección de gestión de riesgos

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.10: Matriz de programas/proyectos del Componente Biofísico.

OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG./PROY.	META PROG./PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO (años)	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Fortalecer la administración territorial que permitan el control sustentable para la regularización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Número de capacitaciones realizadas sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población.	**2** Cap/ anuales.	Realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en genera hasta el 2023l	Concientización de Cambio Climático	Capacitación hacia la población en general	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático	Realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en general hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	$5.000	2	GADMG	GADPMS, MAAE SNGRE
		Porcentaje reforestado de bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación.	**4.59 %**	Reducir del 4.59% al 3.09% del total deforestado con bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación hasta el 2023.	Reforestación ambiental	Reforestación de Bosques Nativos	Aumentar el número de especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad	Reducir del 4.59% al 3.09% del total deforestado con bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación hasta el año 2023.	Bosque RUNA HURCO, QUIMI, PARAISO	$ 12.000	2	GADMG GADPMS, MAAE.	GADMG, GADPMS, MAAE.
		Disminución del porcentaje ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%.	**0.94 %**	Reducir del 0.94% al 0% del total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas hasta el 2023.		Reforestación sustentable en pastizales con pendientes mayores al 50%.	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deterioradas	Reducir del 0.94% al 0% del total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas hasta el 2023.	Pendientes mayores al 50% en todo el territorio	$ 10.000	2	GADMG GADPMS, MAAE.	GADMG, GADPMS, MAAE.
Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de	Controlar y regular las zonas de recargas hídricas y áreas protegidas que garantice el desarrollo sostenible de recursos naturales.	Porcentaje actual reconocido legalmente por el SNAP	**0**	Identificar 2 zonas con potencial para conservación incrementando el porcentaje actual para ser reconocido legalmente por el SNAP hasta el 2023	Gestión Ambiental	Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación	Evitar invasiones y asentamientos ilegales dentro de áreas núcleo de áreas protegidas registradas en el SNAP.	Identificar 2 zonas con potencial para conservación incrementando el porcentaje actual para ser reconocido legalmente por el SNAP hasta el 2023	Áreas Protegidas	$5.000	2	GADMG MAAE.	GADMG, GADPMS, MAAE.
		Número de planes elaborados para la gestión de riesgos.	**0**	Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas hasta el 2021.	Gestión de riesgos naturales	Plan cantonal de gestión de riesgos.	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales mediante innovación tecnológica propuesta en proyectos del programa de gestión de riesgos naturales	Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos en zonas de susceptibilidad y amenazas hasta el 2021.	Cantón Gualaquiza	$30.000	1	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE

regeneración de la naturaleza.													
		Porcentaje de especies locales protegidas	**21.81 %**	Disminuir del 21.81% al 15% de especies locales amenazadas hasta el 2023.	Gestión Ambiental	Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.	Proteger y conservar la biodiversidad de especies, por medio de acciones que permitan la recuperación de especies en peligro de extinción.	Disminuir del 21.81% al 15% de especies locales amenazadas hasta el 2023.	Áreas Protegidas	$ 5.000	2	GADMG GADPMS, MAAE.	GADMG, GADPMS, MAAE.
		Disminución de porcentaje invadidos por actividades de alto impacto en áreas protegidas, corredores de amortiguamiento y cerca de fuentes hídricas.	Área prot. **22.85 %** Amor **17.69 %** f. hid. **63.97 %**	Reducir porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% en cerca de fuentes hídricas hasta el 2023.	Gestión de Riesgo Naturales	Implementar un Sistema de Alerta Temprana.	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación.	Reducir porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento hasta el 2023	Zonas de riesgo	$ 8.000	2	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE
					Gestión Ambiental	Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica y susceptibilidad a riesgos.	Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Reducir porcentaje ocupado por actividades de alto impacto de 63.97% a 54.97% en cerca de fuentes hídricas hasta el 2023.	Empresas que generan alto impacto	$ 5.000	2	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE.	GADMG, GADPMS, MAAE, SNGRE
		Disminución del porcentaje de ocupación por actividades de alto impacto en zonas susceptibles como movimientos de masas e inundaciones como zonas de alta susceptibilidad y riesgo.	Mov. Masas **1.11 %** Inund. **31.97 %**	Gestionar la construcción 3 geo muros en zonas de alta susceptibilidad que disminuya de 1.11% al 0.4% a deslizamientos en la vía Sígsig-Chiguinda-Gualaquiza y en áreas inundables se disminuya el riesgo del 31.97% al 25.97 hasta el 2023	Gestión de Riesgo Naturales	Construcción de geo muros de contención para estabilizar la vía Sígsig Chiguinda - Gualaquiza	Mitigar efectos de movimientos en masas naturales garantizando la funcionalidad de la infraestructura vial.	Gestionar la construcción 3 geo muros en zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos en la vía Sígsig-Chiguinda-Gualaquiza hasta el 2023	Zona norte, vía Estatal	$ 3.000	3	GADPMS, MTOP	GADMG, GADPMS, MTOP

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional

Tabla 2.11: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón	Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	**3**.Garantizar los Derechos de la Naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	**3.2.** Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.	**3.2**. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	**b)** Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgo	**b.11.** Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles. **b.18.** Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.	**Objetivo 6.** Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales
			3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global	**3.4**. Reducir a 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021		**b. 12**. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas **b.5**.Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.		
Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.		**3.6**. Impulsar la generación de bio conocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.	**3.8** Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021		**b. 3**. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción **b.4**.Garantizar los caudales mínimos requeridos en las cuencas hidrográficas, con énfasis en aquellas en las que exista conflictos entre el aprovechamiento de agua para el consumo humano, los sistemas productivos, generación hidroeléctrica y el caudal ecológico.		
			3.8. Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.	**3.11**. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021		**b. 13**. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas; principalmente en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística. **b.1**.Implementar procesos para la identificación, conocimiento, conservación y revalorización de los paisajes naturales y culturales, terrestres, acuáticos y marino-costeros, que aseguren su integridad, conectividad y funcionalidad como condición básica para la generación de servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible.		

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020 /
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2.12: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Incremento de capacitaciones hacia la población en general.	Realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en general hasta el 2023	Cambio Climático	Capacitaciones sobre el cambio climático y sus consecuencias a la población en general
					Incremento de bosque nativo y vegetación arbustiva.	Reducir del 4.59% al 3.09% del total deforestado con bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación hasta el 2023.	Reforestación ambiental	Reforestación de Bosques Nativos
					Disminución de pastizales por área con reforestación activa en pendientes abruptas	Reducir del 0.94% al 0% del total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas deterioradas hasta el 2023.		Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%.
			Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.	Porcentaje actual reconocido legalmente por el SNAP	Identificar zonas con potencial para conservación incrementando el porcentaje actual de para ser reconocido por el SNAP hasta el 2023	Gestión Ambiental	Identificar y fortalecer la situación legal de las áreas de conservación
					Porcentaje de especies locales protegidas	Aumentar el porcentaje de especies locales protegidas hasta el 2023.		Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.
11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.					Reducción de frecuencias de atención en zonas de susceptibilidad y amenazas	Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarrestar los impactos a susceptibilidad a amenazas hasta el 2021.	Gestión de riesgos naturales	Plan Cantonal de Gestión de Riesgos
					Disminución de áreas de invasión por actividades antrópicas en áreas de protección y conservación.	Reducir la ocupación por actividades de alto impacto de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% en cerca de fuentes hídricas hasta el 2023.	Gestión Ambiental	Implementación de Sistema de Alerta Temprana.
							Gestión Ambiental	Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica, susceptibilidad a riesgos.
					Disminución de asientos informales y actividades de alto impacto.	Controlar las actividades y asentamientos humanos disminuyendo los índices de susceptibilidad en zonas de riesgo hasta el 2023.	Gestión de Riesgo Naturales	Construcción de geo muro de contención para estabilizar la vía Sigsig Chiguinda - Gualaquiza Capacitaciones sobre el riesgo en zonas susceptibles.

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo

Tabla 2.13: Matriz de programas/proyectos del Componente Biofísico.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGR.	PROYECTO	OBJETIVO PROG./PROY.	META PROG./PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
								2021	2022	2023									
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Garantizar y administrar áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en zonas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.	Incremento de capacitaciones hacia la población en general.	2 Cap/ anuales	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre protección, cambio climático y riesgo hacia la población en general	3	3	3	Concientización del cambio climático	Capacitación hacia la población en general	Crear programas interactivos sobre las consecuencias que tienen las actividades y acciones de la población para acelerar o mitigar los efectos del cambio climático	Generar conciencia ambiental y procesos sustentables hasta el 2023	Bosque RUNAHURCO, QUIMI, PARAISO		2 años		
					Incremento de bosque nativo y vegetación arbustiva.	4.59%	Hasta el año 2023 reducir del 4.59% al 3.09% del total deforestado con bosque nativo y vegetación arbustiva en las áreas núcleo de conservación	4.09 %	3.59 %	3.09 %	Reforestación ambiental	Reforestación de Bosques Nativos	Aumentar el número de especies endémicas del cantón para el cuidado de la biodiversidad	Proteger la biodiversidad y ecosistemas en ambientes seguros naturales hasta el 2023	Pendientes mayores al 50% en todo el territorio		2 años		
					Disminución de pastizales por área con reforestación activa en pendientes abruptas	0.94%	Hasta el 2023 reducir del 0.94% al 0% del total ocupado por pastizales en pendientes mayores al 50%, aportando estabilidad a zonas	0.63 %	0.32 %	0.00 %		Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%.	Frenar el avance de la frontera agrícola, recuperando zonas verdes aportando estabilidad a zonas deteriorada s	Recuperar el 100% de pastizales producto del avance agrícola hasta el 2023	Cantón Gualaquiza		1 año		

							deteriora das.												
11.- Ciudades y Comunida des Sostenible s.			Regular, prevenir y controlar la contaminació n ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechabl es para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimient os mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneraci ón de la naturaleza.	Número de planes elaborados para la gestión de riesgos.	0	Hasta 2021 Contar con un plan cantonal de gestión de riesgos para contrarre star los impactos en zonas de susceptib ilidad y amenaza s	1			Gestión de riesgos naturales	Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	Garantizar una acción efectiva a riesgos naturales mediante innovación tecnológica propuesta en proyectos del programa de gestión de riesgos naturales	Incrementar el nivel de respuesta a los riesgos naturales hasta el 2023	Cantón Gualaquiza		1 año		
					Disminución de áreas de invasión por actividades antrópicas en áreas de protección y conservación.	Área prot. **22.85%**	Hasta el 2023 se reducir el porcentaje ocupado por actividades de alto impacto en un total de 22.85% a 16.85% en áreas protegidas, de 17.69% a 14.19% en corredores de amortiguamiento y de 63.97% a 54.97% en cerca de fuentes hídricas.	20.85%	18.85%	16.85%	Gestión de riesgos naturales	Implementación de Sistema de Alerta Temprana.	Brindar la posibilidad de tomar medidas de prevención en caso de producirse un evento climático extremo que pueda ocasionar inundaciones y movimientos de masas, como principal medida de mitigación.	Reducir el número de accidentes naturales como efectos del cambio climático hasta el 2023.	Zonas de riesgo		2 años		
						amortig **17.69%**		16.53%	15.37%	14.19%									
						f. hid. **63.97%**		60.97%	57.97%	54.97%	Gestión Ambiental	Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas, recarga hídrica, susceptibilidad a riesgos.	Innovar de forma sustentable los procesos de alto impacto cerca de áreas protegidas y fomentar el uso de alternativas ecológicas.	Implementar procesos sustentables que reducen la contaminación en áreas protegidas y fuentes hídricas hasta el 2023	Empresas de alto impacto				
					Disminución de asientos informales y actividades	Mov. Masa **1.11%**	Hasta el 2023 controlar del 1.11% al 0.4% de	1.11%	0.8%	0.4%	Gestión de Riesgo Naturales	Construcción de geo muro de contención para estabilizar la	Mitigar efectos de movimientos en masas naturales garantizand	Reducir el número de deslizamientos de masas y ha facilitado el	. Zona norte, vía estatal		2 años		

					de alto impacto.	Inund. **31.97%**	las actividades y asentamientos humanos con movimiento de masa y de 31.97 a 25.97 en áreas inundables cuya ejecución aumenten los índices de susceptibilidad en zonas de riesgo.	29.97%	27.97%	25.97%		vía Sigsig Chiguinda - Gualaquiza Capacitaciones sobre el riesgo en zonas susceptibles.	o la funcionalidad de la infraestructura vial. Informar a la población sobre los riesgos naturales y capacitar sobre medidas de acción inmediata.	acceso por la vía Sigsig, Chiguinda y Gualaquiza hasta el 2023.			2 años		

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado del componente Biofísico, se centra en alcanzar la visión de Gualaquiza hacia el 2032, donde se garantiza la sustentabilidad ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales, minimizando los problemas y maximizando las potencialidades del territorio, tomando principal énfasis en los recursos agua y suelo, en donde a partir de una administración sustentable se proteja la diversidad de las especies de flora y fauna silvestres presentes en el cantón, en donde la práctica de actividades eco amigables posicionen a Gualaquiza como uno de los principales referentes ecológicos del país.

Para lograr este propósito se debe empezar con una sensibilización ambiental hacia la población en general con el cual se empiecen a ver cambios en las actividades antrópicas que permitan proteger la naturaleza y el medio ambiente (mitigación de efectos del cambio climático) sin dejar de lado que el territorio en donde está situado el cantón se encuentra altamente propenso a movimiento de masas e inundaciones, por lo cual, los factores de riesgo siempre estarán presentes y se deberán ejecutar planes de acción y protección.

Para la obtención del presente modelo territorial, se han trabajado con cartografía temática elaborada por el equipo consultor en donde se puede evidenciar la clasificación y subclasificación de los usos de suelo, características morfológicas, asentamientos humanos y susceptibilidad a riesgos naturales, obtenidas a partir del proceso de diagnóstico y de los aportes a partir de talleres de socialización, donde los representantes de las diversas parroquias del cantón, han compartido ideas, sensaciones y percepciones sobre como espera ver a Gualaquiza en los próximos doce años, de esta manera, la participación ciudadana toma un rol protagónico en la gestión de los recursos naturales del cantón.

En conclusión, el modelo territorial deseado representa una síntesis ilustrativa para la aplicación de objetivos, políticas y estrategias que permitan optimizar el uso de suelo del territorio, aprovechando las potencialidades del mismo, conservando la biodiversidad de los ecosistemas, obteniendo un modelo territorial con sostenibilidad, sustentabilidad y resiliencia.

2.1.6.1 Clasificación y subclasificación de los usos de suelo

Para el presente modelo territorial se han tomado en cuenta las siguientes clasificaciones de usos de suelo de acuerdo a datos establecidos en el diagnóstico, visitas de campo, levantamientos digitales e información proporcionada por las distintas entidades públicas y el marco legal de referencia.

En el modelo propuesto se añaden nuevas categorías de clasificación y subclasificación de los usos de suelo, los cuales permitirán controlar algunas de las problemáticas presentes en el diagnostico como: Escaso control de actividades antrópicas en pendientes abruptas, agresión y perdida de la cobertura vegetal del bosque nativo, contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas, degradación y pérdida de la biodiversidad y paisaje natural en zonas protegidas, conflicto de usos entre áreas protegidas y concesiones mineras, avance de la frontera agrícola y urbana, entre otras.

El modelo de uso propuesto se divide en 8 clasificaciones las cuales son:

1. CALLEJÓN DE BIODIVERSIDAD:

Este uso de suelo se propone como un callejón de amortiguamiento en el cual solo serán compatibles actividades de bajo impacto que puedan correlacionarse con las áreas de conservación y protección de especies, este corredor se propone como una alternativa de mitigación pausada del avance de la frontera agrícola y la expansión de actividades antrópicas consecuencia del crecimiento urbano, limitando así el uso de suelo y garantizando la protección de las áreas legalmente reconocidas como zonas de conservación en el SNAP.

2. MICROCUENCAS

Son áreas de recarga hídrica con interés para la captación de agua en donde se permiten la afectación del suelo en márgenes de protección para evitar el emplazamiento de actividades antrópicas de alto impacto disminuyendo el riesgo de contaminación de fuentes hídricas y la degradación y perdida de la bio diversidad en las mismas lo que a su vez evitará disminuir los riesgos ocasionado por la presencia de inundaciones en consecuencia del aumento de precipitaciones como efecto del cambio climático.

Adicionalmente se podrán identificar zonas a ser declarados ACUS o del subsistema de Gobiernos Autónomos debido al interés ecológico para la conservación de especies.

3. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Se refiere a zonas aptas para la producción agrícola e industrial, son zonas con alta potencialidad económica, las cuales cabe destacar son escazas en el territorio las cuales representan el ____% principalmente en la parroquia urbana de Gualaquiza, Bomboiza y Nueva Tarqui y cuenta con la siguiente subclasificación:

a) Agroforestal: Se refiere a áreas con plantación o siembra de especies arbóreas, tanto con un fin de protección ecológica como del productor de alimentos.

b) Silvopastoril: Permiten la crianza de animales por medio de pastizales, sin embargo, debido a la poca área utilizable se recomienda la implementación de nuevos sistemas de aprovechamiento de suelo (Ej. Granjas Ecológicas) que disminuyan el uso de agroquímicos y contaminantes que pongan en riesgo los recursos naturales.

c) Agrícola: Son las actividades dedicadas al sector primario, permite la generación de alimentos cuyo aprovechamiento garantizara la soberanía alimentaria del cantón.

d) Industrial: Se refiere a la agroindustria e industrias de bajo, mediano y alto impacto.

4. TIERRAS MISCELANEAS

Se refiere a tierras sin capacidad productiva cuyas características naturales las vuelve improductivas, estas representan el ____% del territorio y están conformadas por tierras erosionadas, taludes y afloramientos rocosos.

5. USO DE PRODUCCIÓN ESPECIAL CON LIMITACIONES

Es el suelo destinado por la autoridad competente para actividades extractivas de recursos naturales no renovables.

6. USO PROTECCION Y CONSERVACION ACTIVA

Aquel que, por sus características especiales, biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales o por presentar factores de riesgo, merecen medidas específicas de protección.

7. AREAS PROTEGIDAS

Son las áreas reconocidas en el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) del ministerio del ambiente, estas áreas son destinadas para la conservación de ecosistemas y especies nativas con el fin de conservar la biodiversidad y el valor ecológico del cantón.

Dentro de las áreas protegidas se toman en cuenta los bio corredores y bosques nativos.

8. AREA URBANA

El área urbana engloba los asentamientos humanos consolidados y no consolidados en donde la concentración de los mismos ha permitido acceder a servicios básicos, equipamientos, comercios con actividades económicas compatibles a la sectorización.

Mapa 2.1. Descripción de la clasificación del suelo para el MTD

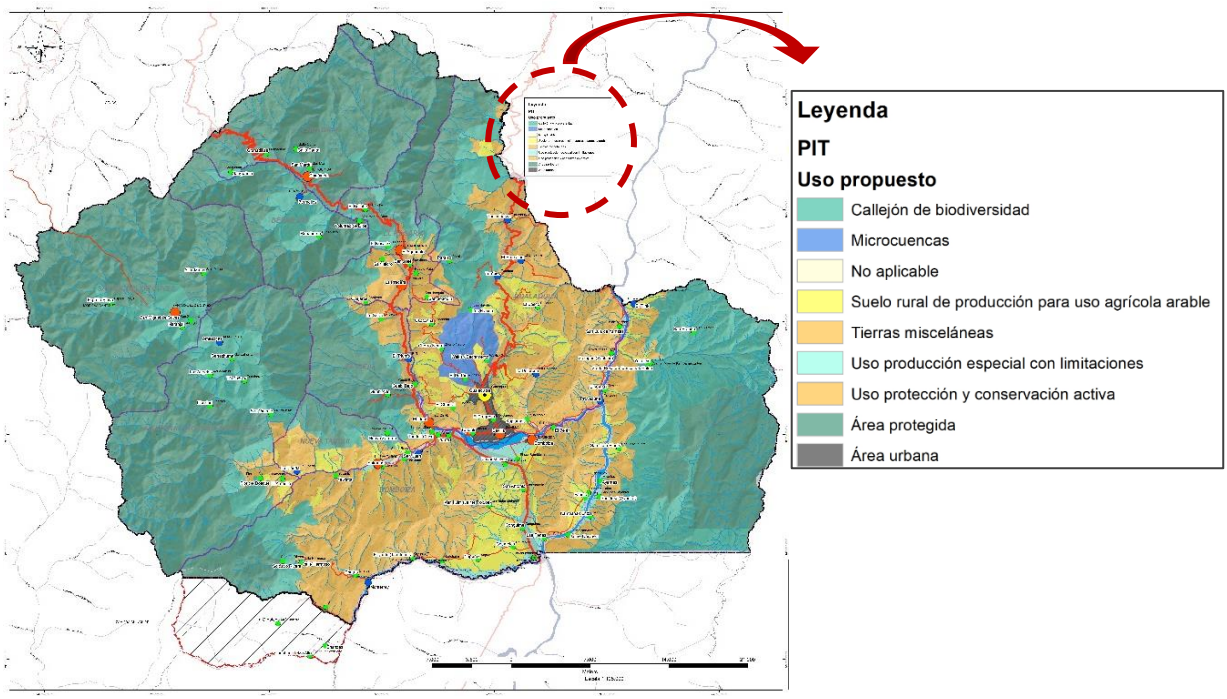

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS, SENTINEL
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.14: Cálculo de superficies de nivel de uso.

Clasificación	Subclasificación	Nivel de uso y Categoría de Ordenamiento	Superficie [ha]	Porcentaje
Rural	Suelo rural de Protección	Área ecológica de conservación municipal	96755,44	44,79%
		Zona de amortiguamiento de hábitat	45601,15	21,11%
		Áreas de recarga hídrica	2632,54	1,22%
		Áreas de interés ambiental y/o paisajístico (Cuerpos de agua)	1226,51	0,57%
	Suelo rural de producción	Agroforestal	50880,85	23,55%
		Silvopastoril	2761,84	1,28%
		Agropecuario	15101,27	6,99%
	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	Minería - Materiales de construcción (áridos y pétreos)	1152,91	0,53%
		Minería – No metálica	63120,31	29,05%
		Minería - Metálica	53928,64	24,82%
	Suelo rural de expansión urbana	Expansión urbana	107,59	0,05%

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para lograr mitigar los efectos actuales de la invasión de suelo por parte de la expansión de la frontera agrícola y las concesiones mineras se toma en cuenta los conflictos que existen entre los usos de suelo actuales, con el fin de buscar solucionen que permitan minimizar los efectos negativos en el territorio.

Mapa 2.2. Descripción de los conflictos posibles con la clasificación propuesta

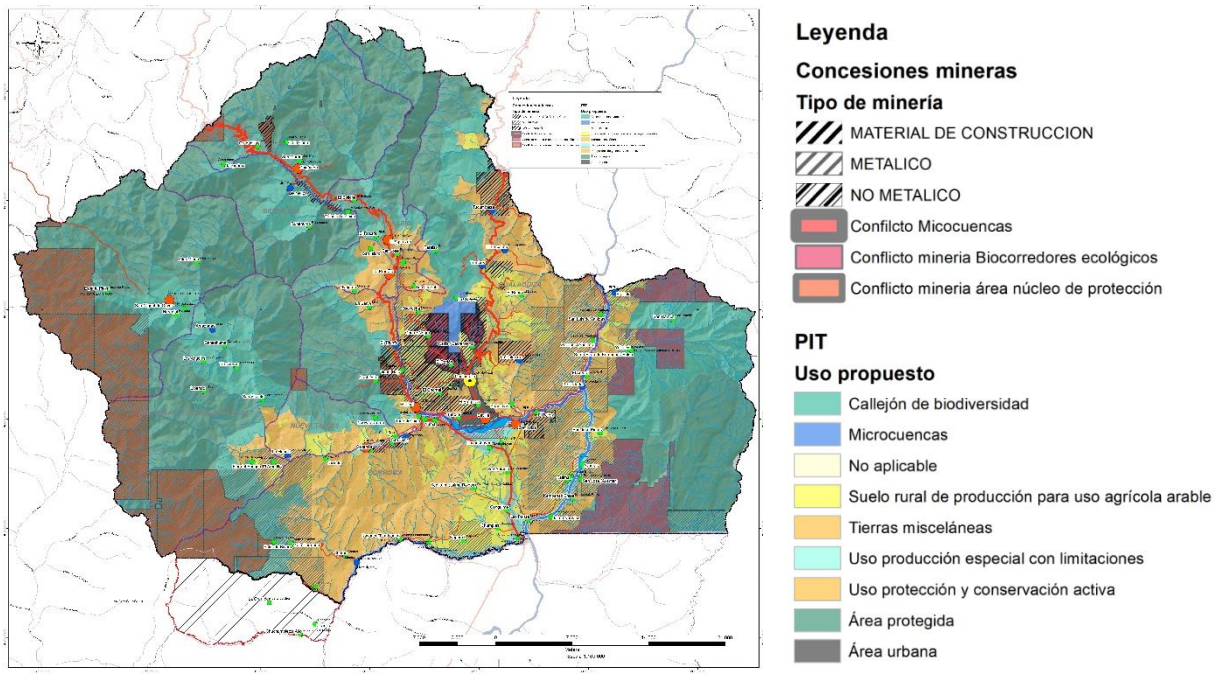

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Como se puede observar dentro de los principales problemas se encuentran los conflictos con las concesiones mineras las cuales invaden las áreas protegidas destinadas a corredores de amortiguamiento y el 25% aproximadamente corresponde a la invasión de las actividades de extracción en áreas núcleo de protección sin embargo, las que generan mayor riesgo son las que se encuentran en el área principal de recarga hídrica para el abastecimiento del cantón en la las microcuencas del Río Yumaza y San Francisco, las cuales ocupan el 58,60% de las mismas y ponen en riesgo el abastecimiento y la calidad del recurso agua para la población.

Para finalizar se toma en cuenta el riesgo del cambio climático en donde el principal efecto se ve relacionado con las precipitaciones intensas que causan deslaves e inundaciones reconociendo los puntos más frágiles del territorio.

Tabla 2.15: Descripción de rangos de Precipitaciones

RANGO (ml)	PARROQUIAS
1500-1750	Amazonas-Bermejos-Chiguinda
1750-2000	Amazonas-Bermejos-Chiguinda-Gualaquiza-Nt-El Ideal- Chiguinda
750-1000	
1500-1750	Amazonas-Bermejos-Chiguinda
1250-1500	Bomboiza-Nueva Tarqui-El Ideal
2500-3000	Gualaquiza
2000-2500	Gualaquiza- Bomboiza
1000-1250	San Miguel de Cuyes

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.3. Descripción de rangos de precipitaciones del Cantón Gualaquiza (Isoyetas)

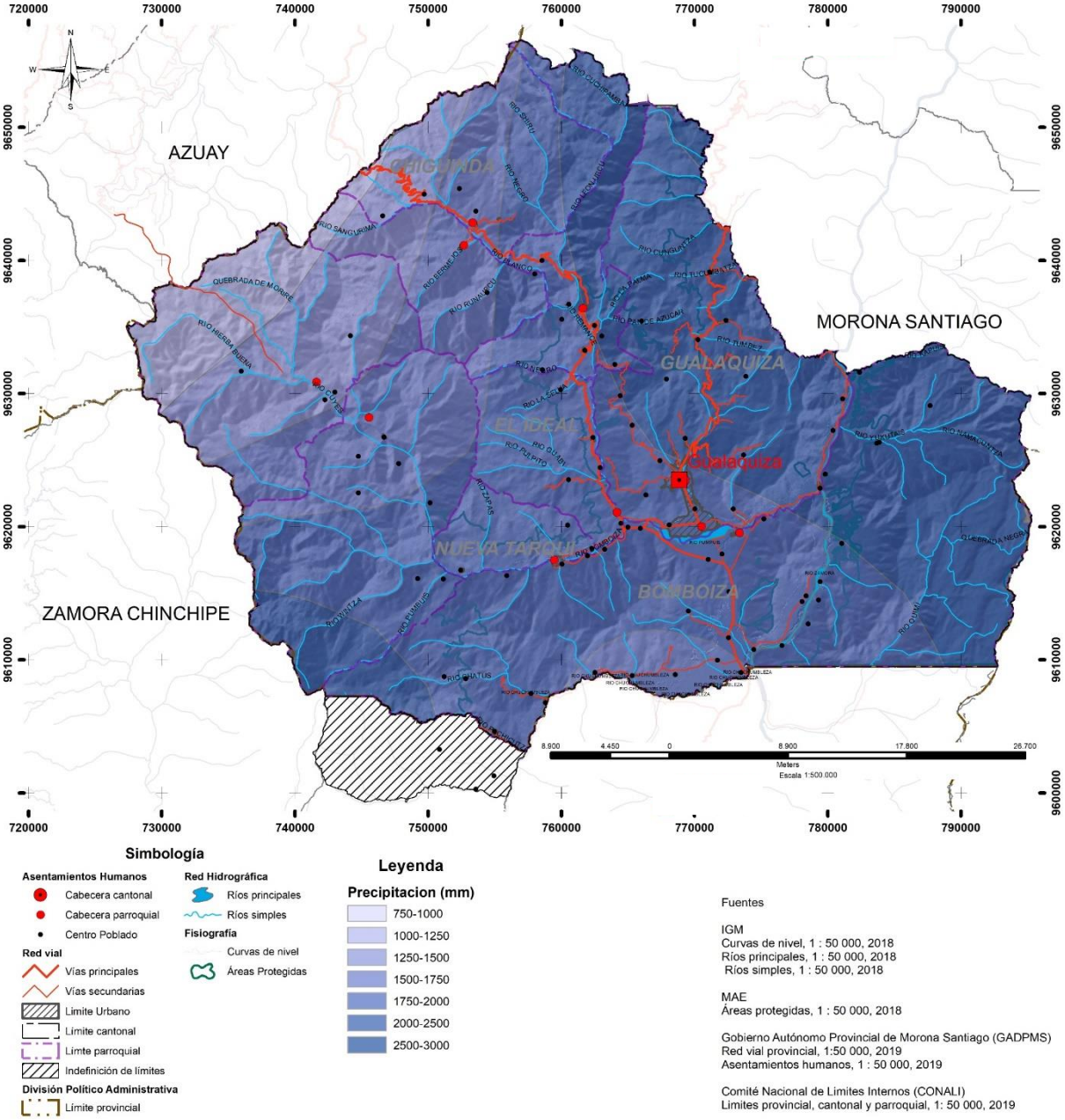

Fuente: NHAMI. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

De acuerdo a zonas con nivel de riesgo de inundación se toman en cuenta los emplazamientos principalmente en la parroquia rural de Bomboiza con susceptibilidad Muy Alta.

Mapa 2.4. Descripción de rangos de susceptibilidad a inundaciones

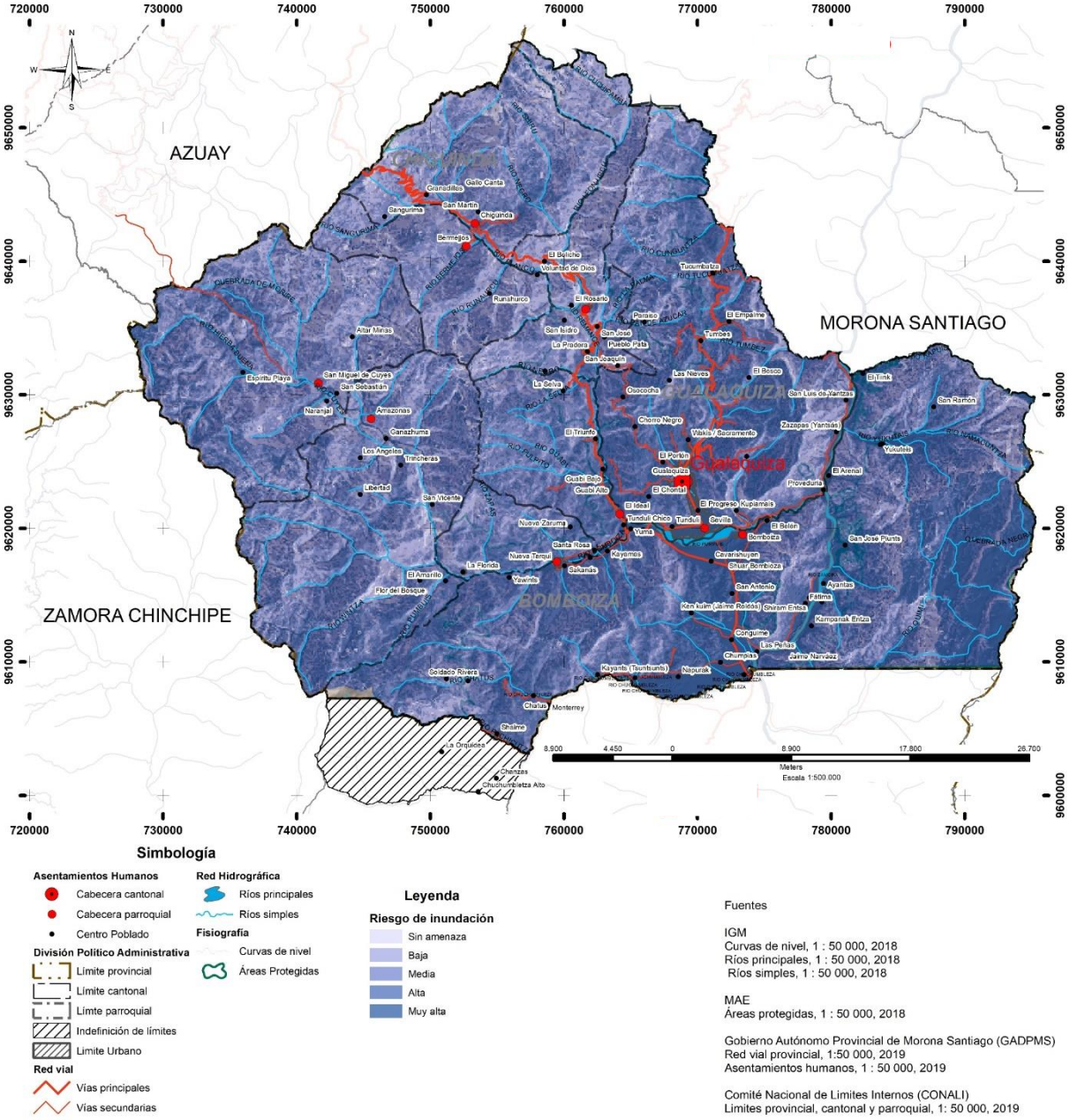

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

A partir de todo este análisis se obtiene el siguiente modelo territorial deseado el cual tiene como objetivo mitigar los efectos negativos de las problemáticas actuales y potencializar el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio.

Mapa 2.5. Modelo Territorial Deseado Ambiental

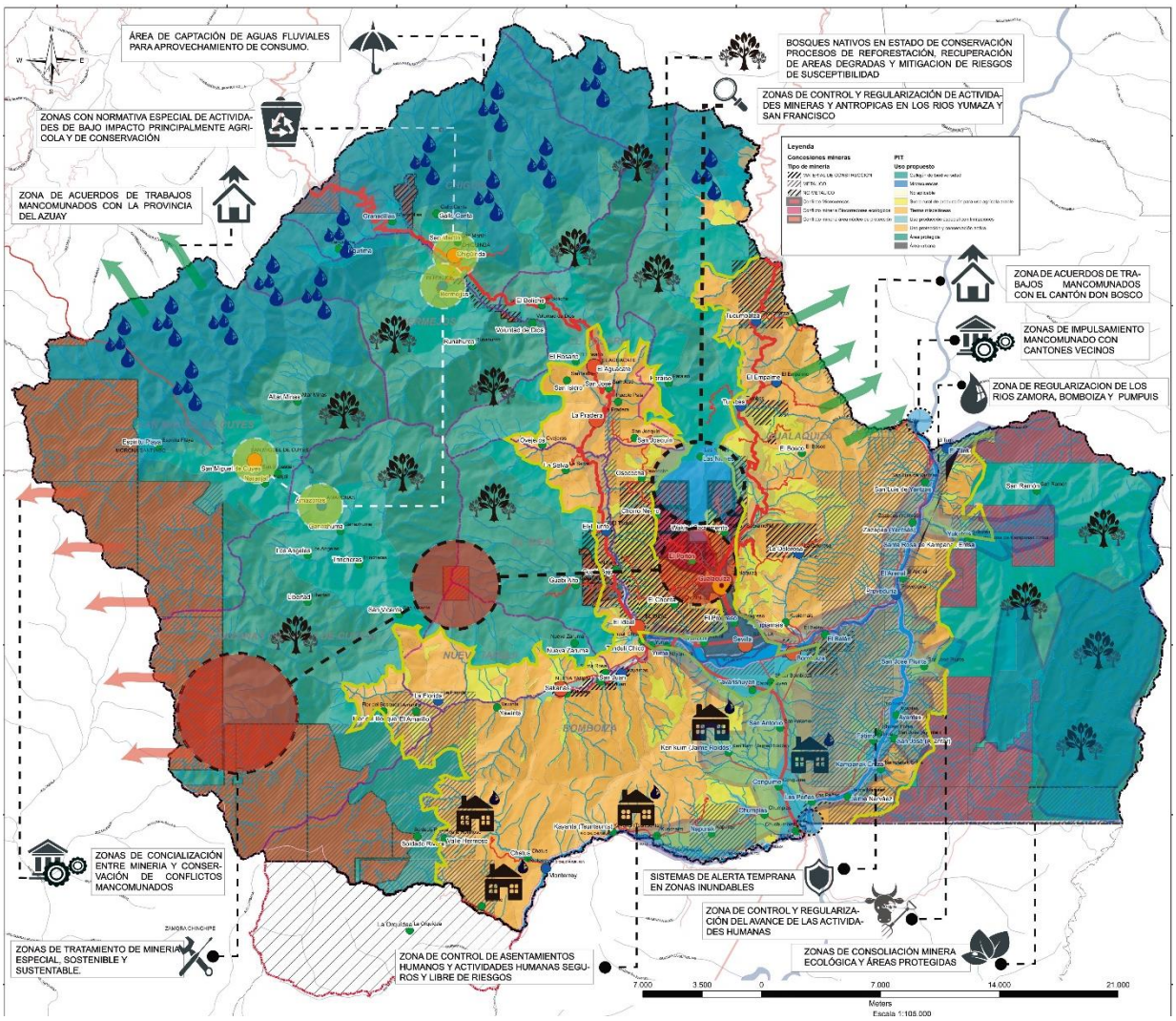

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

El presente modelo territorial se logra por medio de la aplicación de las políticas y estrategias desarrollados en el capítulo anterior con el fin de potencializar un uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, la protección medio ambiental, la mitigación del cambio climático y la gestión de riesgos en zonas de alta susceptibilidad, por el cual dentro de los programas y proyectos propuestos nos permiten alcanzar:

Gráfico 2.10 Resumen de Resultados

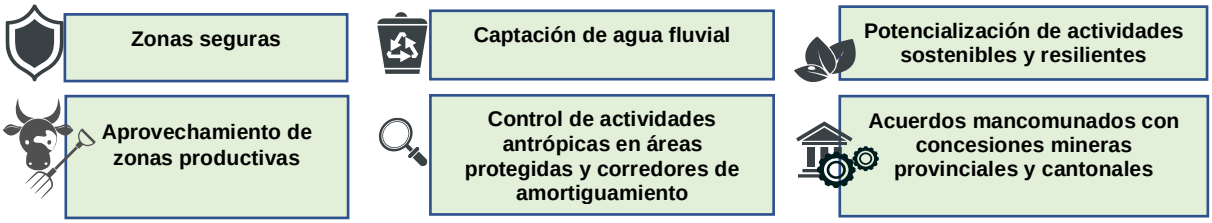

Fuente: Equipo Consultor 2020 / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

2.2 PROPUESTA COMPONENTE ECONÓMICO

2.2.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS

El componente Económico propone un mejoramiento de la matriz productiva actual con el fin de aprovechar los recursos del territorio potencializando las fuentes de ingresos de los negocios locales promoviendo el desarrollo de valor agregado en los servicios.

Tabla 2.16: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD	PDOT VIGENTE (PROPUESTA)	COMPETENCIA EXCLUSIVA	CON OTROS ACTORES
Impulsar la transformación de la matriz productiva con el mejoramiento de procesos de producción, almacenamiento y comercialización de productos con valor agregado.	No	Si	No	MAG MIPRO GAD Provincial
Formular programas articulados para la capacitación tecnificada para agricultores, ganaderos para el aprovechamiento del territorio.	No	Si	No	MAG MIPRO GAD Provincial
Construir y mantener infraestructura física que promocionen la mejora y tecnificación de los procesos agrícolas.	No	Si	GADMG	MAG GAD Provincial
Fortalecer y potenciar el Patrimonio Natural y Cultural, promoviendo el desarrollo del sector turístico y hotelero de las parroquias y comunidades	No	Si	GADMG	MAAE MINTUR GAD Provincial

Fuente: Diagnóstico actualizado del Componente Biofísico, PDOT 2014-2019, Plan de Gobierno del alcalde
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

2.2.2.1 Visión del Componente Económico

Gualaquiza en el 2032 es un cantón donde la productividad y el turismo aprovechan al máximo las capacidades del territorio de manera sostenible y sustentable, el desarrollo de micro emprendimientos enfocados en la producción agro productiva y la diversidad turística, le permiten optimizar las cadenas de valor y maximizar las oportunidades económicas del cantón.

2.2.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Económico

a) Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.

b) Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.

2.2.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Económico

Políticas Públicas:

POLÍTICA PUBLICA 1.- FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL CANTÓN A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DIRIGIDA AL TURISMO Y MICRO EMPRENDIMIENTOS LOCALES.

Proporcionar infraestructura dirigida al turismo y micro emprendedores, permitirá emplazar micro emprendimientos que mejoren la experiencia para posibles visitantes nacionales y extranjeros, generando un movimiento interno del flujo monetario impulsando emprendimientos dirigidos al alojamiento, gastronomía, artesanías entre otras que permita estimular el desarrollo económico de Gualaquiza.

POLÍTICA PUBLICA 2.-PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DEL CANTÓN CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y ECONOMÍA LOCAL CON VALOR AGREGADO A PRODUCTOS PARA EXPORTACIÓN.

Impulsar el desarrollo sostenible por medio de modernización de procesos de producción por medio de la capacitación tecnificada de agricultura y ganadería que permitan el aprovechamiento de suelos y facilitando la labranza del mismo de manera que no necesite expandirse sino generar un mejoramiento de la cadena productiva que permita ofertar productos de calidad promocionando la exportación de productos a los cantones vecinos por medio de una asociatividad de los productores para mejoras de distribución.

POLÍTICA PUBLICA 6.- PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y CIRCUITOS COMERCIALES PARA LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA CON GENERACIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS

Potencializar el negocio local que permita generar empleo y proporcione un fortalecimiento a las cadenas productivas y circuitos comerciales con el fin de que las oportunidades se den de manera equitativa en la economía popular y solidaria y garantice las adecuadas condiciones para micro emprendimientos locales.

2.2.2.4 Lineamientos Estratégicos:

Los siguientes lineamientos estratégicos abarcan todo el territorio del cantón de Gualaquiza y responden a las necesidades de los habitantes de una manera que las acciones llevadas al territorio permitan conseguir el modelo territorial deseado y garantice un mejor desarrollo económico.

2.2.2.4.1 Estrategias para el desarrollo económico y potencialización de la cadena de valor

1) PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO POR MEDIO DE INFRAESTRUCTURA LOCAL QUE POTENCIALICE EL ACCESO A HITOS TURÍSTICOS Y FOMENTE EL DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS ESTRATÉGICOS.

   Permitirá potenciar hitos turísticos y el desarrollo de la economía local, por medio de la implementación de circuitos turísticos conectados con micro emprendimientos estratégicos urbanos y rurales que permitan la igualdad de oportunidades por medio de la dispersión de actividades turísticas puntos focales del territorio.

2) PATROCINAR Y DIFUNDIR LA CULTURA, GASTRONOMIA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN PLATAFORMAS VIRTUALES COMO ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL TURISMO LOCAL COMUNITARIO.

Patrocinar recorridos turísticos interconectados con los negocios locales que permitan incrementar y generar nuevas oportunidades económicas para los sectores rurales y comunidades locales.

3) INSENTIVAR Y PROMOVER MICRO EMPRENDIMIENTOS RURALES QUE DIRIGIDOS A COLABORAR Y MEJORAR LA EXPERIENCIA TURISTICA DEL CANTÓN

La pandemia COVID 19, lleva a mejorar las plataformas virtuales como herramientas de difusión de actividades relacionadas al turismo que permita potencializar la economía de las parroquias rurales del cantón, además de otorgar un espacio a la promoción a micro emprendimientos locales a través de redes conectadas a mejorar la experiencia del consumidor lo cual permite mejorar la cadena de valor del sector económico de Gualaquiza.

2.2.2.4.2 Estrategias hacia la innovación de la producción y puesta en valor.

4. FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS CON PROCESOS DE TECNIFICACION ESTRATEGICA EN LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS.

Incrementar el desarrollo de actividades agrícolas tecnificadas que permitan obtener productos de calidad con menor cantidad de consumo de los recursos lo cual disminuye el costo de producción, permitiendo competir por medio de exportaciones nacionales e internacionales, mejorando así la cadena y puesta en valor de los productos locales.

5. PROMOVER EL DESARROLLO DE NEGOCIOS LOCALES PARA INCREMENTAR LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS SERVICIOS.

Fomentar el apoyo financiero para el mejoramiento de servicios de los negocios locales que permitan el apoyo al movimiento económico social y solidario del ecuador permitiendo incluir los saberes ancestrales en la innovación de negocios locales para promover el valor agregado de los servicios

6. REGULAR Y PROMOVER LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS FOMENTANDO LA PRODUCCION CON VALOR AGREGADO QUE GENERE UN PLUS A LA CADENA PRODUCTIVA Y PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUTOS.

Facilitar la gestión nacional e internacional para la exportación de productos agrícolas que permitan el desarrollo de los negocios locales y mejoren los procesos de producción, lo cual permitirá mejorar la cadena de valor de los productos e incrementaran las oportunidades económicas de la población, especialmente la cual lleva su economía de ingreso principal dirigida al sector primario.

2.2.2.5 Diseño de indicadores y metas

2.2.2.5.1 Indicadores:

A continuación, se analizan los indicadores que permitirán la medición de resultados obtenidos mediante la aplicación de políticas y estrategias que permita la reducir la problemática actual del sector económico del cantón.

Tabla 2.17: Infraestructura Comercial (Mercado Zonal)

Infraestructura Comercial (Mercado)	Optimo	Actual	Déficit	Definición
	m2/Hab			
Porcentaje actual (2020)	0.17	0.14	0.03	Área de infraestructura destinada a la comercialización de bienes (mercados), relacionada con la estimación de la población para un territorio y período determinado de tiempo.
Porcentaje optimo hasta el 2032	0.23	0.23	-	
Porcentaje previsto administración 2019- 2023	0.06	0.14	0.03	

Fuente: Código de Arquitectura y Urbanismo de Quito. 2012
Elaboración: Equipo Consultor 2020

El porcentaje actual de la infraestructura del “Centro Comercial Gualaquiza” actualmente presenta un déficit de 0.03 m2/Hab el cual de acuerdo a las proyecciones poblacionales del INEC 2010 el área por habitante actual establecen un déficit de 0.03 m2/Hab, mismo que hasta el 2032 incrementara

proporcionalmente con la población actual de 16 566hab (2010) a 23 837hab (2032) en donde el valor incrementa de 0.17m2/Hab a 0.23m2/Hab .con un incremento del déficit de 0.03m2/Hab a 0.09m2/hab. Durante el periodo de administración 2019 – 2023 se solventará el 0.06m2/Hab al valor actual de 0.14m2/Hab a 0.20m2/Hab el cual deja un déficit a solventar de 0.03m2/Hab el periodo restante del presente PDOT.

Gráfico 2.11: Propuesta de resultados en infraestructura comercial

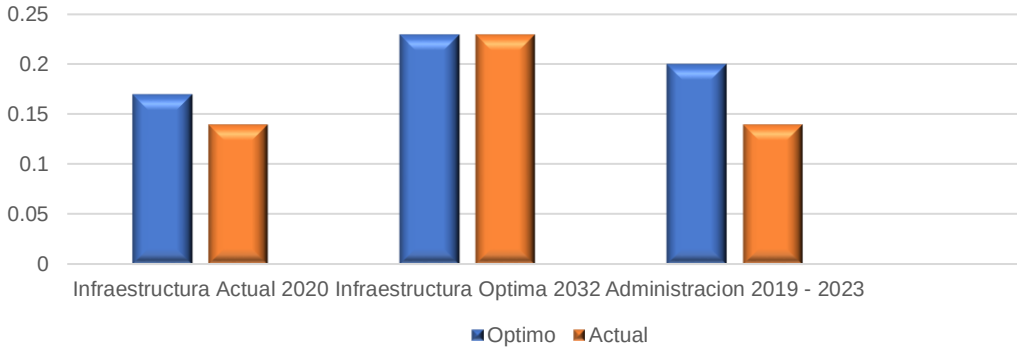

Fuente: INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.18: Incremento de los sectores económicos del Cantón

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	TIPO	2010	2015	2018	incremento de 20% al VAB 2018	2023	2032
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Productivo	4,159	5,274	4,569	0,9138	5,4828	6,3966
Manufactura	Productivo	746	1,727	1,214	0,2428	1,4568	1,6996
Comercio	Microemprendimiento	2,579	2,812	4,025	0,805	4,83	5,635
Alojamiento y servicios de comida	Turismo	1,061	1,262	2,348	0,4696	2,8176	3,2872
ECONOMIA TOTAL		**31,027**	**43,726**	**50,965**	**3,7232**	**22,3392**	**26,0624**

Fuente: VAB, 2018
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se propone incrementar los valores del año 2018 a un 20% como potencialización de los negocios tras pandemia a través del manejo y promoción por medio de la plataforma virtual, principalmente en los sectores productivos y turísticos como la producción agrícola, manufactura, comercio y servicios de alojamiento y gastronomía, con el fin de reactivar la economía local.

Medición de la ejecución presupuestaria

Para el análisis de acciones destinadas a la optimización de materiales financieros y recurso humano con el fin de mejorar la calidad de los bienes y productos, aprovechando las potencialidades del cantón y mejorando la calidad de la cadena productiva y el valor agregado de los bienes y servicios.

2.2.2.5.2 Metas

Permiten generar el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y el tiempo en el que se ejecutaran planteado a través de la información obtenida de información estadística, geográfica y registros administrativos con el fin de llegar a acuerdos con el GAD y entes administrativos para la formulación de un modelo territorial deseado.

Metas a corto plazo:

- CONTAR CON UN PLAN INTEGRAL DE TURISMO QUE FOMENTAR EL TURISMO DEL CANTÓN.

- CONTAR AL MENOS CON UN ESTUDIO APROBADO PARA IMPLEMENTAR UN DIQUE Y PARQUE RECREACIONAL EN EL RIO GUALAQUIZA HASTA EL 2022.

- CONTAR CON LA PRIMERA PLATAFORMA ACTIVA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN HASTA EL 2021.

Metas a mediano plazo

- GESTIONAR MINIMO EL 50% DE LAS CAPACITACIONES ANUALES AL SECTOR PRIMARIO PARA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA HASTA EL 2023

- GESTIONAR EL 50% DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE MICRO EMPRENDIMIENTOS HACIA LA POBLACIÓN EN GENERAL HASTA EL 2023.

Se aumentará al 50% el número de capacitaciones a la población destinada al desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general realizando un total de 3 capacitaciones por año durante el periodo de administración teniendo un total de 9 capacitaciones durante el periodo 2019 – 2023 y fomente el desarrollo de emprendimientos locales.

- CONTAR CON AL MENOS 2 PLANES DE NEGOCIOS DIRIGIDOS AL TURISMO QUE PERMITA LA INVERSIÓN EN MICRO EMPRENDEDORES HASTA EL 2023.

- INCREMENTAR DE 2 A 5 PROYECTOS DIRIGIDOS A LA FOMENTACIÓN DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN ZONAS ESTRATÉGICAS HASTA EL 2023

- PROMOVER LA COORDINACIÓN ENTRE PRODUCTORES, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES LOCALES ENCAMINADAS HACIA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE HASTA EL 2023.

Metas a largo plazo

- INCREMENTAR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO EN EL CANTÓN HASTA EL 2023.

Debido a que el proceso de valor agregado toma tiempo en demostrar resultados, las capacitaciones y uso de alternativas productivas que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos.

Las metas propuestas se encuentran anualizadas, es decir que se ha planificado para su ejecución y cumplimiento mediante un periodo de tiempo determinado en las que se han diferenciado en metas de corto, mediano y largo plazo considerando la línea base y la definición del avance por año para el cumplimiento de la meta.

Tabla 2.19: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Económico.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.	Promover el desarrollo turístico por medio de infraestructura local que potencialice el acceso a hitos turísticos y fomente el desarrollo de microemprendimientos estratégicos.	Número de planes integrales de turismo	0	Contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón hasta el 2022.	50%	50%	
			Número de estudios aprobados	0	Contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza hasta el 2022.	50%	50%	
			Número de planes de negocios dirigidos al turismo.	**0**	Contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión en micro emprendedores hasta el 2023.	1	1	
		Patrocinar y difundir la cultura, gastronomía, actividades deportivas y recreativas en plataformas virtuales como actividades que fomenten el turismo local comunitario.	Número de propuestas dirigidos al turismo rural comunitario en zonas estratégicas	**2**	Incrementar de 2 a 5 proyectos dirigidos a la fomentación del turismo rural comunitario en zonas estratégicas hasta el 2023	1	2	2
		Incentivar y promover micro emprendimientos rurales que dirigidos a colaborar y mejorar la experiencia turística del cantón	Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón.	**0**	Contar con la primera plataforma activa para la promoción turística del cantón hasta el 2021.	1		
Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Promover condiciones que incentiven el emprendimiento y la productividad del cantón con énfasis en la dinamización de la economía local y valor agregado a productos para exportación.	Regular y promover la exportación de productos agrícolas fomentando la producción con valor agregado que genere un plus a la cadena productiva	Número de m2/Hab para la infraestructura de comercialización.	0.14m2/ha	Contar con al menos 0.20 m2/Hab de la infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza hasta el 2023	0.02 m2/Hab	0.06 m2/Hab	0.02 m2/Hab
		Fomentar el desarrollo de actividades económicas con procesos de tecnificación estratégica en los diversos sectores económicos.	Numero de capacitaciones realizadas al sector primario para asistencia técnica agropecuaria		Gestionar al menos el 50% capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria hasta el 2023	15%	20%	15%
			Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón	4	Incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón hasta el 2023.	1	1	
	Promocionar y fortalecer de cadenas productivas y circuitos comerciales para la economía popular y solidaria	Promover el desarrollo de negocios locales para incrementar la economía social y solidaria y la puesta en valor de los servicios.	Número de capacitaciones realizadas para el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos	0	Realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general hasta el 2023.	3	3	3

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.2.6 Programas y Proyectos del Componente Económico

De acuerdo a las metas propuestas para el PDOT 2020 – 2032 se han planteado estrategias que permitan alcanzar los resultados garantizando los objetivos estratégicos que impulsen el desarrollo económico del cantón Gualaquiza por lo cual para su realización se han vinculado los siguientes programas y proyectos:

Tabla 2.20: Propuesta de Programas y Proyectos

Dirección	Programa	Proyectos	Objetivo	Financiamiento
Sector Turístico	Promoción turística local y nacional	Plan Cantonal de Turismo Integrado	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	
		Estudio de factibilidad para la implementación de un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza	Elaborar un plan de estudio que garantice la factibilidad de implementar un dique y un parque recreacional en el rio Gualaquiza con el fin de fomentar el turismo.	
		Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	Posesionar al cantón como destino turístico comunitario, con la participación de los sectores público y privado	
		Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario.	Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona	
		Elaboración de la plataforma turística del cantón	Contar con información sobre sitios turísticos, actividades, guías turísticos recomendados, opciones de alojamiento, restaurantes, entre otros con el fin de mejorar la experiencia turística y con apoyo a micro emprendedores con costo de comisión por mantenimiento.	
Sector económico	Apoyo al desarrollo agro productivo	Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad con mayor rentabilidad del proceso productivo y comercialización.	
		Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos, producción agrícola.	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario	
	Apoyo a los micro emprendimientos	Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos	

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.21: Matriz de programas/proyectos del Componente Económico.

OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	PROYECTO	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO (años)	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos del cantón a través del mejoramiento de la infraestructura dirigida al turismo y micro emprendimientos locales.	Número de planes integrales de turismo	0	Contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón hasta el 2022.	Promoción turística local y nacional	Plan Cantonal de Turismo Integrado	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Potencializar el turismo en hitos naturales con belleza paisajística en el cantón hasta el 2022.	Sectores estratégicos	$ 30.000	1 año	GADMG GADPMS MINTUR GAD Parroquiales Empresa Privada	GADMG GADPMS MINTUR GAD Parroquiales Empresa Privada
		Número de estudios aprobados	0	Contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza hasta el 2022.		Estudio de factibilidad para la implementación del parque recreacional en el rio Gualaquiza	Elaborar un plan de estudio que garantice la factibilidad de implementar un dique y un parque recreacional en el rio Gualaquiza con el fin de fomentar el turismo.	Demostrar la factibilidad y rentabilidad de la ejecución de un dique y parte recreacional en el rio Gualaquiza para la diversificación de la oferta Turística hasta el 2022.	Rio Gualaquiza	$ 20.000	1 año	GADMG	MAAE
		Número de planes de negocios dirigidos al turismo.	0	Contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión en micro emprendedores hasta el 2023.		Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	Posesionar al cantón como destino turístico comunitario, con la participación de los sectores público y privado	Contar con planes de negocios que permitan la inversión en proyectos de macro y micro emprendimientos en el sector turístico hasta el 2023	Sectores Productivos	$ 5.000	2 años	GADMG MIES MIPRO	GADMG MIES MIPRO
		Número de propuestas dirigidos al turismo rural comunitario en zonas estratégicas	2	Incrementar la ejecución de proyectos dirigidos a la fomentación del turismo rural comunitario en zonas estratégicas hasta el 2023		Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario	Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona	Potenciar a través del turismo rural comunitario la economía rural generando un nuevo campo de ingreso para las comunidades y parroquias rurales dirigido a fomentar el turismo del cantón hasta el 2023.	Parroquias Rurales	$ 7.000	2 años	GADMG GADPMS GAD Parroquiales MINTUR	GADMG GADPMS GAD Parroquiales MINTUR

		Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón.	0	Contar con la primera plataforma activa para la promoción turística del cantón hasta el 2021.	Promoción turística local y nacional	Elaboración de la plataforma turística del cantón	Contar con información sobre sitios turísticos, actividades, guías turísticos recomendados, opciones de alojamiento, restaurantes, entre otros con el fin de mejorar la experiencia turística y con apoyo a micro emprendedores con costo de comisión por mantenimiento.	Incrementar las visitas turísticas y la promoción por medio de plataformas turísticas que potencia el acceso del turista a micro emprendimientos locales generado un fortalecimiento de la cadena productiva y la puesta en valor hasta el 2021.	Sector Turístico	$ 25.000	1 año	GADMG GADPMS GAD Parroquiales Empresa Privada	GADMG GADPMS GAD Parroquiales Empresa Privada
Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Promover condiciones que incentiven el emprendimiento y la productividad del cantón con énfasis en la dinamización de la economía local y valor agregado a productos para exportación	Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón		Incrementar la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón hasta el 2023.	Apoyo al desarrollo agroproductivo	Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad.	Ofrecer al mercado una cadena de valor con procesos adaptables a necesidades actuales, ofertando servicios de calidad e incrementar la economía del cantón hasta el 2023.	Sector Primario	$ 5.000	2 años	GADMG	MAG GADPMS GAD Parroquiales
		Numero de capacitaciones realizadas al sector primario para asistencia técnica agropecuaria	0	Gestionar la realización de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria hasta el 2023		Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos, producción agrícola.	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario	Incrementar la asistencia técnica agropecuaria en sectores primarios de producción por medio del mejoramiento de pastos y producción agrícola hasta el 2023	Sectores económicos activos	$ 5.000	2 años	GADMG	MAG GADPMS GAD Parroquiales
	Promoción y fortalecimiento de cadenas productivas y circuitos comerciales de la economía popular y apoyo a medianos emprendimientos	Número de capacitaciones realizadas para el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos	2	Realizara 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general hasta el 2023.	Apoyo a los micro emprendimientos	Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos.	Garantizar el acceso de la población a información y capacitación del desarrollo de emprendimientos del cantón hasta el 2023.	Sectores económicos activos	$ 5.000	2 años	GADMG	MAG GADPMS GAD Parroquiales

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional

Tabla 2.22: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	**5.1** Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	**5.12** Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,19% al 46,10% al 2021	**d)** Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	**d.2.**Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación. **d.7**.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores	**Objetivo 5.** Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción	Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y socia
			5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica	**5.18** Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021				
			5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	**5.19**. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021		**d.3.**Realizar el ordenamiento de las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales. **d.11.**Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	**6.1** Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento	**3.8** Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021		**d.1**.Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales. **d.6.**Aprovechar de manera sostenible y fomentar el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente para la extracción de los recursos marino-costeros y dulceacuícolas en los niveles industrial, artesanal y de subsistencia, respetando sus ciclos ecológicos.		Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la formación técnica, diversificación y promoción, generando la asociatividad, encadenamientos incluyentes y comercio justo.
			6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos	**3.11**. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021		**d.12.** Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía. **d.15**. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.		

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020 /
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2.23: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados , promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	Número de planes integrales de turismo	Contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón hasta el 2022.	Promoción turística local y nacional	Plan Integral de Turismo.
					Número de estudios aprobados	Contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza hasta el 2022.		Estudio de factibilidad para la implementación de un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza
					Número de planes de negocios dirigidos al turismo.	Contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión en micro emprendedores hasta el 2022.		Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico
					Número de propuestas dirigidos al turismo rural comunitario en zonas estratégicas	Incrementar de 2 a 5 proyectos dirigidos a la fomentación del turismo rural comunitario en zonas estratégicas hasta el 2023		Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario
					Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón.	Contar con la primera plataforma activa para la promoción turística del cantón hasta el 2021.		Elaboración de la plataforma turística del cantón
9.- Industria, innovación e infraestructura	6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Numero de capacitaciones realizadas al sector primario para la asistencia técnica agropecuaria	Gestionar la realización de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria hasta el 2023	Apoyo al Desarrollo Agroproductivo	Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos, producción agrícola.
					Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón	Incrementar la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón hasta el 2023		Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.
					Número de capacitaciones realizadas hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos	Realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general hasta el 2023	Apoyo a los micro emprendimientos	Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo

Tabla 2.24: Matriz de programas/proyectos del Componente Económico

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
								2021	2022	2023									
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	O5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo para Turismo	Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.	Número de planes integrales de turismo	0%	Hasta el 2022 contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón.	50 %	50 %		Promoción turística local y nacional	Plan Integral de Turismo.	Contar con un plan integral de turismo que permita la identificación de hitos naturales que potencialice los atractivos turísticos del cantón.	Potencializar el turismo en hitos naturales con belleza paisajística en el cantón hasta el 2022.	Sectores estratégicos		1 año		
					Número de estudios aprobados	0	Hasta el 2022 contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza.	50 %	50 %			Estudio de factibilidad para la implementación de un dique y parque recreacional en el rio Gualaquiza	Elaborar un plan de estudio que garantice la factibilidad de implementar un dique y un parque recreacional en el rio Gualaquiza con el fin de fomentar el turismo.	Demostrar la factibilidad y rentabilidad de la ejecución de un dique y parte recreacional en el rio Gualaquiza para la diversificación de la oferta turística hasta el 2023.	Rio Gualaquiza		1 año		
					Número de planes de negocios dirigidos al turismo.	2	Hasta el 2022 contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión en micro emprendedores.	1	1			Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	Posesionar al cantón como destino turístico comunitario, con la participación de los sectores	Contar con planes de negocios que permitan la inversión en proyectos de macro y micro emprendimientos en el sector turístico hasta el 2023	Sectores Productivos		2 años		
					Número de propuestas dirigidos al turismo rural comunitario en zonas estratégicas	2	Hasta el 2023 Incrementar de 2 a 5 proyectos dirigidos a la fomentación del turismo rural comunitario en zonas estratégicas	1	2	2		Generar / analizar propuestas eco - turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario	Potencializar el turismo comunitario rural apoyando micro emprendimientos dirigidos a maximizar la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona	Potencializar a través del turismo rural comunitario la economía rural generando un nuevo campo de ingreso para las comunidades y parroquias rurales dirigido a fomentar el turismo del cantón hasta el 2023.	Parroquias Rurales		2 años		

					Numero de plataformas activas para la promoción turística del cantón.	0	Elaboración de la plataforma turística del cantón	1				Elaboración de la plataforma turística del cantón	Potencializar el turismo comunitario rural a través del apoyo a micro emprendimientos dirigidos a ofertar alojamiento, gastronomía, artesanías, etc. que maximicen la oportunidad de ingresos a	Incrementar las visitas turísticas y la promoción por medio de plataformas turísticas que potencia el acceso del turista a micro emprendimientos locales generado un fortalecimiento de la cadena productiva y la puesta en valor hasta el 2021.	Sector Turístico		1 año		
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	O6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Numero de capacitaciones realizadas al sector primario para la asistencia técnica agropecuaria	0	Hasta el 2023 gestionar al menos el 50% de capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria				Apoyo al Desarrollo Agroproductivo	Capacitación y asistencia técnica agropecuaria enfocado al mejoramiento de pastos, producción agrícola.	Crear programas de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de pastos y ganado para la potencialización del sector primario	Incrementar la asistencia técnica agropecuaria en sectores primarios de producción por medio del mejoramiento de pastos y producción agrícola hasta el 2023	Sectores económicos activos		2 años		
					Porcentaje de productos y servicios con valor agregado en el cantón	4	Hasta 2023 incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón.	1	1			Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	Ofertar productos con valor agregado que permita competir con los mercados actuales al promocionar productos y servicios de excelente calidad.	Ofrecer al mercado una cadena de valor con procesos adaptables a necesidades actuales, ofertando servicios de calidad e incrementar la economía del cantón hasta el 2023.	Sector Primario		2 años		
			Apoyo al micro emprendedor		Número de capacitaciones realizadas hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos	0	Hasta el 2023 realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general.	3	3	3	Apoyo a los micro emprendimientos	Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	Crear programas interactivos sobre el manejo correcto de los recursos financieros para la potencialización de micro emprendimientos.	Garantizar el acceso de la población a información y capacitación de cómo desarrollar los emprendimientos del cantón hasta el 2023.	Sectores económicos activos		2 años		

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.2.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

La propuesta del modelo territorial deseado en el componente económico, tiene como objetivo potencializar los sectores económicos primarios, por medio de la potencialización de suelos fértiles que permitan garantizar la soberanía alimentaria del cantón generando trabajo y empleo digno cuyo valor agregado permita convertir a Gualaquiza en un cantón de exportación de productos de calidad a nivel nacional e internacional.

Además el modelo territorial deseado permite mejorar el sistema económico del turismo actual con lo cual se y maximizara los negocios locales actualmente emplazados dentro de la parroquia urbana y parroquia rurales, lo cual mejorará la economía del cantón a través de la fomentación de áreas turísticas con belleza paisajística el cual si tome en cuenta la pandemia actual del COVID 19 creando plataformas digitales que permitan brindar al sector turístico mayores oportunidades de potencializar sus negocios a través de una economía sustentable.

Para la obtención del presente modelo territorial si trabaja con cartografía elaborado por el equipo consultor con la cual se reconoce la clasificación y sub clasificación de suelos además se hace un análisis de las mejores actividades económicas que existe en el cantón con el fin de potencializar la cadena de Valor del mismo.

2.2.6.1 Clasificación y sub clasificación de suelos productivos

El modelo territorial puesto está basado en la clasificación y subclasificación de los suelos productivos donde se puedan desarrollar actividades como la agricultura, ganadería y otros. Actualmente la cadena de Valor se encuentra en el sector primario en donde el desarrollo económico local presta principal interés en la economía social y solidaria en donde se desarrolla y controlar las actividades económicas de la alta industria con el fin que desarrollar y aprovechar las oportunidades que nos ofrece el territorio.

Tipo de suelo aprovechables se desarrolla a través de la cartografía en la que se muestran a zonas aprovechables y con potencialidad productiva, los cuales destacan lo siguiente:

1. SUELO RURAL DE PRODUCCION AGRICOLA.

a) Agrícola: un suelo destinado para actividades del sector primario como la plantación de alimentos y la crianza de animales vacunaos cuyo aprovechamiento garantizara soberanía alimentaria del cantón y en base principal de la economía local, este suelos escaso y representa el 1% del territorio en zonas específicas como la parroquia urbana de Gualaquiza y las parroquias rurales de El Rosario, Chiguinda y Nueva Tarqui donde se puede generar un aprovechamiento en base a procesos tecnificados que permitan agregar un valor comercial y producir mayores cantidades de productos agrícolas.

b) Silvopastoril: el suelo destinado a la crianza de animales por medio de pastizales actualmente representa un problema ya que la frontera agrícola sistema expandiendo de manera incontrolada por lo cual se propone una capacitación al sector primario para el aprovechamiento de los recursos en donde se incentive la puesta en marcha de proyectos sostenibles y sustentables como la ganadería tecnificada.

c) Bosques protegidos: se incentivará son se encuentren dentro de los bosques bio corredores con el plan caos locales de turismo en donde ayuda fomentar micro emprendimientos dirigidas al turista local y extranjero por medio de servicios como: hospedaje, gastronomía, artesanías entre otras, en comentar el turismo rural comunitario que brinde mejores oportunidades económicas a las parroquias rurales.

2. AREA URBANA

El área urbana es uno de los focos principales para la distribución de productos y servicios ya que se encuentra en el área consolidada entes institucionales los cuales cuentan con apoyo de promoción y difusión de sus actividades, la por lo cual agentes financieros logra mayor acogida en este tipo de emprendimientos por lo cual es posible mejorar los servicios actuales para el turista y el empleador local mayores oportunidades de mejorar sus negocios.

Mapa 2.6. Suelos de Valor Productivo

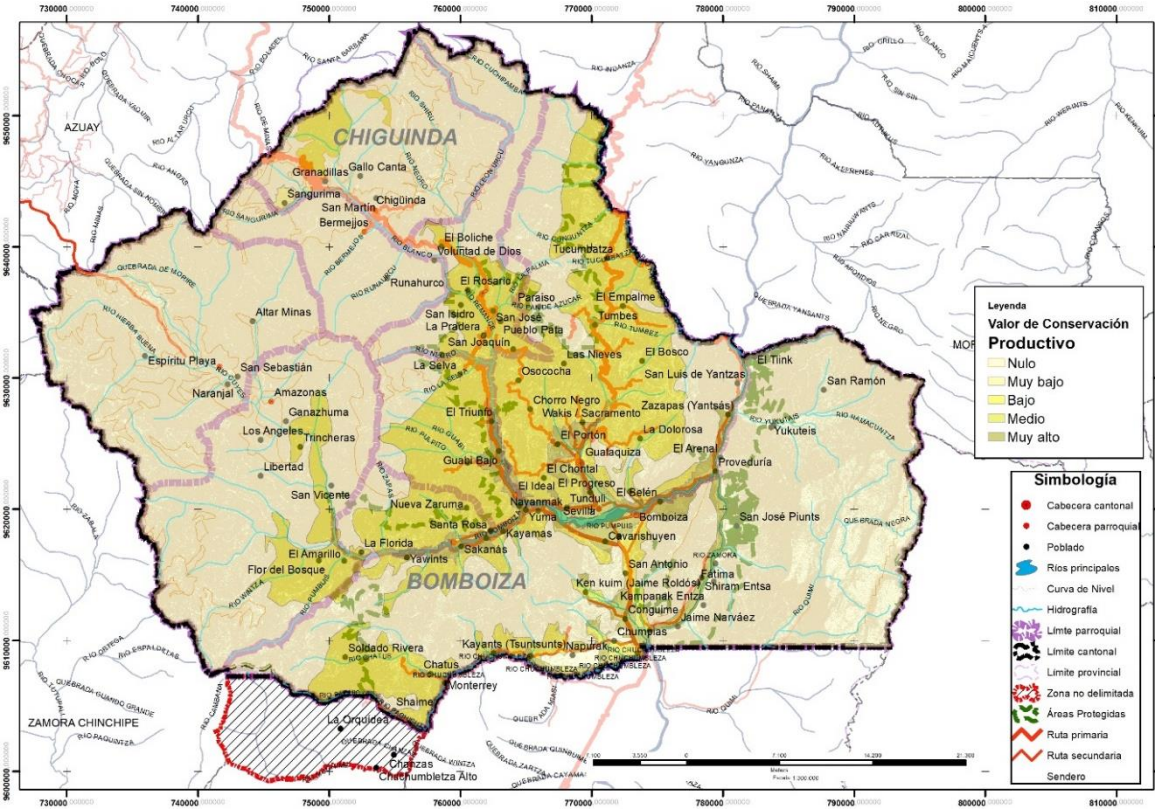

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa.2.7:. Valor ecológico de unidades integradoras

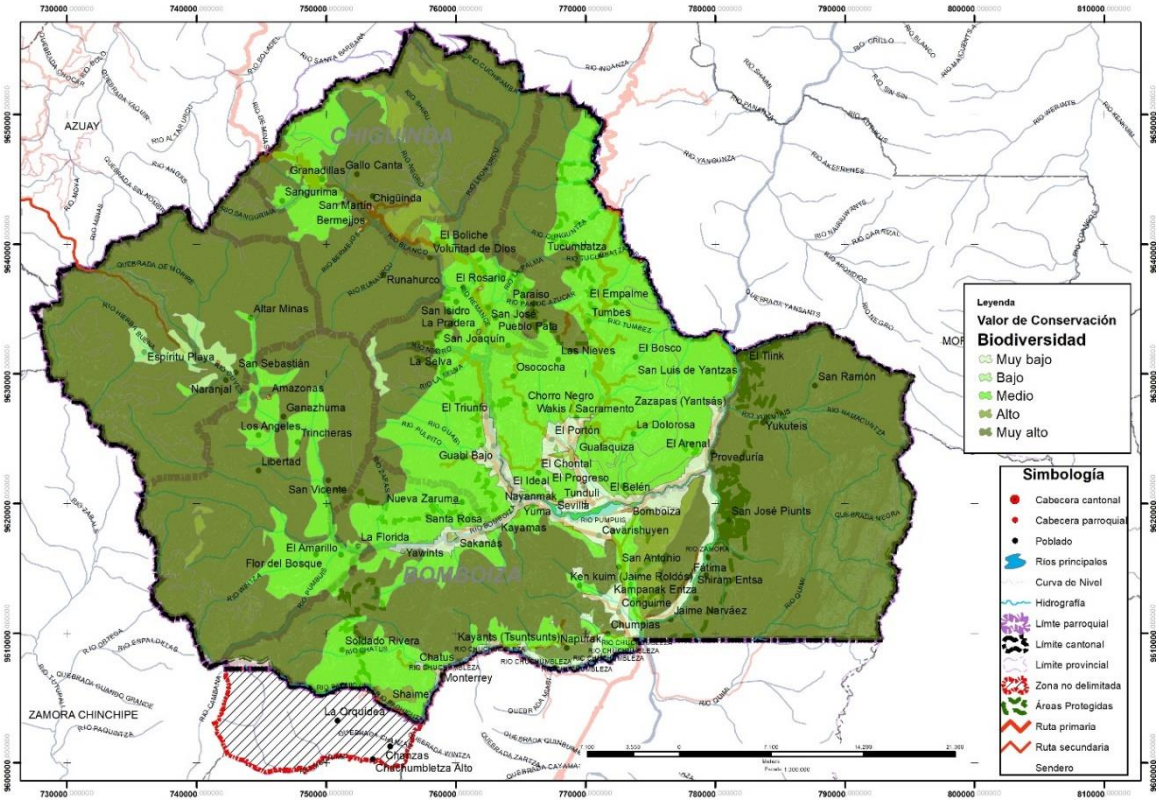

Fuente: Conali, IGM, MAE, GADP Morona Santiago / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

Como se puede observar la productividad del terreno se localiza en la parte central del territorio tipo cubre el 0.16% del mismo con una valoración baja y el 0.04% con una valoración alta, estos son los suelos que sí pueden utilizar para el Valor productivo, de la agro industria lo cual necesita una revaloración de procesos que permitan aprovechar el escaso suelo útil.

Dentro de información realizada en campo hacia los micro emprendedores locales se ha determinado ciertos negocios en auge los cuales empiezan a crecer de manera internacional que representa una cadena de Valor agregado a productos con lo cual tiene el mayor rendimiento de crecimiento y empleos local turismo al edificio y planes integrales y apoyo a la infraestructura para hitos turísticos en zonas estratégicas.

2.2.6.2 Micro emprendimientos de alcance nacional

A continuación, se muestra un listado de micro emprendimientos desarrollados a nivel local que actualmente se encuentran en potencialización, los que destacan:

- Lácteos el empalme:

Este emprendimiento y distribuye en la que obste donde su producto estrella es el queso, actualmente tiene una distribución nacional riesgo una de las micro emprendimientos mayormente conocidos en la ciudad de Gualaquiza.

- Miel

Como su nombre lo indica que es un gran exportador de miel de abeja, actualmente tienen 5. puntos de producción y huelga de distribución situadas en el centro urbano del cantón actualmente poseen o la distribución a nivel nacional si su principal destino la ciudad de Quito.

2.2.6.3 Emprendimientos de alcance internacional

- Raywana Guayusa

  La empresa ha crecido como un microemprendimiento internacional donde su producto estrella es la planta de Guayusa tradicional el sector amazónico del Ecuador, actualmente ofrece productos como té y hierbas medicinales, actualmente es que empresas se encuentra distribuyendo sus productos a países como estados unidos Canadá república Checa Alemania Suecia Rusia Sudáfrica y Brasil el cual a leo para varios pobladores locales y ha ganado nombre a nivel internacional debido a la calidad que ofrecen sus productos.

- Native Sacha

  De las empresas mayormente conocidas en el cantón debido a la producción de chocolate, productor es un chocolate el cual es vendido en muchos locales comerciales en el centro urbano de Gualaquiza, por lo cual se basa en los negocios locales para difundir su producto, actualmente que cuentan con 3 granjas de cacao esos productos son distribuidos en Estados Unidos y Europa.

A partir de este análisis se obtiene el siguiente modelo territorial deseado el cual tiene como objetivo mitigar los efectos negativos coral la producción de productos agregando valores especiales a cada uno de estos convirtiendo a Gualaquiza en un centro potencial de exportación además de aprovechar las características naturales que ofrece para atraer la realización del turismo deportivo, familiar y extremo, pago con el fin de mejorar la cadena de Valor económica y garantizar la soberanía alimentaria y empleo en el territorio.

2.2.6.4 Representación Cartográfica del Modelo Territorial Deseado

A continuación, se presenta el mapa de modelo con aplicación de estrategias y políticas que permitirá el desarrollo económico del cantón.

Mapa 2.8. Modelo Territorial Deseado Económico

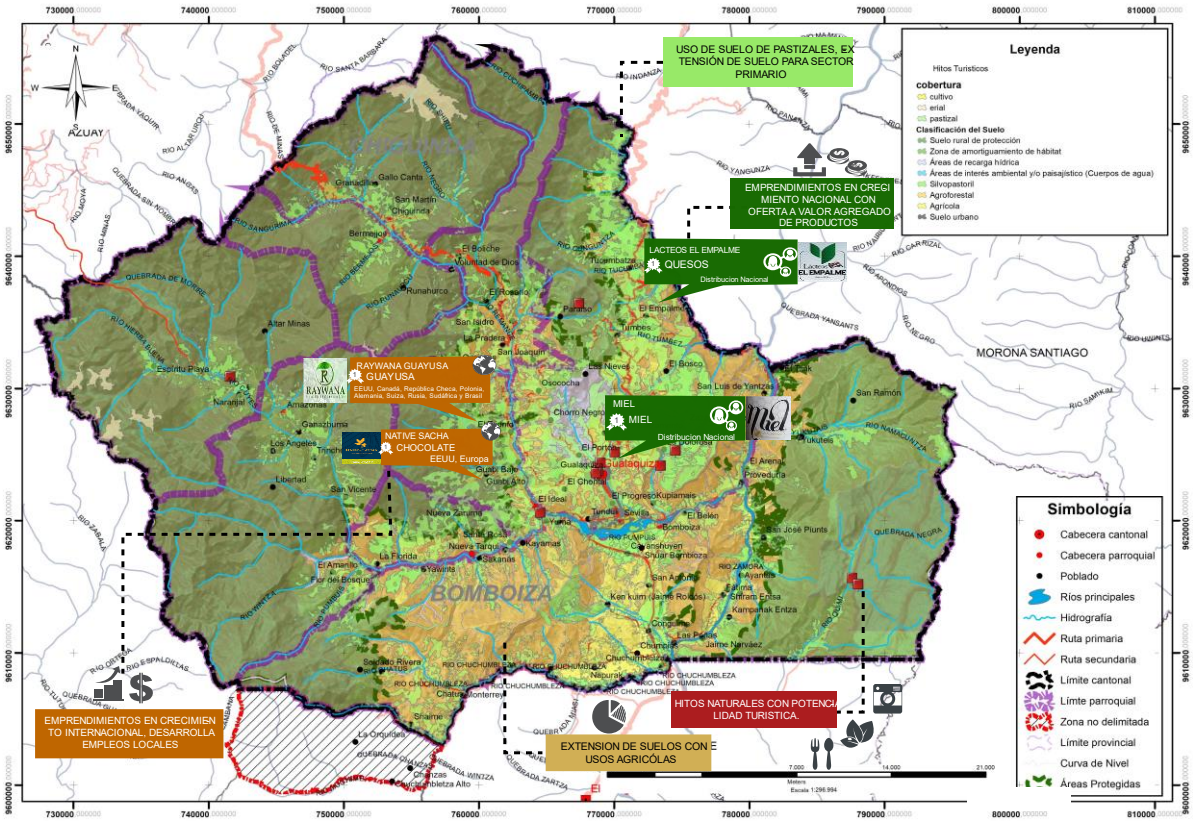

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La modelo territorial se logra por medio de la aplicación de políticas desarrolladas y capítulo anterior con el fin de potencializar el comercio y la economía sustentable del territorio la aproveche acción de recursos y la mitigación de potencialidades del sector económico con lo cual la aplicación de los programas y proyectos puestos nos permitirá alcanzar:

Gráfico 2.12 Resumen de Resultados

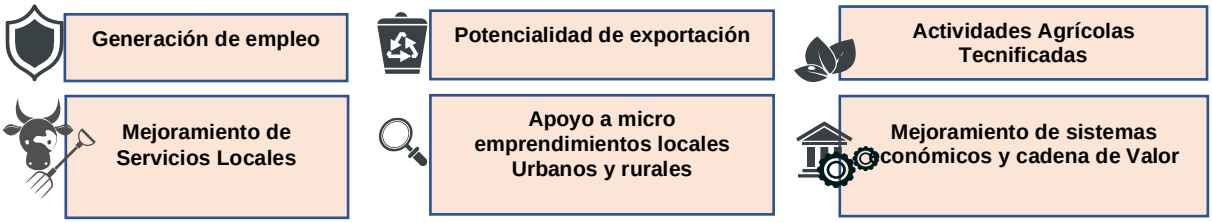

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Además debido a la pandemia del COVID 19 se deberán manejar nuevas formas plataformas de digitalización de datos para ofrecer servicios en línea y mejorar la experiencia del consumidor además esta forma permitirá la difusión rápida de negocios locales y la patrocinar sitios turísticos, forma permitirá que cada uno de los micro emprendedores cuenten con un espacio destinado a promocionar sus productos y servicios con costos mínimos de inversión para mantenimiento, la plataforma se

desarrollará de manera de reactivar los negocios locales tras la pandemia además de mejorar la cadena de Valor del cantón.

2.3 PROPUESTA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

2.3.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS

Tabla 2.25: Resultado de la matriz morfológica

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD	PDOT VIGENTE (PROPUESTA)	COMPETENCIA EXCLUSIVA	CON OTROS ACTORES
Programar servicios integrales a las personas y familias en condiciones de movilidad humana: inmigrantes externos, inmigrantes internos, emigrantes que retornan, refugiados.		Si	GAD cantonal	Articulación con el Gobierno Provincial
Vigilar y exigir el acceso universal de niñas, niños y adolescentes al sistema general de educación básica.		Si		Coordinación con el Distrito de Educación
Promover y apoyar las iniciativas de fortalecimiento de salud comunitaria y preventiva.		Si		Coordinación con el Distrito de Salud
Procurar la atención especializada de personas con enfermedades catastróficas.		Si		
Promocionar permanente y sistemática del buen trato en la familia, en entidades educativas, en instituciones públicas, en los servicios, en la comunidad.		Si		Articulación con las juntas parroquiales y organizaciones sociales y el Distrito de Educación
Establecer actividades permanentes y sistemáticas del manejo responsable de la sexualidad, con especial atención a adolescentes.		Si		
Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Si		
Identificar y organizar un sistema de información acerca del patrimonio cultural y natural del Cantón.		Si		Coordinación con el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, universidades.

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

2.3.2.1 Visión del Componente Socio Cultural

El Cantón Gualaquiza, al año 2032 ha vinculado a las culturas locales a un proceso sistemático de construcción colectiva de la vida plena, reconociendo y fortaleciendo la sabiduría ancestral de sus pueblos y nacionalidades, en un contexto de garantía del ejercicio responsable de derechos ciudadanos, siendo la familia y a las organizaciones comunitarias los ejes fundamentales de la gestión sociocultural.

2.3.2.2 Objetivos Estratégicos del Componente Socio Cultural

a) Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.

b) Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.

2.3.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Socio Cultural

Políticas Públicas:

POLÍTICA 1. INCLUIR A TODA PERSONA EN CONDICIONES DE MOVILIDAD HUMANA, PROVOCADA POR INMIGRACIÓN INTERNACIONAL, RETORNO DE MIGRANTES ECUATORIANOS, INMIGRACIÓN INTERNA DE LA PROVINCIA Y DEL PAÍS; U OTRA CONDICIÓN SIMILAR, EN LOS SERVICIOS NECESARIOS DE VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD Y OPORTUNIDADES DE GESTIÓN ECONÓMICA FAMILIAR.

POLÍTICA 2. ERRADICAR SISTEMÁTICA Y PROGRESIVAMENTE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL CANTÓN GUALAQUIZA; ESPECIALMENTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL.

POLÍTICA 3. ERRADICAR DE FORMA PROGRESIVA DEL ABUSO SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN.

POLÍTICA 4. INCLUIR A TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN, EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

POLÍTICA 5. MEJORAR PROGRESIVAMENTE LAS CONDICIONES INTEGRALES DE SALUD A TODAS LAS FAMILIAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA, DISMINUYENDO LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES, LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL.

POLÍTICA 6. DISMINUIR SISTEMÁTICA Y PROGRESIVAMENTE DEL EMBARAZO PRECOZ, EN EL CANTÓN.

POLÍTICA 7. ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN GUALAQUIZA, ESPECIALMENTE AQUELLOS TRABAJOS PROHIBIDOS Y PELIGROSOS.

POLÍTICA 8. ERRADICAR LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE INDIGENCIA Y MENDICIDAD, EN LA ZONA URBANA DE GUALAQUIZA.

POLÍTICA 9. DISMINUIR SISTEMÁTICA Y PROGRESIVAMENTE, EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON ADICCIONES A SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ESPECIALMENTE DE LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CANTÓN GUALAQUIZA.

POLÍTICA 10. BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A TODAS LAS PERSONAS DEL CANTÓN GUALAQUIZA, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, DISCAPACIDAD O TERCERA EDAD, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD.

POLÍTICA 11. INCLUIR PROGRESIVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS DEL CANTÓN EN PROCESOS DE FORMACIÓN SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DE FORMAS DE VIDA QUE GARANTIZAN EL BUEN TRATO.

POLÍTICA 12. INTEGRAR PROGRESIVAMENTE A TODAS LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (ENTRE 10 Y 29 AÑOS DE EDAD) DEL CANTÓN GUALAQUIZA, EN PROGRAMAS DE USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE.

POLÍTICA 13. GARANTIZAR, DE MANERA PROGRESIVA, ESPACIOS ADECUADOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE A TODAS LAS FAMILIAS DE BARRIOS, COMUNIDADES Y CENTROS DEL CANTÓN

POLÍTICA 14. VALORAR, RESCATAR, CONSERVAR Y FORTALECER PROGRESIVAMENTE EL PATRIMONIO DE LAS CULTURAS LOCALES EN EL CANTÓN GUALAQUIZA.

POLÍTICA 15. FORTALECER SISTEMÁTICA Y PERMANENTEMENTE A LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GARANTÍA DEL EJERCICIO RESPONSABLE DE DERECHOS, EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL, INTERCULTURALIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.

2.3.2.4 Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

En el marco de la pandemia COVID-19, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, a través de su Dirección Técnica, expidió lineamientos de políticas públicas para la igualdad intergeneracional para considerar en los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, con la finalidad de contribuir en la garantía del ejercicio responsable de derechos de los grupos generacionales en el marco de la emergencia sanitaria y transversalizar el enfoque de derechos humanos, de igualdad y no discriminación en los instrumentos de planificación que se elaboren en el marco de esta emergencia, tomando en cuenta las medidas dispuestas por el Ministerio de Salud Pública y el Comité de Operaciones y Emergencias Nacional y Cantonal.

En el Marco de las funciones y competencias que ejerce el GADMG, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional se plantea varios lineamientos para la formulación de política pública, de los cuales se consideran para la realidad del Cantón, a los siguientes:

2.3.2.4.1 Ámbito de protección de derechos

1) FORTALECER EL SISTEMA Y RED DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS CIUDADANOS.

2) FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL CONSEJO Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (CCPD Y JCPD) PARA LA REALIZACIÓN DEL TELETRABAJO, TELE ASISTENCIA (EQUIPOS, MATERIALES, ETC.), MOVILIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO.

3) FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (CCPD) EN EL COE CANTONAL, PARA LA OBSERVANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROTOCOLOS Y RESOLUCIONES DISPUESTOS POR EL COE CANTONAL PARA EVITAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

4) ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MSP Y LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LOS COE CANTONALES SEA, ACTUALIZADA Y DESAGREGADA POR GRUPOS GENERACIONALES Y POR ÁREAS URBANO, RURAL Y PERTINENCIA CULTURAL.

5) IMPULSAR MECANISMOS DE DENUNCIA DIRECTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

6) ACTIVAR LA RED DE DIFUSIÓN CON LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LOS CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE LO REQUIERAN.

7) ACTIVAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA CONOCER LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE DENUNCIA Y AYUDA VINCULADOS A SITUACIONES DE ABUSO, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN, SITUACIÓN DE CALLE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

8) LEVANTAR INFORMACIÓN EN TERRITORIO DESDE LOS CCPD Y JCPD CON LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL CANTONAL SOBRE CASOS DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE NECESITEN DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL.

9) DESARROLLAR MECANISMOS COMUNITARIOS DE VIGILANCIA, EXIGIBILIDAD Y DENUNCIA QUE ALERTEN SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE, POR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, NO TIENEN ACCESO A UN MECANISMO DE DENUNCIA DIRECTA.

10) ASEGURAR QUE LOS PLANES, PROTOCOLOS Y NORMAS TÉCNICAS CONSIDEREN LA PRELACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA E INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

11) ASEGURAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO, CALLE O MENDICIDAD.

12) CAPACITAR AL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, LA ATENCIÓN Y RESPUESTA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

13) APLICAR ACCIONES DE OBSERVANCIA PARA VIGILAR LA CALIDAD DE SERVICIOS QUE BRINDAN A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INSTITUCIONALIZADAS Y FOMENTAR LA REINSERCIÓN A LOS NÚCLEOS FAMILIARES, PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ESTABLES.

14) CONSIDERAR LOS CONCEPTOS DE SALUD E INCLUIR LA MEDICINA TRADICIONAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, ADEMÁS DE CONSULTAR Y CONSIDERAR SU CONSENTIMIENTO INFORMADO A LA HORA DE DESARROLLAR MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19.

2.3.2.4.2 Salud

1) FORTALECER LOS PROGRAMAS Y /O CREAR UNA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y SUBSECUENTE.

2) MANTENER DE MANERA CONSTANTE LA SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS ESTRICTAS DE PREVENCIÓN Y CONSECUENCIAS DEL CONTAGIO COVID-19 A LOS JÓVENES.

3) DESARROLLAR ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE APRENDIZAJE SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS SALUDABLES (LAVADO DE MANOS, USO MASCARILLA, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CONSUMO DE AGUA SEGURA, SANEAMIENTO) Y, PROMOVER EL CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.

4) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PREVENCIÓN A FIN DE EVITAR CONTAGIOS, PRIORIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA Y EVITAR EL EDADISMO, GARANTIZANDO EL DERECHO A BRINDAR CONSENTIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y FACILITAR MEDIOS DE CONTACTO FAMILIAR.

5) GENERAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL MANEJO DE LA FASE DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN SITUACIONES DE CONVIVENCIA E INTERACCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS. EVITAR LA ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CONTAGIADAS.

2.3.2.4.3 Educación

1) COORDINAR CON LAS ENTIDADES PERTINENTES PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE CONSTAN EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE NO SER ACCESIBLES A DICHOS RECURSOS LA ENTREGA EN FÍSICO DE LOS MISMOS.

2) COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL AJUSTE DE LA CARGA HORARIA (FLEXIBLE Y QUE PROMUEVA LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMPRENDIENDO LA LIMITACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL HOGAR; Y, EL RESPETO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR MOTIVANDO LA TRANQUILIDAD Y ARMONÍA EN LAS RELACIONES.

3) SOLICITAR AL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LUGARES DISTANTES Y DE DIFÍCIL ACCESO.

4) IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL ORIENTADOS A DAR HERRAMIENTAS PARA QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PUEDAN SOBREPONERSE A LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS MÁS COMUNES DE LA PANDEMIA: DUELO POR LA PÉRDIDA DE FAMILIARES, ANSIEDAD, ESTRÉS, DEPRESIÓN, ENTRE OTRAS.

5) COORDINAR CON ORGANISMOS COMPETENTES PARA LA PROVISIÓN DE HERRAMIENTAS Y LA FLEXIBILIDAD LABORAL PARA QUE LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES REALICEN ACTIVIDADES CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRIVILEGIANDO EL REFUERZO DE LOS VÍNCULOS FAMILIARES; ASEGURANDO QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD PUEDAN ACCEDER A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE MECANISMOS APROPIADOS.

6) DESARROLLAR ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LAS FAMILIAS (PADRES, MADRES, CUIDADORES/AS) SOBRE CÓMO APOYAR A SUS HIJOS E HIJAS A CONFRONTAR LAS DIVERSAS EMOCIONES QUE LES PUEDE AFECTAR DURANTE EL COVID -19.

7) PROMOVER EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL USO SEGURO DE INTERNET PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

8) PROMOVER PARA QUE LOS PROGENITORES Y PERSONAS RESPONSABLES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS AFECTIVOS A TRAVÉS DEL JUEGO, LA LECTURA, EL ARTE Y EL MOVIMIENTO, QUE CONTRIBUYEN AL APRENDIZAJE DE LOS NNA.

9) ASEGURAR QUE LA SENECYT PROPORCIONEN INFORMACIÓN CON LOS TIEMPOS Y PROCESOS PERTINENTES, PARA QUE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN ACCEDER A CUPOS EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES MEDIANTE MEDIOS Y PLATAFORMAS APTAS PARA LOS PROCESOS.

2.3.2.4.4 Inclusión protección social

1) IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE NO CUENTAN CON EL CUIDADO DIARIO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FAMILIAR; PARA PREVENIR RIESGOS DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS Y FORTALECER LOS VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS, ASEGURANDO MATERIAL DIDÁCTICO.

2) MANTENER ACTIVA LA MESA INTERSECTORIAL MISIÓN TERNURA QUE PERMITA HACER EL SEGUIMIENTO NOMINAL A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS Y ADOPTAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN NECESARIAS.

3) INCORPORAR EN LA PLANIFICACIÓN DEL GAD, PROGRAMAS DE RECREACIÓN DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE ARTICULANDO CON LAS INSTITUCIONES COMPETENTES.

4) INCORPORAR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS LA SENSIBILIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES TEMAS EN BUEN TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS.

5) INCLUIR EN EL REGISTRO SOCIAL A MADRES ADOLESCENTES, MADRES CON VARIOS HIJOS, MADRES CON HIJOS CON DISCAPACIDAD Y OTROS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

2.3.2.4.5 Personas adultas mayores

En el marco de las políticas y normativa nacional, ampliar la cobertura y facilitar el acceso a servicios de inclusión social a las personas adultas mayores que requieren del cuidado diario o están en situación de abandono:

Paquete de servicios de atención integral en cuidados, seguridad y protección, reinserción y fortalecimiento de vínculos afectivos familiares.

En el marco de las políticas y normativa nacional, facilitar el acceso a las personas adultas responsables del cuidado y protección de personas adultas mayores a programas de inclusión y protección social a fin de mejorar las condiciones de vida.

1. INCLUIR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA O QUE NO TENGAN CUIDADO FAMILIAR AL BONO DE PROTECCIÓN FAMILIAR, DURANTE LA PANDEMIA Y POS PANDEMIA.

2. FOMENTAR ESPACIOS DE DIÁLOGO POR RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE LES PERMITA SENTIRSE ACOMPAÑADAS Y CUIDADAS.

3. CREAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FACILITAR SU CONTINGENTE INSTITUCIONAL EN EL ABORDAJE E INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO.

2.3.2.5 Diseño de indicadores y metas

2.3.2.5.1 Indicadores:

Indicador: Porcentaje anual de personas incluidas en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón.

Gráfico 2.13: Personas en condiciones de movilidad humana atendidas en el Cantón

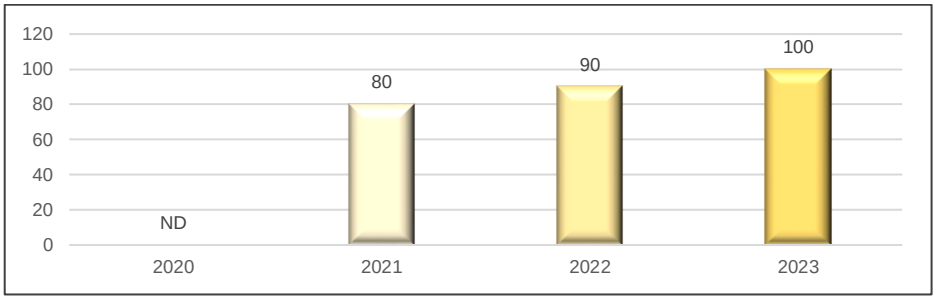

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón.

Gráfico 2.14: Porcentaje de reducción anual de casos de violencia intrafamiliar

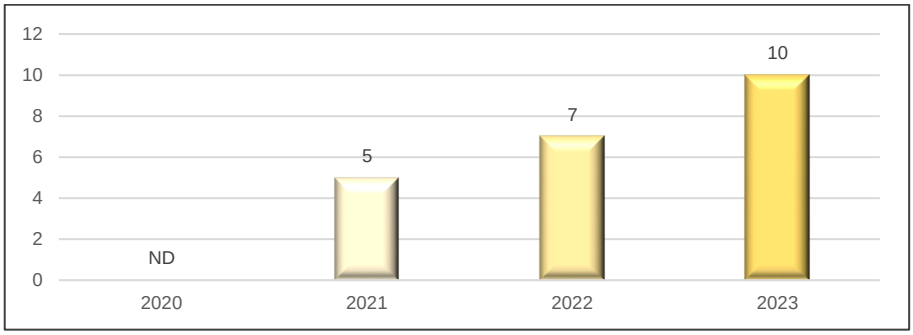

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje anual de NNA que han sido incorporados a proyectos de difusión cantonal de acciones preventivas en el tema de abuso sexual de NNA.

Gráfico 2.15: Inclusión de NNA en programas preventivos de abuso sexual

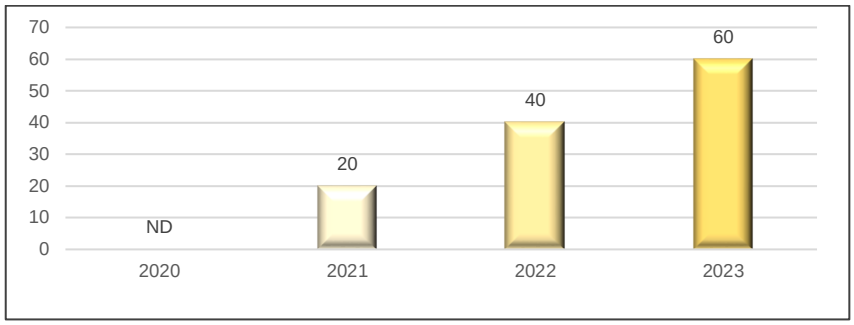

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes del Cantón, entre 5 y 14 años de edad que acceden a la Educación General Básica, EGB, en un año determinado, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural.

Gráfico 2.16: Porcentaje de NNA del Cantón que acceden a la EGB

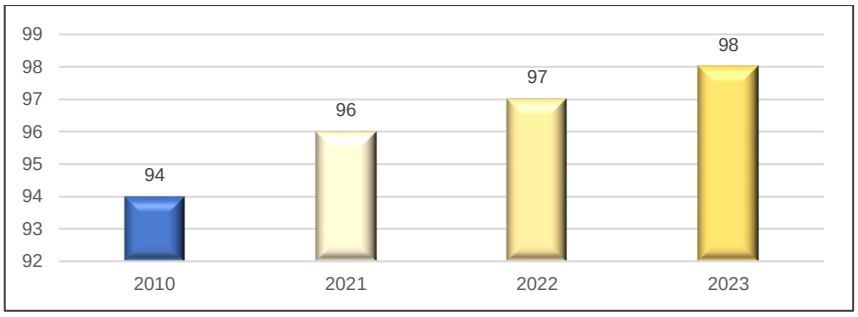

Fuente: Indicador de partida Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicadores:

Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.

Porcentaje de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón.

Gráfico 2.17: Personas incluidas en el sistema de salud preventiva

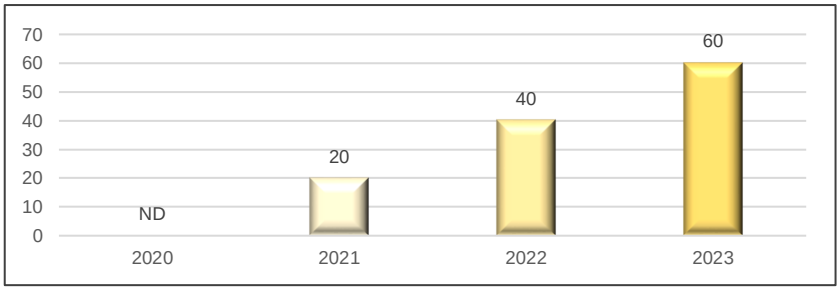

Fuente: Dirección Distrital del MSP
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje anual de disminución de la incidencia de embarazo en adolescentes

Gráfico 2.18: Disminución del embarazo en adolescentes

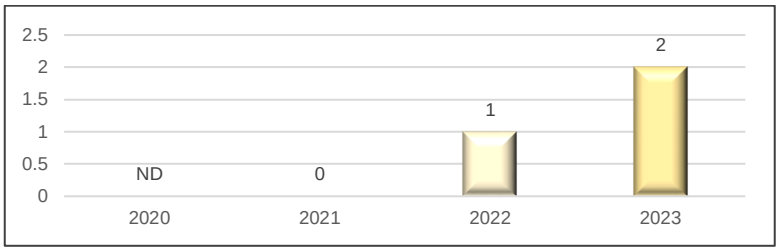

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza y Dirección Distrital del MSP
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado.

Gráfico 2.19: Porcentaje de NNA erradicados de trabajos prohibidos o peligrosos

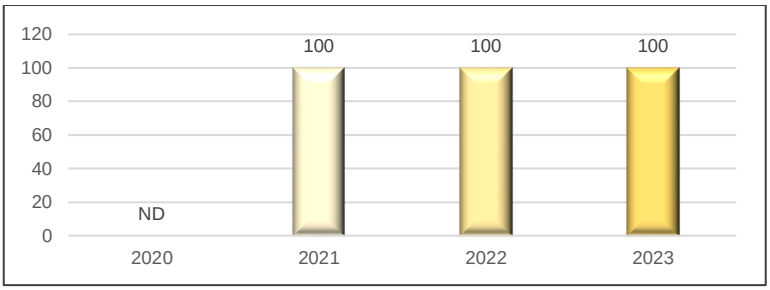

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje de personas de la ciudad de Gualaquiza que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle que han sido vinculadas a proyectos de acogimiento, cada año.

Gráfico 2.20: Porcentaje de personas que deambulan en la calle, en condiciones de indigencia atendidas anualmente.

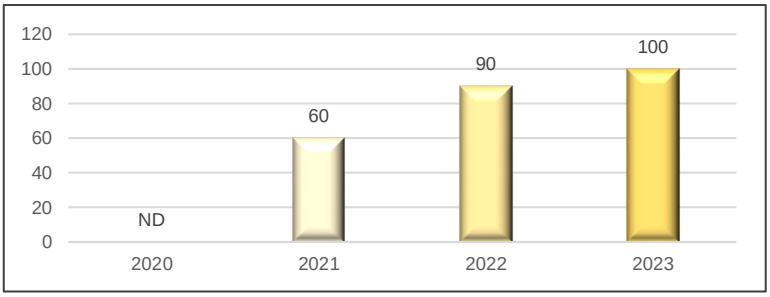

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicadores

- Porcentaje de adolescentes con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.
- Porcentaje de adolescentes y jóvenes que son registrados anualmente libando en lugares públicos del Cantón.

Gráfico 2.21: Reducción anual de adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones

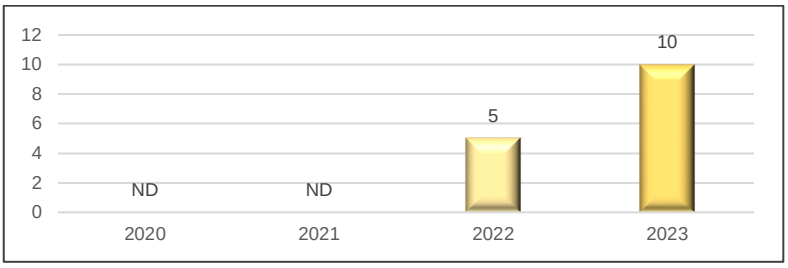

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicadores:

- Porcentaje anual de personas con enfermedades catastróficas y en condiciones de doble vulnerabilidad que han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación.
- Porcentaje anual de personas con discapacidad, en condiciones de doble vulnerabilidad, que reciben atención especializada.
- Porcentaje anual de personas adultas mayores, en condiciones de doble vulnerabilidad, que reciben atención especializada.

Gráfico 2.22: Personas en condiciones de doble vulnerabilidad con enfermedades catastróficas, discapacidad y/o tercera edad que reciben atención especializada.

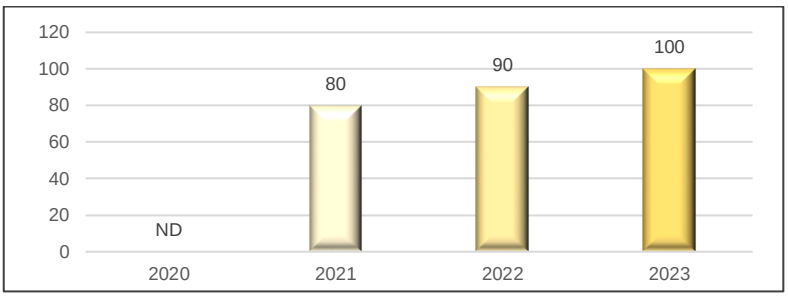

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza y Dirección Distrital del MSP
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador:

Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de derechos a través del sistema de educación regular.

Gráfico 2.23: Porcentaje de padres y madres de familia incluidos en proyectos de formación ciudadana

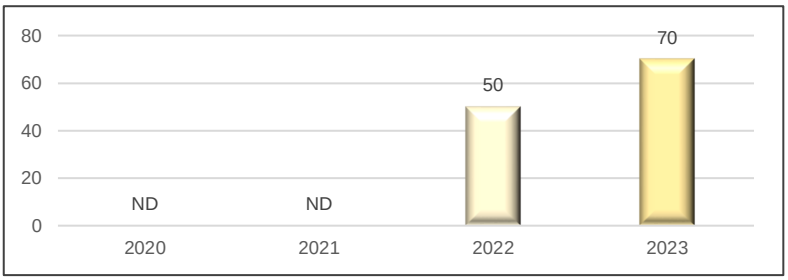

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años) que anualmente se incluyen en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.

Gráfico 2.24: Porcentaje de personas entre 10 y 29 años que se incluyen en proyectos para ocupación adecuada del tiempo libre

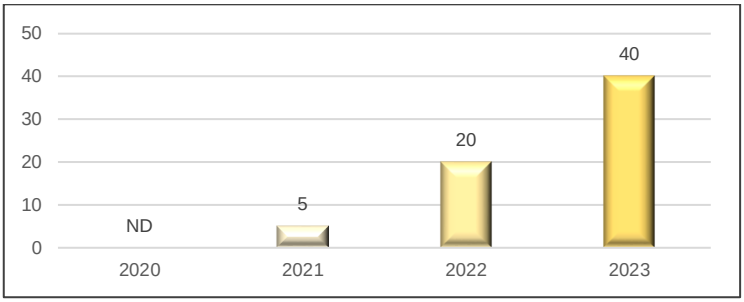

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Económico. GADMG
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Indicador: Porcentaje anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón.

Gráfico 2.25: Porcentaje anual de personas incluidas en procesos de fortalecimiento cultural

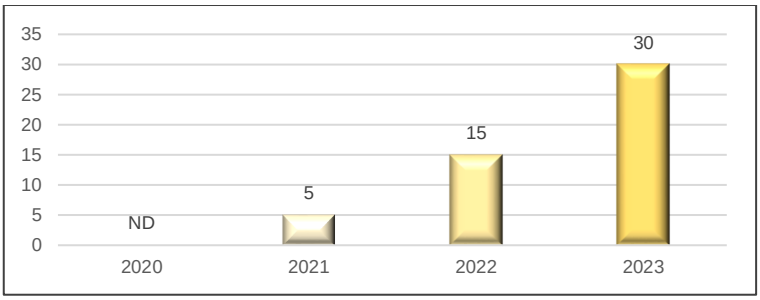

Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Económico. GADMG
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gestión Institucional

Estas políticas institucionales son fundamentales para asegurar la implementación de las propuestas del componente socio cultural, por sus características deberán ser tratadas en el componente Político Institucional y en el modelo de gestión.

- Organizar, operar y fortalecer el Sistema de Información Local del GAD municipal de Gualaquiza, con enfoque sociocultural.
- Articular la gestión interdepartamental del GADMG, para garantizar los enfoques de garantía responsable de derechos ciudadanos, equidad, inclusión social y pertinencia cultural en la gestión municipal.
- Articular la gestión sociocultural del GADMG, a la gestión sociocultural de los GAD de diferente nivel de Gobierno, entidades gubernamentales desconcentradas, organismos no gubernamentales, empresa privada y organización social.
- Organizar, implementar y fortalecer la una unidad encargada de la gestión de proyectos y de la cooperación nacional e internacional para optimizar y mejorar la capacidad financiera y operativa del GADMG, aprovechando oportunidades de incluir proyectos sociales y culturales.
- Monitorear y evaluar concurrente y sistemáticamente, el nivel y calidad de la gestión sociocultural del GADMG.

2.3.2.5.2 Metas

1. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INFANTIL, EN AL MENOS 20% HASTA EL 2023.

2. CONOCER AL MENOS EL 60% DE NNA DEL CANTÓN QUE NECESITEN APLICAR ACCIONES PREVENTIVAS EN TEMAS DE ABUSO SEXUAL HASTA EL 2023.

3. ASEGURAR A INCLUSIÓN DE AL MENOS EL 98% DE NNA DEL CANTÓN, AL SISTEMA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA HASTA EL 2023

4. REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES EN EL CANTÓN (CUANTIFICAR LA META EN EL SIL) HASTA EL 2023.

5. PARTICIPAR CON AL MENOS EL 60% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN GUALAQUIZA, EN PROYECTOS DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DE SALUD PREVENTIVA, CON PERTINENCIA CULTURAL HASTA EL 2023

6. DISMINUIR PROGRESIVAMENTE LA TASA DE INCIDENCIA DEL EMBARAZO PRECOZ EN EL CANTÓN (CUANTIFICAR EN EL SIL) HASTA EL 2023.

7. DISMINUIR LA CANTIDAD DE NNA QUE REALIZAN TRABAJOS PROHIBIDOS O PELIGROSOS EN EL CANTÓN HASTA EL 2023.

8. VINCULAR A TODAS LAS PERSONAS INDIGENTES O MENDIGAS QUE DEAMBULAN O VIVEN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA A ALGÚN PROYECTO DE ACOGIMIENTO HASTA EL 2023.

9. INCLUIR AL 100% DE PERSONAS DEL CANTÓN, CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, EN CONDICIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD, EN SISTEMAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HASTA EL 2023.

10. INCLUIR AL 100% DE PERSONAS DEL CANTÓN, CON DISCAPACIDAD, EN CONDICIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD, EN SISTEMAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HASTA EL 2023.

11. INCLUIR AL 100% DE PERSONAS DEL CANTÓN, ADULTAS MAYORES, EN CONDICIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD, EN SISTEMAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HASTA EL 2023.

12. INCORPORAR, AL MENOS AL 70% DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, A UN SISTEMA DE FORMACIÓN SISTEMÁTICA Y PERMANENTE, EN EL EJERCICIO RESPONSABLE DE DERECHOS HASTA EL 2023.

13. INCLUSIÓN DE AL MENOS EL 40% DE NNA Y JÓVENES (ENTRE 10 Y 29 AÑOS DE EDAD) DEL CANTÓN, EN EL PROGRAMA CANTONAL DE OCUPACIÓN ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE HASTA EL 2023.

14. INCLUIR AL MENOS EL 30% DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN EN EL PROGRAMA CANTONAL DE VALORACIÓN, RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS LOCALES HASTA EL 2023.

Tabla 2.26: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Sociocultural

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Incluir a toda persona en condiciones de movilidad humana, provocada por inmigración internacional, retorno de migrantes ecuatorianos, inmigración interna de la Provincia y del país; u otra condición similar, en los servicios necesarios de vivienda, alimentación, educación, salud y oportunidades de gestión económica familiar.	Identificación de personas en condiciones de movilidad humana y establecer su registro social correspondiente, para la implementación de proyectos de atención.	Porcentaje anual de personas incluidas en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón.	0%	Mejorar las condiciones de movilidad humana y registrar al 100% de las personas en proyectos de atención hasta el 2023.	80%	90%	100%
	Erradicar sistemática y progresivamente la violencia intrafamiliar en el cantón Gualaquiza; especialmente la violencia de género e intergeneracional.	Trabajo en red interinstitucional en proyectos que promueven iniciativas de buen trato en la familia, instituciones, servicios y comunidad.	% de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón.	0%	Disminuir la incidencia de violencia de género e infantil, en al menos 20% hasta el 2023.	5%	7%	10%
	Erradicar de forma progresiva del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes del Cantón.	Coordinación con el Consejo Nacional para la promoción sistemática de estrategias de prevención del abuso sexual a NNA	% anual de NNA que han sido incorporados a proyectos de difusión cantonal de acciones preventivas en el tema de abuso sexual de NNA.	0%	Conocer las acciones preventivas en temas de abuso sexual en al menos el 60% de NNA del Cantón hasta el 2023	20%	40%	60%
	Incluir a todas las niñas, niños y adolescentes del Cantón, en el sistema de educación general básica.	Articulación con la Dirección Distrital de Educación y organizaciones locales, en el seguimiento anual de casos de NNA que han sido excluidos de la EGB. Articulación y gestión interinstitucional para asegurar el acceso de los adolescentes del Cantón a la Educación General Básica y educación superior.	% de niñas, niños y adolescentes incluidos en la EGB del Cantón, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural.	ND 122 NNA abandonaron la EGB en el año escolar 2018-2019	Incrementar progresivamente del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100% hasta el 2023	96%	97%	98%
	Incluir a todas las familias del área urbana y rural del cantón Gualaquiza, en un sistema de salud preventiva y comunitaria, con enfoque cultural, para el mejoramiento progresivo de sus condiciones integrales de salud, disminuyendo la incidencia de enfermedades prevenibles.	Articulación con el Distrito de Salud y los GAD parroquiales en proyectos de salud comunitaria y preventiva.	Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	ND	Reducir progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón hasta el 2023.	Por definirse en el SIL	Por definirse en el SIL	Por definirse en el SIL
			Porcentajes de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón.	ND	Garantizar el acceso de al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, para participar en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023	20%	20%	20%
	Disminuir sistemática y progresivamente del embarazo precoz, en el Cantón.		Porcentaje anual de adolescentes embarazadas en el Cantón.	ND	Disminuir progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón hasta el 2023.	ND	1%	2%

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
	Erradicar el trabajo infantil en el cantón Gualaquiza, especialmente aquellos trabajos prohibidos y peligrosos.	Organizar y mantener actualizado el registro social del Cantón Gualaquiza.	% de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado.	ND	Garantizar que ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón hasta el 2023.	100%	100%	100%
	Erradicar las personas en condiciones de indigencia y mendicidad, en la zona urbana de Gualaquiza.		Porcentaje de personas de la ciudad de Gualaquiza que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle que han sido vinculadas a proyectos de acogimiento, cada año	ND	Garantizar que toda persona indigente mendiga que deambula o viven en las calles de la ciudad de Gualaquiza sea vinculada a algún proyecto de acogimiento hasta el 2023.	60%	90%	100%
	Disminuir sistemática y progresivamente, el porcentaje de personas con adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes, especialmente de la población de adolescentes y jóvenes del cantón Gualaquiza.	Promoción del uso adecuado del tiempo libre de NNA y juventud del Cantón, asociada a acciones preventivas sistemáticas y permanentes para evitar las adicciones de las sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	Porcentaje de adolescentes con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	ND	Disminuir progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes hasta el 2023.	ND	5%	10%
	Brindar atención especializada a todas las personas del cantón Gualaquiza, con enfermedades catastróficas, discapacidad o tercera edad, poniendo especial énfasis en las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Articulación con el Distrito de Salud, el GAD Provincial y organismos no gubernamentales que facilitan el acceso a la atención especializada de personas en condiciones vulnerables y con enfermedades catastróficas,	Porcentaje anual de personas con enfermedades catastróficas y en condiciones de doble vulnerabilidad que han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación.	ND	Incluir al 100% de personas del Cantón, con enfermedades catastróficas, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.	80%	90%	100%
			Porcentaje anual de personas con discapacidad, en condiciones de doble vulnerabilidad, que reciben atención especializada.	ND	Incluir al 100% de personas del Cantón, con discapacidad, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.	80	90	100
			Porcentaje anual de personas adultas mayores, en condiciones de doble vulnerabilidad, que reciben atención especializada.	ND	Incluir al 100% de personas del Cantón, adultas mayores, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.	80	90	100
	Incluir progresivamente a todas las personas del Cantón en procesos de formación sistemática y permanente de formas de vida que garantizan el buen trato.	Institucionalizar un sistema de formación sistemática y permanente, sobre temas de la garantía del ejercicio responsable de derechos, articulada al sistema de educación regular, con pertinencia cultural.	Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de derechos a través del sistema de educación regular.	ND	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente, en el ejercicio responsable de derechos hasta el 2023.	ND	50%	70%
	Integrar progresivamente a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del	Articular una red de gestión que incluya el sistema de educación regular, los GAD de diferente nivel de gobierno y a la organización barrial,	% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años) que anualmente se incluyen en el programa	ND	Incluir al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de	5%	20%	40%

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
	cantón Gualaquiza, en programas de uso adecuado del tiempo libre.	de comunidades y centros del Cantón, con el fin de implementar el programa de uso adecuado del tiempo libre, dirigido a NNA, jóvenes y adultos.	cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.		ocupación adecuada del tiempo libre hasta el 2023.			
	Garantizar, de manera progresiva, espacios adecuados de recreación y deporte a todas las familias de barrios, comunidades y centros del Cantón.	A desarrollarse en el componente de Asentamientos humanos.						
Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.	Valorar, rescatar, conservar y fortalecer progresivamente el patrimonio de las culturas locales en el cantón Gualaquiza.	Establecer un programa articulado con la Academia, los GAD parroquiales, la Casa de la Cultura y la organización social, para el rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas locales.	% anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón.	ND	Garantiza al menos el 30% de la población del Cantón se incluyen en el programa cantonal de la valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas locales hasta el 2023	5%	15%	30%
		Establecer un sistema articulado a la gestión de los GAD parroquiales y a las organizaciones sociales, para el fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con el fin de valorar, rescatar y fortalecer una gestión solidaria enfocada a la realización del bien común con pertinencia cultural.	% anual de personas del Cantón que participan en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con pertinencia cultural.	ND	Garantizar que al menos el 40% de la población del Cantón, participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria hasta el 2023.	10%	20%	40%

Fuente: Diagnóstico sociocultural 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.2.6 Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural

De acuerdo a las metas propuestas para el PDOT 2020 – 2032 se han planteado estrategias que permitan alcanzar los resultados garantizando los objetivos estratégicos que impulsen el desarrollo social y cultural del cantón Gualaquiza por lo cual para su realización se han vinculado los siguientes programas y proyectos:

Tabla 2.27: Propuesta de Programas y Proyectos

Programa	Proyectos	Objetivo
Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Reducir las brechas sociales en el Cantón
	Garantía del buen trato de género e intergeneracional	
	Prevención de toda forma de abuso a NNA	
	Acceso universal de NNA al sistema de educación regular	
	Funcionamiento y fortalecimiento del colegio Municipal	
	Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza	
	Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza	
	Promoción de salud preventiva en el Cantón	
	Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)	
	Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.	
	Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.	
	Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza	
	Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón	
	Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad	
Fortalecimiento de las culturas locales	Formación familiar para la vida plena	Valorar, rescatar y fortalecer las culturas de pueblos y nacionalidades del Cantón.
	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón	
	Diálogos interculturales en el Cantón (Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo)	

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional

Tabla 2.28: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
Función b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las Cifras del 4,9% al 2,7% a 2021.	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado intercultural y plurinacional	1. Generar mecanismos en contra de la discriminación en el acceso al servicio público, promoviendo la igualdad, la equidad y la inclusión de la población de pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana y grupos vulnerables y de atención prioritaria.
Función g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias			1.3 Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años, a 2021. Eliminar el porcentaje de niños de hasta 18 meses de edad con transmisión materno-infantil con VIH a 2021.				8. Desarrollar e implementar mecanismos que procuren una mejora en la calidad de vida de la población, en especial en temáticas de salud, educación, vivienda y uso del tiempo libre, especialmente con los grupos históricamente excluidos y de atención prioritaria.
			1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.				
			1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021				9. Mejorar y formular nuevas métricas cualitativas y cuantitativas de indicadores sociales, culturales, ambientales y económicos que respondan a las características particulares de la región amazónica.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
			de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.					
			1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.	Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud d calidad a 2021.				
			1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100. 000 mujeres a 2021.				9. Mejorar y formular nuevas métricas cualitativas y cuantitativas de indicadores sociales, culturales, ambientales y económicos que respondan a las características particulares de la región amazónica.
			1.14 Enfrentar el fenómeno socioeconómico de las drogas y el alcohol, a través de estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta.	Reducir de 12,65% a 11,65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 9no año de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación a 2021.				
Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los	Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.9. Identificar y considerar la territorialidad de los pueblos y nacionalidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial,	3. Revalorizar los conocimientos ancestrales y el bioconocimiento 136 basado en la alta diversidad amazónica generando capacidades y	1. Generar mecanismos para recuperar e intercambiar los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales para su aplicación científica y la generación de tecnología, biotecnología e innovación.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales			conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.			sobre todo, en lo que respecta a los pueblos en aislamiento voluntario. a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	oportunidades para el desarrollo local	
Competencia g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial		Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales			2. Fortalecer las normativas para la protección, respeto y reconocimiento del patrimonio biocultural, como conocimientos colectivos y ancestrales, asegurando su propiedad intelectual.
Competencia h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.				
Competencia n) Gestionar la cooperación	Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos,	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales						

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
internacional para el cumplimiento de sus competencias.	con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	oportunidades para todas las personas						

Fuente: PND 2017- 2021 y PIA 2016
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2.29: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	7. Implementar proyectos permanentes para grupos vulnerables específicamente adultos mayores y jóvenes en el cantón Gualaquiza, en coordinación con el CEFAS para mejorar en un 20 % la calidad de vida de los grupos vulnerables terminado y funcionando en un 100% hasta el cuarto año de gestión	Función b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Porcentaje anual de personas incluidas anualmente en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón. Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Mejorar las condiciones de movilidad humana y registrar al 100% de las personas en proyectos de atención hasta el 2023.	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.
ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas			Función g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias		% de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón.	Disminuir la incidencia de violencia de género e infantil, en al menos 20% hasta el 2023.		Garantía del buen trato de género e intergeneracional.
					% anual de NNA que han sido incorporados a proyectos de difusión cantonal de acciones preventivas en el tema de abuso sexual de NNA.	Conocer las acciones preventivas en temas de abuso sexual en al menos el 60% de NNA del Cantón hasta el 2023		Prevención de toda forma de abuso a NNA
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					% de niñas, niños y adolescentes incluidos en la EGB del Cantón, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural.	Incrementar progresivamente del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100% hasta el 2023		Acceso universal de NNA al sistema de educación regular
								Funcionamiento y fortalecimiento del colegio Municipal
								Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza
								Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza
ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	Reducir progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón hasta el 2023.		Promoción de salud preventiva en el Cantón
					Porcentajes de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón.	Garantizar el acceso de al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con		

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
						pertinencia cultural hasta el 2023		
					Porcentaje anual de adolescentes embarazadas en el Cantón.	Disminuir progresivamente del índice de embarazo precoz en el Cantón hasta el 2023.	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)
					% de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado.	Disminuir la cantidad de NNA que realizan trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón hasta el 2023.		Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.
					Número de personas del Cantón que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle cada año.	Garantizar que ninguna persona indigente mendiga, deambula o viven en las calles del Cantón hasta el 2023.		Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.
					Número de adolescentes y jóvenes que son registrados anualmente libando en lugares públicos del Cantón.	Disminuir progresivamente los problemas de adolescentes y juventud con adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes hasta el 2023.		Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza
					% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años) que anualmente se incluyen en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.	Incluir al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre hasta el 2023.		Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón
					Porcentaje de personas en condiciones vulnerables que teniendo enfermedades catastróficas han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación.	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.		Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad
					Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática	Fortalecimiento de culturas locales	Formación familiar para la vida plena

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
					derechos a través del sistema de educación regular.	y permanente, en el ejercicio responsable de derechos hasta el 2023.		
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales	Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.	% anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón.	Garantizar al menos el 30% de la población del Cantón se incluyen en el programa cantonal de la valoración, rescate y fortalecimiento hasta el 2023	Fortalecimiento de las culturas locales	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón
			Competencia g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial		% anual de personas del Cantón que participan en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con pertinencia cultural.	Garantizar al menos el 40% de la población del Cantón, participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria hasta el 2023.		Diálogos interculturales en el Cantón (Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo)

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
			Competencia h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;					

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. COOTAD
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo

Tabla 2.30: Matriz de programas/proyectos del Componente Sociocultural

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRTEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA 2021	2022	2023	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	7. Implementar proyectos permanentes para grupos vulnerables específicamente adultos mayores y jóvenes en el cantón Gualaquiza, en coordinación con el CEFAS para mejorar en un 20 % la calidad de vida de los grupos vulnerables terminado y funcionando en un 100% hasta el cuarto año de gestión	Función b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Porcentaje anual de personas incluidas anualmente en proyectos de atención en temas de movilidad humana, respecto al total de personas en condiciones de movilidad humana constantes en el registro social del Cantón. Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	0%	100% de las personas en condiciones de movilidad humana, son registradas e incluidas en proyectos de atención.	100%	100%	100%	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Procurar la atención integral a las personas en condiciones de movilidad humana	Garantizar que el 100% de las personas en condiciones de movilidad humana, son registradas e incluidas en proyectos de atención hasta el 2023.	Ciudad de Gualaquiza	30 000	3 años	GAD-G	Distritos de Educación, Salud y MIES
ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas			Función g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de		% de disminución anual de casos de violencia intrafamiliar en el Cantón.	0%	Disminuir la incidencia de violencia de género e infantil, en al menos 20%.	5%	7%	7%		Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Procurar una convivencia familiar basada en el buen trato	Disminuir la incidencia de violencia de género e infantil, en al menos 20% hasta el 2023.	Cantón Gualaquiza	60 000	3 años	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional
					% anual de NNA que han sido incorporados a proyectos de difusión cantonal	0%	AL menos el 60% de NNA del Cantón conocen de acciones preventivas en	20%	20%	20%		Prevención de toda forma de abuso a NNA	Erradicar el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes	Garantizar al menos el 60% de NNA del Cantón conocen de acciones preventiva	Cantón Gualaquiza	6 000	3 años	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional

			sus competencias		de acciones preventivas en el tema de abuso sexual de NNA.		temas de abuso sexual.							s en temas de abuso sexual hasta el 2023.					
ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos					% de niñas, niños y adolescentes incluidos en la EGB del Cantón, desagregados por sexo, edad, grado de escolaridad, localidad y pertinencia cultural.	ND 122 NNA abandonaron la EGB en el año escolar 2018-2019	Incremento progresivo del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100%	2%	2%	2%	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Acceso universal de NNA al sistema de educación regular	Vigilar el cumplimiento del acceso universal de NNA del Cantón a la educación general básica	Incrementar progresivamente el acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100% hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	60 000	3 años	GAD-G	Distrito de Educación
					% de incremento en el aprovechamiento general de los estudiantes 6del Colegio M7unicipal	ND	Incremento progresivo de la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural					Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal	Facilitar el acceso de NNA a la EGB y bachillerato	Incrementar progresivamente la calidad de la educación del Colegio Municipal con enfoque de ejercicio responsable de derechos y pertinencia cultural hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	555 000	3 años	GAD-G/ Gobierno Central	Ministerio de Educación, Distrito de Educción
					Por8centaje de jóven9es entre 18 y 24 años, del Cantón, respecto al total, que acceden a la educación en el instituto	ND	Incremento del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior					Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza	Proporcionar de las condiciones formales para la elaboración del proyecto de funcionamiento del Instituto Superior de	Iincrementar del acceso de los jóvenes del Cantón a la educación superior hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	50 000	Un año	GAD-G	Distrito de Educación, Universidades, SENESCYT

					superior de Gualaquiza								Gualaquiza						
											Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza	Promover el acceso de los jóvenes del Cantón a alternativas de educación superior.		Cantón Gualaquiza	150 000	2 años	GAD-G	Distrito de educación
ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					Porcentaje de incidencia anual de enfermedades prevenibles en el Cantón Gualaquiza: Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, desnutrición infantil, diabetes y presión alta.	ND	Se reduce progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón.					Promoción de salud preventiva en el Cantón	Mejorar la situación de salud en las familias del Cantón, especialmente aquellas afecciones por causa de enfermedades prevenibles	Reducir progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	6 000	3 años	GAD-G	Distrito de Salud complementa las acciones preventivas con atención en salud comunitaria.
					Porcentajes de personas que anualmente asisten a la difusión de acciones de salud preventiva con pertinencia cultural realizadas en el Cantón.	ND	Al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural	20%	20%	20%				Garantizar al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, han participado en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023					
					Porcentaje anual de adolescentes embaraza	ND	Disminución progresiva del índice de embarazo	1%	1%	1%		Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva	Erradicar progresivamente el embarazo en	Disminuir progresivamente el índice de embarazo precoz en	Cantón Gualaquiza	60 000	3 años	GAD-G	Distrito de Salud complementa las acciones preventiva

					das en el Cantón.		precoz en el Cantón.					responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)	adolescentes	el Cantón hasta el 2023.					s con atención en salud comunitaria.
					% de NNA del Cantón excluidos de trabajos prohibidos o peligrosos, durante un año determinado.	ND	Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón.	100%	100%	100%	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.	Erradicar el trabajo infantil y el trabajo peligroso de adolescentes.	Garantizar que Ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón hasta el 2023.	Cantón Gualaquiza	6 000	3 años	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional
					Número de personas del Cantón que se encuentran en condiciones de indigencia y habitan o deambulan en la calle cada año.	ND	Ninguna persona indigente mendiga, deambula o viven en las calles del Cantón.	0 indigentes en la calle	0 indigentes en la calle	0 indigentes en la calle		Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.	Erradicar de las calles de Gualaquiza, la mendicidad y la vida indigente.	Garantizar Ninguna persona indigente mendiga, deambula o viven en las calles del Cantón hasta el 2023.	Ciudad de Gualaquiza	6 000	3 años	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional
					Número de adolescentes y jóvenes que son registrados anualmente libando en lugares públicos del Cantón.	ND	Disminución progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes.		0 personas libando en lugares públicos	0 personas libando en lugares públicos		Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza	Promover en los adolescentes y jóvenes del Cantón, una vida libre de adicciones y ejercicio responsables de sus derechos.	Disminuir progresivamente la cantidad de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes hasta el 2023.	Cantón Gualaquiza	20 000	Un año	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, convenio con Universidades
					% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años)	ND	Inclusión de al menos el 40% de	5%	20%	40%		Ocupación del tiempo libre de NNA y		Incluir al menos el 40% de NNA y	Cantón Gualaquiza	180 000	3 años	GAD-G	Consejo Nacional para la igualdad

					que anualmente se incluyen en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.		NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre.					jóvenes del Cantón		jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre hasta el 2023					intergenerac ional, convenio con Universidades, organizaciones comunitarias
					Porcentaje de personas en condiciones vulnerables que teniendo enfermedades catastróficas han sido incluidas en sistemas de atención especializada, respecto al total de personas del Cantón que han sido registradas en la misma situación.	ND	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada.	90%	100%	100%	Atención a grupos prioritarios y ejercicio responsable de derechos ciudadanos (Desarrollo Social)	Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad	Promover la garantía de derechos fundamentales a personas en condiciones de doble vulnerabilidad	Incluir al 100% de personas vulnerables con enfermedades catastróficas del Cantón, en sistemas de atención especializada hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	30 000	3 años	GAD-G	MIES, Distrito de Salud, CEFAS, Fundaciones, MSP
					Porcentaje de padres y madres de familia del Cantón que anualmente reciben orientación familiar en temas de ejercicio responsable de derechos a través del sistema de	ND	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente, en el ejercicio responsable de derechos.		50%	70%	Fortalecimiento de culturas locales	Formación familiar para la vida plena	Promover una vida familiar armónica	Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente, en el ejercicio responsable de derechos	Cantón Gualaquiza	30 000	3 años	GAD-G	Ministerio de Educación, Distrito de Educación, GAD parroquiales, organización comunitaria

					educación regular.									hasta el 2023					
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		Función i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales	Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.	% anual de personas incluidas en procesos de rescate, valoración y fortalecimiento de las culturas del cantón.	ND	Al menos el 30% de la población del Cantón se incluyen en el programa cantonal de la valoración, rescate y fortalecimiento	5%	15%	30%	Fortalecimiento de las culturas locales	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón	Valorar, rescatar y fortalecer el patrimonio cultural del Cantón	Garantizar al menos el 30% de la población del Cantón se incluyen en el programa cantonal de la valoración, rescate y fortalecimiento hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	45 000	3 años	GAD-G	Casa de la Cultura Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Universidades, ONG
			Competencia g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos		% anual de personas del Cantón que participan en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria, con pertinencia cultural.	ND	Al menos el 40% de la población del Cantón, participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria.	10%	20%	40%	Fortalecimiento de las culturas locales	Diálogos interculturales en el Cantón (Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo)		Garantizar al menos el 40% de la población del Cantón, participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria. hasta el 2023	Cantón Gualaquiza	120 000	3 años	GAD-G	Casa de la Cultura Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Universidades, ONG

			autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial																	
			Competencia h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;																	

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

2.3.6.1 Modelo Social

Una de las funciones fundamentales del GAD Municipal de Gualaquiza, es "Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales" (COOTAD, Art.54, literal b), esto implica la aplicación de un enfoque garantía del ejercicio responsable de derechos, considerando al GADMG como la institución base y facilitadora de esta garantía, articulando su gestión a la de otros actores en el territorio, asegurando el trabajo en red para el cumplimiento de las corresponsabilidades, del Estado, sociedad, familia y el sujeto de derechos.

Para lograr este fin en el mismo artículo de funciones, literal "j" compromete al GADMG a "Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales". Esto ratifica la articulación y trabajo en red con las instituciones involucradas y el funcionamiento de sistemas de protección integral, con especial énfasis en grupos de atención prioritaria.

En este contexto se proyecta al Cantón hacia una gestión con equidad: de género, con igual oportunidades para hombres y mujeres; intergeneracional, garantizando el ejercicio responsable de derechos desde la concepción de un ser humano hasta el final de sus días; urbano - rural, iguales oportunidades de desarrollo y ordenamiento territorial para la población, indistintamente su lugar de residencia; cultural, propiciando relaciones interculturales sin diferencia alguna y respetando cada cosmovisión.

El reto es alcanzar progresivamente una vida digna para todos y todas, una vida armónica y en plenitud, erradicando progresivamente las inequidades y problemas sociales: la violencia intrafamiliar, de género e intergeneracional; las adicciones en NNA, jóvenes y adultos, el abuso sexual; el embarazo en adolescentes; la mendicidad e indigencia; el abandono; la desatención de personas en condiciones de movilidad humana; la desatención de personas en condiciones de doble vulnerabilidad y que requieren atención especializada por su discapacidad, por sus enfermedades catastróficas, por ser adulto mayor.

Este trabajo tendrá posibilidades de impacto social, si se trabaja articuladamente, si se acciona en red, pero ante todo si se fortalece, se forma a la familia y a las organizaciones comunitarias, son los ejes fundamentales de la sociedad; de la familia surgen los valores y es corresponsable del ejercicio responsable de derechos de sus miembros; la organización social debe regresar su mirada y su esfuerzo a la gestión sociocultural, sus esfuerzos se han concentrado en la gestión de infraestructura física.

Tomando como ejemplo el contexto de la pandemia COVID-19, la organización de barrios, de comunidades, de centros debería tener un registro de la real incidencia de contagios y de muertes; de aquellas personas y familias que requieren atención urgente; de aquellas familias que en verdad necesitan un bono, la asistencia alimentaria, la asistencia psicológica. En términos generales, la organización social debe ser incluida en la red de identificación de problemas sociales y promoción de la garantía del ejercicio responsable de derechos de sus vecinos y vecinas, siendo un enlace importante para la gestión integral del GADMG y particular de la gestión sociocultural y del quehacer del Consejo y Junta Cantonal de protección de derechos.

La Constitución del Ecuador garantiza la educación básica para todos, el reto cantonal será asegurar que progresivamente se cumpla este derecho para el 100% de NNA.

La niñez, adolescencia, jóvenes y adultos requieren espacios de relación, de esparcimiento, ejercicio y deporte. Todo ello vinculado a la ocupación adecuada del tiempo libre, a través de espacios sociales, culturales y deportivos, en donde la recreación es importante, pero debe ser preponderante la formación integral; los facilitadores deberán guiar las disciplinas sociales, culturales y deportivas, asociadas a una formación en ciudadanía y valores.

Mapa 2.9: Modelo Territorial Deseado Social

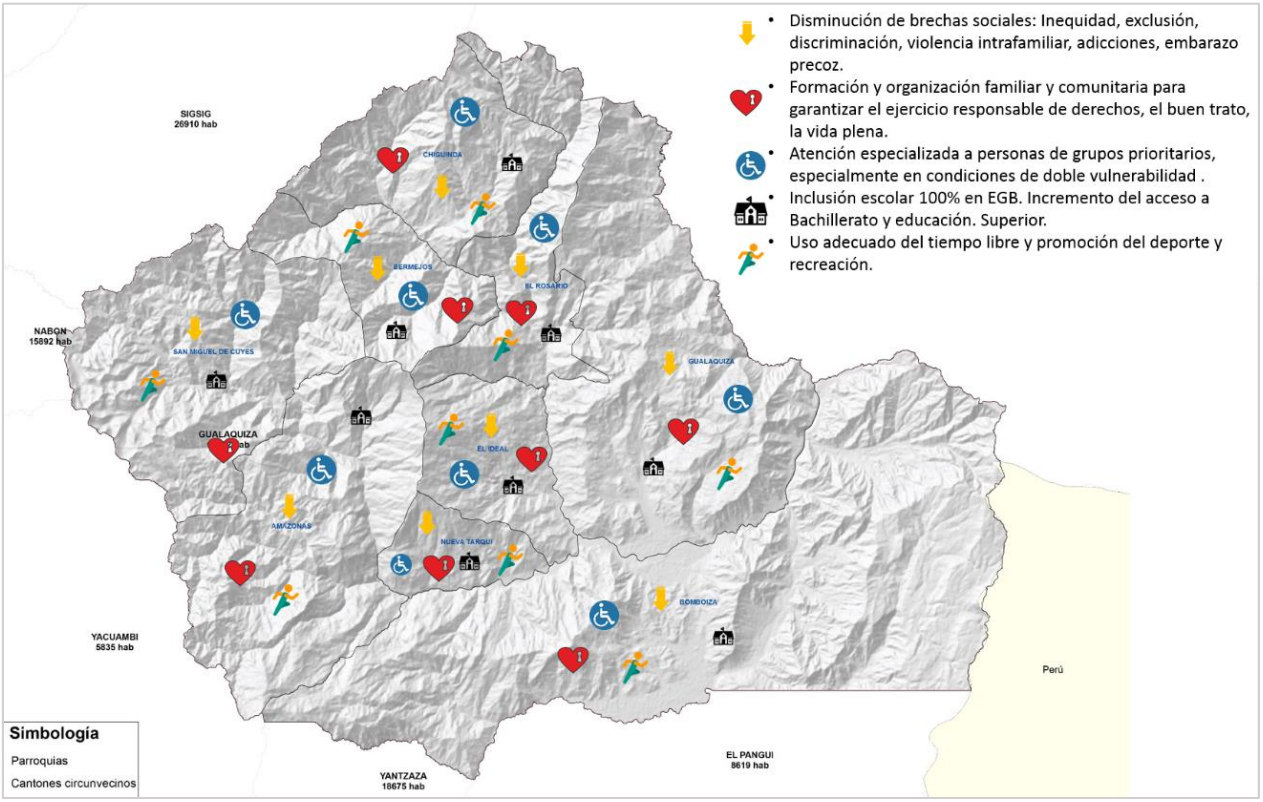

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.3.6.2 Modelo Cultural

El Cantón se caracteriza por una diversidad cultural; si bien se expresan con fuerza el pueblo mestizo y la nacionalidad Shuar, en sus poblaciones también radican personas kichwas de la sierra, de varias nacionalidades de la Amazonía, del pueblo montubio y afro ecuatoriano; lo cual implica un trabajo importante para lograr diálogos interculturales, una vida de valoración y respeto a las diferentes formas de vida, de pensamiento, de costumbres y tradiciones.

Múltiples factores van incidiendo en que las múltiples culturas del Cantón, cambien, muten, se transformen, algo prácticamente inevitable ente la globalización de las relaciones comerciales, de la comunicación, de la tecnología; sin embargo, habrá que insistir permanentemente en el rescate, valoración, conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural de todos los pueblos y nacionalidades del Cantón, un enfoque integral de la cultura, superando el enfoque indigenista y folclorista de la cultura. Los procesos de aculturación no solamente se expresan en las poblaciones indígenas, los valores culturales se han deprimido también en el pueblo mestizo y en los demás.

Sera necesario mejorar el sistema de información y levantamiento del patrimonio cultural material e inmaterial, hasta ahora existe una información parcial del INPC, sin embargo, se asiste a un Cantón muy rico en vestigios arqueológicos, plataformas de fósiles y patrimonio natural que no han sido considerados o han sido tratados parcialmente. El patrimonio asociado a emprendimientos económico; al turismo natural, cultural y científico puede significar fuentes de ingresos económicos para las familias, servidores turísticos y para el mismo GADMG.

Habrá que hacer una intervención especializada en el tema de la cultura Shuar, dada su importancia poblacional en el Cantón y los problemas de deterioro en su cultura, un elemento fundamental es la pérdida de su idioma, cuatro de cada 10 personas autodefinidas como Shuar, ya no hablan su propio idioma; y además hay que considerar que en sus comunidades todavía existen portadores de saberes ancestrales que pos su edad está a punto de perderse un patrimonio intangible de gran valor cultural.

Mapa 2.10: Modelo Territorial Deseado Cultural

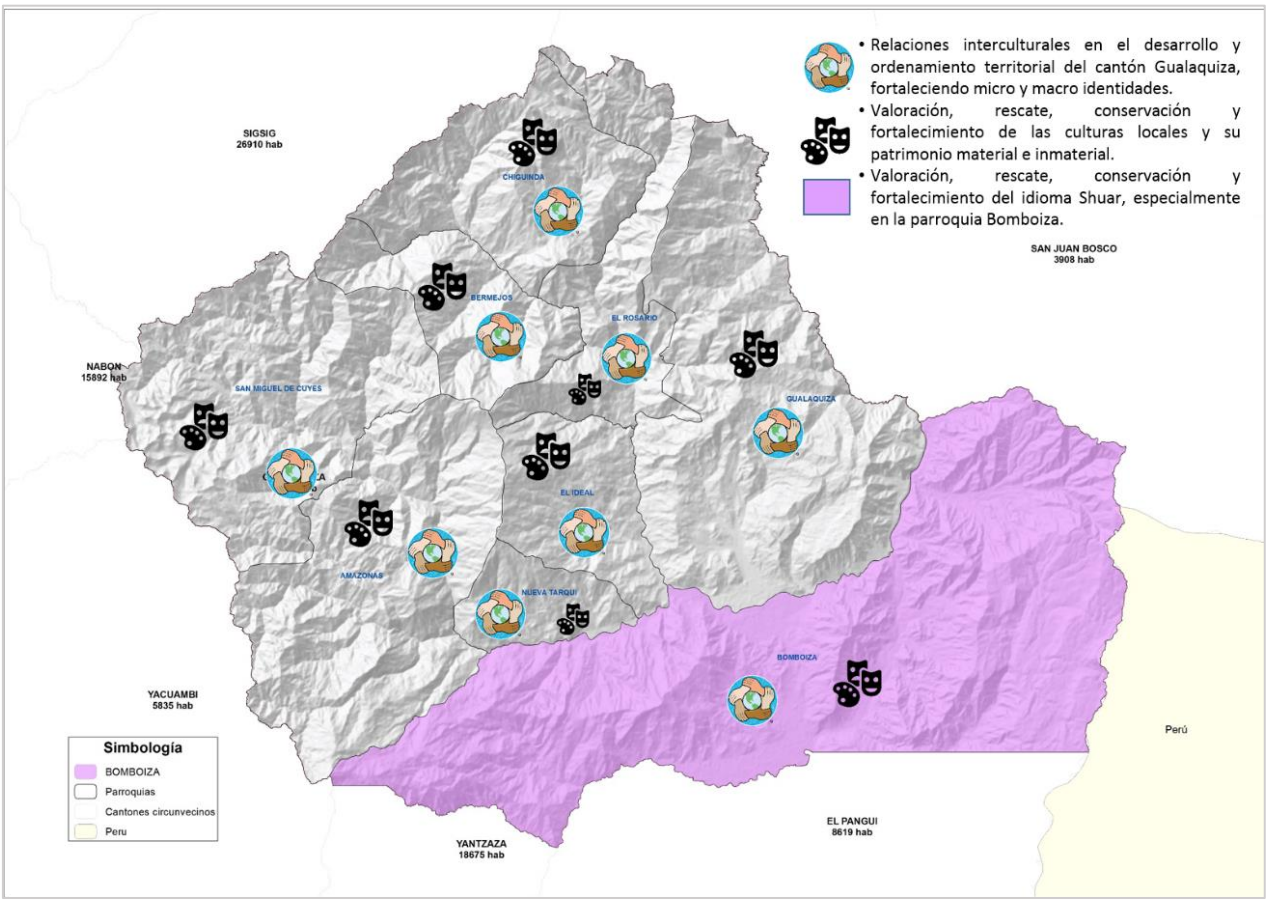

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4 PROPUESTA COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La propuesta del componente de asentamientos humanos se enmarca en nuevo modelo de ordenamiento, donde se incorpora a la planificación articulada y generación de bases de datos como el punto de partida para ordenar el territorio, plasmando en programas y proyectos.

Además, promueve estrategias para establecer un crecimiento sostenible del territorio que permita preservar los recursos naturales, equilibrar la función costo beneficio y disminuir las brechas sociales.

2.4.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS

Tabla 2.31: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM Gualaquiza.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD	PDOT VIGENTE (PROPUESTA)	COMPETENCIA EXCLUSIVA	CON OTROS ACTORES
Consolidar un nuevo modelo de territorial que, desde la función del territorio, permita equilibrar la red de asentamientos.	SI	NO	Art. 55 literal a) Planificación	Articular. planificación nacional, regional, provincial y parroquial
Instaurar instrumentos de planeamiento que regulen y controlan el uso y ocupación del suelo del territorio, principalmente la dispersión de los centros poblados que conforman la red de asentamientos humanos, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones vinculadas en las que se consideren aspectos relacionados con el tamaño de la población, accesibilidad a servicios, ubicación en zonas seguras, etc.).	SI	SI	Art. 55 literal b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Articular. planificación nacional, regional, provincial y parroquial
Dotar de forma equitativa los equipamientos a centros poblados urbanizados, considerando sus funciones y potencialidades, de tal forma que permita desconcentrar las actividades y fortalecer el desarrollo de los asentamientos humanos.	SI	SI	Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	GAD parroquiales
Establecer nuevas políticas de gestión, articulación y dotaciones de servicios básicos, mediante nuevas técnicas de tratamiento en el área rural, evitando la contaminación de las redes hídricas y fomentando el reciclaje y reutilización de desechos sólidos.	SI	SI	Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	GAD parroquiales
Fortalecer la red vial mediante la consolidación de circuitos viales funcionales, controlar el crecimiento del viario debido a la distribución espacial de asentamientos dispersos, que ejercen presión a la matriz productiva y áreas de conservación, incorporando mediante la articulación de los diferentes niveles de gobierno y la implementación de planificación y diseño.	SI	NO	Art. 55 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Gobiernos Autónomo Provincial y Ministerios de Transporte y Obras Públicas.
Gestionar la cobertura del servicio de internet mediante el impulso de las nuevas tecnologías de comunicación satelital con la finalidad de alcanzar a la mayor cantidad de asentamientos humanos y así propender a la apropiada conectividad de sus pobladores.	NO	SI	NO	Las Empresas públicas CNT y privadas que brindan el servicio.

Fuente: Diagnóstico actualizado del Componente Asentamientos Humanos, PDOT 2014-2019, Plan de Gobierno del alcalde
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

2.4.2.1 Visión del Componente Asentamientos Humanos

En el 2032 el cantón Gualaquiza cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos equilibrada, donde prevalezca la planificación y su función en el territorio, con centros poblados urbanos seguros y ordenados con un alto porcentaje de vivienda digna y adecuada, dotados equitativamente de equipamientos, infraestructura, servicios públicos y privados, que se articulan a través de circuitos planificados y funcionales conectados hacia el interior y exterior que promueve y regulan el desarrollo de las zonas agropecuaria, mineras y turística, con sistema de transporte multimodal que fomenta la movilidad sostenible.

2.4.2.2 Objetivos Estratégicos de Asentamientos Humanos

a) Consolidar la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear funcional, articulado físicamente e integrado mediante canales de relación que promuevan el equilibrio del territorio.

b) Propiciar el acceso a equipamientos, servicios básicos, vivienda digna y adecuada de la población cantonal, bajo principios de igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.

c) Fortalecer el sistema multimodal de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro y sostenible el transporte de personas y mercancías.

d) Impulsar los servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.

2.4.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Asentamientos Humanos

Políticas Públicas:

POLÍTICA LOCAL 1.- DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO, CON MIRAR AL CRECIMIENTO TERRITORIAL COMPACTO, ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. CONSOLIDAR LAS RELACIONES Y VÍNCULOS DE LAS CIUDADES DE GUALAQUIZA COMO CENTRO DE AGLOMERACIÓN.

Mediante estos instrumentos se pretende llegar establecer normativas que contribuyan a regular el uso y ocupación del suelo, así como proteger los recursos y como eje estratégico que apoye al cumplimiento de la visión del cantón.

POLÍTICA LOCAL 2.- IMPULSAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN QUE FORTALEZCAN LOS NUEVOS POLOS DE DESARROLLO CONSIDERANDO SU FUNCIÓN EN EL TERRITORIO.

Esta política tiene como objetivo potencializar los nuevos polos de desarrollo mediante estrategias de mejorar las características del territorio con espacios ordenados y sostenibles, creando ciudades habitables, atractores de población.

POLÍTICA LOCAL 3.- GENERAR MODELOS URBANÍSTICOS QUE PROMUEVAN ASENTAMIENTOS HUMANOS ECOLÓGICOS, CONSIDERANDO ZONAS DE RIESGO Y ZONAS PROTEGIDAS.

Esta política trata de organizar los asentamientos humanos situados cerca de las zonas de protección, mitigando la presión que ejerce la actividad humana sobre el territorio, por ello se impulsa proyectos que sean amigables con medio ambientes con criterios de sostenibilidad y paisajísticos, vinculados a la matriz productiva agropecuaria y turística.

POLÍTICA LOCAL 4.- PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA SEGURAS Y RESILIENTES

Esta política trata de crear un modelo territorial donde los centros poblados sean capaces de solventar las necesidades básicas de población por si sola, es por eso que se plantea ciudades compactas, resilientes, basado en el análisis realizado en el diagnostico estratégico, donde se obtuvo que gran parte del territorio corresponde a zonas de riesgos.

POLÍTICA LOCAL 5.- GARANTIZAR EL ACCESO SOSTENIBLE AL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, MEJORANDO LA SALUD E HIGIENE DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

Esta política se apoya en el derecho de las personas a servicios básicos, principalmente el agua, sin embargo, si bien se está solventado esta necesidad a corto plazo, a largo plazo estamos haciendo lo contratarlo, poniendo en riesgo las fuentes hídricas, por ende, se plantea la implementación de criterios sostenibles para la dotación.

POLÍTICA LOCAL 6.- DISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LOS EQUIPAMIENTOS DE ACUERDO A LA FUNCIÓN DEL TERRITORIO DE TAL FORMA QUE PERMITA DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS ASENTAMIENTOS RURALES CON UN ENFOQUE INCLUSIVO

Esta política tiene como punto de partida la accesibilidad a equipamientos como fomento al desarrollo de los asentamientos humanos, además se busca orientar que las dotaciones de estas infraestructuras sean de acuerdo a las funciones del territorio, logrando de esta forma establecer una red de equipamientos eficientes.

POLÍTICA LOCAL 7.- PROMOVER PROGRAMAS QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL TERRITORIO CANTONAL

Si bien las dotaciones de viviendas no es competencia directa del GAD municipal, si es la dotación de servicios, las regulaciones de uso y ocupación del suelo, así como las normas para construcción, es por ello que se promueve que sea parte integral de este proceso, para llegar a cumplir la meta de vivienda digna en el cantón.

POLÍTICA LOCAL 8.- IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD CANTONAL, ENFOCADO EN NUEVO MODELO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

En la propuesta se planea la necesidad de potencializar la planificación como instrumento fundamental para el cumplimiento de objetivos y metas, permitiendo llegar al cantón deseado, es por ello que se impulsa la implementación de un plan articulado con los diferentes niveles de gobiernos, donde se establezcan, jerarquías y funciones a la red viaria, así como estrategias para un nuevo modelo de movilidad sostenible.

POLÍTICA LOCAL 9.- PROMOVER MEJORAS DE LOS CIRCUITOS FUNCIONALES CANTONALES CON ÉNFASIS EN DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO Y TURÍSTICOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN.

Esta política se enfoca a priorizar los circuitos viales que brindan servicio a la matriz productiva, así como los que brinda servicio a centros poblados que promueven el desarrollo integral del cantón, poniendo en primera plana el bienestar común.

POLÍTICA LOCAL 10.- INCORPORAR EL TRANSPORTE URBANO PÚBLICO Y CICLORUTAS, COMO MEDIO MASIVO DE MOVILIZACIÓN SOSTENIBLE.

Si bien esta política se podría denominar como política urbana micro, su objetivo es macro ya que apoya la visión turista del cantón, es por ello que se pretende impulsar estos inicios de ciclo rutas con programas y proyectos.

POLÍTICA LOCAL 11.- GESTIONAR EL ACCESO UNIVERSAL, PERMANENTE, CON CALIDAD A LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁMBITO CANTONAL, COMO UNA NUEVA NECESIDAD BÁSICA PARA EL TELETRABAJO Y TELESTUDIO

Si bien el internet no ha sido considerado como una necesidad básica anteriormente, en la actualidad es prioritario para acceder a la educación y trabajo, en este contexto es necesario visualizar esta insuficiencia mediante esta política.

2.4.2.4 Lineamientos Estratégicos:

2.4.2.4.1 Asentamientos Humanos

La principal estrategia para equilibrar la red de asentamientos humanos, es incluir a la planificación como el instrumento principal para llegar a cumplir la visión de un Gualaquiza ordenando y autosustentable, en este contexto se desarrolla siete estrategias de apoyo al planeamiento expuestas a continuación:

1. AFIANZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS DEL GAD CANTONAL DESTINADOS PARA LA PLANIFICACIÓN.

Mediante esta estrategia se plantea incrementar el porcentaje de recursos, destinados para la planificación, implementado planes estratégicos que contribuyan al desarrollo organizado del territorio.

2. EJECUTAR LA PLANIFICAR DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN, QUE PERMITAN CONTROLAR LA EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

Se plantea elaborar instrumentos de planificación, normativas que contribuyan al control de la urbanización, empleando estrategias para consolidar los núcleos ya urbanos, disminuyendo el consumo de suelo.

3. POTENCIALIZAR EL CONTROL URBANÍSTICO EN EL CANTÓN, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para una mejor eficacia de control de territorio, se incorpora a la población y juntas parroquiales, con como apoya en control, por ente será necesario implementar procesos de capacitación y divulgación de normativas.

4. REFORMULACIÓN DE ORDENANZAS VINCULADAS AL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO.

Si bien el Municipio cuenta con planes de ordenamiento territorial y urbanístico, así como ordenanzas, la dinámica del territorio va cambiado en el tiempo, es por ello que es necesario reforzar las mismas.

5. ESTABLECER UN COMPROMISO POLÍTICO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Una de la estrategia fundamentales para la implementación de los instrumentos de planificación, es necesario el compromiso político, así como de los técnicos del GAD.

6. REALIZAR PLANES PARCIALES PARA ASENTAMIENTOS RURALES BAJO LINEAMIENTOS ECOLÓGICOS, SEGUROS Y RESILIENTES.

Para una implementación eficiente de la planificación local de los suelos urbanos no consolidados será necesario la realización de planes parciales, que permitan el desarrollo integral y ordenado de los polígonos de intervención.

7. NORMATIVAS QUE APOYEN AL CONTROL DEL VALOR DEL SUELO, EVITANDO LA ESPECULACIÓN DEL SUELO Y CONSOLIDANDO LAS ÁREAS URBANAS.

La especialización del suelo ha sido una de las causas para que áreas que encuentran con servicios básicos e infraestructura no se pueda desarrollar, lo que ha llevado que la población se situé en las zonas rurales, poniendo en peligro la matriz productiva.

8. EJECUTAR TRAZADOS VIALES CUYOS DISEÑOS RESPETEN LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL TERRITORIO DE FORMA COHERENTE CON EL ENTORNO NATURAL Y EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, BAJO DOS EJES CONSERVACIÓN DE RECURSOS Y CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO.

Se pretende incluir en las aperturas viales, criterios de planificación y diseños técnicos, que permita organizar el territorio con mayor eficacia.

2.4.2.4.2 Servicios básicos Sostenibles

Los servicios básicos es la principal necesidad del cantón a solucionar, para contribuir con la disminución del índice de pobreza, en actualidad el sistema de dotación del cantón de Gualaquiza es una de las maneras de contaminación del territorio, por este motivo estas estrategias se enfocan en dotar, mejorar y mitigar este servicio.

1. IMPLEMENTAR MECANISMOS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES, CON EL FIN DE EVITAR LA CONTAMINACIÓN

Si bien actualmente se ha cubierto gran parte del territorio con acceso a servicios básicos en las áreas urbanas, el caso contratarlo sucede en las zonas rurales donde el agua no presenta tratamiento y las descargas de agua servidas se las realiza directamente hacia los ríos, es por ello que es necesario implementar proyectos que contribuyan a mitigar estos hechos.

2. COORDINAR CON LOS ACTORES SOCIALES CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL DE GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, CON MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Uno de las principales estrategias para el cumplimiento de las normativas y el fortalecimiento de la conciencia ambiental se imparte desde la educación, siendo necesario ejercer campañas legando al mayor porcentaje de población.

3. GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁREA URBANAS Y URBANAS.

Debido a la extensión del territorio, un gran porcentaje del presupuesto ha sido destino para servicios básicos, sin embargo, la capacidad del prepuesto no alcanza para recursos propios, siendo necesario gestionar con instituciones el finamiento.

4. IMPLEMENTAR CASTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL DEL CANTÓN, QUE CONTRIBUYA A LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO.

Para que la planificación sea eficiente y de acuerdo a la realidad del territorio, es necesario contar con una base de información, siendo una de las deficiencias del GAD.

5. POTENCIALIZAR LA NORMATIVA Y CONTROL DE LA DESCARGA DE EFLUENTES DE AGUAS SERVIDAS DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES Y LA DESCARGA DE VERTIDOS DE BUQUES CUMPLAN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA CORRESPONDIENTE LEGISLACIÓN NACIONAL, SECTORIAL E INTERNACIONAL.

Sera necesario en la ordenanza implementar artículos sancionadores en caso de no implemente sistemas de depuración de agua servidas, como fosas sépticas y biodigestores.

6. ASEGURAR EL SUMINISTRO PARA LA CIUDAD DE GUALAQUIZA CONSIDERANDO LA CANTIDAD, CALIDAD Y SANITARIAS APTAS PARA EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN. GESTIONANDO LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO.

Gestionar la implementación de Plan Maestro para las cabeceras parroquiales, permitiendo establecer la capacidad del sistema y la capacidad de crecimiento de las cabeceras parroquiales.

7. CREACIÓN DE REDES SEPRADAS PARA LA CONDUCCIÓN DE SANEAMIENTO Y AGUAS DE LLUVIA, AL MENOS, EN LAS CABECERAS CANTONALES, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA RED HIDROGRÁFICA.

Sera necesario implementar en los estudios de agua la implementación de red de agua residuales separadas, de tal forma que perdure en tiempo y el costo a largo plazo sea menor.

2.4.2.4.3 Sistema de Equipamientos Equitativos

Las estrategias para llegar a cumplir el objetivo de equipamientos equitativos y accesibles para la población Gualaquicense, se enmarca en establecer una red de equipamientos, que permita dar servicio de conforma conjunta a los asentamientos humanos cercanos, con el fin de optimizar recursos. En caso de nuevos equipamientos será necesario mediante los planes de ordenamiento establecer reservas de suelo para equipamientos estratégicos, que potencialicen las nuevas centralidades. (El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Sevilla). A continuación, se enuncian las cuatro estrategias a aplicar.

Los equipamientos cantonales, se pretende descentralizar de la cabecera cantonal, considerando reservas de suelo en las cuatro nuevas centralidades, promoviendo su desarrollo.

El equipamiento parroquial se pretende reforzar permitiendo mejorar la calidad del servicio y los equipamientos locales se pretende mejorar la accesibilidad de los asentamientos humanos que se encentran dentro del radio de influencia.

1. PROMOVER MEJORAS Y MANTENER LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES, PERMITIENDO CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS CERCANOS.

2. PROMOVER LA ACCESIBILIDAD A LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS CENTROS POBLADOS MÁS CERCANOS, CONSOLIDANDO UNA RED DE EQUIPAMIENTOS.

3. IMPLEMENTAR NUEVAS POLÍTICAS DE PLANIFICACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DONDE SE PROMUEVA LA DIVERSIFICACIÓN, LA ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y FUNCIÓN DEL TERRITORIO.

4. ESTABLECER RESERVAS DE SUELO PARA EQUIPAMIENTOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS, PRINCIPALMENTE EN LOS NUEVOS POLOS: EL IDEAL, NUEVA TARQUI, BOMBOIZA Y SEVILLA.

2.4.2.4.4 Vivienda Digna y Segura

Con el fin de incrementa el porcentaje de vivienda digna, se establecen siete estrategias de apoyo y gestión a la vivienda, enfocadas en oferta de suelo, ordenanzas de legalización, regulación y habitabilidad, las mismas que se apoyan en instituciones que tiene la competencia directa.

1. PROMOVER EL DESARROLLO DE SUELOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RESERVAS DE SUELO PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

Una de las principales características del suelo urbanos es la falta de consolidación, lo que la estrategia uno planea es establecer medidas que prueba la urbanización de estos predios urbanos, incrementando la oferta de suelo para vivienda social.

2. REGULAR EN VALOR DEL SUELO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA ESPECULACIÓN DEL SUELO Y LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN.

Una de los problemas en general de las áreas urbanas, es la especulación del suelo, siendo inaccesible para todos los sectores de la población.

3. REGULAR EN EL TAMAÑO DEL LOTE MÍNIMO CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN.

4. INCORPORAR EN LA NORMATIVA MUNICIPAL QUE REGULE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, PARA LA APROBACIÓN DE PLANOS.

5. GESTIONAR PROYECTOS DE VIVIENDA CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS.

6. FORTALECER PROGRAMAS DE TITULARIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE MANERA ARTICULADA Y COORDINADA ENTRE NIVELES DE GOBIERNO.

Si bien la tenencia del suelo no representa una de las principales preocupaciones para llegar a la vivienda digna en las zonas rurales, sin embargo, es necesario solventar esta necesidad para promover la equidad social.

7. CONTROL EL CRECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO, EVITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGOS.

2.4.2.4.5 Movilidad Sostenible

La Planificación y ejecución de la red viaria en el cantón Gualaquiza, debe ser de forma integral y articulada, por ende, se plantean estrategias de implementación en el área urbana dentro de su competencia y gestión en el suelo rural.

Para establecer las estrategias que permitan fortalecer el sistema multimodal, se considera como punto de partida la planificación, estableciendo funciones para los circuitos viales que promuevan mejoras en la matriz productiva y generen oportunidades para la población.

Para impartir un cambio en la forma de dotación viaria, será necesario iniciar por el GAD Municipal, implementando un catastro vial e impartiendo políticas de diseño tanto horizontal como vertical.

En la parte de movilidad se promueve como eje estructurante la sostenibilidad es por ello que establecen estrategias que impulsen el transporte público urbano y la implementación de ciclo rutas, como el punto de partida para un nuevo modelo.

Por último, se plantea controlar el crecimiento de la red viario dando un nuevo enfoque de centros poblados compactos, permitiendo ahorrar recursos y mejorando la calidad de servicios de transporte Inter cantonal.

1. GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD CANTONAL

2. INCREMENTAR UN CATASTRO VIAL CANTONAL QUE SIRVA COMO INSTRUMENTO PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

3. FORTALECER LOS LAZOS ENTRES INSTITUCIONALES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO EN COMPETENCIAS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL VIAL.

4. REGULAR EN EL TAMAÑO DEL LOTE MÍNIMO CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN.

5. REFORZAR LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON LA PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO TÉCNICO HORIZONTAL Y VERTICAL.

6. GENERAR UN CATASTRO VIAL QUE PERMITA ACTUALIZAR LA TRAMA VIAL CANTONAL Y PLANIFICAR LOS RECURSOS.

7. GESTIONAR LA PRIORIZAR MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE CIRCUIROS VIALES QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO EN PRODUCCIÓN Y TURISMO.

8. FORTALECER LOS LAZOS ENTRES INSTITUCIONALES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO EN COMPETENCIAS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL VIAL.

9. DESARROLLAR UN PROGRAMA TARIFADO, PARA EL TRANSPORTE QUE PERMITA CREAR UN FONDO PARA MANTENIMIENTO VIAL.

10. EVITAR EL PASO POR EL INTERIOR DE LAS ÁREAS URBANAS DE LOS ITINERARIOS DE LARGO Y MEDIO RECORRIDO, CON LA JERARQUIZACIÓN VIAL URBANA Y NORMATIVA QUE CONSERVE LA FUNCIÓN DE LA VIALIDAD ESTATAL.

11. IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

12. GESTIONAR RECURSO PARA LA SEÑALÉTICA DE MOVILIDAD.

13. COORDINAR CON LAS EMPRESAS PRIVADAS EL SISTEMA DE MOVILIDAD INTERMODAL.

14. GESTIONAR RECURSOS PARA EL IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

15. CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO SEGURO E EFICIENTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

16. ESPECIALIZAR LOS ITINERARIOS Y TRAZADOS DE ACUERDO CON LAS DISTINTAS DEMANDAS DE MOVILIDAD DE CICLO RUTAS TURISTAS Y RECREACIÓN URBANAS Y RURALES.

2.4.2.4.6 Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones han sido fundamentales para poder sobre llevar la pandemia COVID-19, si bien estas necesidades ya eran visibles previo anteriormente, en la actualidad se reconfirmo la necesidad de contar con estos servicios fundamentalmente el internet, siendo necesario implementar estrategias que permita gestionar ante las instituciones públicas y privadas competentes, a continuación, se indican tres estrategias.

1. GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CANTONAL.

2. GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE INTERCONEXIÓN CON LOS YA EXISTENTES A FIN DE INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES.

3. GESTIONAR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE TELECOMUNICACIONES.

2.4.2.5 Diseño de indicadores y metas

Los indicadores analizan y valoran los resultados que tendrá la aplicación de la política local de acuerdo a la información obtenida en el diagnóstico integrado de tal forma que permita la gestión y observación de metas que definan las prioridades nacionales. A continuación, se presentan indicadores de medición divididos en las variables de análisis que permitan mostrar resultados definidos presentados a continuación:

2.4.2.5.1 Indicadores

Asentamientos Humanos

Tabla 2.32: Indicadores de Asentamientos Humanos y POT.

INDICADOR	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de centros urbanos con planes de ordenamiento territorial de jerarquía J1, J2 y J3 ejecutados	9.09%	27.27%	63.64%	100%
Porcentaje centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados	33.33%	50%	83.33%	100%
Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación	0%	3%	7%	10%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Servicios Básicos

Tabla 2.33: Indicadores de servicios básicos

Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de agua potable eléctrica	60%	65%	75%	80%
Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de alcantarillado	47%	50%	60%	65%
Porcentaje de vivienda del área urbana con acceso a la red pública de energía eléctrica	85%	87%	90%	95%
Porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de agua potable	43%	43%	49%	52%
Porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de alcantarillado	80%	82%	84%	88%
Porcentaje de vivienda del área urbana con servicio de energía eléctrica	80%	84%	86%	88%
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana	52%	55%	60%	64%
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural	25%	35%	40%	45%
Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	25%	30%	40%	50%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.26: Avance de Servicios Básicos

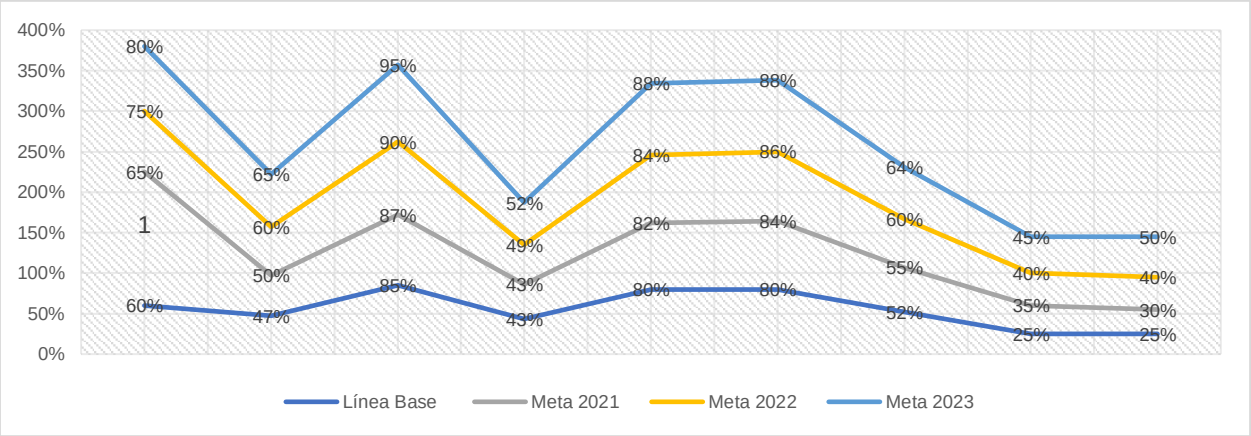

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.34: Indicadores de residuos solidos

Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios.	1,70	1,20	1,00	0,90
Volumen diario (toneladas) de residuos sólidos	1,23	1,10	1,00	0,90
Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales	33,33%	66,67%	83,33%	100%
Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable	52,94%	76,47%	88,24%	100%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.27: Avance de servicios básicos

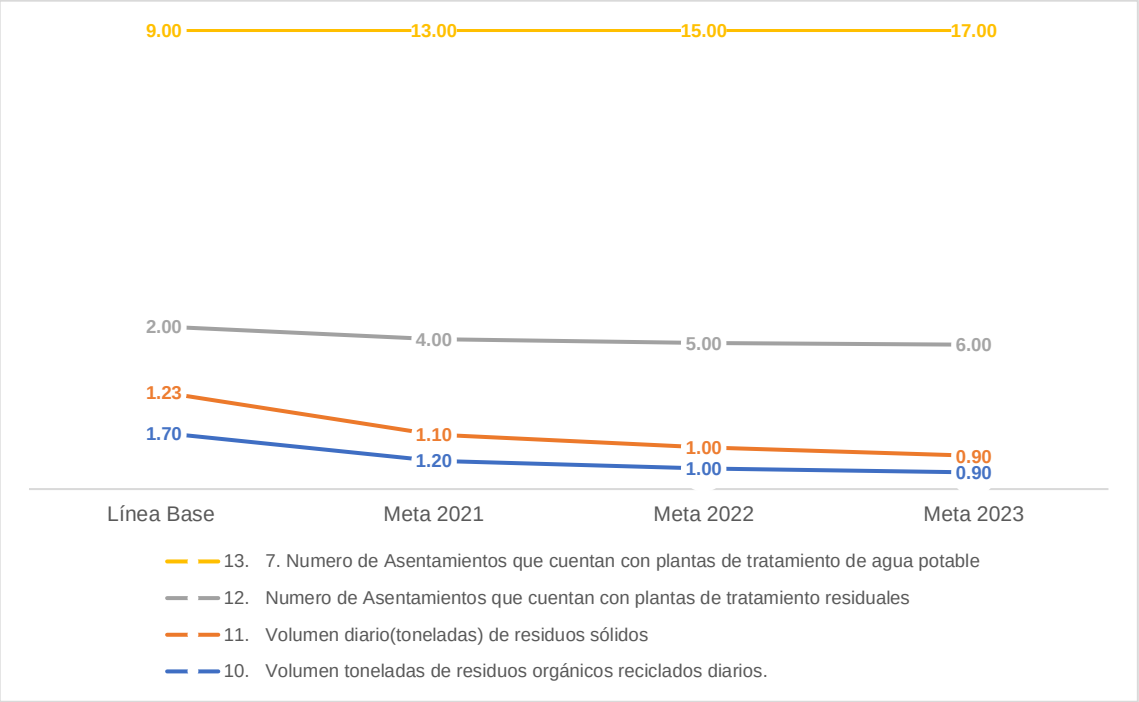

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Equipamientos

Tabla 2.35: Indicadores de equipamientos

Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial	58%	62%	65%	68%
Porcentaje de equipamientos en mal estado o abandonados	0	1	1	1
Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equipamientos.	0	2%	4%	8%
Proporción m2 / persona de área verde urbana por persona	59,36	65	65	65

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.28: Resumen de indicador de equipamiento

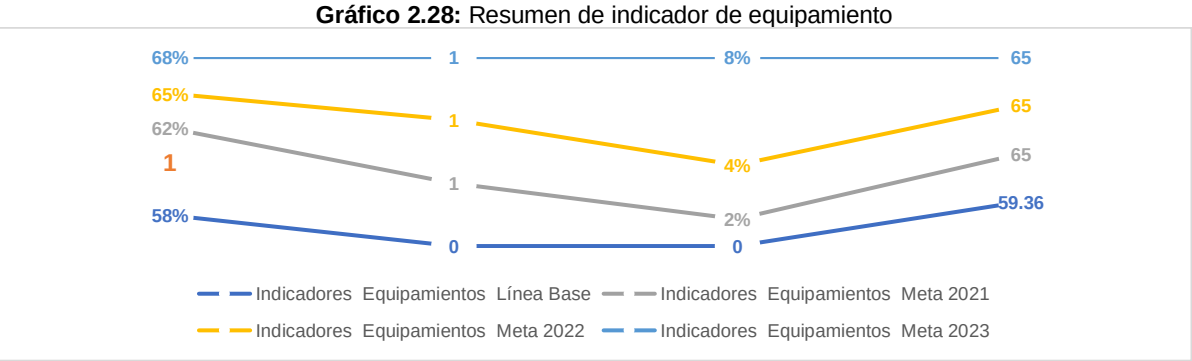

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Vivienda

Tabla 2.36: Indicadores de Vivienda Digna

Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia	51,00%	55,00%	60,00%	65,00%
Porcentaje de predios legalizados con escritura	69,31%	75,00%	77,00%	78,00%
Porcentaje de hogares en hacinamiento del área urbana	67,00%	71,00%	73,00%	75,00%
Porcentaje de oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas	22,28%	18,00%	16,00%	14,00%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.29: Resumen de indicadores de vivienda digna

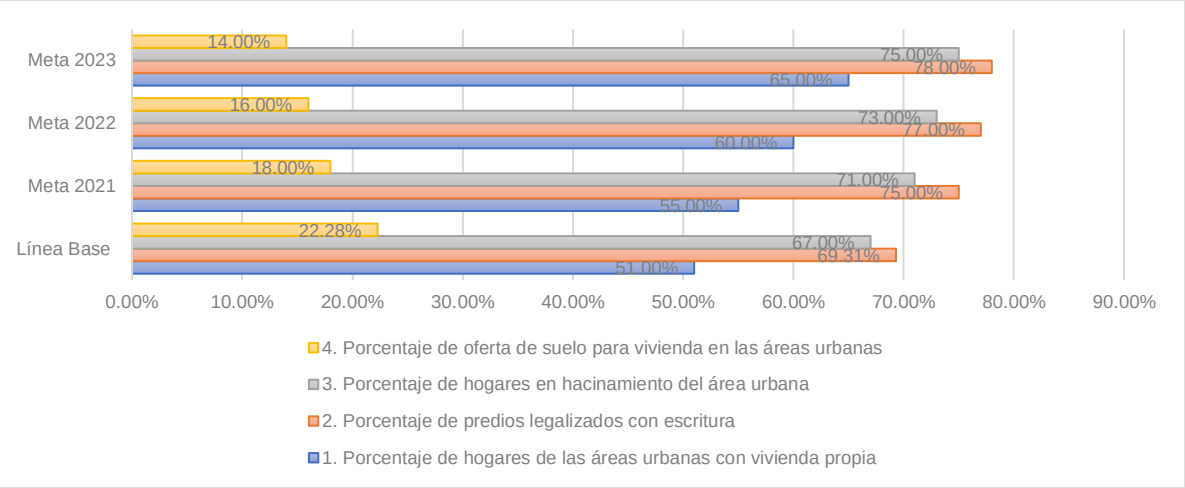

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Movilidad

Tabla 2.37: Indicadores de Movilidad

	Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Planificación	Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas	0,00%	50,00%	75,00%	80,00%
	Número de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	0,00%	30,00%	60,00%	70,00%
Red viaria	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta 2021**	**Meta 2022**	**Meta 2023**
	Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado	1,30%	0,90%	0,50%	0,00%
	Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	14,13%	10,00%	8,00%	4,00%
	Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento	48,76%	56,00%	60,00%	62,00%
	Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura	23,00%	30,00%	el 35%	40,00%
	Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	26,00%	20,00%	35,00%	40,00%
Transporte	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta 2021**	**Meta 2022**	**Meta 2023**
	Capacidad vehicular de transporte público por habitantes pasajeros diarios	12520,00	13772,00	14398,00	15024,00
	Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas	0%	10%	20%	35%
	Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano	0%	5%	8%	10%
	Razón de accidentes de tránsito reportadas	0%	50%	65%	80%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.30: Resumen de indicadores de planificación vial

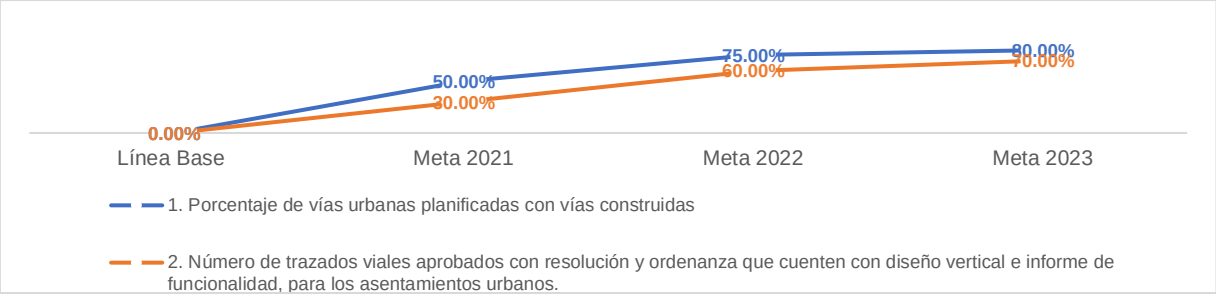

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.31: Resumen de indicadores de red viaria

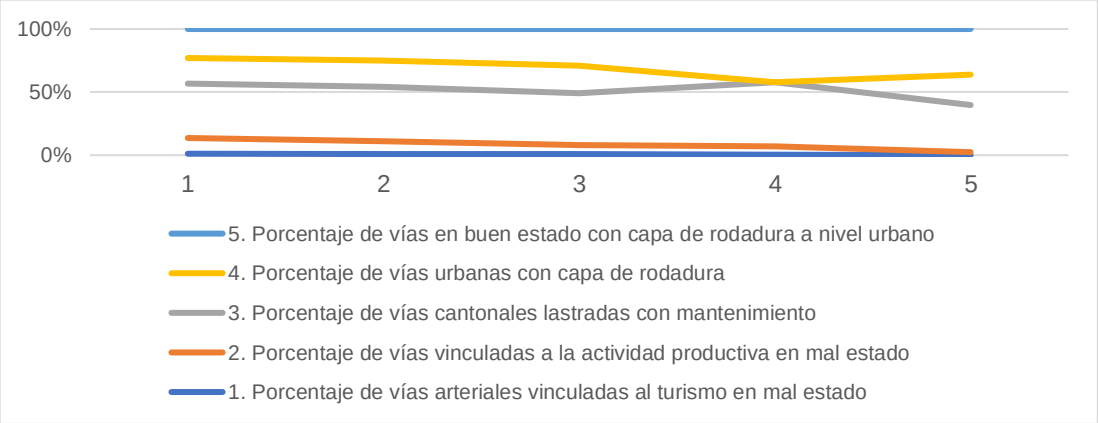

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.32: Resumen de Indicadores de Transporte

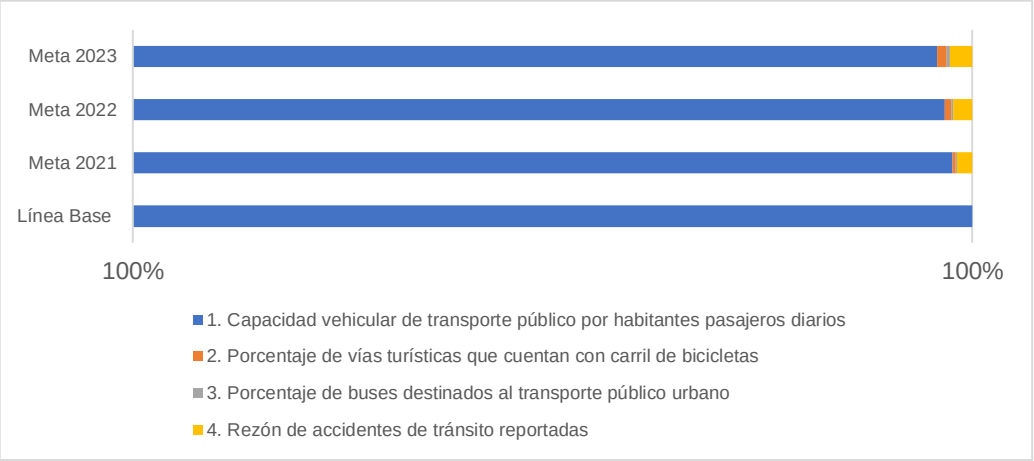

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Telecomunicaciones

Tabla 2.38: Indicadores de telecomunicaciones

Indicador	Línea Base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.	0%	4%	15%	25%

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.33: Resumen de porcentaje de equipamientos con acceso a internet

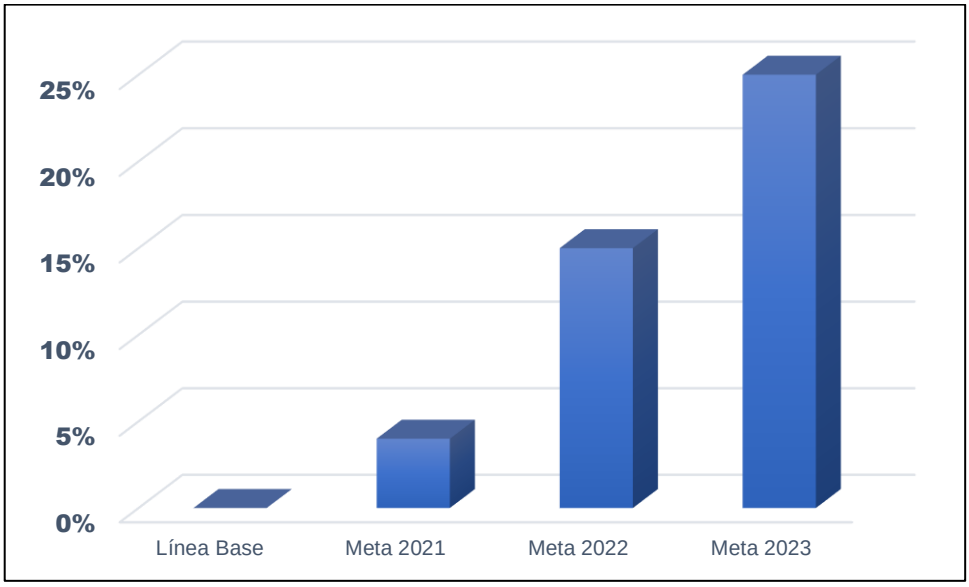

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.2.5.2 Metas

Permiten generar el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y el tiempo en el que se ejecutaran planteado a través de la información obtenida de información estadística, geográfica y registros administrativos con el fin de llegar a acuerdos con el GAD y entes administrativos para la formulación de un modelo territorial deseado.

1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023 (Se cuenta con 1 y se propone completar 10 planes de Ordenamiento Territorial).
2. Implementar o formular al 100,00% los planes sectoriales plan de gestión de riesgo cantonal y planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023 (plan de gestión de riesgo cantonal y 3 planes maestros de agua y alcantarillado en varios centros priorizados por la administración).
3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.
4. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta el 2023.
5. Incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado hasta el 2023.
6. Ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica hasta el 2023.
7. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable hasta el 2023.
8. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de alcantarillado hasta el 2023.
9. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta el 2023.
10. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura hasta el 2023.
11. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura hasta el 2023.
12. Aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta el 2023.
13. Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023 (el volumen actual que llega al relleno sanitario equivale al 58,7% del total de basura recogida).
14. Disminuir a 0,90 el volumen diario de toneladas de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023.
15. Aumentar el porcentaje de centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 2023.
16. Incrementar el porcentaje de mixtura de usos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta el 2023.
17. Implementar el catastro vial hasta el 2023.
18. Ampliar la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta el 2023.
19. Incrementar la proporción de área verde urbana por habitante hasta el 2023.
20. Incrementar la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta el 2023.

21. Aumentar los predios legalizados con escritura pública hasta el 2023.
22. Disminuir la cantidad de hogares en condición de hacinamiento en el área urbana hasta el 2023
23. Disminuir la oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta el 2023.
24. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta el 2023.
25. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta el 2023.
26. Disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta el 2023.
27. Disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta el 2023.
28. Incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta el 2023.
29. Incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta el 2023.
30. Aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta el 2023.
31. Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en un 10% a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta el 2023.
32. Aumentar en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta el 2023.
33. Aumentar en un 5% los buses destinados al transporte público urbano hasta el 2023.
34. Mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados hasta el 2023.
35. Gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet hasta el 2023.

Tabla 2.39: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
1. Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	Desarrollar instrumentos de planificación que contribuyan al control sobre el uso y ocupación del suelo, con mirar al crecimiento territorial compacto, ordenado y sostenible del territorio. Consolidar las relaciones y vínculos de las ciudades de Gualaquiza como centro de Aglomeración. Impulsar los planes de ordenación que fortalezcan los nuevos polos de desarrollo considerando su función en el territorio. Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas. Promover la consolidación asentamientos humanos e infraestructura seguras y resilientes	E1: Afianzar los recursos económicos y técnicos del GAD cantonal destinados para la planificación. E2: Ejecutar la planificar de los asentamientos humanos del cantón, que permitan controlar la expansión y consolidación. E3: Potencializar el control urbanístico en el cantón, mediante la inclusión de la participación ciudadana. E4: Reformulación de ordenanzas vinculadas al uso y ocupación de suelo. E5: Establecer un compromiso político en cuanto al cumplimiento de la planificación territorial. E6: Realizar planes parciales para asentamientos rurales bajo lineamientos ecológicos, seguros y resilientes. E7: Normativas que apoyen al control del valor del suelo, evitando la especulación del suelo y consolidando las áreas urbanas. E8: Ejecutar trazados viales cuyos diseños respeten las características naturales del territorio de forma coherente con el entorno natural y el crecimiento de la población, bajo dos ejes conservación de recursos y consolidación del territorio.	1. Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1 y J2 y J3 ejecutados 2. Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados 3. Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación	El cantón Gualaquiza cuenta con el Plan Territorial del Área Urbana y de Influencia Inmediata de la Cabecera Cantonal de Gualaquiza equivalente al 9,09% del total de 11. El cantón Gualaquiza tiene el Plan Maestro del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Colectores Marginales, Sistema de Alcantarillado Pluvial, Tratamiento de Aguas Residuales y Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable para la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia De Morona Santiago. 2007-2032. Se parte de estos 2 planes que representan el 33.33% del total de 6. 0% del presupuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023. 2. Implementar o formular al 100,00% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. 3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023	1. Alcanzar el 27,27% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos 2. Implementar o formular al 50,00% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos. Incrementar al 3% los recursos económicos destinados para planificación	1. Alcanzar el 63,64% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos 2. Implementar o formular al 83,33% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos. 3. Incrementar al 7% los recursos económicos destinados para planificación	1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos 2. Implementar o formular al 100,00% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos. 3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación
2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	Garantizar el acceso sostenible al servicio público de agua potable y saneamiento, mejorando la salud e higiene de la población urbana y rural.	E1: Implementar mecanismos y sistemas alternativos para la provisión de servicios básicos en los centros poblados rurales, con el fin de evitar la contaminación E2: Coordinar con los actores sociales campañas de concientización ambiental de gestión de desechos sólidos, con mayor participación ciudadana. E3: Gestionar recursos económicos y humanos para ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbanas y urbanas.	1. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de agua potable 2. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de alcantarillado 3. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de energía eléctrica	1. El 60% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública 2. El 47% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan alcantarillado 3. El 85% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan	1.Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta 2023 2. Incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que	1. Aumentar el 65% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública 2. Incrementar el 50 % de las viviendas del área urbana del cantón	1. Aumentar el 75% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública 2. Incrementar el 60 %d e las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan	1. Aumentar el 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública 2. Incrementar el 65 % de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
		E4: Implementar castro de agua y saneamiento integral del cantón, que contribuya a la planificación, gestión y control del servicio. E5: Potencializar la normativa y control de la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas e industriales y la descarga de vertidos de buques cumplan los parámetros establecidos por la correspondiente legislación nacional, sectorial e internacional. E6: Asegurar el suministro para la ciudad de Gualaquiza considerando la cantidad, calidad y sanitarias aptas para el consumo de la población. Gestionando los recursos para la ejecución del Plan Maestro. E7: Creación de redes separadas para la conducción de saneamiento y aguas de lluvia, al menos, en las cabeceras cantonales, para la recuperación de la red hidrográfica.	4. Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable 5. Porcentaje de vivienda con servicio de alcantarillado 6. Porcentaje de vivienda con servicio de energía eléctrica 7. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana 8. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural 9. Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 10. Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios. 11. Volumen diario de residuos sólidos 12. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales 13. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable	con acceso a energía eléctrica 4. El 40% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable. 5. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado 6. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica 7. El 52% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. 8. El 25% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. 9. El 25% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 10. En el cantón Gualaquiza 1.7 toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario que equivale al 58,7% del total de basura 11. En el cantón Gualaquiza 1.23 Toneladas es el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario. 12. En el cantón	cuenten con alcantarillado hasta 2023 3. Ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica hasta 2023 4. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable hasta 2023 5. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de alcantarillado hasta 2023 6. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta 2023 7. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura hasta 2023. 8. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área rural del cantón	Gualaquiza cuentan alcantarillado 3. Ampliar el 87% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a energía eléctrica 4. Crecer el 43% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable. 5. Aumentar el 82% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado 6. Incrementar el 84% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica 7. Aumentar el 55% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	alcantarillado 3. Ampliar el 90% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a energía eléctrica 4. Crecer el 49 % de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable. 5. Aumentar el 84% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado 6. Incrementar el 86% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica 7. Aumentar el 60% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. 8. Incrementar 40% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	alcantarillado 3. Ampliar el 95% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a energía eléctrica 4. Crecer el 52 % de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable. 5. Aumentar el 88% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado 6. Incrementar el 88% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica 7. Aumentar el 64% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. 8. Incrementar 45% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
				Gualaquiza el 33,33% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua residuales 13. En el cantón Gualaquiza el 52,94% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua potable	Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. hasta 2023 9. Aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta 2023. 10. Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023. 11. Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023 12. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023. 13. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023	8. Incrementar 35% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura. 9. Aumentar 30% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 10. Disminuir a 1,20 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario 11. Disminuir a 1,10 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario. 12. Aumentar al 66,67% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales. 13. Aumentar al 76,47% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable	9. Aumentar 40% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 10. Disminuir a 1,00 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario 11. Disminuir a 1,00 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario 12. Aumentar al 83,33% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales 13. Aumentar al 88,24% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable	9. Aumentar 50% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 10. Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario 11. Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario. 12. Aumentar al 100,00% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales 13. Aumentar al 100,00% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
	Distribuir equitativamente los equipamientos de acuerdo a la función del territorio de tal forma que permita desarrollo socioeconómico de los asentamientos rurales con un enfoque inclusivo	E1: Promover mejoras y mantener los equipamientos existentes, permitiendo cubrir las necesidades de los centros poblados cercanos.Estrategia 2: Promover la accesibilidad a los equipamientos de los centros poblados más cercanos, consolidando una red de equipamientos.Estrategia 3: Implementar nuevas políticas de planificación y dotación de equipamientos donde se promueva la diversificación, la accesibilidad, sostenibilidad y función del territorio.Estrategia 4: Establecer reservas de suelo para equipamientos en los asentamientos humanos urbanos, principalmente en los nuevos polos: El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza y Sevilla.	1. Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial 2. Porcentaje de equipamientos en mal estado o abandonados3. Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equipamientos. 4. Proporción de área verde urbana por persona	1. En el cantón existe el 58% de mixtura de usos en las parroquias 2. No existe un catastro de equipamientos que permita identificar el estado, que permita identificar los equipamientos en mal estado3. Mantener la relación entre demanda de equipamiento suelo urbano vacante 4. La proporción cantonal 59,36m2/ personas de área verde urbana por persona	1. Incrementar el porcentaje de mixtura de usos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta 2023 2. Implementar el catastro vial 3. Ampliar la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta 2023. 4. Incrementar la proporción de área verde urbana por habitante hasta 2023	1. Incrementar el 62% de mixtura de usos en las parroquias, 2. Implementar el catastro de equipamientos 3. Ampliar 2% la dotación de equipamiento 4. Incrementar la proporción 65m2/persona de área verde urbana por persona	1. Incrementar el 65% de mixtura de usos en las parroquias, 2. Actualizar el catastro equipamientos 3. Ampliar 4% la dotación de equipamiento 4. Incrementar la proporción 65m2/persona de área verde urbana por persona	1. Incrementar el 68% de mixtura de usos en las parroquias, 2. Actualizar el catastro equipamientos 3. Ampliar 8% la dotación de equipamiento 4. Incrementar la proporción 65m2/persona de área verde urbana por persona
	Promover programas que garanticen el acceso a la vivienda digna y adecuada en los asentamientos humanos del territorio cantonal	E1: Promover el desarrollo de suelos en proceso de consolidación, con la finalidad de obtener reservas de suelo para vivienda de interés social. E2: Regular en valor del suelo en asentamientos humanos urbanos, con la finalidad de evitar la especulación del suelo y la accesibilidad de la población. E3: Regular en el tamaño del lote mínimo considerando las condiciones de iluminación y ventilación. E4: Incorporar en la normativa municipal que regule las condiciones de habitabilidad, para la aprobación de planos. E5: Gestionar proyectos de vivienda con el sector público y privado de la construcción y entidades financieras. E6: Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno. E7: Control el crecimiento de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, evitando la construcción de viviendas en zonas de riesgos.	1. Porcentaje de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia 2. Porcentaje de predios legalizados con escritura 3. Porcentaje de hogares en hacinamiento del área urbana 4. Porcentaje de oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas	1. En el cantón Gualaquiza el 51% de los hogares del área urbana cuenta con vivienda propia 2. En el cantón Gualaquiza el 69,31%% cuenta con escritura pública debidamente inscrita en el registro de la propiedad. 3. En el cantón Gualaquiza el 67% de los hogares de las áreas urbanas vive en hacinamiento 4. En el cantón Gualaquiza el 22,28% es suelo sin edificaciones	1. Incrementar la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta 2023 2. Aumentar los predios legalizados con escritura pública hasta 2023 3. Disminuir la cantidad de hogares en condición de hacinamiento en el área urbana hasta 2023 4. Disminuir la oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta 2023	1. Se incrementa 55% los de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia 2. Aumenta los predios 75% legalizados con escritura 3. Disminuye de 71% hogares en hacinamiento del área urbana 4. Disminuye el 18% oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidad los suelos urbanos	1. Se incrementa 60% los de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia 2. Aumenta los predios 77% legalizados con escritura 3. Disminuye de 73% hogares en hacinamiento del área urbana 4. Disminuye el 16% oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidad los suelos urbanos	1. Se incrementa 65% los de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia 2. Aumenta los predios 78% legalizados con escritura 3. Disminuye de 75% hogares en hacinamiento del área urbana 4. Disminuye el 14% oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidad los suelos urbanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
3. Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	Implementar un plan integral de movilidad cantonal, enfocado en nuevo modelo de dotación de infraestructura y transporte.	E1: Gestionar recursos para la implementación de un plan integral de movilidad cantonal E2: Incrementar un catastro vial cantonal que sirva como instrumento para la planificación territorial. E3: Fortalecer los lazos entres institucionales en los diferentes niveles de gobierno en competencias de planificación y control vial. E4: Regular en el tamaño del lote mínimo considerando las condiciones de iluminación y ventilación. E5: Reforzar la dotación de infraestructura vial con la planificación y el diseño técnico horizontal y vertical.	1. Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas 2. Número de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	1. El 64% de vías planificadas urbanas han sido construidas 2. 0% de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	1. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta 2023 2. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta 2023.	1. Incrementar el 75% las correlaciones entre vías planificadas urbanas han sido construidas 2. Aumentar el 60% de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	1. Incrementar el 80% las correlaciones entre vías planificadas urbanas han sido construidas 2. Aumentar el 70% de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	1. Incrementar el 50% las correlaciones entre vías planificadas urbanas han sido construidas 2. Aumentar el 30% de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.
	Promover mejoras de los circuitos funcionales cantonales con énfasis en desarrollo agro productivo y turísticos que impulsen el desarrollo económico del cantón.	E1: Generar un catastro vial que permita actualizar la trama vial cantonal y planificar los recursos. E2: Gestionar la priorizar mejoras y mantenimiento de circuiros viales que permiten el desarrollo de las actividades económicas del territorio en producción y turismo. E3: Fortalecer los lazos entres institucionales en los diferentes niveles de gobierno en competencias de planificación y control vial. E4: Desarrollar un programa tarifado, para el transporte que permita crear un fondo para mantenimiento vial. E5: Evitar el paso por el interior de las áreas urbanas de los itinerarios de largo y medio recorrido, con la jerarquización vial urbana y normativa que conserve la función de la vialidad estatal.	1. Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado 2. Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura 5. Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	1. El 1,30% de vías arteriales al turismo en mal estado 2. El 14,13% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. En el cantón el 48,76% de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. El 23% de las vías urbanas con capa de rodadura 23 % (pavimento rígido 2,50%, pavimento flexible 20,31%, Adoquín 11,19%, Lastre 60,54%,) Tierra 5,45%. 5. El 26 % de las vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano (pavimento rígido 20,31%, pavimento, Adoquín 11,19%, Lastre 48,76%,) Tierra 5,45%	1. Disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta 2023 2. Disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta 2023 3. Incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta 2023 4. Incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta 2023. 5. Aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta 2023	1. Disminuir el 0,5% porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado 2. Disminuir el 8% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. Incrementar el 60% de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. Incrementar el 35% de vías urbanas con capa de rodadura 5. Aumentar el 30% de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	1. Disminuir el 0% porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado 2. Disminuir el 4% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. Incrementar el 62% de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. Incrementar el 40% de vías urbanas con capa de rodadura 5. Aumentar el 60% de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	1. Disminuir el 0,9% porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado 2. Disminuir el 10% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. Incrementar el 56% de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. Incrementar el 20% de vías urbanas con capa de rodadura 5. Aumentar el 20% de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	ESTRATEGÍAS PDOT	INDICADOR PDOT	LINEA BASE	META PDOT	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
	Incorporar el transporte urbano público y ciclo rutas, como medio masivo de movilización sostenible.	E1: implementar infraestructura destinada para el funcionamiento de transporte público E2: Gestionar recurso para la señalética de movilidad E3: Coordinar con las empresas privadas el sistema de movilidad intermodal. E4: Gestionar recursos para el implementar el sistema de transporte público E5: Controlar el funcionamiento seguro y eficiente del transporte público. E6: Especializar los itinerarios y trazados de acuerdo con las distintas demandas de movilidad de ciclo rutas turistas y recreación urbanas y rurales.	1. Capacidad vehicular de transporte público por habitantes 2. Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas3. Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano4. Rezón de accidentes de tránsito reportadas	1. La capacidad vehicular del cantón es de 12520 pasajeros diarios 2. El 0% de las vías turísticas del cantón Gualaquiza cuentan con carril de bicicletas3. EL 0% de buses destinados al transporte público urbano4. Rezón de accidentes de tránsito reportadas	1. Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en 10% a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio. 2. Aumentar en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta 2023. 3. Aumentar en unl 5% los buses destinados al transporte público urbano hasta 2023. 4. Mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados hasta 2023	1. Incrementar a 14398 la capacidad vehicular de transporte público por habitantes, con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio. 2. Subir en un 20% de las vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas 3. Subir el 8% de buses destinados al transporte público urbano 4. Mitigar 65% los accidentes de tránsito reportadas	1. Incrementar a 15024 la capacidad vehicular de transporte público por habitantes, con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio. 2. Subir en un 35% de las vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas 3. Subir el 10% de buses destinados al transporte público urbano 4. Mitigar 80% los accidentes de tránsito reportadas	1. Incrementar a 13772 la capacidad vehicular de transporte público por habitantes, con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio. 2. Subir en un 10% de las vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas 3. Subir el 5% de buses destinados al transporte público urbano 4. Mitigar 50% los accidentes de tránsito reportadas
4. Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	Gestionar el acceso universal, permanente, con calidad a los servicios e infraestructura de telecomunicaciones en el ámbito cantonal, como una nueva necesidad básica para el teletrabajo y telestudio	E1: Gestión para la ampliación de cobertura de servicio de telecomunicaciones cantonal. E2: Gestionar la instalación de nuevos puntos de interconexión con los ya existentes a fin de incrementar la cobertura del sistema de telecomunicaciones. E3: Gestionar recursos para la ampliación de red de telecomunicaciones.	1. Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.	1.- No se cuenta con un catastro de equipamiento que permita incluir la línea base	1.- Gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet hasta 2023	1.- Gestionar el incremento del 4% de equipamientos con servicio de internet	1.- Gestionar el incremento del 15% de equipamientos con servicio de internet	1.- Gestionar el incremento del 25% de equipamientos con servicio de internet

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.2.6 Programas y Proyectos del Asentamientos Humanos

Tabla 2.40: Matriz de programas/proyectos del Componente Asentamientos Humanos

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con SENPLADES y fondos propios, para mejorar la planificación territorial en un 50 %, terminado en un 100 % para el primer año de gestión.	1. Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	Desarrollar instrumentos de planificación que contribuyan al control sobre el uso y ocupación del suelo, con mirar al crecimiento territorial compacto, ordenado y sostenible del territorio. Consolidar las relaciones y vínculos de las ciudades de Gualaquiza como centro de Aglomeración. Promover la consolidación asentamientos humanos e infraestructura seguras y resilientes	1. Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1 y J2 y J3 ejecutados	1. El cantón Gualaquiza cuenta con el Plan Territorial del Área Urbana y de Influencia Inmediata de la Cabecera Cantonal de Gualaquiza equivalente al 9,09% del total de 11.	1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	Instrumentos de Ordenamiento sostenible del territorio.	Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento del territorio, enfocado en mejor la calidad de vía de la población n	Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento del territorio, enfocado en mejor la calidad de vía de la población	1. Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	En las cabeceras Parroquiales y los centros urbanos considerados.	225.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Gobierno Autónomo Parroquial
		Impulsar los planes de ordenación que fortalezcan los nuevos polos de desarrollo considerando su función en el territorio.	2. Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados	2. El cantón Gualaquiza tiene el Plan Maestro del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Colectores Marginales, Sistema de Alcantarillado Pluvial, Tratamiento de Aguas Residuales y Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable para la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia De Morona Santiago. 2007-2032. Se parte de estos 2 planes que representan el 33.33% del total de 6.	2. Implementar o formular al 100,00% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.				2. Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	Influencia cantonal	30.000,00	1 año	Asociación de Municipalidades	Gobierno autónomo Parroquial, Provincial, Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencia.

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
		Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.	3. Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación	3. El 0% del presupuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.				3. Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos	Influencia cantonal	3.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno Autónomo Cantonal
Implementar cuatro biodigestores en al área rural consolidada de las parroquias del cantón en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Gestión Ambiental del GAD municipal de Gualaquiza, con fondos propios para disminuir en un 50 % la contaminación ambiental terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión. Incrementar y mejorar la captación de agua, de la cobertura del servicio de agua potable en el cantón de Gualaquiza en coordinación con la Dirección de servicios públicos del GAD Municipal, con fondos propios para mejorar la salubridad de la población, funcionando al 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.	2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	Garantizar el acceso sostenible al servicio público de agua potable y saneamiento, mejorando la salud e higiene de la población urbana y rural.	1. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de agua potable	1. El 60% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública	1. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta año 2023	Servicios Básicos Sostenible del cantón Gualaquiza	Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza.	Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza.	1. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Asentamientos humanos rurales	60.000,00	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
									2. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	Amazonas y Nueva Tarqui	40.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
			2. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de alcantarillado	2. El 47% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan alcantarillado	2. Incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado hasta año 2023				3. Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	Gualaquiza	30.000,00	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
									4. Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	225.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
			3. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de energía eléctrica	3. El 85% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a energía eléctrica	3. Ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica hasta año 2023				5. Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza	Gualaquiza	1.000.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Secretaria del Agua
									6. Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado	Influencia cantonal	90.000,00	3 años	Administración Directa	Secretaria del Agua
			4. Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable	4. El 40% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable.	4. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable hasta año 2023				7. Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui	Nueva Tarqui	40.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
									8. Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina	Mercedes Molina	40.000,00	1 año	Asociación de Municipalidades	Secretaria del Agua
			5. Porcentaje de vivienda	5. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón	5. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del				9. Construcción del sistema de alcantarillado independiente del	La Pradera	30.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Secretaria del Agua

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			con servicio de alcantarillado	Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado	cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de alcantarillado hasta año 2023				área consolidada de Pradera					
									10. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Chigüinda	Chigüinda	35.000,00			
			6. Porcentaje de vivienda con servicio de energía eléctrica	6. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica	6. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta año 2023				11. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales El Rosario	El Rosario	35.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
									12. Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales Nueva Tarqui	Nueva Tarqui	35.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
			7. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana	7. El 52% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	7. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura hasta año 2023				13. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Bomboiza	Bomboiza	35.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
									14. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera	La Pradera	35.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
			8. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural	8. El 25% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	8. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura hasta año 2023				15. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de San Miguel de Cuyes	San Miguel de Cuyes	40.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
									16. Construcción de la planta de tratamiento las aguas residuales de El Ideal	El Ideal	35.000,00	1 año	Administración Directa	Secretaria del Agua
			9. Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminaci	9. El 25% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	9. Aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta año 2023.				17. Proyecto integral de reciclaje y reutilización de derechos.	Influencia cantonal	30.000,00	1 año	Administración Directa	Secretaria del Agua
									18. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza	Bomboiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Secretaria del Agua

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			ón de excretas.											
			10. Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios	10. En el cantón Gualaquiza 1.7 toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario que equivale al 58,7% del total de basura.	10 Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023.				19. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda	Chigüinda	20.000,00	2 año	Administración Directa	Secretaria del Agua
									20. Implementación de una escombrera	Cantonal	1.000,00	1año	Administración Directa	Secretaria del Agua
			11. Volumen diario de residuos sólidos	11. En el cantón Gualaquiza 1.23 Toneladas es el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario.	11. Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023.				21. Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.	Asentamientos en proceso de Urbanización	120.000,00	3 años	Organismos Internacionales	Secretaria del Agua
									22. Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas	Amazonas	500,00	1 año	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
			12. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales	12. En el cantón Gualaquiza el 33,33% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua residuales	12. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023.				23. Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes	San Miguel de Cuyes	500,00	1año	Administración Directa	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
									24. Gestión para la Ampliación del alumbrado Público Sevilla	Sevilla	500,00	2 años	Administración Directa	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
			13. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable	13. En el cantón Gualaquiza el 52,94% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua potable	13. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023				25. Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3	Asentamientos en proceso de Urbanización	30.000,00	3 años	Administración Directa	Secretaria del Agua

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Mejorar mediante la regeneración tres espacios públicos, así como aceras en el área urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con el BEDE, y fondos propios para mejorar en un 20 el impacto perceptual, terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión.		Distribuir equitativamente los equipamientos de acuerdo a la función del territorio de tal forma que permita desarrollo socioeconómico de los asentamientos rurales con un enfoque inclusivo	1. Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial	1. En el cantón existe el 58% de mixtura de usos en las parroquias	1. Incrementar el porcentaje de mixtura de usos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta año 2023,	Sistema de Equipamientos Equitativos	Dotar de forma equitativa los equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos	Dotar de forma equitativa los equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos	1. Catastro de Bienes Municipales	Influencia cantonal	5.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Parroquial
									2. Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales	Asentamientos humanos rurales	80.000,00	2 año	Administración Directa	Gobierno autónomo parroquial
									3. Diseño y construcción de la readecuación de la Gruta Gualaquiza	Gualaquiza	120.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Gobierno autónomo cantonal
									4. Continuidad del proyecto del parque Lineal San José	Gualaquiza	50.000,00	1 año	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Gobierno autónomo cantonal
									5. Diseño del parque lineal de río Cuchipamba en El Ideal	Gualaquiza	25.000,00	2 años	Organismos Internacionales	Gobierno autónomo parroquial
									6.Diseño del Camal Municipal	Gualaquiza	15.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad
									7. Diseño y construcción del Centro de Revisión vehicular	Gualaquiza	25.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Agencia de nacional de tránsito
									8. Adquisición del predio para jardín Botánico municipal	Gualaquiza	30.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio del Ambiente
			2. Porcentaje de equipamientos en mal estado o	2. No existe un catastro de equipamientos que permita identificar el estado, que permita	2. Implementar el catastro vial hasta año 2023				9. Estudios y Diseños para el equipamiento de Bomberos	Gualaquiza	30.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo
									10. Ampliación del Cementerio	Gualaquiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			abandonados	identificar los equipamientos en mal estado					11. Diseño del parque del artesano Sevilla	Sevilla	30.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Gobierno autónomo Cantonal
									12. Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza	Bomboiza	35.000,00	2 años	Asignación extrapresupuestaria	Gobierno autónomo parroquial Bomboiza
									13. Gestión de adquisición de terreno para el Hospital	Gualaquiza	2.000,00	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
			3. Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equipamientos.	3. Mantener la relación entre demanda de equipamiento suelo urbano vacante	3. Ampliar la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta año 2023				14. Mantenimiento de equipamientos Municipales	Influencia cantonal	90.000,00	3 años	Administración Directa	Gobiernos autónomos parroquiales
									15. Adecuación del Centro Comercial	Gualaquiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio de Salud
									16. Gestión de terreno para centro de rehabilitación social	Gualaquiza	1.000,00	1 año	Administración Directa	Ministerio del Interior, Gobernación
									17. Rehabilitación UPC Chigüinda	Chigüinda	20.000,00	1 año	Administración Directa	Ministerio del Interior, Gobernación
									18. Gestión para un Centro Agrícola Nueva Tarqui	Nueva Tarqui	500,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad
			4. Proporción de área verde urbana por persona	4.. La proporción cantonal 59,36m2/ personas de área verde urbana por persona	4 incrementar la proporción de área verde urbana por habitante hasta año 2023				19. Gestión para el terreno de la Misión Bomboiza	Bomboiza	1.000,00	1 años	Administración directa	Gobierno autónomo Parroquial
		Promover programas que garanticen el acceso a la vivienda digna y adecuada en los asentamientos humanos del territorio cantonal	1. En el cantón Gualaquiza el 51% de los hogares del área urbana cuenta con	1. Incrementa los de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia	1. Incrementar la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta año 2023	Vivienda Digna y segura para el cantón Gualaquiza	Gestionar la disminución el índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza	Gestionar la disminución el índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza	1. Gestión terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social	Cabeceras parroquiales	1.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			vivienda propia											
			2.. En el cantón Gualaquiza el 69,31% % cuenta con escritura pública debidamente inscrita en el registro de la propiedad.	2. Aumenta los predios legalizados con escritura	2. Aumentar los predios legalizados con escritura pública hasta año 2023				2. Actualización catastral urbano-parroquial	Cabeceras parroquiales	400.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Instituto Nacional de Estadísticos y Censos y Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
			3. En el cantón Gualaquiza el 67% de los hogares de las áreas urbanas vive en hacinamiento	3. Disminuir de hogares en hacinamiento del área urbana	3. Disminuir la cantidad de hogares en condición de hacinamiento en el área urbana hasta año 2023				3. Gestionar proyectos de vivienda de interés social	Cabeceras parroquiales	1.000,00	3 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda
			4. En el cantón Gualaquiza el 22,28% es suelo sin edificaciones	4. Disminuye de oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidad los suelos urbanos	4. Disminuir la oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta año 2023				4. Diseños para vivienda de interés social.	Cabeceras parroquiales	500,00	3 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda
Incrementar y mejorar la captación de agua, de la cobertura del servicio de agua potable en el cantón de Gualaquiza en coordinación con la	3. Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de	Implementar un plan integral de movilidad cantonal, enfocado en nuevo modelo de dotación de infraestructura y transporte.	1. Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas	1. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas han sido construidas	1. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta año 2023	Planificación vial	Propiciar como política del GADS Municipal la planificación vía	Propiciar como política del GADS Municipal la planificación vial	1. Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial	Influencia cantonal	30000	1 años	Banco de Desarrollo	Gobierno autónomo provincial y Agencia de Tránsito
									2. Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales.	Influencia cantonal	100	1año	Administración Directa	Gobierno autónomo cantonal

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Dirección de servicios públicos del GAD Municipal, con fondos propios para mejorar la salubridad de la población, funcionando al 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.	personas y mercancías.		2. Número de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	2. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	2 Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta año 2023				3. Elaboración de un catastro vial	Influencia cantonal	500	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial
			1. Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado	1. El 1,30% de vías arteriales al turismo en mal estado	1. Disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta año 2023	Vialidad cantonal funcional	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	EL 70% de la población utilizado el ciclo ruta y el transporte urbano	1. Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma	Amazonas - Ganazhuma	20000	2años	Administración Directa	Gobierno autónomo provincial
									2. Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.	Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.	1000000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo provincial
									3. Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales	Cabeceras parroquiales	60000	3 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal
			2. Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	2. El 14,13% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	2. Disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta año 2023				4. Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3.	Asentamientos humanos J3	120000	3 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal
									5. Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes	Gualaquiza	45000	3 años	Banco de Desarrollo	Gobierno Cantonal
									6. Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal	El Ideal	60000	2 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal
			3. Porcentaje de vías cantonales	3. En el cantón el 48,76% de vías cantonales lastradas con mantenimiento	3. Incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta año 2023				7. Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos	Influencia cantonal	25000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo parroquial

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			lastradas con mantenimiento						8. Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística	San Miguel Amazonas, Nueva Tarqui	5000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial
									9. Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda-Bermejos	Chigüinda, Bermejos	2000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial
			4. Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura	4. El 23% de las vías urbanas con capa de rodadura 23 % (pavimento rígido 2,50%, pavimento flexible 20,31%, Adoquín 11,19%, Lastre 60,54%,) Tierra 5,45%.	4. Incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta año 2023				10. Gestión la vía de acceso a Monterrey	Monterrey	1000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial; Gobierno Parroquial
									11. Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey	Monterrey	10000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial; Gobierno Parroquial
									12. Levantamiento topográfico para paso lateral para la ciudad de Gualaquiza	Gualaquiza	200	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
			5. Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	5. El 26 % de las vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano (pavimento rígido 20,31%, pavimento, Adoquín 11,19%, Lastre 48,76%,) Tierra 5,45%	5. Aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta año 2023				13. Levantamiento topográfico para vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza	Gualaquiza, Sevilla, Bomboiza	2000	2 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
		Promover mejoras de los circuitos funcionales cantonales con énfasis en desarrollo agro productivo y turísticos que impulsen el desarrollo económico del cantón.	1. Capacidad vehicular de transporte público por habitantes	1. La capacidad vehicular del cantón es de 12520 pasajeros diarios	1. Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta año 2023.	Movilidad Sostenible	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	1. Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre	Rutas turísticas Ideal-Bomboiza, Nueva Tarqui	15000	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
									2. Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	Rutas turísticas relevantes	150000	3 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
			2. Porcentaje de vías turísticas	2. El 0% de las vías turísticas del cantón Gualaquiza cuentan con	2. Aumentar en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para				3. Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público	Gualaquiza	5000	1 año	Administración Directa	Transportistas

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY.	OBJETIVO PROG. /PROY.	META PROG. /PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
			que cuentan con carril de bicicletas	carril de bicicletas	bicicletas hasta año 2023				urbano en la cabecera cantonal					
		Incorporar el transporte urbano público y ciclo rutas, como medio masivo de movilización sostenible.	3. Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano	3. EL 0% de buses destinados al transporte público urbano	3. Aumentar en un 5% los buses destinados al transporte público urbano hasta año 2023				4. Implementación de señalita horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras cantonales.	Gualaquiza	12000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo cantonal
			4. Rezón de accidentes de tránsito reportadas	4. Rezón de accidentes de tránsito reportadas	4. Mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados hasta año 2023				5. Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal	Gualaquiza	2000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo cantonal
	4. Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	Gestionar el acceso universal, permanente, con calidad a los servicios e infraestructura de telecomunicaciones en el ámbito cantonal, como una nueva necesidad básica para el teletrabajo y telestudio	1. Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.	1.- No se cuenta con un catastro de Equipamiento que permita incluir la línea base	1.- Gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet hasta año 2023	Servicio de Internet como necesidad para el desarrollo	Gestionar la Dotación de internet a los equipamientos públicos de cantón	Gestionar la Dotación de internet a los equipamientos públicos de cantón	1. Gestionar para la ampliación de cobertura del servicio de internet en las caberas parroquial	Cabeceras parroquiales	2000	2 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
									2. Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal	Cabeceras parroquiales	500	3 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
									3. Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos	Influencia cantonal	300	4 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
									4. Gestionar la dotación de Telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	200	5 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de Telefonía

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional

Tabla 2.41: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1. Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	O1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	Incrementar el índice de habitabilidad al 2021	Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	Estrategia 1: Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad. Estrategia 2: Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico. Estrategia 3: Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos Estrategia 5. Promover la vinculación funcional campo–ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local.	O1 Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.	Estrategia 1: Mejorar los procesos de desconcentración y descentralización median mecanismos de articulación entre los distintos niveles de gobierno, con pertinencia territorial y participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos en normativa correspondiente especialmente en los centros y sub centros establecido en el Modelo Territorial Deseado.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;			Promover la protección de los derechos de usuarios y consumidores de bienes y servicios.			Estrategia 1: Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y control and el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho. Estrategia 2: Promover la vinculación funcional campo–ciudad, en especial en ámbitos territoriales que involucren a aquellas ciudades que cumplen roles de articulación regional y local. Estrategia 3: Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.		
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y			Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de			Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado		

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;			equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.			Estratega 1: Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico. Estratega 2: Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.		
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	O3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021 Incrementar a 34,60% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021 (*) Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021 Incrementar el número de Municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, al 2021	Reducción de inequidades sociales y territoriales	Estrategia 1: Controlar que la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas e industriales y la descarga de vertidos de buques cumplan los parámetros establecidos por la correspondiente legislación nacional, sectorial e internacional. Estrategia 2: Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).	O1 Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.	Estrategia 1: Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa. Estrategia 2: Establecer mecanismos alternativos y territorialmente pertinentes a la provisión de servicios básicos para la población dispersa.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
			Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.			Estrategia 1: Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos. Estrategia 2: Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza. Estrategia 3: Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial. Estrategia 4: Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores. Estrategia 5: Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.		
			Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Incrementar del 53,25% al 61,63% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021		Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.		
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	3. Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del	Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, con énfasis en las zonas de integración fronteriza (Amazonía y Galápagos). Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.		Consolidar un sistema de transporte público multimodal, mejorando el servicio y optimizando la infraestructura de puertos fluviales y pistas de aterrizaje para fortalecer el acceso a servicios de la población

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
					potencia miento de los roles y funcionali dades del territorio			dispersa y asentamientos alejados.
	4. Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.		Gestionar el acceso universal, permanente, con calidad a los servicios e infraestructura de telecomunicaciones en el ámbito cantonal					

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2.42: Articulación con los objetivos de desarrollo sostenible

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	O1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con SENPLADES y fondos propios, para mejorar la planificación territorial en un 50 %, terminado en un 100 % para el primer año de gestión.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	1. Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	1. Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1 y J2 y J3 ejecutados 2. Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados 3. Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación	1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023. 2. Implementar o formular al 100% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023. 3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.	Instrumentos de Ordenamiento sostenible del territorio.	1. Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos. 2. Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos. 3. Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de asentamientos humanos.
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible,	O3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mejorar mediante la regeneración tres espacios públicos, así como aceras en el área urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con el BEDE, y fondos propios para mejorar en un 20 el impacto perceptual, terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión.	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	1. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica 2. Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica 3. Porcentaje de vivienda que cuentan con el servicio de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica. 4. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura. 5. Porcentaje de hogares del área rural	1. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta año 2023. 2. Incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado hasta año 2023 3. Ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica hasta año 2023 4. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable hasta año 2023. 5. Aumentar el porcentaje de las	Servicios Básicos Sostenible para el cantón Gualaquiza	1. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural 2. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui 3. Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza 4. Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza. 5. Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza 6. Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado 7. Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui 8. Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina 9. Construcción del sistema de

fiable, sostenible y moderna para todos					que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas. 6. Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios. 7. Volumen diario de residuos sólidos 8. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales 9. Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable	viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de alcantarillado hasta año 2023 6. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta año 2023 7. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura hasta año 2023 . 8. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura hasta año 2023 . 9. Aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta año 2023 . 10. Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023. 11 Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario hasta el 2023. 12. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023 13. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023		alcantarillado independiente del área consolidada de Pradera 10. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Chigüinda 11. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales El Rosario 12. Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales Nueva Tarqui 13. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Bomboiza 14. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera 15. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de San Miguel de Cuyes 16. Construcción de la planta de tratamiento las aguas residuales de El Ideal 17. Proyecto integral de reciclaje y reutilización de derechos. 18. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza 19. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda 20. Implementación de una escombrera 21. Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3. 22. Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas 23. Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes 24. Gestionar la Ampliación del alumbrado Público Sevilla 25. Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos seaninclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		Implementar cuatro biodigestores en al área rural consolidada de lasparroquias del cantón en coordinación con la Dirección de Obras Públicasy la Dirección de Gestión Ambiental del GAD municipal de Gualaquiza,con fondos propios para disminuir en un 50 % la contaminación ambientalterminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año degestión.			1. Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial 2. Porcentaje de equipamientos en mal estado o abandonados3. Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equipamientos. 4. Proporción de área verde urbana por persona	1. Incrementar el porcentaje de mixtura de usos en las parroquias del cantón Gualaquiza hasta año 2023 ,2. Implementar el catastro vial hasta año 2023. 3. Ampliar la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta año 2023 4. Incrementar la proporción de área verde urbana por habitante hasta año 2023	Sistema de Equipamientos Equitativos	1. Catastro de Bienes Municipales 2. Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales 3. Diseño y construcción de la readecuación de la Gruta Gualaquiza 4. Continuidad del proyecto del parque Lineal San José 5. Diseño del parque lineal de río Cuchipamba en El Ideal 6.Diseño del Camal Municipal 7. Diseño y construcción del Centro de Revisión vehicular 8. Adquisición del predio para jardín Botánico municipal 9. Estudios y Diseños para el equipamiento de Bomberos 10. Ampliación del Cementerio 11. Diseño del parque del artesano Sevilla 12. Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza 13. Gestión de adquisición de terreno para el Hospital 14. Mantenimiento de equipamientos Municipales 15. Adecuación del Centro Comercial 16. Gestión de terreno para centro de rehabilitación social 17. Rehabilitación UPC Chigüinda 18. Gestión para un Centro Agrícola Nueva Tarqui 19. Gestión para el terreno de la Misión Bomboiza
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					1. Porcentaje de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia 2. Porcentaje de predios legalizados con escritura 3. Porcentaje de hogares en hacinamiento del área urbana 4. Porcentaje de oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas	1. Incrementar la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta año 2023 2. Aumentar los predios legalizados con escritura pública hasta año 2023 3. Disminuir la cantidad de hogares en condición de hacinamiento en el área urbana hasta año 2023 4. Disminuir la oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta año 2023.	Vivienda Digna y segura para el cantón Gualaquiza	1. Gestión terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social 2. Actualización catastral urbano 3. Gestionar proyectos de vivienda de interés social 4. Diseños para vivienda de interés social.
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,		Mantener la vialidad urbana, en el cantón Gualaquiza, en coordinación con el GAD Provincial, Parroquial y fondos propios, al menos en un	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	3. Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	1. Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas 2. Número de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño	1. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta año 2023 2. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño	Planificación vial	1. Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial 2. Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales. 3. Elaboración de un catastro vial

resilientes y sostenibles		60 %, se prevé terminar el 100 % mantenimiento hasta el cuarto año de gestión.			vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta año 2023		
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		Incrementar y mejorar la captación de agua, de la cobertura del servicio de agua potable en el cantón de Gualaquiza en coordinación con la Dirección de servicios públicos del GAD Municipal, con fondos propios para mejorar la salubridad de la población, funcionando al 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.			1. Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado 2. Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado 3. Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento 4. Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura 5. Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	1. Disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta año 2023 2. Disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta año 2023 3. Incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta año 2023 4. Incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta año 2023 5. Aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta año 2023	Vialidad cantonal funcional	1. Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma 2. Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza. 3. Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales 4. Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3. 5. Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes 6. Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal 7. Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos 8. Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística 9. Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda- Bermejos 10. Gestión la vía de acceso a Monterrey 11. Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey 12. Levantamiento topográfico para paso lateral para la ciudad de Gualaquiza 13. Levantamiento topográfico para vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		Implementar un proyecto de semaforización y señalética en los centros educativos parroquia urbana de Gualaquiza en coordinación con el Ministerio del Interior y fondos propios para mejorar en un 50 % la seguridad vial de los niños y adolescentes de los centros educativos, terminado y funcionando en un 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.			1. Capacidad vehicular de transporte público por habitantes 2. Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas 3. Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano 4. Rezón de accidentes de tránsito reportadas	1. Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta año 2023. 2. Aumentar en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta año 2023 3. Aumentar en un 5% los buses destinados al transporte público urbano hasta año 2023 4. Mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados hasta año 2023	Movilidad Sostenible	1. Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre 2. Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes. 3. Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal 4. Implementación de señalita horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras cantonales. 5. Gestión para la dotación de

								frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos seaninclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				4. Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	1. Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.	1.- Gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet hasta año 2023.	Servicio de Internet como necesidad para el desarrollo	1. Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de internet en las caberas parroquial 2. Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal 3. Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos 4. Gestionar la dotación de Telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo

Tabla 2.43: Matriz síntesis de decisiones estratégicas

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
ODS 11 Lograr que las ciudades inclusivas, seguras y resilientes y sostenibles	O1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con SENPLADES y fondos	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondi	1. Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante	1. Porcentaje de planes de ordenamiento territorial del asentamiento J1 y J2 y J3 ejecutados	1. El cantón Gualaquiza cuenta con el Plan Territorial del Área Urbana y de Influencia Inmediata de la Cabecera Cantonal de Gualaquiza equivalente al 9,09% del total de 11.	1. Alcanzar el 100% de Planes de Ordenamiento Territorial implementados en los centros urbanos hasta el 2023.	27.27%	63.64%	100%	Instrumentos de Ordenamiento sostenible del territorio.	1. Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento del territorio, enfocado en mejor la calidad	Instaurar en el territorio instrumentos de planificación, que contribuyan al ordenamiento del territorio, enfocado en mejor la calidad	En las 8 cabeceras Parroquiales En los 2 centros urbanos considerados	225.000,00	3 años	Banco de Desarrollo GAD (Presupuesto participativo)	Gobiernos Autónomos Parroquiales

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
		propios, para mejorar la planificación territorial en un 50 %, terminado en un 100 % para el primer año de gestión.	entes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante	canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	2. Porcentaje de centros urbanos beneficiados con planes sectoriales o maestros ejecutados	2. El cantón Gualaquiza tiene el Plan Maestro del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Colectores Marginales, Sistema de Alcantarillado Pluvial, Tratamiento de Aguas Residuales y Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable para la ciudad de Gualaquiza, cantón Gualaquiza, provincia De Morona Santiago. 2007-2032. Se parte de estos 2 planes que representan el 33.33% del total de 6.	2. Implementar o formular al 100,00% los planes sectoriales o planes maestros en los centros urbanos hasta el 2023.	50%	83.33%	100%		2. Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	de vía de la población hasta año 2023	de vía de la población	Influencia cantonal	30.000,00	1 año	Asociación de Municipalidades	Gobierno autónomo Parroquial , Provincial, Secretaria Nacional de Riesgos y Emergencia.
					3. Porcentaje de presupuesto anual destinado a la planificación	3. El 0% del presupuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	3. Incrementar al 10% los recursos económicos destinados para planificación hasta el 2023.	3%	7%	10%		3, Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos			Influencia cantonal	3.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno Autónomo Cantonal

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
			ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;																
ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	O3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mejorar mediante la regeneración tres espacios públicos así como aceras en el área urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con el BEDE, y fondos propios para mejorar en un 20 el impacto perceptual, terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y	2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	1. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de agua potable	1. El 60% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a la red pública	1.Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable hasta año 2023	65%	75%	80%	Servicios Básicos Sostenible del cantón Gualaquiza	1. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza hasta año 2023	Dotar y mejorar los servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad de cantón Gualaquiza	Asentamientos humanos rurales	60.000,00	3 años	Administración Directa	Gobierno Autónomo Cantonal
												2. Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui			Amazonas y Nueva Tarqui	40.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
					2. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de alcantarillado	2. El 47% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan alcantarillado	2. Incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado hasta año 2023	50 %	60 %	65 %		3. Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza			Gualaquiza	30.000,00	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
												4. Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.			El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	225.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
		Implementar cuatro biodigestores en al área rural consolidada de las parroquias del cantón en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Gestión Ambiental del GAD municipal de Gualaquiza, con fondos propios para disminuir en un 50 % la contaminación ambiental terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión.	los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial		3. Porcentaje de vivienda con acceso a la red pública de energía eléctrica	3. El 85% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con acceso a energía eléctrica	3 Ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica hasta año 2023	87%	90%	95%		6. Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza			Gualaquiza	1.000.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Secretaria del Agua
												7. Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado			Influencia cantonal	90.000,00	3 años	Administración Directa	Secretaria del Agua
					4. Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable	4. El 40% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable.	4. Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de agua potable hasta año 2023	43 %	49 %	52 %		8. Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui			Nueva Tarqui	40.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
												9. Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina			Mercedes Molina	40.000,00	1 año	Asociación de Municipalidades	Secretaria del Agua
					5. Porcentaje de vivienda con servicio de alcantarillado	5. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de alcantarillado	5.Aumentar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de alcantarillado hasta año 2023	82%	84%	88%		10. Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de Pradera			La Pradera	30.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Secretaria del Agua
												11. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Chigüinda			Chigüinda	35.000,00			

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
					6. Porcentaje de vivienda con servicio de energía eléctrica	6. El 80% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de energía eléctrica	6. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan con el servicio de energía eléctrica hasta año 2023	84%	86%	88%		12. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales El Rosario			El Rosario	35.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
												13. Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales Nueva Tarqui			Nueva Tarqui	35.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
					7. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura en el área urbana	7. El 52% de las viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	7. Aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura hasta año 2023	55%	60%	64%		14. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Bomboiza			Bomboiza	35.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
												15. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera			La Pradera	35.000,00	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
					8. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura área rural	8. El 25% de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura.	8. Incrementar el porcentaje de las viviendas del área rural del cantón Gualaquiza cuentan el servicio de recolección de basura hasta año 2023 .	35%	40%	45%		16. Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de San Miguel de Cuyes			San Miguel de Cuyes	40.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
												17. Construcción de la planta de tratamient			El Ideal	35.000,00	1 año	Administración Directa	Secretaria del Agua

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
												o las aguas residuales de El Ideal							
					9. Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	9. El 25% de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.	9. Aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas hasta año 2023 .	30%	40%	50%		18. Proyecto integral de reciclaje y reutilización de derechos.			Influencia cantonal	30.000,00	1 año	Administración Directa	Secretaria del Agua
												19. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza			Bomboiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Secretaria del Agua
					10. Volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios.	10. En el cantón Gualaquiza 1.7 toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario que equivale al 58,7% del total de basura	10. Disminuir a 0,90 el volumen de toneladas de residuos orgánicos diarios que llega al relleno sanitario hasta el 2023.	1.20 Toneladas	1.00 Toneladas	0.90 Toneladas		20. Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda			Chigüinda	20.000,00	2 año	Administración Directa	Secretaria del Agua
												21. Implementación de una escombrera			Cantonal	1.000,00	1año	Administración Directa	Secretaria del Agua
					11. Volumen diario de residuos sólidos	11. En el cantón Gualaquiza 1.23 Toneladas es el volumen diario de residuos sólidos que llega al	11. Disminuir a 0,90 el volumen diario de residuos sólidos que llega al relleno sanitario	1.10 Toneladas	1.00 Toneladas	0.90 Toneladas		22. Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de			Asentamientos en proceso de Urbanización	120.000,00	3 años	Organismos Internacionales	Secretaria del Agua

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
						relleno sanitario.	hasta el 2023.					desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.							
												23. Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas			Amazonas	500	1 año	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Secretaria del Agua
					12 Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales	12. En el cantón Gualaquiza el 33,33% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua residuales	12. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales hasta 2023.	66,67%	83,33%	100%		24. Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes			San Miguel de Cuyes	500	1año	Administración Directa	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
												25. Gestionar la Ampliación del alumbrado Público Sevilla			Sevilla	500	2 años	Administración Directa	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
					13 Porcentaje de centros urbanos que cuentan con plantas de tratamiento de agua potable	13. En el cantón Gualaquiza el 52,94% de los centros urbanos cuentan con planta de tratamiento de agua potable	13. Aumentar al 100% los centros urbanos que cuentan con planta de tratamiento de agua potable hasta 2023	76,47%	88,24%	100%		25. Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3			Asentamientos en proceso de Urbanización	30.000,00	3 años	Administración Directa	Secretaria del Agua
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	O3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Mejorar mediante la regeneración tres espacios públicos así como aceras en el área urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con el BDE, y	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al	2.- Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión,	1. Porcentaje de mixtura de equipamientos de escala parroquial	1. En el cantón existe el 58% de mixtura de usos en las parroquias	1. Incrementar el porcentaje de mixtura de usos en las parroquias del cantón Gualaquiz	62%,	65%,	68%,	Sistema de Equipamientos Equitativos	1. Catastro de Bienes Municipales	Dotar de forma equitativa los equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo	Dotar de forma equitativa los equipamientos en el cantón, priorizando los asentamientos urbanos y de apoyo	Influencia cantonal	5.000,00	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Parroquial
												2. Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos			Asentamientos humanos rurales	80.000,00	2 año	Administración Directa	Gobierno autónomo parroquial

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
sostenibles		fondos propios para mejorar en un 20 el impacto perceptual, terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión	desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial	inclusión y equidad social.			a hasta año 2023					públicos rurales	a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos hasta año 2023	a la red de asentamientos, llegando a sustentar el territorio en una red de equipamientos					
												3. Diseño y construcción de la readecuación de la Gruta Gualaquiza			Gualaquiza	120.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Gobierno autónomo cantonal
												4. Continuidad del proyecto del parque Lineal San José			Gualaquiza	50.000,00	1 año	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Gobierno autónomo cantonal
												5. Diseño del parque lineal de río Cuchipamba en El Ideal			Gualaquiza	25.000,00	2 años	Organismos Internacionales	Gobierno autónomo parroquial
												6.Diseño del Camal Municipal			Gualaquiza	15.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad
					2. Porcentaje de equipamientos en mal estado o abandonados	2. No existe un catastro de equipamientos que permita identificar el estado, que permita identificar los equipamientos en mal estado	2. Implementar el catastro vial hasta año 2023	Implementar el catastro de equipamientos	Actualizar el catastro equipamientos	Actualizar el catastro equipamientos		1. Diseño y construcción del Centro de Revisión vehicular	Gestionar la disminución del índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza hasta año 2023	Gestionar la disminución del índice de hacinamiento del cantón Gualaquiza	Gualaquiza	25.000,00	2 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Agencia de nacional de tránsito
												7. Adquisición del predio para jardín Botánico municipal			Gualaquiza	30.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio del Ambiente
												8. Estudios y Diseños para el equipamiento de Bomberos			Gualaquiza	30.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
												9. Ampliación del Cementerio			Gualaquiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
												10. Diseño del parque del artesanal Sevilla			Sevilla	30.000,00	1 año	Banco de Desarrollo	Gobierno autónomo Cantonal
					3. Porcentaje entre superficie construida y libre de equipamientos, para garantizar la ampliación de equipamientos.	3. Mantener la relación entre demanda de equipamiento suelo urbano vacante	3. Ampliar la oferta de equipamientos dentro del territorio cantonal hasta año 2023	Ampliar 2% la dotación de equipamiento	Ampliar 4% la dotación de equipamiento	Ampliar 8% la dotación de equipamiento		11. Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza			Bomboiza	35.000,00	2 años	Asignación extrapresupuestaria	Gobierno autónomo parroquial Bomboiza
												12. Gestión de adquisición de terreno para el Hospital			Gualaquiza	2.000,00	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal
												13. Mantenimiento de equipamientos Municipales			Influencia cantonal	90.000,00	3 años	Administración Directa	Gobiernos autónomos parroquiales
												14. Adecuación del Centro Comercial			Gualaquiza	20.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio de Salud
												15. Gestión de terreno para centro de rehabilitación social			Gualaquiza	1.000,00	1 año	Administración Directa	Ministerio del Interior, Gobernación
												16. Rehabilitación UPC Chigüinda			Chigüinda	20.000,00	1 año	Administración Directa	Ministerio del Interior, Gobernación
					4. Proporción de área verde urbana por persona	4. . La proporción cantonal 59,36m2/ personas de área verde	4. 19. Incrementar la proporción de área verde	61.24 m2/per.	63.12 m2/per	65 m2/per.		17. Gestión para un Centro Agrícola Nueva Tarqui			Nueva Tarqui	500	3 años	Secretaria Técnica de la circunscripción Territorial Especial Amazónica	Asociación de Ganaderos, Ministerio de Agricultura y

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
						urbana por persona	urbana por habitante hasta año 2023												Ganadería, Agrocalidad
												18. Gestión para el terreno de la Misión Bomboiza			Bomboiza	1.000,00	1 años	Administración directa	Gobierno autónomo Parroquial
					1. En el cantón Gualaquiza el 51% de los hogares del área urbana cuenta con vivienda propia	1. Incrementar el % de hogares del área urbana con vivienda propia	1. 20. Incrementar la cantidad de hogares de las áreas urbanas con vivienda propia hasta año 2023	56%	61%	66%	Vivienda Digna y segura para el cantón Gualaquiza	1. Gestión terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social			Cabeceras parroquiales	1.000,00	2 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda
					2. . En el cantón Gualaquiza el 69,31%% cuenta con escritura pública debidamente inscrita en el registro de la propiedad.	2. Aumenta los predios legalizados con escritura	2. 21. Aumentar los predios legalizados con escritura pública hasta año 2023	72.21%	75.10%	78%		2. Actualización catastral urbano			Cabeceras parroquiales	400.000,00	3 años	Banco de Desarrollo	Instituto Nacional de Estadísticos y Censos y Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
					3. En el cantón Gualaquiza el 67% de los hogares de las áreas urbanas vive en hacinamiento	3. Disminuir de hogares en hacinamiento del área urbana	3. 22.Disminuir la cantidad de hogares en condición de hacinamiento en el área urbana hasta año 2023	63%	59%	55%		3. Gestionar proyectos de vivienda de interés social			Cabeceras parroquiales	1.000,00	3 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
					4. En el cantón Gualaquiza el 22,28% es suelo sin edificaciones	4. Disminuye de oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidad los suelos urbanos	4. 23.Disminuir la oferta de suelo para vivienda en las áreas urbanas, logrando consolidar los suelos urbanos hasta año 2023	18%	16%	14%		4. Diseños para vivienda de interés social.			Cabeceras parroquiales	500	3 años	Administración Directa	Ministerio de Desarrollo urbano y vivienda
ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	O1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mantener la vialidad urbana, en el cantón Gualaquiza, en coordinación con el GAD Provincial, Parroquial y fondos propios, al menos en un 60 %, se prevé terminar el 100 % mantenimiento hasta el cuarto año de gestión. Implementar un proyecto de semaforización y señalética en los centros educativos parroquia urbana de Gualaquiza en coordinación con el Ministerio del Interior y fondos propios para mejorar en un 50 % la	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	3. Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	1. Porcentaje de vías urbanas planificadas con vías construidas	1. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas han sido construidas	1. 24. Incrementar la correlación entre vías planificadas urbanas y las que han sido construidas hasta año 2023	50%	75%	80%	Planificación vial	1. Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial	Propiciar como política del GADS Municipal la planificación vía	Propiciar como política del GADS Municipal la planificación vía	Influencia cantonal	30000	1 años	Banco de Desarrollo	Gobierno autónomo provincial y Agencia de Tránsito
					2. Número de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	2. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad, para los asentamientos urbanos.	2. 25. Aumentar el porcentaje de trazados viales aprobados con resolución y ordenanza que cuenten con diseño vertical e informe de funcionalidad para los asentamientos del suelo urbano hasta año 2023 .	30%	60%	70%		2. Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales.			Influencia cantonal	100	1año	Administración Directa	Gobierno autónomo cantonal
												3. Elaboración de un catastro vial			Influencia cantonal	500	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
		seguridad vial de los niños y adolescentes de los centros educativos, terminado y funcionando en un 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.			1. Porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado	1. El 1,30% de vías arteriales al turismo en mal estado	1. 26. Disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado hasta año 2023 .	0,9%	0,5%	0%	Vialidad cantonal funcional	1. Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población hasta año 2023	EL 70% de la población utilizado la ciclo ruta y el transporte urbano	Amazonas - Ganazhuma	20000	2años	Administración Directa	Gobierno autónomo provincial
												2. Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.			Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.	1000000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo provincial
					2. Porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	2. El 14,13% de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado	2. 27. Disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado hasta año 2023	10%	8%	4%		3. Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales			Cabeceras parroquiales	60000	3 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal
												4. Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3.			Asentamiento humanos J3	120000	3 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal
					3. Porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento	3. En el cantón el 48,76% de vías cantonales lastradas con mantenimiento	3. 28. Incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento hasta año 2023	56%	60%	62%		5. Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes			Gualaquiza	45000	3 años	Banco de Desarrollo	Gobierno Cantonal
												6. Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal			El Ideal	60000	2 años	Administración Directa	Gobierno Cantonal

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
					4. Porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura	4. El 23% de las vías urbanas con capa de rodadura 23 % (pavimento rígido 2,50%, pavimento flexible 20,31%, Adoquín 11,19%, Lastre 60,54%,) Tierra 5,45%.	4. 29. Incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final hasta año 2023	20%	35%	40%		7. Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos			Influencia cantonal	25000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo parroquial
												8. Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística			San Miguel Amazonas, Nueva Tarqui	5000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial
												9. Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda-Bermejos			Chigüinda, Bermejos	2000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial
												10. Gestión la vía de acceso a Monterrey			Monterrey	1000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial; Gobierno Parroquial
					5. Porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano	5. El 26 % de las vías en buen estado con capa de rodadura a nivel urbano (pavimento rígido 20,31%, pavimento, Adoquín 11,19%, Lastre 48,76%,) Tierra 5,45%	5. 30. Aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano hasta año 2023	20%	30%	60%		11. Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey			Monterrey	10000	3 años	Administración Directa	Gobierno autónomo Provincial; Gobierno Parroquial
												12. Levantamiento topográfico para paso lateral para la ciudad de Gualaquiza			Gualaquiza	200	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
												13. Levantamiento topográfico para vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza			Gualaquiza, Sevilla, Bomboiza	2000	2 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
					1. Capacidad vehicular de transporte público por habitantes	1. La capacidad vehicular del cantón es de 12520 pasajeros diarios	1. 31. Incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio hasta año 2023 .	13772	14398	15024	Movilidad Sostenible	Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población hasta año 2023	Impulsar el uso de medios de transporte sostenibles, bajando el índice de contaminación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población	Rutas turísticas Ideal-Bomboiza, Nueva Tarqui	15000	1 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
								10%	20%	35%		Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.			Rutas turísticas relevantes	150000	3 año	Administración Directa	Gobierno autónomo Cantonal, Gobierno autónomo Parroquial
					2. Porcentaje de vías turísticas que cuentan con carril de bicicletas	2. El 0% de las vías turísticas del cantón Gualaquiza cuentan con carril de bicicletas	2. 32. Aumentar en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas hasta año 2023	5%	8%	10%		Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal			Gualaquiza	5000	1 año	Administración Directa	Transportistas
					3. Porcentaje de buses destinados al transporte público urbano	3. EL 0% de buses destinados al transporte público urbano	3. 33. Aumentar en un 5% los buses destinados al transporte público urbano hasta año 2023	50%	65%	80%		Implementación de señalita horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras cantonales.			Gualaquiza	12000	2 años	Administración Directa	Gobierno autónomo cantonal

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LINEA BASE	META RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO PROG/PROY	META PROG/PROY	LOCALIZACIÓN E INFLUENCIA	PRESUPUESTO	PLAZO	FINANCIAMIENTO	ARTICULACION CON ACTORES
								2021	2022	2023									
		Implementar un proyecto de semaforización y señalética en los centros educativos parroquia urbana de Gualaquiza en coordinación con el Ministerio del Interior y fondos propios para mejorar en un 50 % la seguridad vial de los niños y adolescentes de los centros educativos, terminado y funcionando en un 100 % hasta finales del cuarto año de gestión.		4. Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	1. Porcentaje de equipamientos con acceso al servicio de internet.	1.- No se cuenta con un catastro de Equipamiento que permita incluir la línea base	1.- 35. Gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet hasta año 2023	4%	15%	25%	Servicio de Internet como necesidad para el desarrollo	Gestionar para la ampliación de cobertura del servicio de internet en las cabeceras parroquial	Gestionar la Dotación de internet a los equipamientos públicos de cantón hasta año 2023	Gestionar la Dotación de internet a los equipamientos públicos de cantón	Cabeceras parroquiales	2000	2 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
												Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal			Cabecera cantonal	500	3 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
												Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos			Influencia cantonal	300	4 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de internet
												Gestionar la dotación de Telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda			El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	200	5 años	Administración Directa	Empresas públicas y privadas que brindan servicio de Telefonía

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.6 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo territorial deseado para el cantón Gualaquiza se orienta a un cambio absoluto en la forma de planificar y organizar el territorio, se apoya en cuatro ejes estructurantes: **NUEVAS CENTRALIDADES, EQUIPAMIENTOS EQUITATIVOS, SERVICIOS BÁSICOS SOSTENIBLES Y MOVILIDAD FUNCIONAL**, que se articulan de acuerdo a las características del territorio, roles y funciones, así como a las necesidades de la población, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los Gualaquicenses.

2.4.6.1 NUEVAS CENTRALIDADES

Se propone un nuevo modelo territorial que promulga la implementación de un sistema de asentamientos humanos articulados que se complementan y apoyan en polo de desarrollo y núcleos de soporte, logrando dar servicio de forma integral y equitativa a la población del cantón.

Las nuevas centralidades promueven el equilibrio de la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza, mediante mecanismos de planificación y dotación, desconcentrado los servicios y población de la ciudad de Gualaquiza. En ese sentido se trata de fomentar y consolidar las relaciones cooperativas entre ciudades y asentamientos, y entre éstos y el territorio y los recursos naturales.

En este contexto se plantea para Gualaquiza nuevas formas de organización territorial donde permita el ahorro de recursos, para un reparto equitativo de recursos y cobertura de dotaciones, repercutiendo sustancialmente en la organizando internamente y proyectarse hacia el exterior, para cual se amplía el radio de atracción poblacional, con tres nuevas centralidades Bomboiza, El Ideal, Nueva Tarqui y Sevilla.

Para lo cual se establece nueva estructura para la red de asentamientos humanos instaurando cuatro categorías de asentamientos humanos: los Polos de desarrollo, Nodos de Soporte y los asentamientos humanos rurales.

Tabla 2.44: Matriz síntesis de nodos

NOMBRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS BASE
Nodo Central	Gualaquiza	Tiene como función articular el cantón con red de asentamientos humanos nacional, se consolida como el centro cantonal de comercialización, gestión y prestación de servicios.	Ampliar la cobertura de servicio básicos y equipamientos Implementación de sistema de movilidad sostenible. Atraer población externa del cantón. Mejorar la imagen urbana Fomentar la consolidación urbana
Polos de Desarrollo	El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza y Sevilla.	Tiene un alto grado de urbanización, su función es desconcentrar y apoyar las actividades de la cabera cantonal, atrayendo población y propiciando el equilibrio territorial, por medio de proyectos estratégicos y mejoras en servicios y equipamientos. Además, sirven con apoyo de los nodos de soporte.	Implementación de Equipamientos estratégicos de atracción poblacional Ampliar la cobertura de servicios básicos. Solventar la necesitad de suelos vacantes para vivienda. Mejorar las conexiones con los centros poblados de menor y mayor jerarquía. Fomentar la consolidación urbana. Recuperar los recursos naturales.
Nodos de Soporte	San Miguel de Cuyes, Amazonas. Chigüinda. Bermejos, El Empalme, El Tiink, El Triunfo, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, Monterrey, Tucumbatza, Tumbes	Característicos por su posición estratégica en las redes viales principales y por su proceso de urbanización, tiene como función dar servicio a los asentamientos humanos rurales y concentran población de migración campo-ciudad.	Ordenar el territorio, mediante instrumentos de planificación Solventar la necesidad de vivienda y equipamientos, de los asentamientos humanos rurales. Ofrecer servicios de apoyo para el desarrollo de la matriz productiva.
Asentamientos Humanos rurales	Altar Minas, Ayantas, Cavarishuyen, Chanzas, Chatus, Chorro Negro, Chuchumbletza, Chuchumbletza Alto, Chumpias, Conguime, El Amarillo, El Arenal, El Belén, El Boliche, El Bosco, El Chontal, El Portón, El Progreso, El Rosario, Espíritu Playa, Fátima, Flor del Bosque, Gallo Canta, Ganazhuma, Granadillas, Guabi Alto, Guabi Bajo, Jaime Narváez, Kampanak Entza, Kayants (Tsuntsunts), Kenkuim (Jaime Roldós), Kunchaim, Kupiamais, La	En esta jerarquía encontramos la mayor cantidad de centros poblados, se caracterizan por su baja densidad poblacional y desconexión de la red de asentamientos humanos, tiene como función contribuir la seguridad alimentaria del cantón.	Conservar las tierras productivas Mejorar la competitividad con los centros de distribución y comercialización. Conservar los recursos naturales.

	Orquídea, La Selva, Las Nieves, Las Peñas, Libertad, Los Ángeles, Napurak, Naranjal, Nayanmak, Nueva Zaruma,Osococha,Ovejeros, Paraíso, Proveeduría, Pueblo Pata, Runahurco, Sakanás, San Antonio, San Isidro, San Joaquín, San José, San José (Ayantar), San José Piunts, San Juan, San Luis de Yantzas, San Martín, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa, Santa Rosa de Kampanak Entza, Shaime, Shiram Entza, Shuar Bomboiza, Soldado Rivera, Trincheras, Tunduli, Tunduli Chico, Valle Hermoso, Voluntad de Dios, Wakis / Sacramento, Yawints, Yukuteis, Yuma, Zazapas (Yantsás)		

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.4.6.2 EQUIPAMIENTOS EQUITATIVOS

En el cantón se promueve la dotación de equitativa de equipamientos, permitiendo de esta forma que sean accesibles para todos, se refuerza la desconcentración de recursos de la cabecera cantonal y estrategias para equilibrar la red de asentamientos humanos.

Distribución de equipamientos que se apoya en las mejoras de las conexiones de los centros poblados con los equipamientos y mejorar la calidad del servicio, como eje fundamental para disminuir la brecha social ocasionada por la inaccesibilidad de la población a estos servicios, propiciando la red de equipamientos.

2.4.6.3 SERVICIOS BÁSICOS SOSTENIBLES

El nuevo modelo de ordenamiento del territorio de Gualaquiza donde promueve un cambio en forma de dotar los servicios básicos, implementando criterios de sostenibilidad, en el área urbana consolidada donde sea preciso completar determinadas infraestructuras y mejorar, a diferencia del área donde se implementen nuevos sistemas que mitigan la contaminación ambiental.

Logrados avances importantes en una cobertura equilibrada en el territorio para el acceso a bienes y equipamientos públicos, donde los proyectos que se implementen cuenten con documentos técnicos ambientales, económicos y sociales.

Desde el nuevo planeamiento del servicio de internet como una necesidad básica para el desarrollo de los centros poblados, impulsado luego de la pandemia por el covid-19, se plantea dar servicio a nivel cantonal y mejor el servicio en la cabecera cantonal.

2.4.6.4 MOVILIDAD FUNCIONAL y SOSTENIBLE

El nuevo modelo propone una nueva jerarquización de la red viaria heredada, afectando su estructura con la aplicación de movilidad sostenible, lo que permitirá otorgar mejoras en la matriz productiva de acuerdo a las características del territorio y favorecen a la disminución del consumo de recursos naturales (suelo, agua, energía y materiales).

Se plantea la consolidación y mejora de la red viaria existente, impulsando el desarrollo de zonas productivas y mejorando la conexión con los asentamientos humanos preestablecidos, garantiza la protección de los recursos naturales e impulsando el acceso a servicios públicos. Bajo estas implicaciones en el territorio se establecen cuatro ejes principales:

Eje 1.- Eje principal vinculado a la actividad turísticas, promueve la conexión de las zonas turistas principales del territorio de norte a sur.

Eje 2.- Este eje apoya al desarrollo de la cadena agropecuaria, articula los suelos aptos para la agricultura y ganadera.

Eje 3.- El eje 3 se vincula a actividades ya establecidas en el territorio, relacionadas con la ganadería y agricultura de menor escala, cuya función es sobre guardar la soberanía alimentaria

Eje 4.- Este circuito tiene como objetivo la organización del territorio, principalmente a los centros poblados asentados paralelos a esta vía. Su uso se encuentra además vinculado con actividad minera.

Para apoyar la infraestructura viaria funcional se enriquece con un sistema intermodal integral que apoye al impulso de un nuevo modelo territorial sostenible, se promueve el uso del transporte público y las ciclo rutas, que permitan mitigar el cautiverio que en la actualidad ejerce el automóvil en las zonas urbanas y recuperando el espacio público como un medio de cohesión social.

Mapa 2.11: Modelo Territorial Deseado Asentamientos Humanos

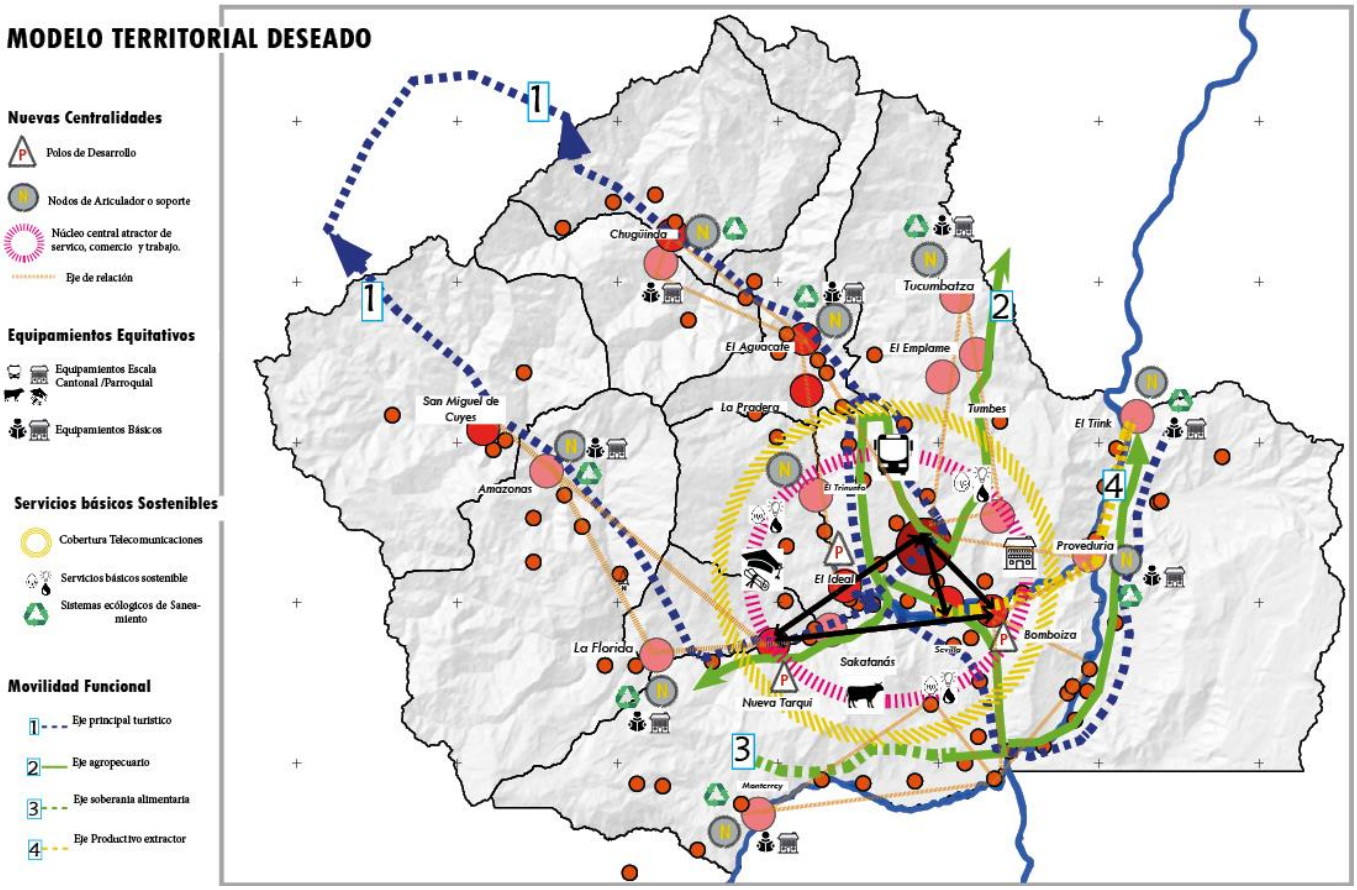

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5 PROPUESTA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES Y LINEAMIENTOS

Tabla 2.45: Relacionamiento de acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADM Gualaquiza.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD	PDOT VIGENTE (PROPUESTA)	COMPETENCIA EXCLUSIVA	CON OTROS ACTORES
Articular la visión y proyectos comunes que puedan ser manejados entre diferentes niveles de gobierno	SI	SI	GADMG	GAD Provincial GAD Parroquiales
Implementar por medio del PDOT-PUGS una Red Local de Gestores (RLG) como política institucional y cantonal, que involucre a las parroquias.	NO	NO	GADMG	GAD Provincial GAD Parroquiales
Promocionar los procesos de participación ciudadana mediante su difusión en medios de comunicación y cursos virtuales de liderazgo en conjunto con otras instituciones.	SI	SI	GADMG	GAD Provincial GAD Parroquiales
A partir de la aprobación del PDOT-PUGS 2020-2032 promover la reingeniería administrativa que fortalezca la institución municipal y sus servidores en la prestación de bienes, servicios.	NO	NO	GADMG	GAD Provincial GAD Parroquiales
Actualizar y articular el marco legal en el actual proceso de formulación del PDOT y PUGS.	NO	NO	GADMG	
Considerar el COVID-19 y otras pandemias como parte del riesgo del territorio y de la megatendencia mundial, incorporando estrategias para minimizar su impacto.	NO	NO	NO	MSP MIES M. Educación MAG GADS
Fortalecer las alianzas para mejorar el trabajo mancomunado en beneficio de la población.	SI	SI	GADMG	GADS

Fuente: Diagnóstico actualizado del Componente Biofísico, PDOT 2014-2019, Plan de Gobierno del alcalde
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.2 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Para establecer las decisiones estratégicas se ha revisado las visiones del PDOT cantonal vigente, PG, Plan Provincial, la visión nacional 2030 y la visión del PIA 2035, así como lo establecido en la Agenda 2030 como referentes para la construcción de la propuesta político institucional.

Como aspecto fundamental, se considera el tercer Eje del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023 “Toda una vida” que incentiva una participación activa en nuestra sociedad, la cual demanda un Estado con mejores capacidades de intervención. Entonces, es necesario reflexionar acerca de la articulación entre el aparato público, el ámbito de lo público no estatal, lo privado y lo comunitario.

El tercer eje se cimenta en los siguientes objetivos:

- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía;
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social; y,
- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Enlazando con el Plan de Gobierno de la autoridad electa, se acoge lo planteado como mecanismos para la rendición de cuentas de la gestión, enfocado en la transparencia y acceso a la información y de contacto directo con la ciudadanía.

Se deben proponer los indicadores y metas de acuerdo a la realidad del GAD Gualaquiza y en concordancia con las competencias y los indicadores y metas del PND. Las metas deben partir de la línea base y deben ser anualizadas (2021-2022-2023).

2.5.2.1 Visión del Componente Político Institucional

El GAD Municipal de Gualaquiza en el 2032, es una institución sólida y transparente, con un talento humano fortalecido, administra el territorio bajo un nuevo modelo de gobernanza, implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa, fortaleciendo las alianzas para la creación de empresas públicas o mixtas.

2.5.2.2 Objetivos Estratégicos Político Institucional

Se plantean dos objetivos para el componente, enfocados en la participación ciudadana y la gestión institucional. Se han tomado de referencia los objetivos del plan vigente y la matriz de problemas y potencialidades del diagnóstico actual del componente.

Objetivo Estratégico 1:

Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.

Objetivo Estratégico 2:

Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.

2.5.2.3 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Político Institucional

2.5.2.3.1 Políticas

Política 1: Fortalecer las capacidades del GAD municipal para optimizar los servicios públicos que ofrece.

Política 2: Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para una participación efectiva en la toma de decisiones estratégicas del desarrollo del cantón.

Política 3: Promover una gobernanza local que garantice un sistema de participación ciudadana transparente, inclusivo y democrático.

Política 4: Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.

2.5.2.3.2 Estrategias

- Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.
- Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.
- Implementar un Sistema de control de los servicios que ofrece el GAD municipal.
- Promover e incentivar la delegación de competencias para una desconcentración y descentralización de los servicios públicos.
- Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón.
- Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.

2.5.2.4 Diseño de indicadores y metas

2.5.2.4.1 Metas (Al año 2023)

Meta 1: Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.

Meta 2: Subir del 69.58% al 80% en el cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado hasta el 2023.

Meta 3: Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.

Se tiene un total de 136 actores sociales, de los cuales se toman para el establecimiento de la meta a los actores de los GAD parroquiales y de la Sociedad Civil que suman 102 actores que representan el 100% para base del cálculo. Se parte con una línea base de 0% (No se disponen datos de referencia) en el 2020 y se va incrementando en un 20% por año hasta llegar al 2023 al 60%.

Meta 3.1: Alcanzar una cobertura del 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.

Se tienen 265 servidores municipales que son el universo del cálculo, partiendo en el 2020 con el 0% de servidores capacitados como línea base (No se disponen datos de referencia) hasta llegar al 2023 al 60% (Alrededor de 53 servidores por año) en incrementos del 20% por año.

La idea es que al menos una vez al año los servidores sean capacitados en temas acorde a sus funciones y otras complementarias con certificación incluida, para verificación de la capacitación. Adicionalmente, se busca equidad entre los departamentos de tal manera que al menos 1 persona por departamento sea capacitada, considerando también la igualdad de género.

Meta 4: Tener implementado un Sistema de Información Local (SIL) como política institucional hasta el 2023.

2.5.2.4.2 Indicadores

Indicador 1: Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)

Indicador 2: Porcentaje de cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado anual

Indicador 3: Porcentaje de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo.

Indicador 4: Unidad del SIL implementada.

Tabla 2.46: Matriz de políticas, estrategias, indicadores y metas del Componente Político Institucional.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	POLÍTICA	ESTRATEGIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADOS	META ANUALIZADA		
						2021	2022	2023
Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	Fortalecer las capacidades del GAD municipal para optimizar los servicios públicos que ofrece.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	20%	40%	60%
	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para una participación efectiva en la toma de decisiones estratégicas del desarrollo del cantón.	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón.	Porcentaje de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.	20%	40%	60%

Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	Promover una gobernanza local que garantice un sistema de participación ciudadana transparente, inclusivo y democrático.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).	60%	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	68%	76%	84%
		Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.	Unidad del SIL implementada	0	Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.	0.3	0.7	1
	Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.	Promover e incentivar la delegación de competencias para una desconcentración y descentralización de los servicios públicos.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado anual.	69.58%	Aumentar del 69.58% al 80% el cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado hasta el 2023.	73.05%	76.535	80%

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.2.5 Programas y Proyectos del Político Institucional

Programa 1: Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.

Proyecto 1: Formación de líderes para toma de decisiones de interés comunitarios.

Proyecto 2: Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.

Programa 2: Gobernanza y gobernabilidad.

Proyecto 1: Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.

Proyecto 2: Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.

Tabla 2.47: Matriz de programas/proyectos del Componente Político Institucional.

PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	PROGR. / PROY	OBJETIVO PROG /PRO	META PROG./PROY.	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Gualaquiza.	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	Fortalecer las capacidades del GAD municipal para optimizar los servicios públicos que ofrece.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.	Cantón Institución	$ 10.000	3 años	Fondos propios. AME	AME GADPMS SOCIEDAD CIVIL
		Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para una participación efectiva en la toma de decisiones estratégicas del desarrollo del cantón.	Porcentaje de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.			Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.	Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.	Cantón Área Urbana	$ 5.000	3 años	Fondos propios	GAD parroquiales Barrios
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con STPE	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	Promover una gobernanza local que garantice un sistema de participación ciudadana transparente, inclusivo y democrático.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	60%	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	Gobernanza y gobernabilidad.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.	Cantón Institución	$ 10.000	3 años	Fondos propios	
			Unidad del SIL implementada	0	Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.			Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.	Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.	Cantón Institución	$ 20.000	3 años	Fondos propios	GAD parroquiales y provincial Instituciones del Ejecutivo desconcentrado en el cantón.
		Consolidar un modelo de gestión desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión.	Porcentaje de cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado anual.	69.58%	Aumentar del 69.58% al 80% el cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado hasta el 2023.			Aumentar del 69.58% al 80% el cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado hasta el 2023.						

Fuente: Departamento Gestión Ambiental 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.3 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los instrumentos de Planificación Nacional

Tabla 2.48: Alineación de los objetivos estratégicos a los instrumentos de Planificación Nacional.

COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	PND 2017-2021: TODA UNA VIDA			ETN		PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	
		OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTO GENERAL	LINEAMIENTO ESPECIFICO	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS
Planificación articulada del territorio	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	O7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021. Incrementar el porcentaje de espacios nacionales de diálogo político cumplidos entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 69,57% al 2021	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.	f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial. f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno. g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.	Objetivo 1 Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.	1.1 Mejorar los procesos de desconcentración y descentralización mediante mecanismos de articulación entre los distintos niveles de gobierno, con pertinencia territorial y participación activa de la ciudadanía en los espacios establecidos en la normativa correspondiente especialmente en los centros y sub centros establecidos en el Modelo Territorial Deseado.
Planificación articulada del territorio. Cooperación internacional	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	O7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta el 2021. Incrementar de 0,56 a 0,65 el índice de gobierno electrónico al 2020.	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial. g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial	e.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos. e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado. e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas. g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos		

Fuente: PND 2017-2021. PIA 2016
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.4 Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tabla 2.49: Articulación de las decisiones estratégicas de desarrollo a los ODS.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTO
16. Paz, justicia e instituciones sólidas. (Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)	O7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Gualaquiza.	Planificación articulada del territorio.	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo.	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.	Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.
					Porcentaje de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo.	Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.		Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.
17. Alianzas para lograr los objetivos (Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades)		Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con STPE	Planificación articulada del territorio. Cooperación internacional.	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	Gobernanza y gobernabilidad.	Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.
					Unidad del SIL implementada	Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.		Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.
					Porcentaje de cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado anual.	Aumentar del 69.58% al 80% el cumplimiento del presupuesto planificado sobre el devengado hasta el 2023.		

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS. PND 2017-2021. Plan de Gobierno de la Autoridad 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.5 Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo

Tabla 2.50: Matriz síntesis de las decisiones estratégicas de desarrollo del Componente Político Institucional.

ODS	OBJETIVO PND	PLAN TRABAJO AUTORIDAD	COMPETENCIA	OBJ. ESTRATEGICO PDOT	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	META ANUALIZADA			PROGR.	PROYECTO	OBJETIVO PROG./PROY.	META PROG./PROY.	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PLAZO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ARTICULACIÓN ACTORES
								2021	2022	2023									
16. Paz, justicia e instituciones sólidas. (Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)	O7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Mejorar el nivel de vida de la población del cantón Gualaquiza.	Planificación articulada del territorio.	Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	20%	40%	60%	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.	Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.	Capacitar a los servidores públicos y líderes comunitarios para una mejor gestión institucional.	Alcanzar el 60% de servidores públicos capacitados en temas de planificación, servicios y liderazgo hasta el 2023.	Cantón Institución	$ 10.000	3 años	Fondos propios. AME	AME GADPMS SOCIEDAD CIVIL
					Porcentaje de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo.	0%	Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.	20%	40%	60%		Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.		Alcanzar el 60% de participación de la población en los talleres de formación y liderazgo barrial/comunitario hasta el 2023.	Cantón Área Urbana	$ 5.000	3 años	Fondos propios	GAD parroquiales Barrios
17. Alianzas para lograr los objetivos (Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades)		Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial, de la parroquia urbana del cantón Gualaquiza, en coordinación con STPE	Planificación articulada del territorio. Cooperación internacional	Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	60%	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	68%	76%	84%	Gobernanza y gobernabilidad.	Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.	Fortalecer la institución municipal como parte del nuevo modelo de gestión.	Alcanzar el 84% en el cumplimiento del Plan Operativo Anual hasta el 2023.	Cantón Institución	$ 10.000	3 años	Fondos propios	
					Unidad del SIL implementada	0	Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.	0.3	0.7	1		Implementar el Sistema de Información Local del cantón Gualaquiza.		Implementar un Sistema de Información Local como política institucional hasta el 2023.	Cantón Institución	$ 20.000	3 años	Fondos propios	GAD parroquiales y provincial Instituciones del Ejecutivo desconcentrado en el cantón.

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS. PND 2017-2021. Plan de Gobierno de la Autoridad 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.6 VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO AL 2023

El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo; en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.

2.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO INTEGRADO

El modelo territorial deseado proyecta la imagen ideal del territorio del cantón Gualaquiza con la ayuda de diferentes representaciones gráficas a fin de que las actividades de la población se desarrollen de una manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente.

De acuerdo con los lineamientos propuestos para el presente proceso de actualización, el modelo territorial deseado a construir contendrá la siguiente información (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019):

- La estructura urbana y rural; es decir, la clasificación y subclasificación del suelo, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio. Esta estructura constituye el punto de partida del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Uso sostenible de los recursos naturales (economía circular).
- La red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos, así como las redes de transporte, movilidad, energía, telecomunicaciones e infraestructura.
- Zonas de riesgos identificados en el territorio.
- Patrimonio cultural.
- Localización o área de influencia de programas/proyectos definidos en la propuesta.

El objetivo principal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es servir como herramienta del GAD municipal y posicionarlo como el principal promotor de las políticas requeridas y también como regulador del uso y ocupación del suelo de acuerdo con la legislación vigente.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), la estructura urbano / rural se sostiene sobre los objetivos de desarrollo planteados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de modo que el territorio cantonal se posicione como un agente generador de políticas públicas que garanticen la adecuada atención a los diferentes grupos poblacionales, en especial a los de atención prioritaria y que también propicie la articulación interinstitucional a fin de atender satisfactoriamente los requerimientos que la población demande en función de su adecuado desarrollo.

Para la definición del modelo territorial deseado, se toman en cuenta las características geo pedológicas del territorio para de esta forma establecer las asignaciones apropiadas de los usos en función de su vocación como receptor de las diferentes actividades que la población viene practicando en la actualidad y las que desarrolle a futuro, con la finalidad de que se cumplan de forma sostenible y sustentable, así como, propicien la inversión dentro del ámbito social y productivo como ejes fundamentales para el desarrollo cantonal.

Las áreas ecológicas de protección municipal identificadas dentro del territorio cantonal abarcan el 44,79% del territorio en lo que respecta al “área ecológica de conservación municipal Runahurco”, parte del Corredor Bioecológico Sangay – Podocarpus y también al bosque protector “El Quimi”, espacios inventariados dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Cabe mencionar que, debido a la

presencia de vegetación natural en el territorio cantonal se tiene la presencia de diversos tipos de ecosistemas frágiles, endémicos, paisajísticos, ambientales y de servicios científico – culturales, por lo que estos espacios del territorio se han destinado para la conservación debido a su vocación natural y con ello propiciar los servicios ambientales de vegetación protectora, recarga hídrica, espacios de interés ambiental o paisajístico y zonas arqueológicas o histórico – culturales.

El modelo propuesto establece diferentes categorías de manejo tales como áreas de conservación y uso sostenible o áreas de conservación como las descritas anteriormente, por lo que dentro de la propuesta se prevé el manejo de estas áreas con usos de protección cuyas restricciones varían de acuerdo con los parámetros existentes dentro del ámbito territorial.

El sector productivo primario, para el cual se ha previsto el 31,82% de la superficie cantonal, se ha distribuido para los sectores agrícola, agroforestal, pecuario, silvopastoril, asentamientos humanos rurales e industria.

Similarmente, las áreas urbanas y de expansión, representan el 0,53% de la superficie cantonal; aquí se establecen los usos residenciales, comercio, servicios, industria de bajo impacto y actividades complementarias.

Para el desarrollo económico del cantón se persigue la articulación de los sectores público y privado a fin de propiciar la aplicación de asociaciones de economía mixta para así conseguir un territorio competitivo a nivel local, regional y nacional en función de la producción primaria, secundaria y terciaria, fuentes principales de generación de empleo a nivel cantonal, potenciando y promocionando la soberanía y seguridad alimentaria. Además, el modelo territorial propuesto busca fortalecer la actividad económica de los sectores de la economía popular y solidaria persiguiendo, la asociación de aquellos interesados con el fin de propiciar su impulso.

La participación de las diferentes entidades públicas y privadas, es clave, a fin de fomentar las actividades económicas del cantón, entre ellas la turística, que se ha identificado con gran potencial en el cantón por su oferta de atractivos naturales que pueden incrementar su valor agregado, tanto dentro del área urbana como en la rural.

Como parte del fomento de la soberanía alimentaria, el modelo territorial propuesto persigue el fortalecimiento de las zonas agropecuarias existentes de forma que se satisfaga la demanda actual y futura de la población cantonal.

De igual manera, al existir dentro del territorio diversidad cultural, se propiciará la construcción colectiva de espacios públicos de encuentro común, con entornos multifuncionales, accesibilidad universal y enfoques de igualdad que fomenten el diálogo intercultural, como consecuencia, se promoverá el establecimiento y/o mantenimiento de espacios públicos seguros e incluyentes.

El espacio público, será un hito articulador de participación y convivencia ciudadana a más de generar identidad propia a sus habitantes. Dentro del contexto cultural se visualizan varios elementos que se desarrollan y fortalecen tanto en el espacio público como en el particular, por ello, dentro del modelo propuesto se persigue rescatar los valores cotidianos culturales y humanos (actividades artísticas, tradiciones, deportivas, uso del tiempo libre, etc.) dentro del territorio cantonal; para lo cual se persigue el patrocinio de los derechos culturales, participación y disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial, buen uso del espacio público y del tiempo libre, de forma que se garantice la prestación de servicios culturales de calidad y desconcentrados dentro del territorio urbano y rural de forma que pueda propiciarse el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental.

El modelo de asentamientos humanos propuesto implica una distribución equitativa y adecuada de equipamientos mayores y menores de forma que se consiga el impulso del sistema de asentamientos humanos del cantón de forma que logren posicionar al cantón Gualaquiza dentro del ámbito nacional y regional, mediante la correcta distribución del uso y gestión del territorio.

La dotación de infraestructura y prestación de servicios se sustentará con la finalidad de aprovechar al máximo la infraestructura existente y de esta forma promover la densificación de las áreas previstas para ello, disminuyendo la ocupación de áreas con vulnerabilidad y amenaza y, de esta forma detener el crecimiento de la huella urbana y la frontera agrícola en detrimento de los espacios protegidos dentro del cantón.

El modelo de movilidad, se sustenta en la generación de circuitos que conectan los diferentes sectores productivos con las centralidades y nodos de desarrollo definidos dentro de la propuesta, impulsando el transporte público sobre el privado, de acuerdo con los diferentes modos de movilidad existentes, prefiriendo al peatón y el disfrute ciudadano.

En lo referente al componente político institucional, se propone impulsar una administración descentralizada y desconcentrada de forma que se brinden servicios de calidad, eficientes y eficaces bajo un enfoque de derechos donde se incluyan a todos los sectores sociales existentes dentro del cantón; este postulado tiene en cuenta la optimización de los servicios públicos en las diferentes parroquias con la dotación de equipamientos multifuncionales a ubicarse en las centralidades menores previstas dentro del modelo territorial cantonal (Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal).

Para conseguir el acercamiento de la gestión pública local a la población, se requieren procesos de descentralización y delegación de competencias, a fin de que, los beneficiarios de los servicios mantengan un contacto directo entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta, en este sentido, se establece la formulación de políticas públicas que garanticen la gobernabilidad local por intermedio de la democratización en la toma de decisiones. Adicionalmente, el proceso descentralizador propuesto promueve la cooperación en la administración institucional de las empresas y/o organizaciones públicas y privadas.

Complementariamente, se fomentarán y fortalecerán los procesos de participación ciudadana para que la ciudadanía tenga una real y efectiva presencia dentro de la planificación y desarrollo cantonal, de igual manera, el control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, enmarcados en un sistema de participación ciudadana donde se integre la participación de los diferentes GAD parroquiales rurales, con el fin de modernizar y reformar los procesos existentes, para ello, se pretende emplear tecnologías de la información y comunicación en los diferentes gestión, planificación y administración con el fin de mejorar los servicios e información ofrecidos y, de esta forma simplificar los procesos de soporte institucional mediante el empleo de canales que aumenten la transparencia y participación ciudadana.

Mapa.2.12:. Modelo Territorial Propuesto Integral

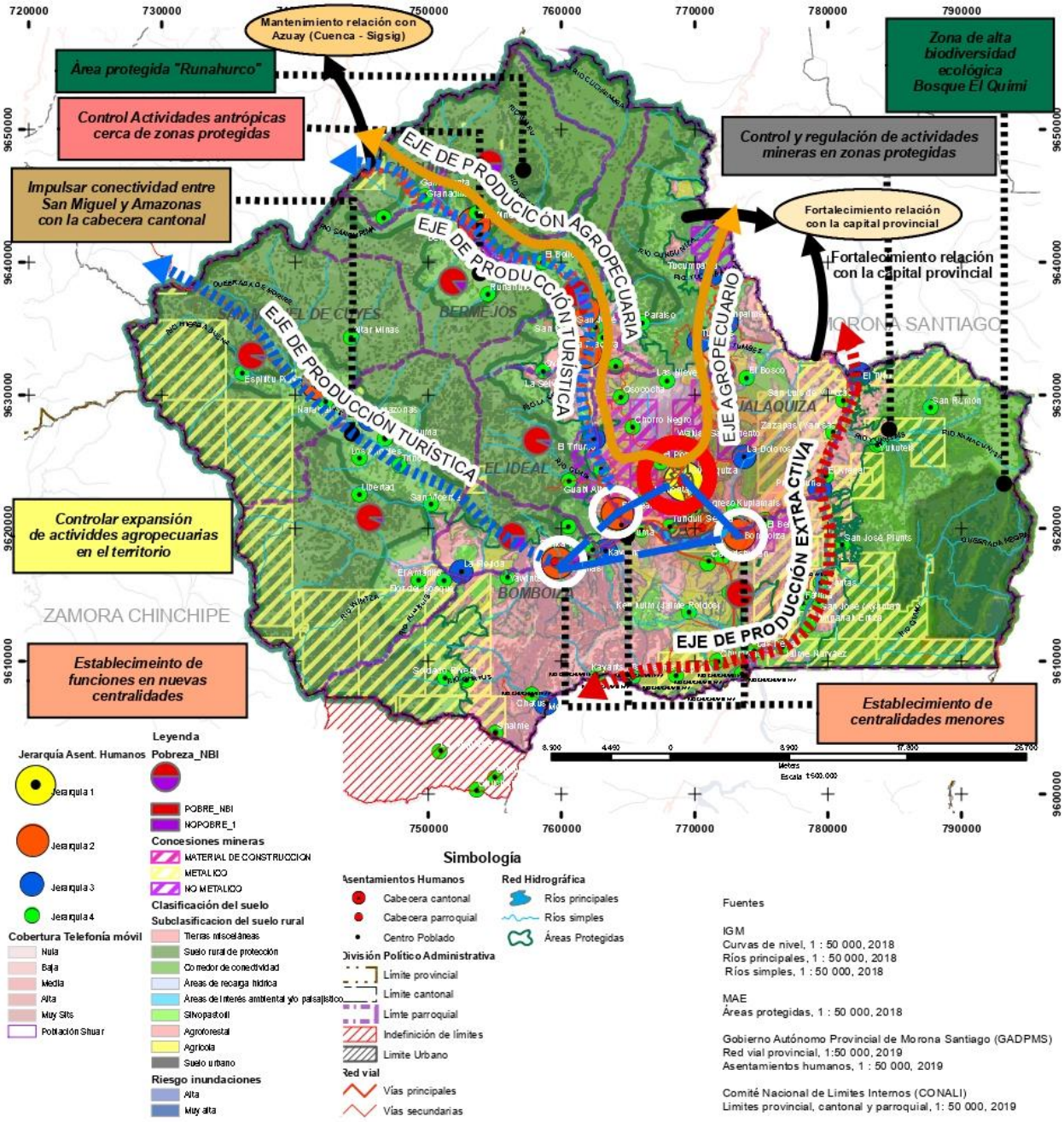

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.7.1 ESTRUCTURA URBANA / RURAL

La estructura urbana / rural del territorio constituye un modelo de ocupación que determina en forma general la localización y distribución espacial de las actividades humanas, infraestructuras que se requieren para las mismas y establece las características de la red vial para que garantice la interacción entre las distintas actividades que se encuentran distribuidas por el territorio. Con la finalidad de clasificar el suelo cantonal y de esta forma definir la estructura urbano – rural del cantón, se atiende a las definiciones de suelo brindadas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

2.7.1.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA

2.7.1.1.1 Suelo Urbano

En este cuerpo legal como primer paso se clasifica al suelo cantonal en urbano y rural y, de acuerdo con la definición establecida y las características territoriales presentes, se ha determinado que los asentamientos con méritos para ser considerados como urbanos o urbanizables son la cabecera cantonal Gualaquiza, las cabeceras parroquiales Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chigüinda, El Rosario, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes y Amazonas y, adicionalmente, dentro del territorio se han identificado los asentamientos El Arenal, El Empalme, Ganazhuma, La Florida, La Pradera, Monterrey Proveeduría, San Francisco Alto y Bajo, San Martín, Bellavista, San Sebastián, Shaime, Tucumbatza, Tumbes y El triunfo como urbanizables, tal como puede apreciarse en el siguiente mapa.

Mapa.2.13: Clasificación del Suelo Urbano-Centros Poblados

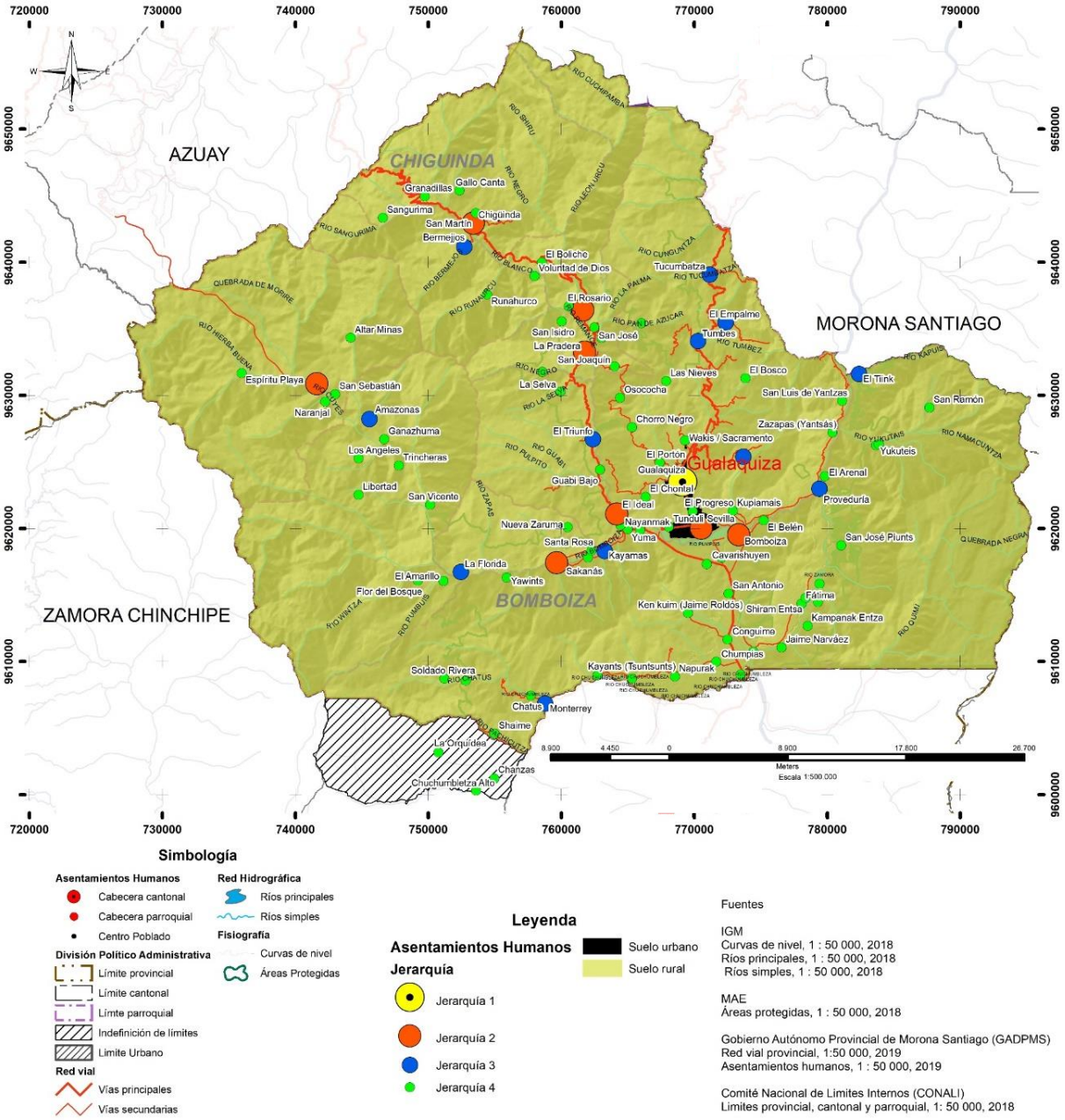

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Con las consideraciones antes descritas, se tiene como suelo urbano una superficie de 1146,35ha que representan el 0,53% del territorio cantonal.

La cabecera cantonal constituye el núcleo poblacional de mayor tamaño, ocupa el 80,28% del total de la superficie urbana cantonal, es el lugar donde se concentra la población y sus actividades, abarca 920,31 hectáreas, se localiza en lugares ocupados por las parroquias urbanas Gualaquiza y Mercedes Molina, de acuerdo a la organización territorial establecida por el GAD Municipal.

Las cabeceras parroquiales ocupan una superficie territorial de 121.39 hectáreas en conjunto, que involucran el 10,59% del total de la superficie urbana del territorio cantonal.

Los asentamientos urbanizables son aquellos asentamientos humanos que debido a su actual grado de consolidación y cobertura de equipamientos y servicios públicos de soporte presentan características urbanas y que por tanto deberán valorarse para determinar su pertenencia o no al suelo urbano cantonal.

La subclasificación del suelo urbano se realizará a mayor detalle en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), tomando de base lo anteriormente expuesto para ratificarlo o modificarlo.

2.7.1.1.2 Suelo Rural

Para la clasificación del suelo rural, se emplean los resultados obtenidos a partir de los criterios de valoración por méritos de conservación y las delimitaciones establecidas para los bosques protectores dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con estas consideraciones, se continúa con la subclasificación del territorio restante, utilizando la capacidad de uso de la tierra (CUT) de acuerdo a su clase o categorías de aptitud, en virtud de que, a más de constituir información oficial (proporcionada por el programa SIGTIERRAS), toma en cuenta las características edáficas del suelo y se apegan en mejor manera para la clasificación que se propone en el presente proceso de actualización.

Debe indicarse que, si bien dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente se encuentra la definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), se ha verificado que éstas no obedecen a un criterio que responda a las bondades que el territorio presenta para las diferentes actividades que la población desarrolla (no se ha realizado su determinación sobre unidades de integración y valoración territoriales). Por tal motivo, para la clasificación del suelo rural en el presente proceso de actualización, no se atenderá lo descrito por las COT del plan vigente.

De acuerdo con lo expresado, la subclasificación del suelo rural desarrollada se describe a continuación:

a) <u>Áreas ecológicas de protección municipal</u>

Dentro del área de conservación ecológica se han ubicado los polígonos que delimitan el área núcleo del corredor biológico Sangay – Podocarpus, denominada “Área de conservación ecológica Municipal”, donde se encuentran el bosque protector Runahurco y el bosque protector “El Quimi”. Abarcan el 45,28%, que implican 97829,31 hectáreas, del territorio cantonal; en estos espacios se garantizará la conservación de los ecosistemas involucrados mediante una adecuada concientización y participación de las comunidades implicadas, así como también, la conservación y restauración de los recursos naturales implícitos. En estas áreas de protección estricta se fortalecerán las actividades de investigación (científico – cultural).

Como puede apreciarse las áreas de conservación ecológica municipal al Este se encuentra emplazada dentro de la parroquia Bomboiza que, al ser una parroquia bastante extensa no abarca una gran superficie sobre la misma; sin embargo, al Oeste, las parroquias Chigüinda, Bermejos San Miguel de Cuyes y Amazonas tienen la mayor parte de su territorio cubierta por la delimitación establecida dentro del área núcleo del corredor bio ecológico Sangay – Podocarpus resultando una superficie muy pequeña para el desarrollo de las actividades humanas en este territorio.

b) Zonas de amortiguamiento de hábitat

Las zonas de amortiguamiento de hábitat abarcan las áreas circundantes del área de conservación ecológica municipal Runahurco y del bosque protector El Quimi, entre otras razones, debido a que

alrededor del bosque protector El Quimi, existe una delimitación de alta biodiversidad de aves, reconocida por la fundación Bird Life International.

El establecimiento de estos corredores bio ecológicos abarca una superficie de 45601,15ha, que representan el 21,11% de la superficie cantonal; sirven como una franja de protección para los bosques protectores Runahurco y El Quimi. Dentro de estos espacios se reducen al mínimo las actividades antrópicas puesto que principalmente se persigue la protección de los ecosistemas y el mantenimiento de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados a los mismos.

c) Áreas de recarga hídrica.

Es evidente el nivel de presión en relación a la parte media de la microcuenca, que conjuntamente con la parte alta conforman la cuenca de captación de agua, y que en función del relieve sobre el cual se desarrollan, puede comprometer seriamente su capacidad como sistema proveedor de agua; la superficie cubierta por estos elementos es de 2632,54h que representa el 1,22% de la superficie cantonal.

d) Áreas de interés ambiental y/o paisajístico (Cuerpos de agua).

Los ríos perennes drenan un alto porcentaje de las precipitaciones que se refleja en el caudal que los mismos transportan; dentro del territorio cantonal se tiene la presencia de varios ríos pero, los principales por sus características sobresalientes son el río Gualaquiza que atraviesa el área urbana hasta desembocar en el río Bomboiza y éste es un afluente del río Zamora, que atraviesa el territorio al Este del cantón de Sur a Norte, la conservación de los cauces en sí mismos y de las riveras de todos los ríos existentes es de gran utilidad tanto para el hábitat y diversidad como para las actividades de recreación, ocupan una superficie de 1226,51ha, que representan el 0,57% del territorio.

e) Área Agroforestal

La finalidad del sector agropecuario es la producción de elementos destinados a la producción alimenticia primaria (vegetales, hortalizas, frutas, etc.); se asigna a los suelos de mayor calidad y aptitud agropecuaria al territorio que cuente con adecuadas características edáficas que faciliten la producción. Para esta actividad se destinan 50880,853ha, que representan el 23,55% de la superficie territorial del cantón.

f) Área Silvopastoril

La actividad ganadera en el cantón es de gran importancia dentro del proceso económico, de allí que gran parte de la tierra con potencial agrícola se destina al cultivo de pastos para la alimentación del ganado. Para mejorar la producción se propone un sistema silvopastoril es una opción de producción pecuaria que involucra la presencia de especies leñosas perennes (árboles o arbustos) e interactúa con los componentes tradicionales (forrajes, herbáceos y animales), todo ello bajo un sistema de manejo integral. Para una adecuada producción ganadera se propende a la cría por pisos altitudinales que, después de cierto umbral sean destinados a la producción de leche mientras que en el caso contrario se destinarían a la producción de carne debido a las propias características de los pisos climáticos y de las pendientes presentes en el territorio. No se restringe la actividad agrícola, pero ambas actividades se deben practicar bajo ciertas limitaciones que imponga el territorio en lo referente a sus características edáficas. Dentro del territorio se han identificado 2761,84 hectáreas capaces de soportar las actividades descritas, que representan el 1,28% de la superficie cantonal.

g) Área de Uso agropecuario con limitaciones

Corresponde con las superficies que sirven para el mantenimiento de las actividades ganaderas, y de aquellas otras compatibles con estas, que utiliza los sistemas típicos del lugar y que aseguren la soberanía alimentaria de las familias campesinas, preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, que brinden una rentabilidad apropiada. Se han identificado 15101,27ha, equivalentes al 6,99% de la superficie cantonal capaces de soportar esta actividad.

Mapa.2.14: Clasificación del Suelo Rural

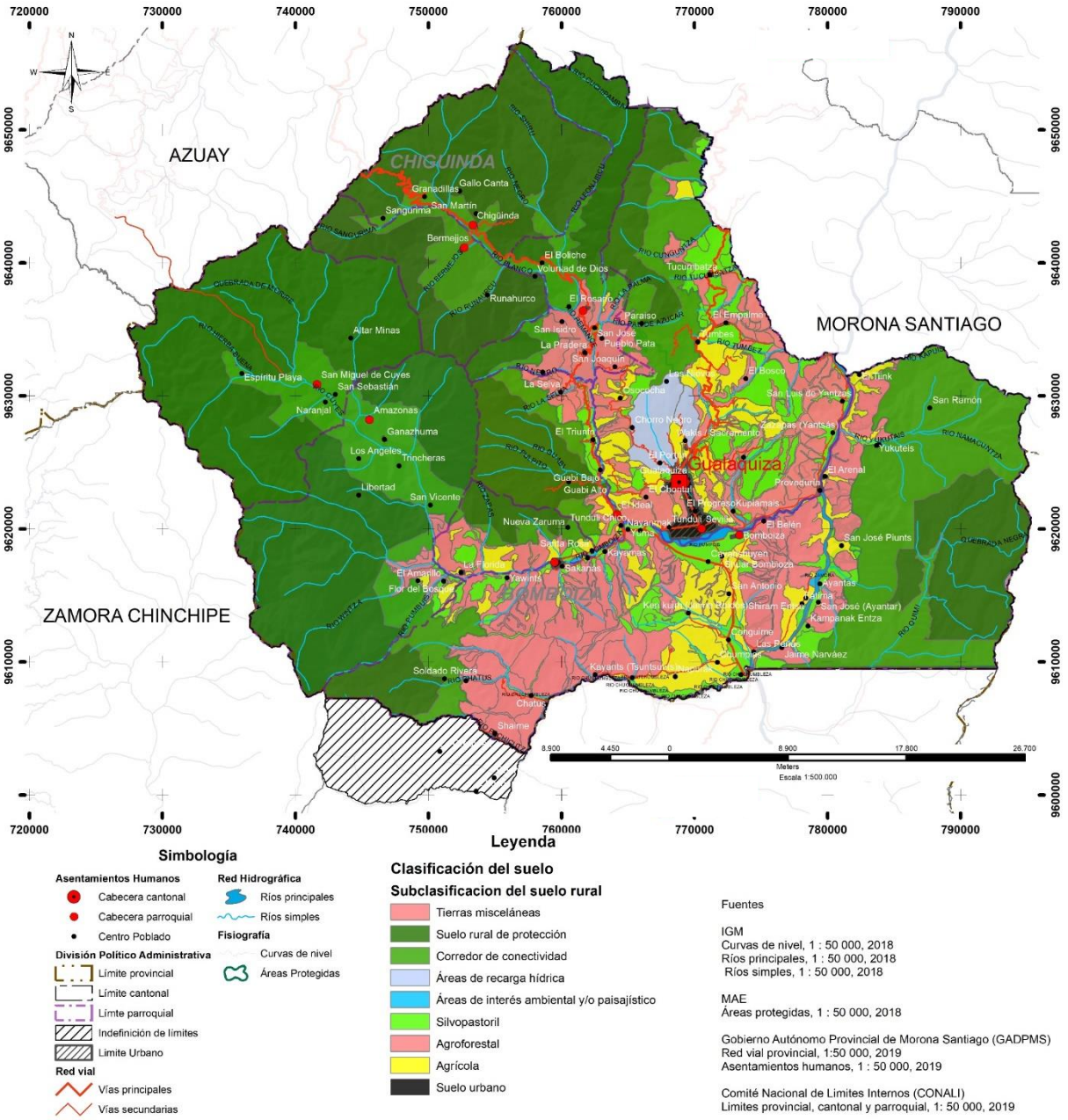

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

h) Suelo rural de aprovechamiento extractivo

De acuerdo con lo expresado, se ha destinado cada unidad territorial en función de sus características agropedológicas predominantes; sin embargo, en el cantón Gualaquiza existen concesiones mineras para la explotación y exploración de materiales de construcción, minerales metálicos y no metálicos.

Dentro del cantón Gualaquiza se han concesionado 118.201,86ha, que representan el 54,40% de la superficie cantonal., se distribuye en minería de materiales de construcción con 1152,91ha (0.53%), en explotación; metálico el 24,82% (53928,64ha) y minerales no metálicos que cubren 63120,31ha, en exploración, representando el 29.05% de la superficie cantonal.

La explotación de materiales de construcción (áridos y pétreos) se realiza en las riveras de los ríos Cuyes, Bomboiza y Cuchipamba.

La superficie concesionada para actividades mineras en las zonas límites con otras provincias, supera el límite político/administrativo por lo que para su tratamiento, regulación y gestión se deben elaborar mancomunadamente las políticas con los actores cantonales circunvecinos; es así que, en las concesiones del Norte del cantón deben realizarse los acercamientos necesarios con el cantón San Juan Bosco, al Este con el cantón Sígsig, provincia del Azuay y, finalmente, al Sur con los cantones El Pangui y Yacuambi de la provincia de Zamora Chinchipe a fin de que, especialmente en estas regiones de frontera, se desarrolle una política conjunta sobre las actividades mineras ahí desarrolladas.

Mapa.2.15: Suelo de Aprovechamiento Extractivo

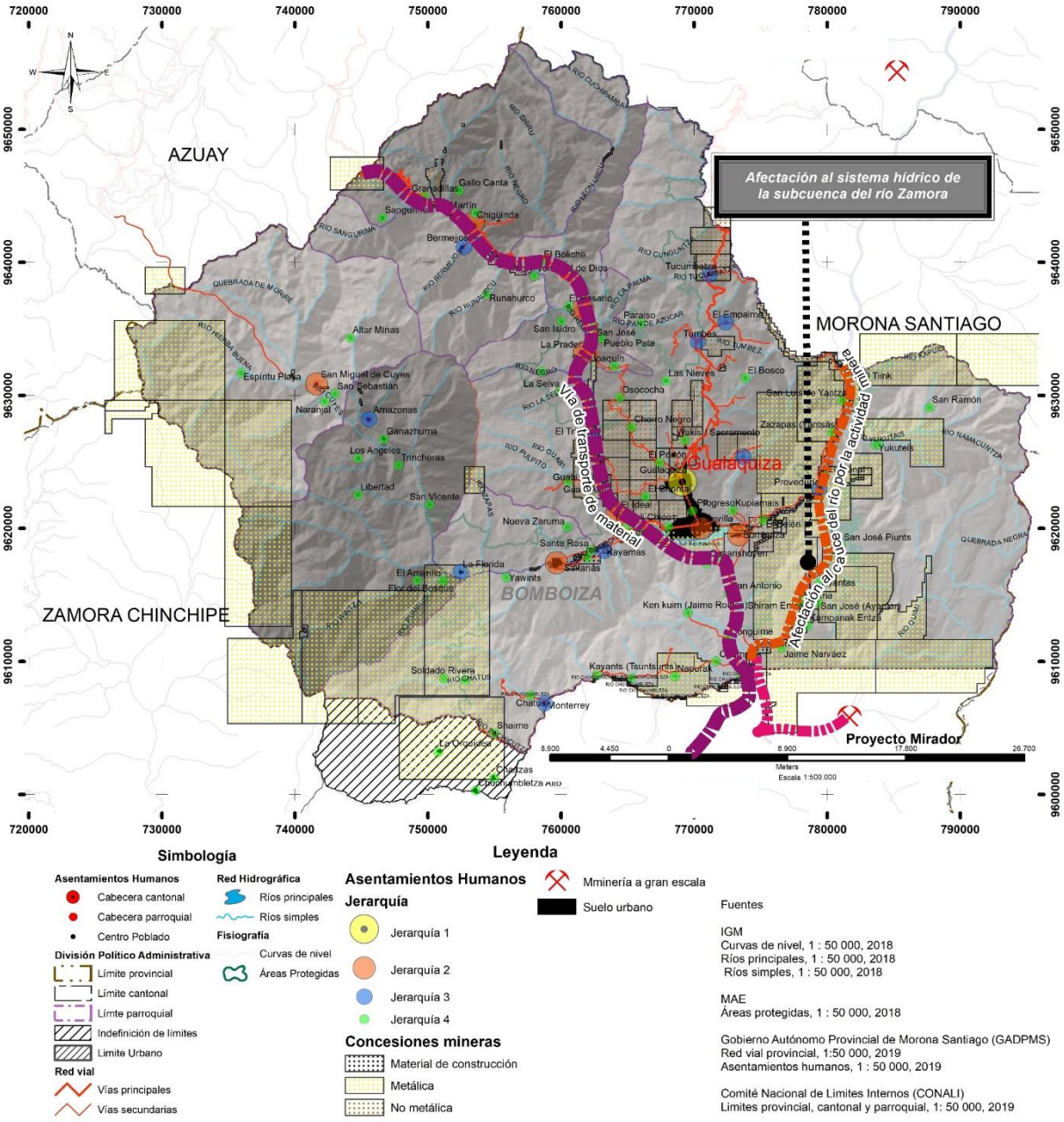

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

i) Suelo rural de expansión urbana

El suelo rural de expansión urbana es el espacio que se delimita con la finalidad de que se pueda asentar la población con densidades bajas de forma que no se afecte las características del suelo que posee potencial agropecuario. Se encuentra constituido por una zona contigua al área urbana.

De acuerdo con los estudios realizados y del comportamiento territorial, se ha verificado que el área destinada para suelo rural de expansión urbana se puede localizar al Norte del área Urbana entre la quebrada del Salado y la Unidad de Policía Comunitaria o al Sur del área urbana, en el territorio parroquial de Bomboiza en el sector conocido como la Misión; su detalle estará dado de forma más específica en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón, en el Componente Estructurante.

2.7.2 ÁREAS DE CONSERVACIÓN

El territorio cantonal de Gualaquiza se encuentra atravesado por el corredor de conectividad Sangay – Podocarpus que ha sido constituido como un área especial para la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales a nivel local y nacional de forma que se asegure la integridad de los ecosistemas, funcionalidad de los paisajes y provisión de servicios ambientales; trasciende la división político administrativa del territorio cantonal y compromete a los diferentes actores en una visión unificada del territorio entre vecinos para la prevalencia de los recursos naturales y servicios de los ecosistemas presentes en beneficio de la biodiversidad y poblaciones locales.

Mapa.2.16: ´Áreas de Conservación y Protección

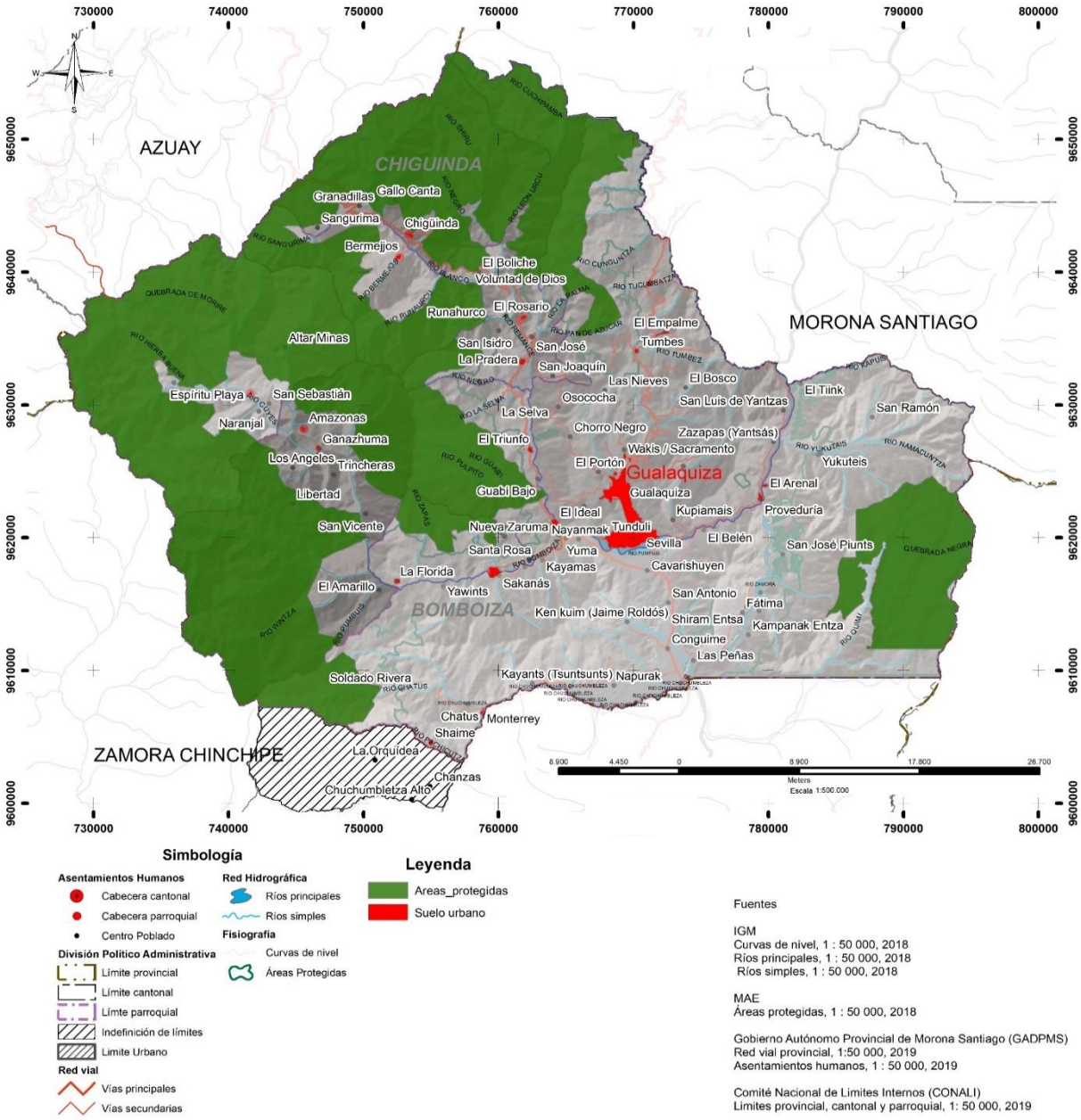

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

El corredor de conectividad Sangay–Podocarpus se compone de dos secciones, la primera denominada "Área Núcleo" que comprende las áreas constantes en el SNAP de los diferentes niveles (estatal, autónomo descentralizado, comunitario y/o privado, patrimonio forestal nacional, etc.), zonas de importancia para la protección y conservación del patrimonio hídrico y cuencas hidrográficas. La segunda parte, está constituida por las zonas de amortiguamiento de hábitat que son áreas que se distribuyen de forma regular e irregular en el paisaje y conectan las áreas núcleo por medio de una franja continua o a través de refugios de paso, constituidas por ecosistemas frágiles, amenazados o sus remanentes (páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, etc.). El territorio cantonal comprendido por el bio corredor Sangay – Podocarpus abarca al bosque protector Siete Iglesias y bosque protector Cooperativa de Desarrollo Jima.

Adicionalmente a esta área protegida, al Este del cantón también consta el bosque protector El Quimi que también se establece como área de conservación bio ecológica y, como zona de amortiguamiento de hábitat se ha definido la superficie delimitada por la fundación "BirdLife International", que también tiene identificada una porción de territorio dentro del corredor de conectividad Sangay – Podocarpus, de acuerdo con los criterios rectores de esta fundación, la superficie se ha delimitado debido a la presencia de gran bio diversidad en estas zonas que se ve reflejada a través de las aves presentes en el territorio, cuyo entorno constituye su hábitat natural.

Mapa.2.17: Áreas de Recarga Hídrica

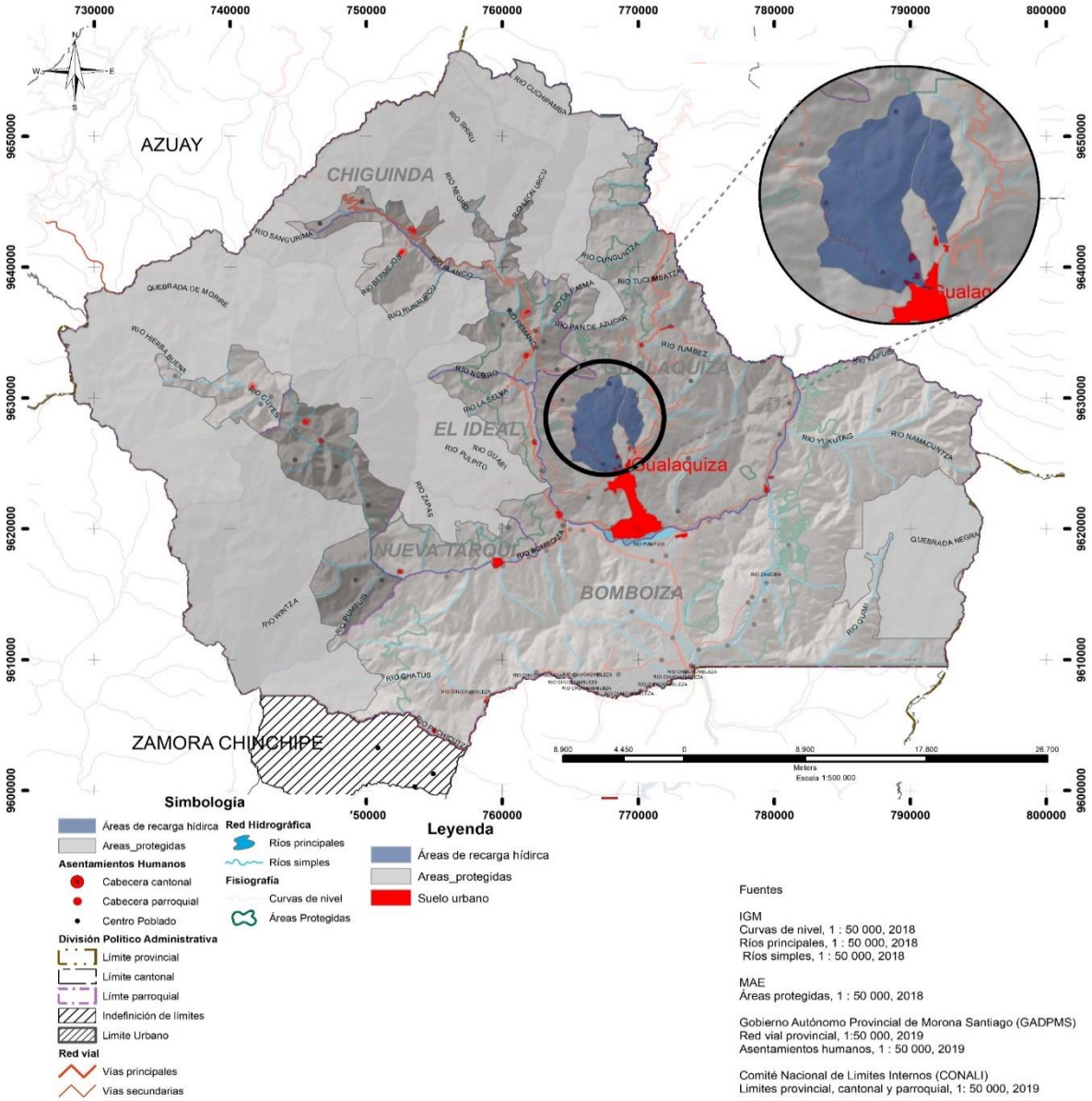

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

De manera semejante a las áreas de protección ecológica, dentro del cantón Gualaquiza se han delimitado las microcuencas de los ríos Yumaza y San Francisco como zonas protegidas debido a que esta zona es la que actualmente se emplea para el abastecimiento de agua potable para la cabecera cantonal y de esta forma garantizar el abastecimiento de agua segura para la población cantonal.

2.7.3 USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES

La calidad de vida de la población cantonal depende de la buena gestión que se dé a los recursos naturales ya sean estos renovables o no renovables; la relación con la naturaleza debe propiciar un ambiente equilibrado entre conservación y desarrollo.

El desarrollo sostenible debe constituir el nuevo paradigma como instrumento para alcanzar el desarrollo social, manejo adecuado del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales con la finalidad de solucionar la insostenibilidad de los procesos agropecuarios actuales, así como los procesos de erosión y desertificación. El desarrollo sostenible se basa sobre la sostenibilidad económica, social y ecológica.

El suelo rural contiene la mayor parte de los recursos naturales que sirven para alimentación, esparcimiento y servicios ecosistémicos; sin embargo, el medio se encuentra expuesto a proceso de degradación debido a prácticas ecológica y ambientalmente insostenibles debido al empleo de modelos extractivos intensos lo cual ha provocado un incremento en la degradación ambiental.

Adicionalmente, dentro del territorio cantonal existen concesiones mineras para materiales de construcción y minerales metálicos y no metálicos; las primeras se encuentran en explotación mientras que las segundas en exploración por lo que tanto en el primer caso como en el segundo se requiere una gestión responsable de las actividades desarrolladas para de esta forma no afectar al medio ambiente y, propender hacia el desarrollo sostenible de esta actividad.

2.7.4 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El crecimiento de la población del cantón en los últimos años ha ejercido una elevada presión sobre el suelo rural, en especial en aquellos asentamientos cercanos al perímetro urbano de Gualaquiza, lo que ha motivado el establecimiento de un sinnúmero de canales de comunicación e intercambio entre ellos.

La concentración y centralización de las actividades en la cabecera cantonal no ha permitido el apropiado desarrollo de los asentamientos humanos de menor jerarquía, entre ellos las cabeceras parroquiales, lo que ha provocado el desplazamiento obligado de la población hacia la cabecera cantonal para la consecución de sus diferentes actividades, ha generado problemas de movilidad tanto interna como externa; se ha constatado que el 37% de la población cantonal es urbana (reside en la cabecera cantonal) situación que ha generado que la mayor parte de los recursos cantonales se destinen para la atención de este grupo poblacional; esta situación obliga a la búsqueda de una reinterpretación lógico – espacial de los asentamientos humanos cantonales mediante la apropiada asignación de roles y funciones a cada uno de ellos en función de la jerarquía definida en la fase de diagnóstico.

La situación actual cantonal ha evidenciado la necesidad de plantear un sistema de “centralidades y nodos” que constituye simplemente una nueva forma de comprender y explicar las relaciones y roles que desempeñarán los diferentes componentes del territorio de forma que se consiga una apropiada articulación y complementariedad entre los distintos asentamientos humanos del cantón mediante la aproximación de los distintos servicios y equipamientos a la ciudadanía cantonal.

Una “centralidad” es un espacio multifuncional de escala diferente que presenta un rol definido, atrae bienes y personas y donde se produce una gran cantidad de intercambios colectivos; similarmente, un “nodo” constituye un espacio que concentra la mayor parte de las relaciones con otros asentamientos humanos que se miden por la cantidad de adyacentes o bien por la distancia al conjunto de nodos con los que se relaciona directa o indirectamente (GAD Municipal del Cantón Cuenca, 2020).

Por lo antes descrito, se propone fortalecer los asentamientos humanos menores de acuerdo con los roles y funciones sobre ellos definidos, a fin de que estos asentamientos, obtengan un adecuado desarrollo y se consiga la desconcentración tanto de actividades como de equipamientos, con el fin de

consolidar un nuevo modelo territorial que, desde los roles y funciones asignados a los distintos asentamientos humanos, se propenda al equilibrio de la red de asentamientos humanos del cantón.

Para la definición de las centralidades y nodos en el presente proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han empleado las variables apropiadas que permitieron la definición de sus roles, tipo de articulación y tipo de desarrollo y que se indican a continuación:

a) Escala de actuación: Capacidad, actual o potencial, de atracción de personas hacia zonas con oferta de equipamientos, empleo, accesibilidad, grado de representatividad, concentración de bienes y servicios.

b) Localización: Cobertura territorial que se consigue a partir de su emplazamiento en función de la influencia que manifestará la centralidad propuesta dentro de su contexto inmediato (urbano, rural o áreas de transición), en función de sus conexiones, conectividad y accesibilidad.

c) Nivel de consolidación: Permite la diferenciación entre aquellas centralidades consolidadas y aquellas que presentan potencial para convertirse en una de ellas tanto por los usos del suelo, equipamientos, transporte, accesibilidad, conectividad de los otros asentamientos humanos.

El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza se presentan como las parroquias rurales que en los últimos años han experimentado un importante crecimiento de población urbana, lo que ha permitido una transformación de la estructura territorial para considerarlas como **centralidades menores** que aporten al desarrollo de la cabecera cantonal, la cual se define como una **centralidad micro regional** debido a su situación estratégica que le permite mantener conexiones con los centros urbanos mayores Macas, Cuenca y Loja, permitiendo la integración de tres provincias, Morona Santiago

2.7.4.1 CENTRALIDADES Y NODOS

Mapa.2.18: Gualaquiza–Centralidad Microrregional

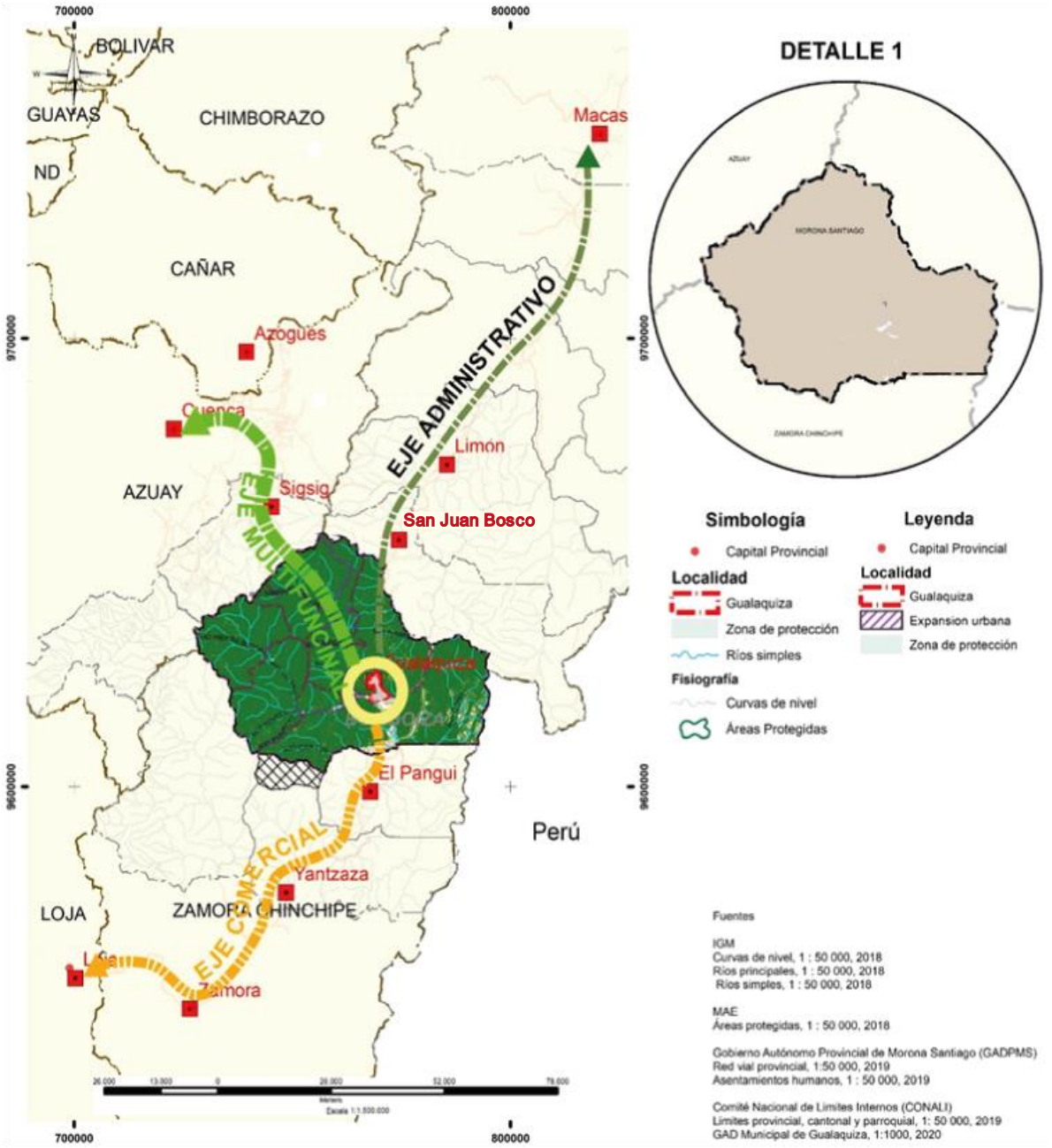

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

De acuerdo con lo expresado en las secciones anteriores, se propone el establecimiento de un sistema de dos tipos de centralidades urbanas, basado en principios de equidad, justicia territorial, sostenibilidad, competitividad y funcionalidad, dirigidas a la generación de áreas multifuncionales de forma que se conviertan en atractores de empleo y desarrollo económico, manteniendo la vinculación local, regional y nacional, garantizando un equilibrio en la organización y relaciones de dependencia territorial, fortaleciendo el desarrollo local sostenible.

La propuesta de asentamientos humanos toma en cuenta el contexto y capacidades locales que respondan a las necesidades principales identificadas de forma que se complementen con las propuestas biofísicas, socio culturales, económicas y político institucionales.

La saturación de la cabecera cantonal impulsa la necesidad de plantear la potenciación de nuevas centralidades, centros especializados y nodos de actividades de forma que se fortalezca la relación centralidad – movilidad y espacio urbano.

CENTRALIDAD MICRORREGIONAL

Constituida por la cabecera cantonal, actualmente es una centralidad reconocida por la población puesto que es el centro de administración y gestión dentro del ámbito cantonal, se plantea como una macro centralidad que mantendrá una conexión directa con las centralidades propuestas de menor jerarquía donde se plantea la desconcentración de las actividades de gestión, servicios, turismo y producción agropecuaria. En esta centralidad se plantea el fortalecimiento de las actividades administrativas y de gestión manteniendo su carácter de centro político – administrativo, su rol será de protección, gestión y administración puesto que aquí es donde se encuentran las principales entidades prestadoras de bienes, servicios, empleo y desarrollo de turismo; se articulará con las centralidades de Nueva Tarqui, Bomboiza y El Ideal.

CENTRALIDADES MENORES

NUEVA TARQUI

Constituida por la cabecera parroquial de Nueva Tarqui, se define su rol principal como el promotor de las actividades productivas cantonales (agrícola y ganadero), debido a su apropiada ubicación que permite la comunicación directa con el área urbana de Gualaquiza y su área de influencia que se verá potenciada con la implementación de la vía La Florida – Amazonas a fin de facilitar la accesibilidad de San Miguel de Cuyes y Amazonas con el territorio cantonal. Su articulación principal será con la cabecera cantonal.

Se propone la intervención con proyectos que impulsen el sistema productivo pecuario que derivará con actividades complementarias que fortalecerán su rol; paralelamente se plantea la dotación de equipamientos de gestión, administración, recreación y bienestar social que satisfagan los requerimientos poblacionales, esperando la consolidación futura de esta centralidad propuesta.

Mapa.2.19: Centralidad menor–Nueva Tarqui

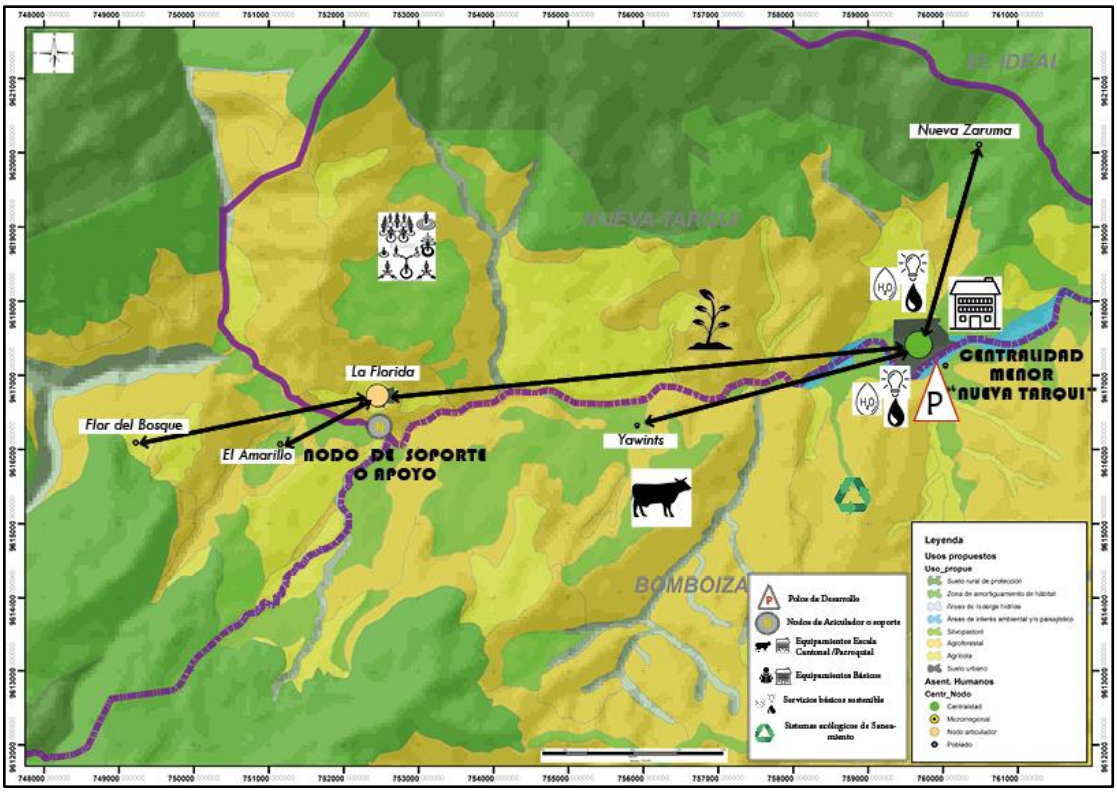

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

EL IDEAL

Está conformada por la cabecera parroquial de El Ideal y su área de influencia; su rol principal se ha definido de forma que se potencie la actividad turística del cantón puesto el territorio cantonal en general y en El Ideal en particular es donde el territorio mantiene sus características singulares y como consecuencia su potencial turístico y, debido a su ubicación estratégica se persigue el desarrollo de servicios y actividades que fomenten y se complementen con el turismo.

Esta centralidad se relaciona directamente con la macro centralidad Gualaquiza y con las otras dos centralidades propuestas.

Mapa.2.20: Centralidad menor–El Ideal

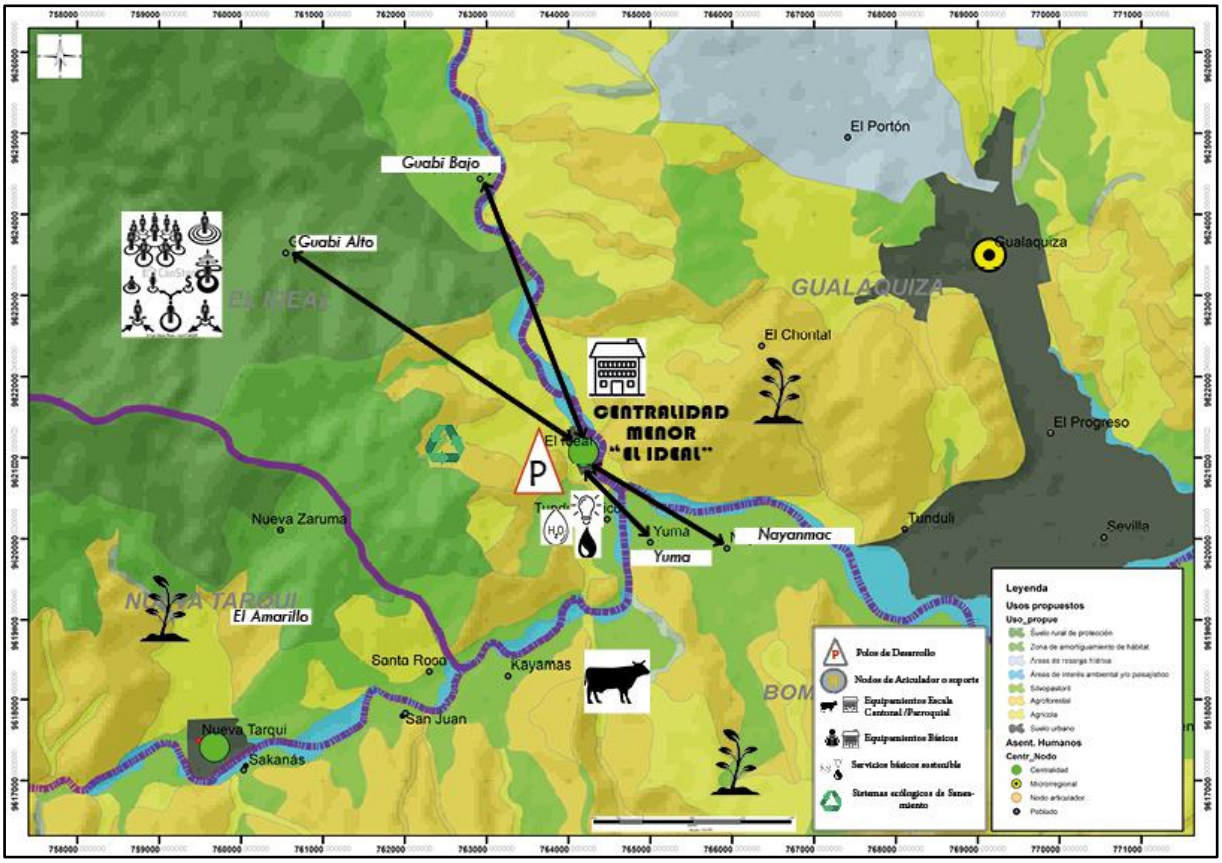

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

BOMBOIZA

Su rol principal será la gestión, administración y aprovisionamiento debido a que es aquí donde se encuentra el territorio más productivo del cantón (actividades agrícolas) favoreciendo los procesos de intercambio. Su articulación principal será con la cabecera cantonal y las otras dos centralidades propuestas.

Se plantea la dotación de equipamientos públicos de gestión, administración, recreación y bienestar social que ayuden a cumplir el rol y función establecido para esta centralidad y satisfagan las necesidades de su población.

Mapa.2.21: Centralidad menor-Bomboiza

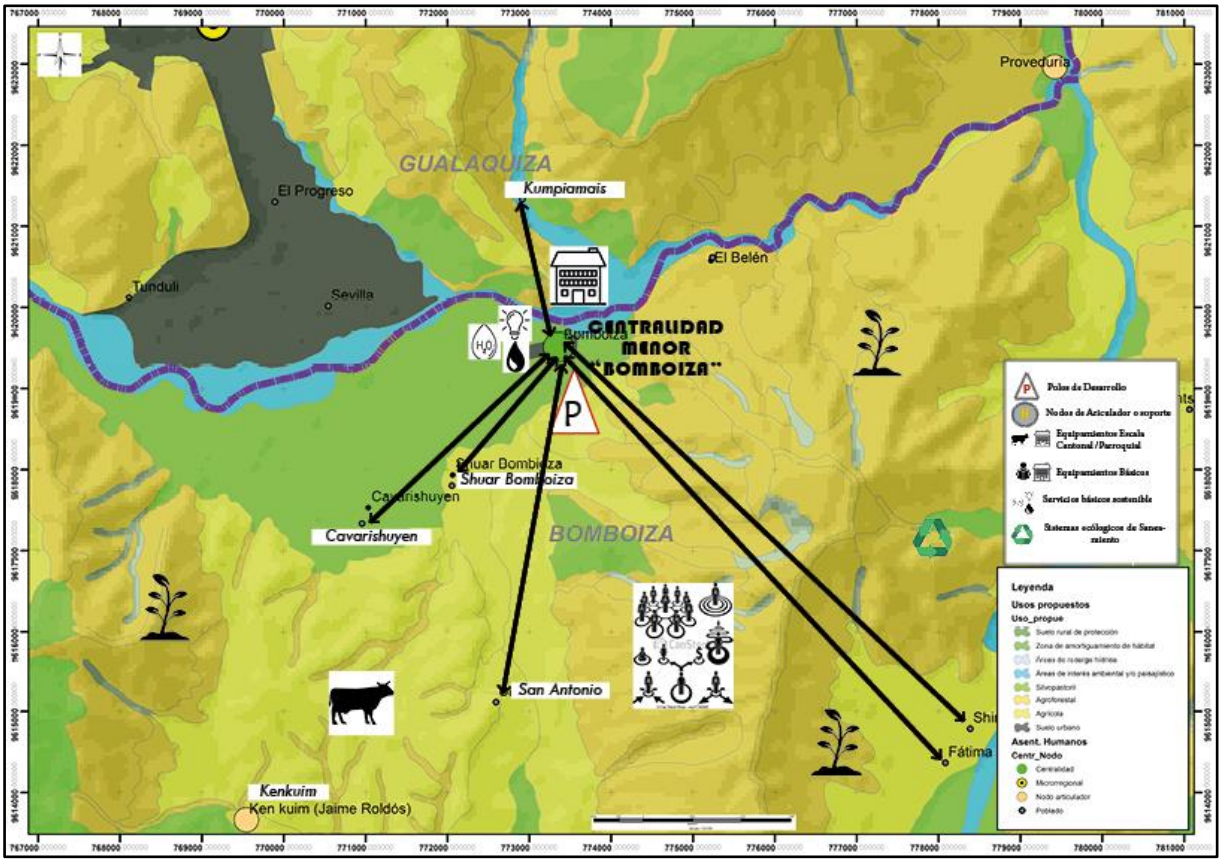

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa.2.22: Relación entre centralidades

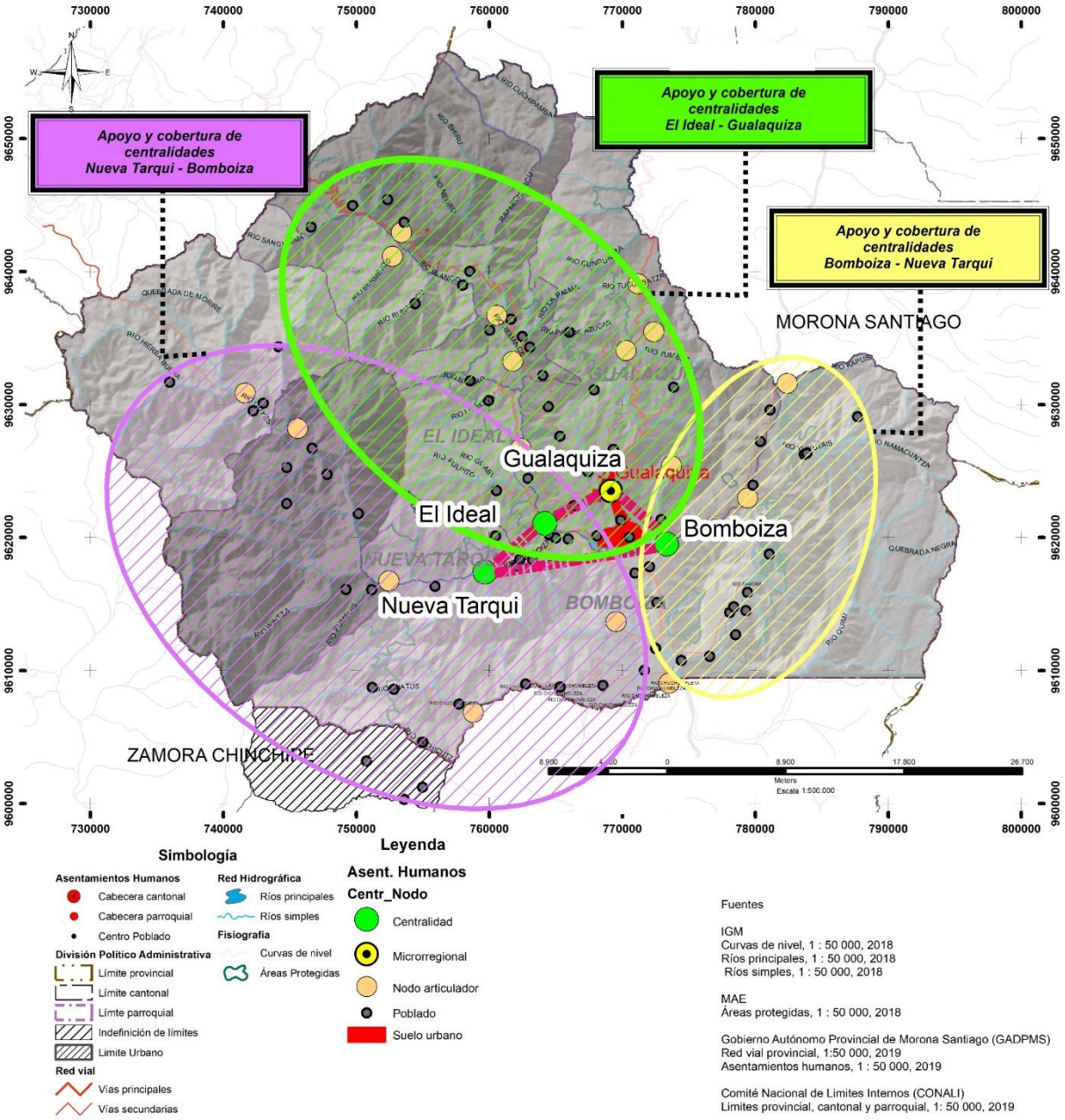

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.7.4.2 NODOS ARTICULADORES O DE SOPORTE

Al igual que las centralidades propuestas, los nodos articuladores o de soporte son fundamentales para alcanzar el objetivo de propiciar un equilibrio territorial y justicia espacial puesto que, además de conservar las relaciones que poseen con otros asentamientos humanos cantonales más dispersos, algunos de ellos han sido dotados de roles y funciones por parte de los pobladores que han provocado una elevada influencia espacial con respecto al área rural del cantón.

En el cantón Gualaquiza se han identificado asentamientos poblacionales de diferentes tamaños distribuidos por todo el territorio cantonal que, en función de su jerarquía obtenida en la fase de diagnóstico, en esta fase se plantea un rol para cada asentamiento dentro de la estructura jerárquica de acuerdo con las funciones que cada uno de ellos ejecuta dentro del proceso de desarrollo local y cantonal de forma que se consolide el modelo de asentamientos humanos propuesto con la finalidad

de generar equilibrio territorial mediante la desconcentración de las actividades y servicios desarrolladas para así conseguir una integración local, regional y nacional, razón por la cual a estos elementos territoriales se les ha denominado "nodos articuladores o de soporte" para la correspondiente asignación de roles y funciones dentro del sistema.

De acuerdo con la estructura de la red de asentamientos humanos propuesta, se han definido dos nodos articuladores los mismos que se describen en las siguientes líneas del presente documento.

a) Nodo de desarrollo 1: Corresponde con las áreas de la cabecera parroquial de Chigüinda ya que por medio de ella se puede obtener conexión tanto al interior del cantón como hacia el exterior con la provincia del Azuay, específicamente con el cantón Sígsig y la ciudad de Cuenca. Se proyecta que este nodo articulará a sus propias comunidades y, a las parroquias Bermejos y El Rosario con sus respectivas comunidades y, se enlazará directamente con la centralidad El Ideal a fin de consolidar la red de asentamientos humanos propuesta.

b) Nodo de desarrollo 2: Este nodo se plantea con la finalidad de mantener y consolidar las relaciones con las parroquias San Miguel de Cuyes, Amazonas y sus respectivas comunidades, en virtud de que actualmente no existe una vía directa de acceso hacia las mismas. El nodo se implementará en San Miguel de Cuyes para de esta manera fortalecer las relaciones internas de sus comunidades y la relación cercana que presenta con Amazonas y de esta forma se propenda a su desarrollo conjunto y, al establecimiento de la vía de acceso que se plantea dentro del presente documento se enlazarán con la centralidad Nueva Tarqui para, de forma semejante al caso anterior, fortalecer la red de asentamientos humanos propuesta.

2.7.4.3 ÁREAS FUNCIONALES

En función de lo descrito en líneas anteriores y por las características intrínsecas del territorio cantonal se plantea una zonificación del mismo en función de características homogéneas definidas para las unidades funcionales con referencia a los usos del suelo, potencial natural, de producción y socio culturales presentes y que complementen el modelo de la red de asentamientos humanos propuesta.

a) Áreas de conservación natural, aprovisionamiento de agua y turismo: Aquí se garantizará la conservación de los ecosistemas naturales para, como complemento natural, abastecer a los sistemas de agua para consumo humano del suficiente recurso hídrico que se requiera. Esta zona se conforma por la superficie delimitada por las áreas ecológicas de conservación municipal, cuyo nodo articulador constituye la cabecera parroquial de Chigüinda debido a su ubicación espacial respecto de la delimitación de las áreas de conservación descritas y, su vinculación con la cabecera cantonal se dará a través de la centralidad de El Ideal.

b) Áreas de aprovisionamiento de agua, agropecuaria y desarrollo turístico: El rol definido para esta zona se determina en el abastecimiento del recurso hídrico para los sistemas de agua para consumo humano y de igual forma el aprovechamiento de la vocación agropecuaria y turística existente, conformada por las parroquias El Ideal, Amazonas y San Miguel de Cuyes y su enlace con la cabecera cantonal se realizará a través de la centralidad definida para El Ideal.

c) Área pecuaria: El rol principal definido para esta zona es la producción de leche y desarrollo ganadero, se conformará por las parroquias Nueva Tarqui y El Rosario, donde la articulación con la centralidad principal se realizará a través de la centralidad definida para Nueva Tarqui.

d) Área agropecuaria: Su rol principal es la producción agropecuaria que garantice el desarrollo comercial y productivo del cantón, fomentará el turismo como actividad secundaria, conformado por la parroquia Bomboiza.

Mapa.2.23: Áreas Funcionales

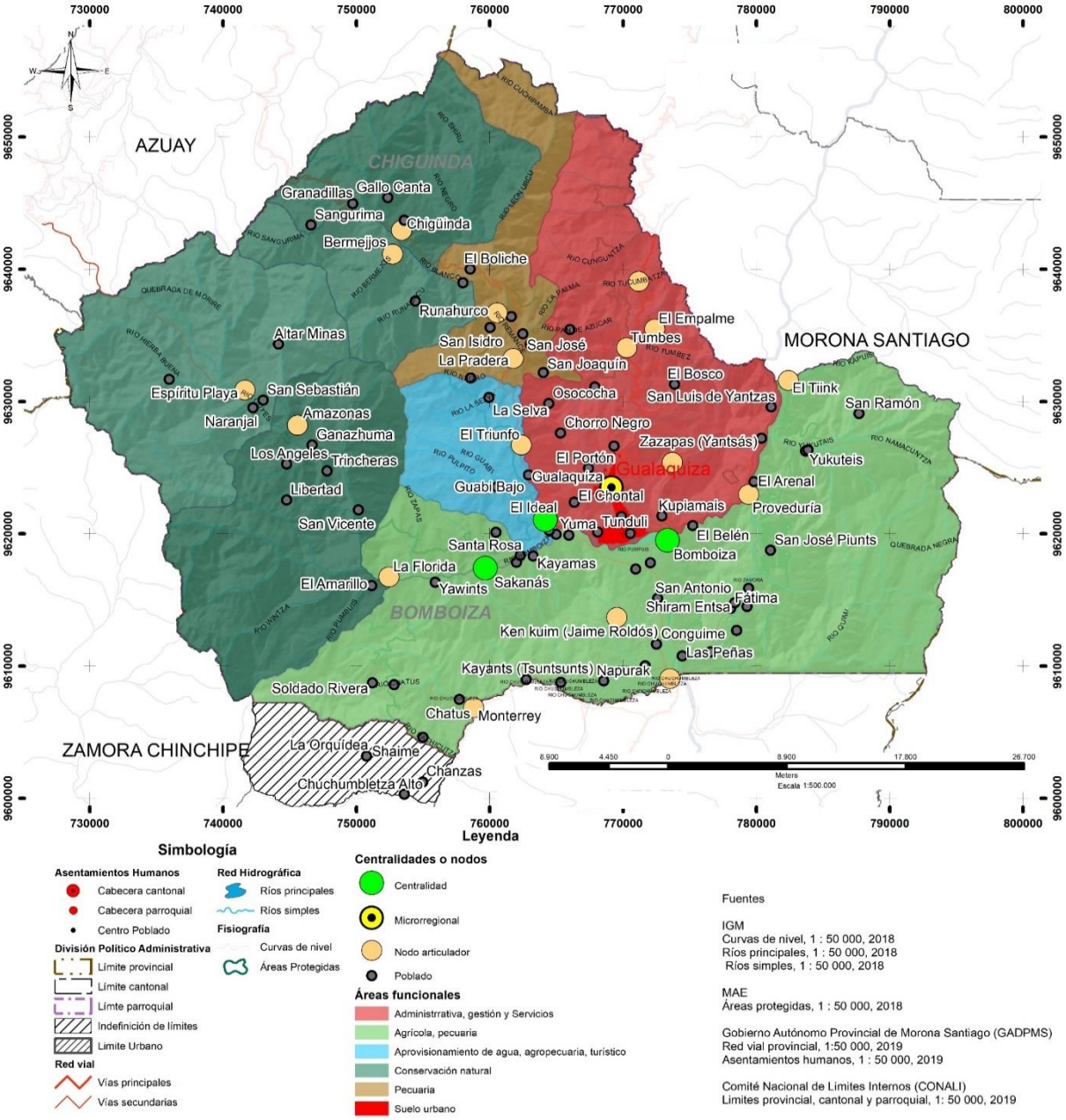

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.7.4.4 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Con la finalidad de dar funcionalidad a la red de asentamientos humanos propuesta, adicionalmente a los roles y funciones de los mismos, se requiere el establecimiento de adecuados canales de comunicación entre sí mismos y con el territorio cantonal. Actualmente existe la red vial que enlaza a las diferentes centralidades y nodos propuestos con excepción de San Miguel de Cuyes cuyo acceso desde el territorio cantonal de Gualaquiza se hace imprescindible, es necesario el reforzamiento y potencialización de la red vial existente a fin de que se refuerce el intercambio y flujo de bienes y personas de acuerdo con la red de asentamientos propuesta.

En función de este contexto, se plantea como parte de la definición de la estructura urbano rural cantonal la adopción de un sistema de transporte multimodal a fin de explotar todas las potencialidades que brinda el territorio con circuitos turísticos, productivos de explotación extractiva, en función del emplazamiento de las actividades desarrolladas sobre el territorio.

Dentro del modelo propuesto, se han definido cuatro ejes viales en función de las actividades a desarrollarse en el territorio de acuerdo con el establecimiento de actividades a desarrollarse en el territorio. El primer circuito hace referencia al aspecto turístico que, antes que conformar un eje de conectividad se prevé la definición de un circuito turístico funcional que enlaza las cabeceras parroquiales de El Ideal, El Rosario, Chigüinda, San Miguel de Cuyes, Amazonas y Nueva Tarqui, este último enlace, Amazonas – Nueva Tarqui, se potenciará aún más con la construcción de la vía de enlace entre estas dos cabeceras parroquiales.

De manera semejante se define el eje agropecuario que involucra a las parroquias Gualaquiza, Nueva Tarqui, El Rosario, El Ideal y Bomboiza para de esta forma potenciar el desarrollo de estas parroquias y sus asentamientos humanos.

Se plantea así también, el eje de soberanía alimentaria que involucra principalmente al territorio parroquial de Bomboiza por detectarse que es aquí donde se realizan en mayor medida las actividades agrícolas tanto para abastecimiento propio como para la venta a sectores extra cantonales.

Con la definición de estos ejes viales, el objetivo de desconcentrar las actividades de gestión, servicios y empleo de la cabecera cantonal hacia sectores con potencial de desarrollo del cantón, se traduce en la reducción de la cantidad de traslados hacia la cabecera cantonal de acuerdo con la red vial tanto estatal como local, de forma que se potencien las vías locales y que se obtenga una interacción dinámica entre las centralidades y nodos definidos.

Mapa.2.24: Eje Turístico Cantonal

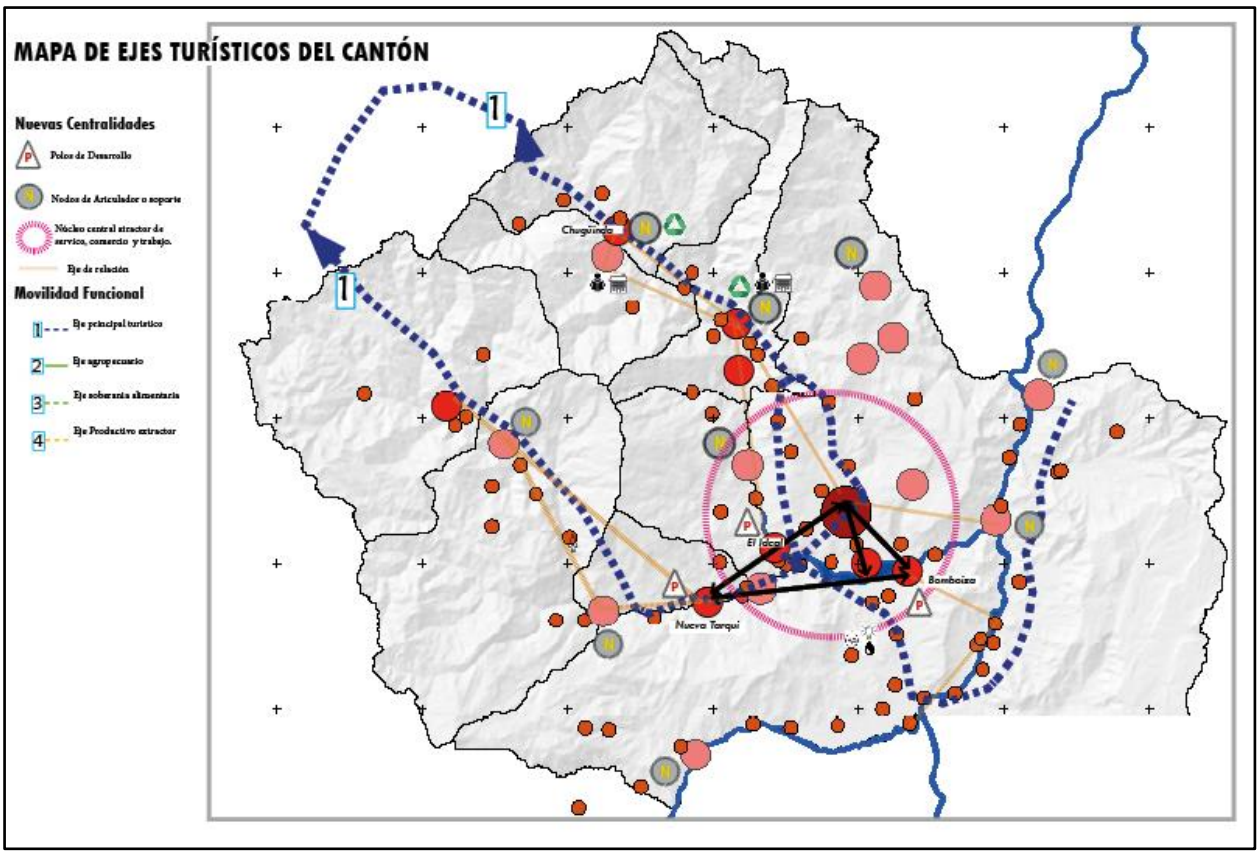

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa.2.25: Eje Agrícola Ganadero

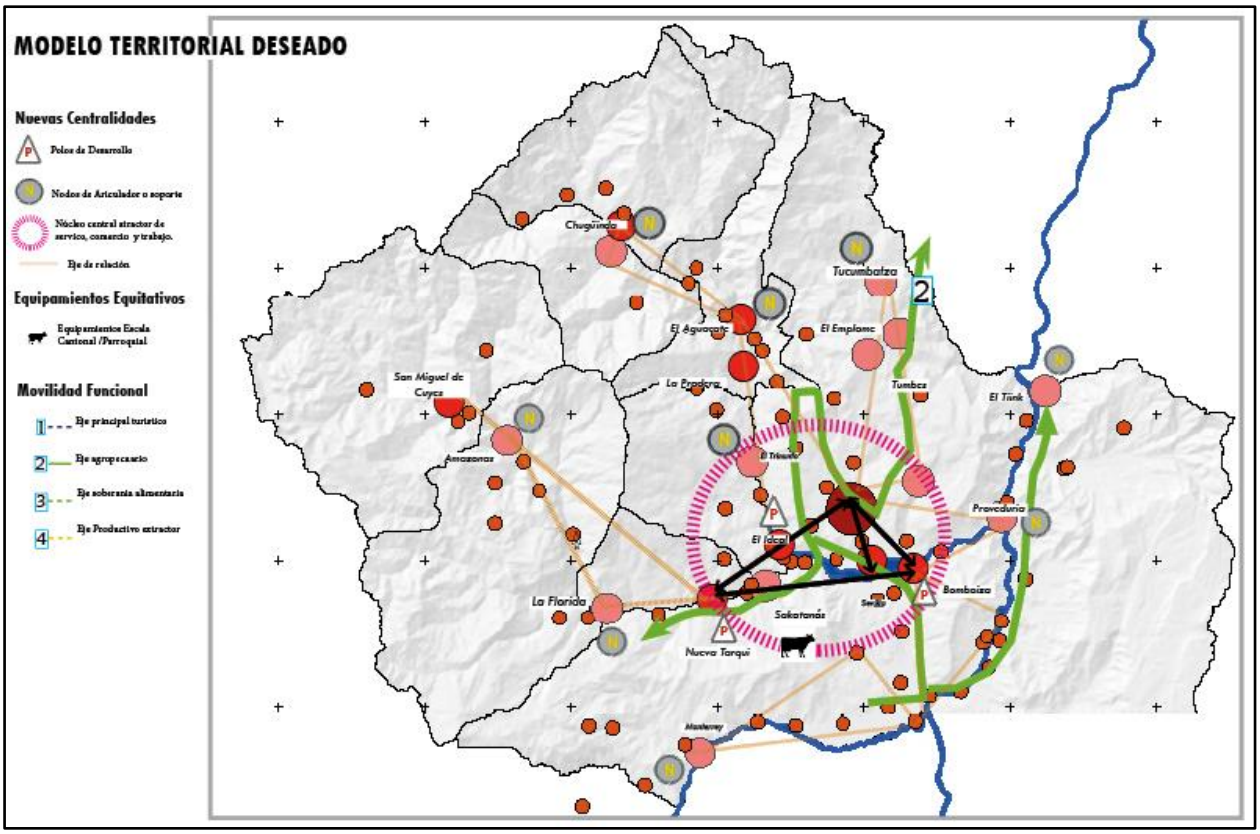

Mapa.2.26: Eje Soberanía Alimentaria

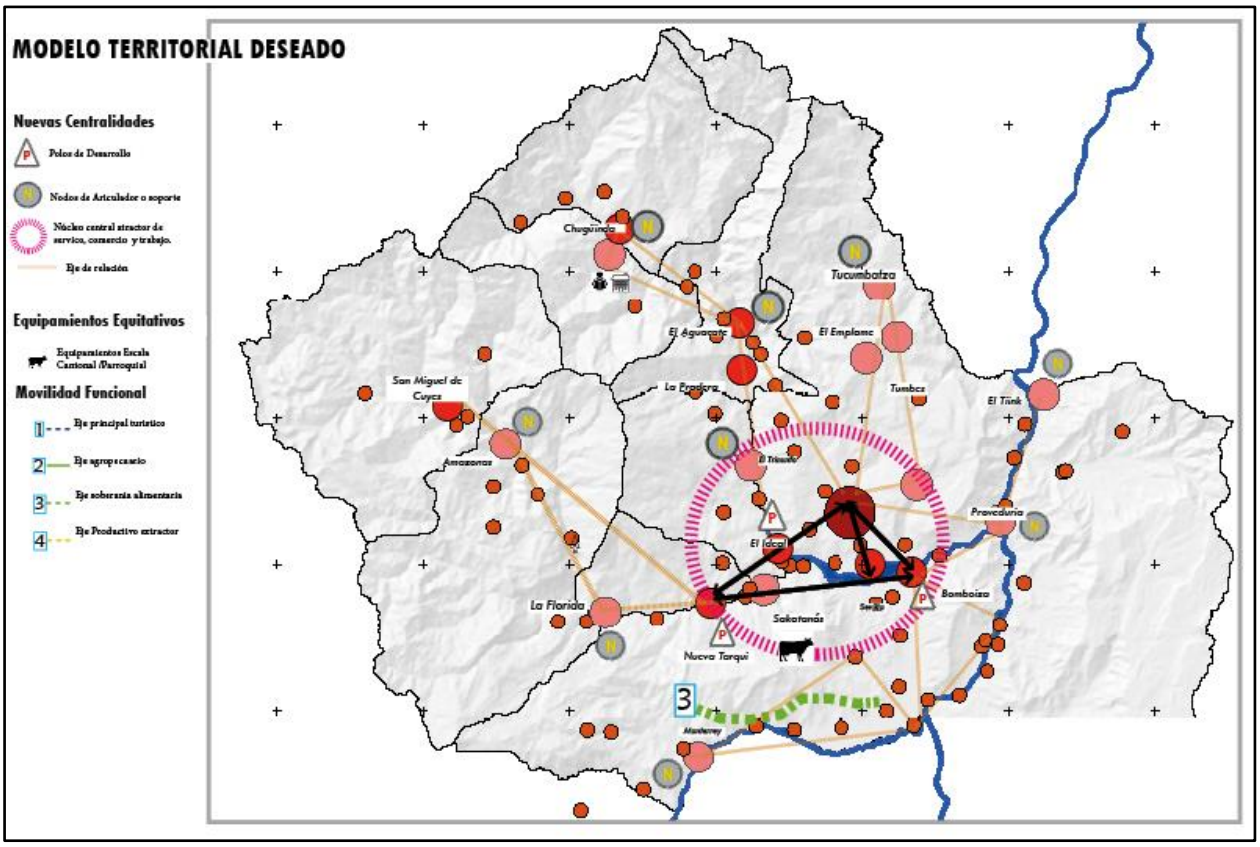

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

2.7.5 ZONAS DE RIESGOS

2.7.5.1 MOVIMIENTOS DE MASA

El territorio cantonal de Gualaquiza se han identificado dos tipos de riesgo a los que la población se encuentra expuesta; el primero de ellos es el deslizamiento de masa, presente al Oeste del cantón con alta susceptibilidad en las parroquias Chigüinda, El Rosario, Amazonas y San Miguel de Cuyes, afectando las edificaciones e infraestructura presente en esta parte del territorio y, también se ha detectado el riesgo de inundación que afecta a las parroquias El Ideal, Bomboiza y Mercedes Molina en el sector denominado El Tambo Viejo debido a su cercanía con los ríos Cuchipamba y Bomboiza.

Mapa.2.27: Riesgo de Movimientos de Masa

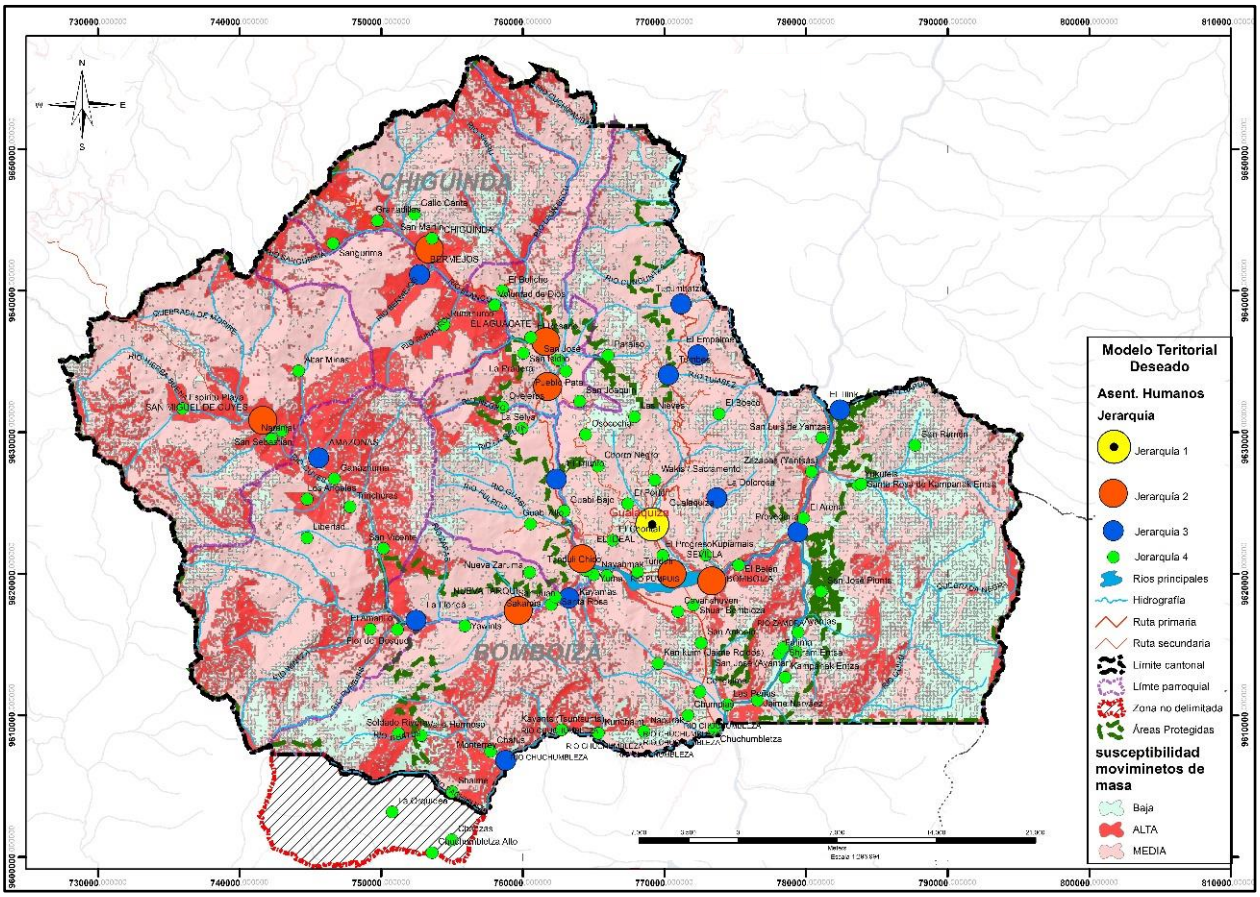

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.7.5.2 INUNDACIONES

Debido a los antecedentes expuestos se recomiendan acciones tendientes a disminuir cuando no sea posible evitar la vulnerabilidad de la población expuesta de las parroquias Chigüinda, El Rosario, Amazonas, San Miguel de Cuyes, El Ideal, Bomboiza y Mercedes Molina, a fin de mitigar los fenómenos naturales antes descritos mediante la concientización del peligro que se genera al ocupar las zonas identificadas de tal manera que la población optimice la ocupación del suelo y no se presenten daños en la infraestructura tanto pública como privada.

Finalmente, se indica que, para reducir el riesgo a movimientos de masa e inundaciones, se plantean algunos proyectos tendientes a mitigar sus efectos; siendo prioritario la formulación del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos y de los Planes de Ordenamiento Territorial, especialmente de la parroquia Chiguinda.

Mapa.2.28: Riesgo de Inundación

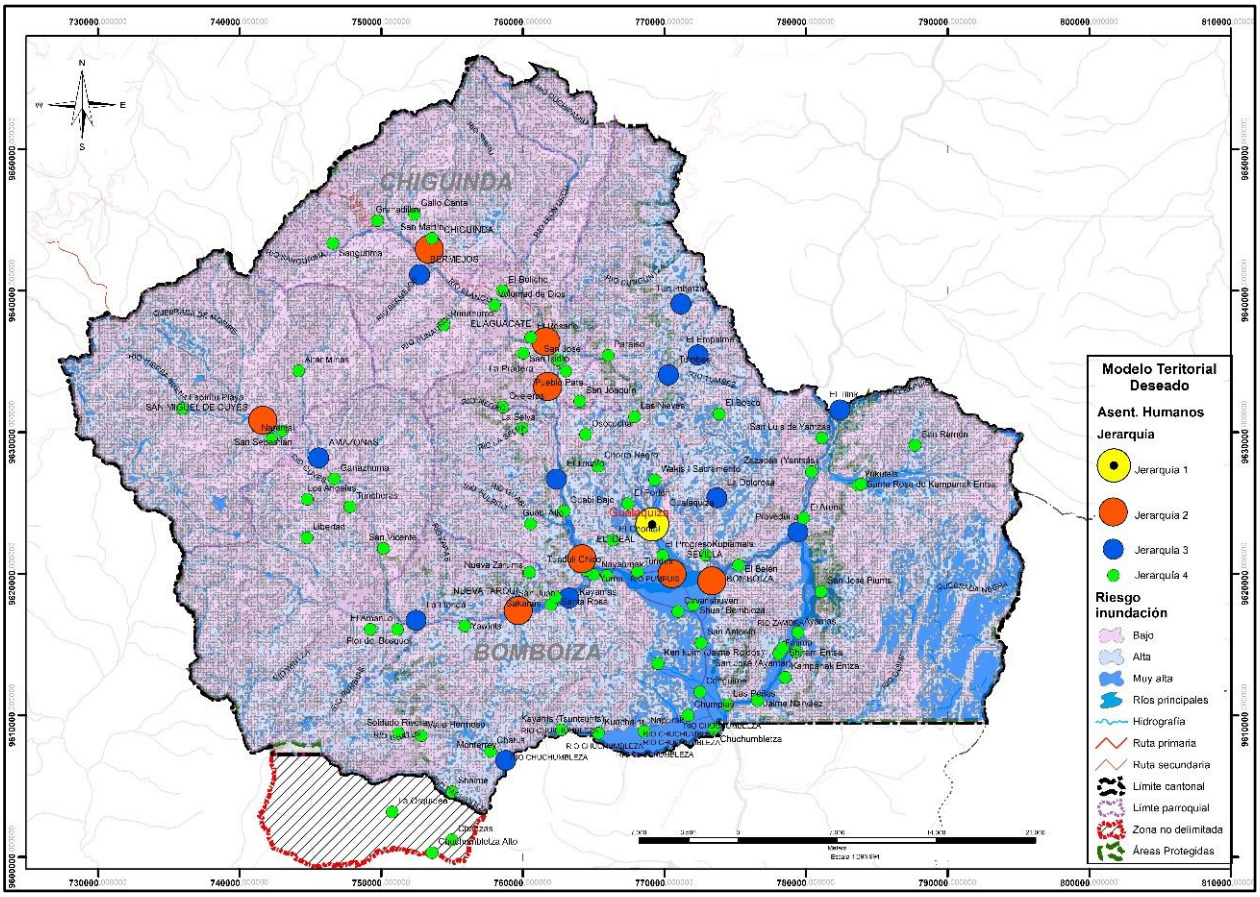

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.7.6 PATRIMONIO CULTURAL

En el sector rural convergen factores fundamentales para la gestión sociocultural puesto que la mayor parte de la población autodefinida como indígena y población mestiza provenientes de la serranía son los que habitan esta zona, por tal motivo, aquí se encuentran tanto valores culturales como patrimonio inmaterial que son necesarios valorar, rescatar, fortalecer y resguardar.

El 39% de la población indígena ya no habla su propio idioma, lo cual da cuenta de una pérdida acelerada de valores culturales, ya que la oralidad, en la lengua ancestral, ha sido portadora del conjunto complejo de elementos que forman parte de la cultura de la nacionalidad Shuar y de otras minorías presentes en el cantón, tema a ser considerado con decisión desde el quehacer municipal en rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.

Por tal motivo se propone valorar, rescatar, conservar y fortalecer progresivamente el patrimonio de las culturas locales del cantón Gualaquiza, mediante su vinculación dentro de un proceso de construcción sistemática y colectiva de vida plena que reconozca, valore, conserve y fortalezca este patrimonio material e inmaterial; para ello se consideran diversos proyectos enfocados en el rescate y fortalecimiento cultural.

2.8 LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

No.	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA
COMPONENTE: BIOFÍSICO AMBIENTAL			
1	Concientización ambiental, cambio climático y riesgo.	Capacitaciones en gestión ambiental, cambio climático y riesgos.	Territorio cantonal, especialmente zonas urbanas.
2	Gestión Ambiental	Reforestación de las microcuencas de los ríos Yumaza y San Francisco	Microcuencas
3		Reforestación sustentable de pastizales en pendientes mayores al 50%.	Pendientes mayores al 50% en todo el territorio
4		Rehabilitar - Reintroducir - Reforzar especies locales. Apoyar proyectos de reproducción de especies amenazadas.	Áreas Protegidas
5		Implementación de Sistema de Alerta Temprana.	Zonas de riesgo
6		Control de actividades de alto impacto cerca de áreas protegidas.	Áreas protegidas
7	Gestión del Riesgo Natural y Antrópico	Elaboración del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	Territorio cantonal
8		Construcción de geo muro de contención para estabilizar la vía Sígsig Chiguinda – Gualaquiza.	Zona norte, vía estatal
COMPONENTE: ECONÓMICO			
9	Promoción turística local y nacional	Plan cantonal de Turismo Integrado.	Sectores estratégicos
10		Estudio de factibilidad para la implementación del parque recreacional en el rio Gualaquiza	Rio Gualaquiza
11		Incentivar la elaboración de planes de negocios para el sector turístico	Sectores Productivos
12		Generar / analizar propuestas eco-turísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo rural comunitario	Parroquias Rurales
13		Elaboración de la plataforma turística del cantón	Sector Turístico
14	Apoyo al Desarrollo Agroproductivo	Apoyo a la capacitación y asistencia técnica agropecuaria	Sectores económicos activos
15		Fortalecimiento de la cadena de valor agregado de los principales productos y servicios en el cantón.	Territorio cantonal
16	Apoyo a los micro emprendimientos	Capacitación hacia el desarrollo de pequeños y medianos emprendimientos.	Sectores económicos activos
17		Mejoramiento de la infraestructura destinada a la comercialización y el turismo	Cabecera cantonal
COMPONENTE: SOCIO CULTURAL			
18	Desarrollo Social	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Ciudad de Gualaquiza
19		Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Territorio cantonal
20		Prevención de toda forma de abuso a NNA	Territorio cantonal
21		Acceso universal de NNA al sistema de educación regular	Territorio cantonal
22		Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal	Territorio cantonal
23		Estudio para el funcionamiento del Instituto Técnico Superior de Gualaquiza	Territorio cantonal
24		Funcionamiento del Instituto de Educación Superior de Gualaquiza	Territorio cantonal
25		Promoción de salud preventiva en el Cantón	Territorio cantonal
26		Promoción del ejercicio de salud sexual y reproductiva responsable (Como prevención del embarazo precoz y la transmisión de enfermedades sexuales, VIH)	Territorio cantonal
27		Erradicación del trabajo infantil y trabajos peligrosos para NNA.	Territorio cantonal
28		Erradicación de la mendicidad e indigencia de las calles de Gualaquiza.	Ciudad de Gualaquiza
29		Estudio sobre la incidencia de adicciones en NNA y población joven del Cantón Gualaquiza	Territorio cantonal
30		Ocupación del tiempo libre de NNA y jóvenes del Cantón	Territorio cantonal
31		Atención a personas en condiciones de doble vulnerabilidad	Territorio cantonal
32		Formación familiar para la vida plena	Territorio cantonal

No.	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA
33	Fortalecimiento de las culturas locales	Identificación y registro del patrimonio cultural material e inmaterial del Cantón	Territorio cantonal
34		Diálogos interculturales en el Cantón	Territorio cantonal
35		(Promoción y rescate del uso del idioma Shuar, Difusión de saberes ancestrales, institucionalización del respeto intercultural, rescate de costumbres ancestrales par la vida plena, cultura y desarrollo)	
COMPONENTE: ASENTAMIENTOS HUMANOS			
36	Instrumentos de ordenamiento sostenibles del territorio.	Elaborar planes de ordenamiento urbano de 10 asentamientos humanos	Áreas urbano cantonales
37		Elaboración de normativa para reconocimiento y jerarquía de Asentamientos humanos	Territorio cantonal
38	Servicios básicos sostenibles del cantón Gualaquiza	Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano del área rural	Suelo rural
39		Mantenimiento de la calidad de agua para consumo humano de Amazonas y Nueva Tarqui	Amazonas y Nueva Tarqui
40		Mantenimiento y operación permanente del sistema de agua de Gualaquiza	Gualaquiza
41		Planes Maestros de El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.	El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza.
42		Continuación del Plan Maestro de la ciudad de Gualaquiza	Gualaquiza
43		Mantenimiento y operación permanente de la infraestructura de alcantarillado	Territorio cantonal
44		Ampliación del sistema de Alcantarillado para Nueva Tarqui	Nueva Tarqui
45		Estudios, diseños y construcción del sistema de Alcantarillado para Mercedes Molina	Mercedes Molina
46		Construcción del sistema de alcantarillado independiente del área consolidada de “La Pradera”.	La Pradera
47		Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Chigüinda	Chigüinda
48		Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales El Rosario	El Rosario
49		Estudio, Diseño y construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales Nueva Tarqui	Nueva Tarqui
50		Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales Bomboiza	Bomboiza
51		Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de La Pradera	La Pradera
52		Estudio y Diseño de la planta de tratamiento de las aguas residuales de San Miguel de Cuyes	San Miguel de Cuyes
53		Construcción de la planta de tratamiento las aguas residuales de El Ideal	El Ideal
54		Proyecto integral de reciclaje y reutilización de derechos.	Territorio cantonal
55		Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en la parroquia de Bomboiza	Bomboiza
56		Estudio para implementación de la nueva planta de tratamiento de desechos sólidos en Chigüinda	Chigüinda
57		Implementación de una escombrera	Cantonal
58		Implementación de sistemas alternativos de saneamiento y tratamiento de desechos de los Asentamientos humanos de Jerarquía J3.	Asentamientos en proceso de Urbanización
59		Gestión para la Ampliación de red Eléctrica en Amazonas	Amazonas
60		Gestión para la ampliación de la red eléctrica de San Miguel de Cuyes	San Miguel de Cuyes
61		Gestionar la Ampliación del alumbrado Público Sevilla	Sevilla
62		Dotación de Biodigestores para los asentamientos humanos de Jerarquía J3	Asentamientos en proceso de Urbanización
63	Sistema de equipamientos equitativos	Catastro de Bienes Municipales	Territorio cantonal
64		Dotación reconstrucción y mantenimiento de equipamientos públicos rurales	Asentamientos humanos rurales

No.	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA
65		Diseño para readecuación de la Gruta María Auxiliadora	Gualaquiza
66		Continuidad del proyecto del parque Lineal San José	Gualaquiza
67		Diseño del parque lineal del río Cuchipamba en El Ideal	Gualaquiza
68		Diseño del Camal Municipal	Gualaquiza
69		Estudios y Diseños para el Centro de Revisión vehicular	Gualaquiza
70		Construcción del Centro de Revisión Vehicular	Gualaquiza
71		Gestionar la adquisición del predio para el cuerpo de Bomberos	Gualaquiza
72		Estudios y Diseños para el equipamiento de Bomberos	Gualaquiza
73		Gestionar la ampliación del Cementerio	Gualaquiza
74		Diseño del parque del artesano Sevilla	Sevilla
75		Plan Especial para la reubicación del Parque Industrial en Bomboiza	Bomboiza
76		Gestión para la adquisición del terreno para el Hospital	Gualaquiza
77		Mantenimiento de equipamientos Municipales	Territorio cantonal
78		Adecuación del Centro Comercial	Gualaquiza
79		Gestión para el terreno del Centro de Rehabilitación Social	Gualaquiza
80		Rehabilitación UPC Chigüinda	Chigüinda
81		Gestión para un Centro Agrícola en Nueva Tarqui	Nueva Tarqui
82		Gestión para adquirir los terrenos de la Misión Salesiana-Bomboiza	Bomboiza
83	Vivienda digna y segura para el cantón Gualaquiza	Gestión terrenos para la reserva de suelo de vivienda de interés social	Cabeceras parroquiales
84		Actualización catastral urbano	Cabeceras parroquiales
85		Gestionar proyectos de vivienda de interés social	Cabeceras parroquiales
86		Diseños para vivienda de interés social.	Cabeceras parroquiales
87	Planificación vial	Implementación de un Plan vial integral para el cantón Gualaquiza articulado con el Provincial	Territorio cantonal
88		Integración de un técnico para diseños viales técnicos municipales.	Territorio cantonal
89		Elaboración de un catastro vial	Territorio cantonal
90	Vialidad cantonal funcional	Gestión de la apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma	Amazonas - Ganazhuma
91		Dotación de la capa de rodadura o de las vías principales de Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.	Nueva Tarqui, el Ideal y Bomboiza.
92		Mantenimiento de las vías urbanas consolidadas de las cabeceras parroquiales	Cabeceras parroquiales
93		Apertura y mejoramiento de las vías de los centros poblados de J3.	Asentamientos humanos J3
94		Regeneración urbana de las calles: 24 de mayo y Gonzalo Pensantes	Gualaquiza
95		Apertura y afirmado del paso lateral del Ideal	El Ideal
96		Gestionar el mantenimiento y pavimentación de los circuitos agrícolas y turísticos	Influencia cantonal
97		Gestión para la apertura de la vía que conecta la parroquia Amazonas con la parroquia Nueva Tarqui, como ruta turística	San Miguel Amazonas, Nueva Tarqui
98		Gestión para el Asfalto de la vía Chigüinda- Bermejos	Chigüinda, Bermejos
99		Gestión para la vía de acceso a Monterrey	Monterrey
100		Gestión para la readecuación del puente de acceso a Monterrey	Monterrey
101		Levantamiento topográfico para paso lateral para la ciudad de Gualaquiza.	Gualaquiza
102		Levantamiento topográfico para vía de articulación Gualaquiza - Bomboiza	Gualaquiza, Sevilla, Bomboiza
103	Movilidad Sostenible	Estudio e implementación de señalética para ciclo rutas enfocado al desarrollo turístico y recreación al aire libre	Rutas turísticas Ideal-Bomboiza, Nueva Tarqui

No.	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA
104		Proyecto mancomunado de mejora de senderos ecológicos para la accesibilidad a sitios turísticos relevantes.	Rutas turísticas relevantes
105		Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal	Gualaquiza
106		Implementación de señalita horizontal y vertical en las zonas urbanas de las cabeceras cantonales.	Gualaquiza
107		Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público urbano en la cabecera cantonal	Gualaquiza
108	Servicio de Internet como necesidad para el desarrollo	Gestionar para la ampliación de cobertura del servicio de internet en las caberas parroquial	Cabeceras parroquiales
109		Gestionar la mejora de calidad del servicio de internet en la cabecera cantonal	Cabeceras parroquiales
110		Gestionar la dotación del servicio de internet en los equipamientos públicos	Territorio cantonal
111		Gestionar la dotación de telefonía móvil en El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda	El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, Chigüinda
COMPONENTE: POLÍTICO INSTITUCIONAL			
112	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la ciudadanía.	Formación de líderes y servidores para toma de decisiones de interés comunitario.	Territorio cantonal
113		Conformar la federación de barrios del cantón Gualaquiza y su estructura organizativa.	Territorio cantonal
114	Gobernanza y gobernabilidad.	Reestructuración del Orgánico funcional del GAD municipal.	Territorio cantonal
115		Implementación del Sistema de Información Local (SIL) del cantón Gualaquiza.	

A continuación, se localizan gráficamente en el territorio los principales proyectos estructurantes identificados.

Mapa.2.29: Localización Territorial de Proyectos

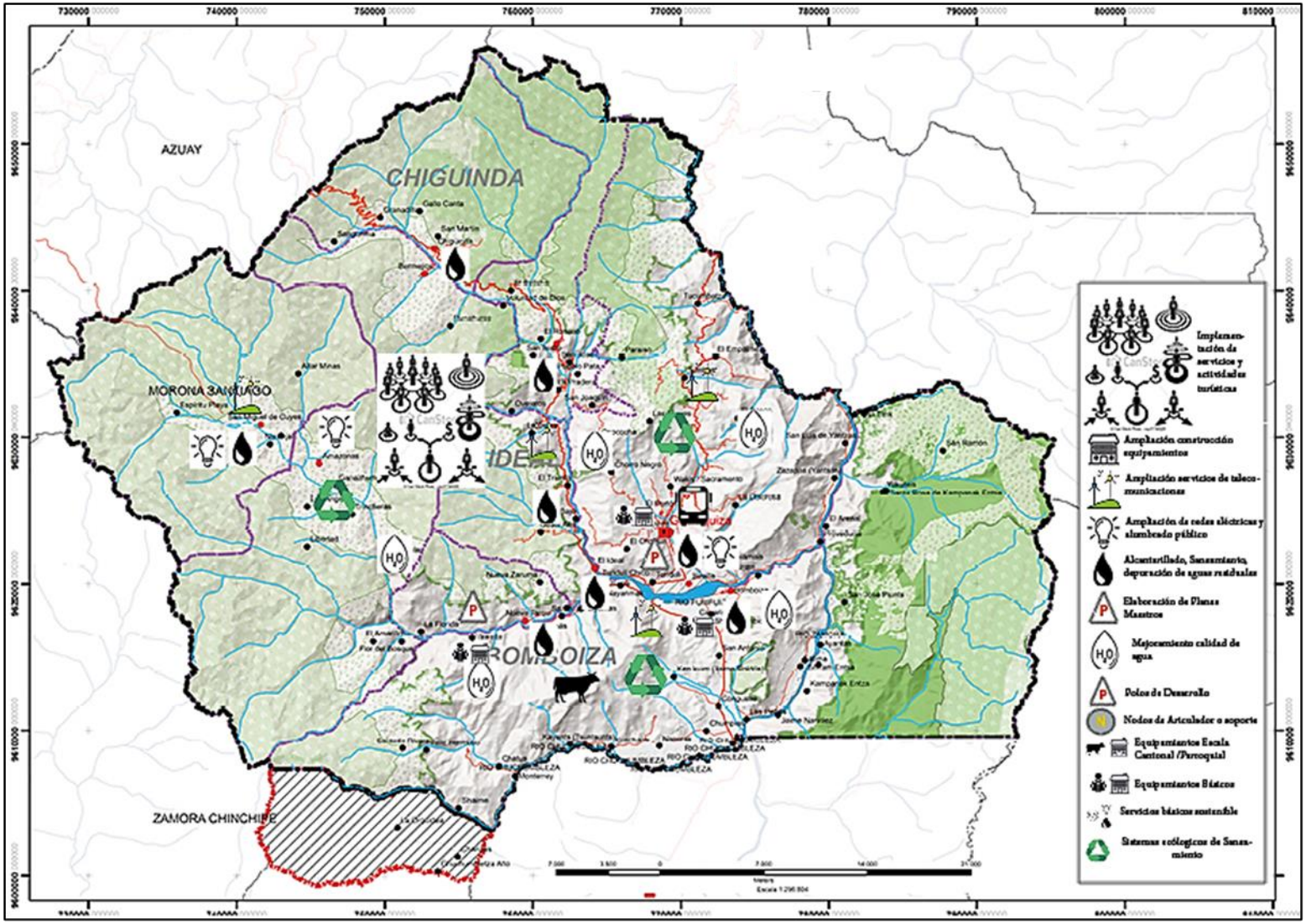

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

3 GLOSARIO

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero.
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad.
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COA	Código Orgánico del Ambiente.
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
GAD	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
GADMG	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
GADPMS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.
GAP	Grupos de Atención Prioritaria.
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
NN	Niños y niñas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDOT-G	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza.
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SOT	Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.
STPE	Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

4 BIBLIOGRAFIA

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. CRE. Quito.

Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito.

Asamblea Nacional. (2014). Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Quito.

Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito.

Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Quito.

Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico del Ambiente. COA. Quito

Asamblea Nacional. (2018). Código de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP. Quito.

Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD. Quito.

Asamblea Nacional. (2018). Ley de Minería. Quito.

Asamblea Nacional. (2019). Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito.

GAD Municipal de Gualaquiza. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza. PDOT-G 2014-2019.

GAD Provincial de Morona Santiago. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago. PDOT-MS 2014-2019.

Plan de Gobierno de la autoridad electa 2019-2023. (2019). Gualaquiza, Morona Santiago.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Fase de Formulación de la Propuesta del PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Lineamientos de actualización de PDOT de los GAD.